

# Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 10 de marzo de 2023

Número 2.218

## Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión (2/2023), ordinaria celebrada el martes, 28 de febrero de 2023

**Presidencia de don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita**

### SUMARIO

\* \* \* \*

Asistentes a la sesión:

Presidente: don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, Alcalde de Madrid, del Grupo Municipal del Partido Popular, y los siguientes concejales:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña María del Mar Barberán Parrado, don Javier Barbero Gutiérrez, doña Maysoun Douas Maadi, don Francisco Fernández Camacho, don Jorge García Castaño, doña Esther Gómez Morante, don Félix López-Rey Gómez, don Miguel Montejo Bombín, don Ignacio Murgui Parra, don José Luis Nieto Bueno, doña Pilar Perea Moreno, don Francisco Pérez Ramos, doña Carolina Pulido Castro, doña Amanda Romero García y doña María Pilar Sánchez Álvarez.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Francisco de Borja Carabante Muntada, doña Sonia Cea Quintana, don José Fernández Sánchez, doña Paloma García Romero, don Álvaro González López, doña María Cayetana Hernández de la Riva, doña Engracia Hidalgo Tena, doña Andrea Levy Soler, doña Almudena Maíllo del Valle, doña Blanca Pinedo Texidor, don Francisco Javier Ramírez Caro, doña María Inmaculada Sanz Otero y doña Loreto Sordo Ruiz.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don José Anierte Rueda, don Martín Casariego Córdoba, doña Concepción Chapa Monteagudo, don Mariano Fuentes Sedano, doña Sofía Miranda Esteban, don Ángel Niño Quesada, don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, doña Silvia Saavedra Ibarrondo, don Santiago Saura Martínez de Toda, don Alberto Serrano Patiño y doña Begoña Villacís Sánchez.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Barrero Cuadrado, don Ignacio Benito Pérez, doña Natalia Cera Brea, doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, doña Enma López Araujo, doña Emilia Martínez Garrido, don Ramón Silva Buenadicha y don Álvaro Vidal González.

Por el Grupo Municipal VOX: doña Arántzazu Purificación Cabello López, don Pedro Fernández Hernández, don Fernando Martínez Vidal y don Francisco Javier Ortega Smith-Molina.

Por el Grupo Mixto: don José Manuel Calvo del Olmo, don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor y doña Marta María Higuera Garrobo.

Asisten también la Interventora General doña Beatriz Vigo Martín y el Vicesecretario General del Pleno, don Juan José Orquín Serrano.

Excusa su asistencia la concejala doña Rita Maestre Fernández, del Grupo Municipal Más Madrid.

Se abre la sesión a las nueve horas y dieciséis minutos.

Página..... 11

## ORDEN DEL DÍA

### 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, (1/2023), ordinaria, celebrada el día 31 de enero de 2023.**

Página ..... 11

- Intervenciones del Presidente, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Sánchez Álvarez, la Sra. Villacis Sánchez, la Sra. Levy Soler y el Secretario.
- Votación y aprobación del acta.

### 2. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 1)

#### Comparecencias

**Punto 2.- Comparecencia n.º 2023/8000278 del Alcalde, interesada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, "para que dé cuenta de su agenda institucional desde la celebración del último pleno ordinario".**

Página ..... 11

- Intervenciones del Presidente, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, el Alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqües, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Sánchez Álvarez y el Secretario.

**Punto 3.- Comparecencia n.º 2023/8000279 del Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, interesada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, para que informe "sobre la disponibilidad de suelo que tiene su Área de Gobierno para poder afrontar de manera inmediata nuevas acciones de reforestación incluidas en el proyecto denominado Bosque Metropolitano".**

Página ..... 19

- Intervenciones del Presidente, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Fuentes Sedano, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Nieto Bueno y el Secretario.

#### Preguntas

**Punto 4.- Pregunta n.º 2023/8000283, formulada por el concejal don Félix López-Rey Gómez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz en funciones, dirigida al Alcalde, interesando conocer "qué planes tiene para mejorar la seguridad y la convivencia en la ciudad".**

Página ..... 29

- Intervenciones del Presidente, el Sr. López-Rey Gómez y la Sra. Sanz Otero.

**Punto 5.- Pregunta n.º 2023/8000295, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al Alcalde, interesando conocer "cuáles han sido los grandes problemas que ha identificado en la ciudad de Madrid en este último año, y qué soluciones ha aportado a los mismos".**

Página ..... 27

- Intervenciones del Presidente, la Sra. Espinar Mesa-Moles, el Alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqües y el Secretario.

**Punto 6.- Pregunta n.º 2023/8000280, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer cómo valora "la protección al arbolado de nuestra ciudad que está llevando a cabo el actual equipo de gobierno".**

Página ..... 31

- Intervenciones del Presidente, el Sr. Benito Pérez, el Sr. Carabante Muntada y el Secretario.

**Punto 7.- Pregunta n.º 2023/8000282, formulada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz en funciones, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando conocer "cuál es su balance sobre**

**las labores de mejora y mantenimiento de las instalaciones deportivas de Madrid realizadas a lo largo del mandato”.**

- Página ..... 32
- Intervención del Secretario.
  - Se retira la precedente iniciativa por su autor del Grupo Municipal Más Madrid.
- Punto 8.- Pregunta n.º 2023/8000285, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz adjunto del Grupo Municipal VOX, dirigida al Titular del Área Delegada de Vivienda, interesando conocer “los motivos que han justificado la creación del Servicio de Orientación Jurídica de la Vivienda en colaboración con el ICAM [Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid]”.**
- Página ..... 32
- Intervenciones del Presidente, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. González López y el Secretario.
- Punto 9.- Pregunta n.º 2023/8000288, formulada por la concejala doña Carolina Pulido Castro, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz en funciones, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer “las actuaciones puestas en marcha hasta la fecha para pacificar el tráfico y proteger la salud de los niños y las niñas en los entornos escolares”.**
- Página ..... 34
- Intervenciones del Presidente, la Sra. Pulido Castro, el Sr. Carabante Muntada y el Secretario.
- Punto 10.- Pregunta n.º 2023/8000294, formulada por la concejala doña María Pilar Sánchez Álvarez, Portavoz en funciones del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer “qué actuaciones está desarrollando el Ayuntamiento de Madrid en cumplimiento de la Ley 20/2022 para, en colaboración con la Comunidad de Madrid, la AGE [Administración General del Estado], las entidades memorialistas y las propias víctimas y familiares, identificar elementos a incluir en el catálogo de símbolos y elementos contrarios a la memoria democrática en la ciudad de Madrid”.**
- Página ..... 35
- Intervención del Secretario.
  - Se retira la precedente iniciativa por su autora del Grupo Municipal Más Madrid.
- Punto 11.- Pregunta n.º 2023/8000296, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer “si sabe que las denuncias que se realizan por órgano municipal manifiestamente incompetente para ello, no se limitan a las Zonas de Bajas Emisiones de Especial Protección, sino que superan este ámbito, como es el caso del radar de tramo en la carretera de Extremadura, N-5, entre Alto de Extremadura y el Batán, puntos kilométricos 4,00 y 5,75”.**
- Página ..... 35
- Intervención del Secretario.
  - Se retira la precedente iniciativa por el portavoz del Grupo Municipal VOX.
- Punto 12.- Pregunta n.º 2023/8000298, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer si “considera adecuada la plantilla del Organismo Autónomo Madrid Salud para las funciones que tiene encomendadas”.**
- Página ..... 36
- Intervenciones del Presidente, el Sr. Silva Buenadicha y la Sra. Sanz Otero.
- Punto 13.- Pregunta n.º 2023/8000299, formulada por la concejala doña Natalia Cera Brea, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida al Presidente del Distrito de Fuencarral-El Pardo, interesando conocer qué opinión le merece “el proyecto por fases para remodelar el Centro Deportivo Municipal Vicente del Bosque, propuesto por el Área Delegada de Deporte”.**
- Página ..... 37
- Intervenciones del Presidente, la Sra. Cera Brea y el Sr. Ramírez Caro.
- Punto 14.- Pregunta n.º 2023/8000300, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal, interesando conocer “cuándo prevé que se terminarán las consecuencias del caos tributario”.**
- Página ..... 39
- Intervenciones del Presidente, la Sra. López Araujo y la Sra. Hidalgo Tena.

**Punto 15.- Pregunta n.º 2023/8000302, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz adjunta del Grupo Mixto, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer "qué acciones ha tomado el gobierno para garantizar el valor histórico y patrimonial, así como el uso deportivo del Frontón Beti Jai".**

Página ..... 40  
– Intervenciones del Presidente, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Levy Soler y el Secretario.

**Punto 16.- Pregunta n.º 2023/8000305, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando conocer "qué solución se está dando desde el Área [de Gobierno] de Medio Ambiente y Movilidad a aquellas personas que necesitan acceder con carácter urgente en vehículo privado a los hospitales de la capital situados dentro de la M30 para consultas o tratamientos, que no pueden hacerlo por las restricciones de la Ordenanza de Movilidad".**

Página ..... 41  
– Intervenciones del Presidente, el Sr. Ortega-Smith Molina, el Sr. Carabante Muntada, la Sra. Higuera Garrobo y el Secretario.

### **3. PARTE RESOLUTIVA**

#### **Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno**

#### **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE HACIENDA Y PERSONAL Y DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO**

**Punto 17.- Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para aprobar, en veintinueve expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**

Página ..... 43  
– Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Calvo del Olmo, la Sra. Cabello López, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Sánchez Álvarez, la Sra. Villacis Sánchez y la Sra. Levy Soler.  
– Votación y aprobación de la propuesta.

**Punto 18.- Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para denegar, en once expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**

Página ..... 44  
– Votación y aprobación de la propuesta.

**Punto 19.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para desestimar, en un expediente, el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo por el que se denegaba la solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**

Página ..... 44  
– Votación y aprobación de la propuesta.

**Punto 20.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo para aprobar la adhesión del Ayuntamiento de Madrid a la Asociación Nacional de Centros Europeos de Empresas e Innovación Españoles (ANCES).**

Página ..... 44  
– Votación y aprobación de la propuesta.

#### **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO Y DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS**

**Punto 21.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar las modificaciones incorporadas en el documento de modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997, para la creación del Área de Planeamiento Específico 15.17 "Equipamiento Salud Arturo Soria, 82". Distrito de Ciudad Lineal.**

Página ..... 44  
– Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Sánchez Álvarez, la Sra. Villacis Sánchez y la Sra. Levy Soler.  
– Votación y aprobación de la propuesta.

- Punto 22.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar provisionalmente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, la modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997 para el ámbito del Palacio de los Deportes de la Comunidad de Madrid, situado en la calle de Goya número 90. Distrito de Salamanca,**  
Página ..... 44  
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 23.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar provisionalmente, con estimación, estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997 para la creación del Área de Planeamiento Específico 02.28 "Nuevo Sur Méndez Álvaro". Distrito de Arganzuela.**  
Página ..... 45  
– Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Fuentes Sedano, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Nieto Bueno, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Sánchez Álvarez, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Levy Soler y el Vicesecretario.  
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 24.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar provisionalmente, con estimación, estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997 para la creación del Área de Planeamiento Específico 07.07 "Parque Metro Cuatro Caminos". Distrito de Chamberí.**  
Página ..... 48  
– Intervenciones del Vicesecretario, el Presidente, el Sr. Fuentes Sedano, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Nieto Bueno, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Sánchez Álvarez, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Levy Soler y el Secretario.  
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 25.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial Dehesa del Príncipe. Distrito de Latina.**  
Página ..... 51  
– Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Sánchez Álvarez, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.  
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 26.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con estimación parcial de la alegación presentada durante el trámite de información pública, el Plan Especial de Mejora de Redes Públicas en las parcelas números 28.648 y 28.660 del Patrimonio Municipal del Suelo, situadas en la calle de El Real de San Vicente, número 61, ámbito del Suelo Urbanizable Programado 1.04 "Vallecas-La Atalayuela". Distrito de Villa de Vallecas.**  
Página ..... 51  
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 27.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para estimar la iniciativa para la gestión urbanística del Área de Planeamiento Remitido 02.20/M "Subestación de Mazarredo", mediante el sistema de compensación, formulada por Dazeo Mazarredo S.L.U. y UFD Distribución Electricidad S.A. Distrito de Arganzuela.**  
Página ..... 52  
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 28.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para estimar la iniciativa para la gestión urbanística del Área de Planeamiento Específico 16.12 "Avenida de San Luis-Las Torrecillas", mediante el sistema de compensación, formulada por Terciario San Luis, S.L. Distrito de Hortaleza.**  
Página ..... 52  
– Votación y aprobación de la propuesta.

**Punto 29.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para ratificar, con estimación parcial de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el texto definitivo del convenio urbanístico para la gestión y ejecución del Área de Planeamiento Específico 10.22 "Calle Camarena", suscrito entre el Ayuntamiento de Madrid y Grupo Empresarial Canales, S.L. Distrito de Latina.**

Página ..... 52

- Intervención del Secretario.
- Votación y aprobación de la propuesta.

#### **Proposiciones de los grupos políticos**

**Punto 30.- Proposición n.º 2023/8000281, presentada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz en funciones, interesando que se inste a la Comunidad de Madrid a que se paralice inmediatamente la obra de ampliación de la línea 11 de Metro y se modifique el proyecto de construcción, volviendo a posicionar la estación de Metro de Madrid Río en la ubicación inicialmente prevista en el paseo de Yeserías, junto al Puente de Praga, y que el Ayuntamiento de Madrid no autorice la tala de todos los árboles que se verían afectados por la misma.**

Página ..... 52

- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Nieto Bueno, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Benito Pérez, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Sánchez Álvarez, el Sr. Saura Martínez de Toda y la Sra. Levy Soler.
- Votación y aprobación de la proposición en la redacción dada por la enmienda.

**Punto 31.- Proposición n.º 2023/8000286, presentada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz adjunta del Grupo Mixto, interesando que se inste al gobierno de la Comunidad de Madrid para que garantice que la atención para el aborto sea integral, segura y gratuita en la red sanitaria pública, junto a las demás medidas señaladas en la iniciativa.**

Página ..... 57

- Intervenciones del Presidente, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Cabello López, la Sra. Martínez Garrido, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Pinedo Texidor, la Sra. Pulido Castro, el Sr. Calvo del Olmo, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Sánchez Álvarez y la Sra. Levy Soler.
- Votación y aprobación de la proposición.

**Punto 32.- Proposición n.º 2023/8000287, presentada por la concejala doña Carolina Pulido Castro, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz en funciones, interesando que, con motivo de la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres, se adopten las medidas que contiene la iniciativa, encaminadas a eliminar la desigualdad entre mujeres y hombres.**

Página ..... 60

- Intervenciones del Secretario, el Presidente, la Sra. Pulido Castro, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Cabello López, la Sra. Martínez Garrido, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Cea Quintana, la Sra. Sánchez Álvarez, el Sr. Calvo del Olmo, la Sra. Espinar Mesa-Moles y la Sra. Levy Soler.
- Votación y rechazo de la proposición.

**Punto 33.- Proposición n.º 2023/8000289, presentada por el concejal don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor, del Grupo Mixto, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a cumplir el acuerdo alcanzado el 11 de enero de 2023 en el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Latina, en el que se solicitaba la paralización de las obras de dos cantones de limpieza en la parcela de uso deportivo sita en la calle Sinfonía, 11, en el barrio de Las Águilas, así como la creación en dicha parcela de una instalación deportiva o un parque urbano, en los términos que se indican en la iniciativa.**

Página ..... 65

- Intervenciones del Presidente, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Benito Pérez, la Sra. Gómez Morante, la Presidenta en funciones, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Sánchez Álvarez, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Levy Soler y el Secretario.
- Votación y aprobación de la proposición.

**Punto 34.- Proposición n.º 2023/8000290, presentada por el concejal don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor, del Grupo Mixto, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste a la Junta de Gobierno a desarrollar actuaciones de adecuación de los polideportivos municipales e instalaciones deportivas básicas para dotar a estos espacios de pistas adecuadas para la práctica del 'ecuavoley', y al Consejo Superior de Deportes de España a estudiar su consideración como deporte olímpico y a promover la misma ante el Comité Olímpico Internacional.**

Página ..... 69

- Intervenciones de la Presidenta en funciones, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, la Sra. Miranda Esteban, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Cera Brea, la Sra. Barberán Parrado, el Secretario, el Sr. Calvo del Olmo, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Sánchez Álvarez, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
- Votación y aprobación del punto 1 de la proposición.

**Punto 35.- Proposición n.º 2023/8000291, presentada por el concejal don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor, del Grupo Mixto, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste a la Junta de Gobierno a crear la Oficina de control y fiscalización de los grupos políticos y a modificar la normativa que regula el funcionamiento de los Plenos de las Juntas de Distrito, todo ello con la finalidad y en los términos que se indican en la iniciativa.**

Página ..... 74

- Intervenciones de la Presidenta en funciones, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, la Sra. Saavedra Ibarrondo, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Silva Buenadicha, la Sra. Douas Maadi, el Sr. Calvo del Olmo, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Sánchez Álvarez, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Levy Soler y el Secretario.
- Votación y rechazo de la proposición.

**Punto 36.- Proposición n.º 2023/8000293, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste a la Junta de Gobierno a iniciar los trámites para incorporar al Reglamento de Distinciones Honoríficas del Ayuntamiento de Madrid el reconocimiento al trabajo y servicio de los empleados municipales.**

Página ..... 78

- Intervenciones de la Presidenta en funciones, el Sr. Martínez Vidal, el Presidente, la Sra. Levy Soler, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, la Sra. López Araujo, la Sra. Gómez Morante, el Secretario, el Sr. Calvo del Olmo, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Sánchez Álvarez y la Sra. Villacís Sánchez.
- Votación y aprobación de la proposición en la redacción dada por el acuerdo transaccional "in voce".

**Punto 37.- Proposición n.º 2023/8000297, presentada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que, en reconocimiento a la labor que desarrollan los profesionales que prestan el servicio de justicia gratuita, se inicie el procedimiento por los órganos competentes, para que la zona verde que está situada a la altura del número 72 de la calle las Huertas, pase a denominarse Plazuela del Turno de Oficio.**

Página ..... 82

- Intervenciones del Presidente, la Sra. Villacís Sánchez, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Sánchez Álvarez y la Sra. Levy Soler.
- Votación y aprobación de la proposición.

**Punto 38.- Proposición n.º 2023/8000301, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que se declare la Semana Santa madrileña y la actividad de las Cofradías y Hermandades, como manifestación religiosa y cultural de especial significación ciudadana e interés general para la ciudad de Madrid y que se inicien los trámites para su declaración como fiesta de interés turístico regional con carácter previo a iniciar la declaración como fiesta de interés turístico nacional.**

Página ..... 84

- Intervenciones del Presidente, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Levy Soler, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, la Sra. Espinar Mesa-Moles, el Sr. Montejo Bombín, el Sr. Calvo del Olmo, la Sra. Sánchez Álvarez y la Sra. Saavedra Ibarrondo.
- Votación y aprobación de la proposición.

**Punto 39.- Proposición n.º 2023/8000303, presentada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando "que desde el Área de Servicios Sociales del Ayuntamiento, se cree un procedimiento que evalúe la situación de riesgo de las mujeres embarazadas y que derive en un Plan de Atención Individual a la Mujer Embarazada", con el contenido y dotación de medios económicos, personales y de visibilidad que se indican en la iniciativa.**

Página ..... 87

- Intervenciones del Secretario, el Presidente, la Sra. Cabello López, el Sr. Anierte Rueda, el Sr. Calvo del Olmo, la Sra. Martínez Garrido, la Sra. Pulido Castro, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Sánchez Álvarez, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
- Votación y aprobación de la proposición en la redacción dada por la enmienda transaccional.

**Punto 40.- Proposición n.º 2023/8000304, presentada por el concejal don Francisco de Borja Carabante Muntada, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se exija al Gobierno de la nación que cumpla con la máxima urgencia el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, de 25 de octubre de 2022, de ejecutar el Plan Integral de Mejora de Cercanías de Madrid.**

- Página ..... 91
- Intervenciones del Presidente, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Benito Pérez, el Sr. Saura Martínez de Toda, la Sra. Gómez Morante, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Sánchez Álvarez, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
  - Votación y aprobación de la proposición.

**Punto 41.- Proposición n.º 2023/8000306, presentada por el concejal don Francisco de Borja Carabante Muntada, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se autorice la tala de los 247 árboles que el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana ha propuesto en los alrededores de Atocha para construir su estación pasante, y de los 83 ejemplares en el distrito de Latina para obras promovidas por ADIF en las estaciones de Cercanías de Águilas (30 árboles), Fanjul (21 árboles) y Aluche (32 árboles).**

- Página ..... 96
- Intervenciones del Presidente, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Benito Pérez, el Sr. Saura Martínez de Toda, el Sr. Nieto Bueno, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Sánchez Álvarez, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
  - Votación y aprobación de la proposición.

#### **4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 2)**

##### **Información de la Presidencia del Pleno**

**Punto 42.- Dar cuenta del escrito presentado por el Grupo Municipal VOX por el que se designa a doña Arántzazu Purificación Cabello López como Tesorera del grupo.**

- Página ..... 100
- Intervención del Secretario.

##### **Información del Equipo de Gobierno**

**Punto 43.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 2 de febrero de 2023, por el que se modifica el Acuerdo de 5 de septiembre de 2019, de organización y competencias de la Coordinación General de la Alcaldía.**

- Página ..... 100

**Punto 44.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 2 de febrero de 2023, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para el edificio situado en la calle de Serrano número 92, promovido por Calle Serrano 92 S.L. Distrito de Salamanca.**

- Página ..... 100

**Punto 45.- Dar cuenta del Decreto del Alcalde de 5 de febrero de 2023, por el que se declara la activación y aplicación formal del Plan Territorial de Emergencia Municipal del Ayuntamiento de Madrid en fase de alerta y seguimiento, situación operativa 0.**

- Página ..... 100

**Punto 46.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 9 de febrero de 2023, por el que se aprueba el Plan de Inspecciones y Actividades Programadas en materia de Salud Pública (PIAP) 2023 del Ayuntamiento de Madrid.**

- Página ..... 100

**Punto 47.- Dar cuenta del informe emitido por la Directora General de Política Financiera en cumplimiento del apartado 2 de la Proposición n.º 2023/8000147 aprobada en el Pleno de fecha 31 de enero de 2023, remitido por Decreto de 21 de febrero de 2023 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal.**

- Página ..... 100
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Calvo del Olmo, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, el Sr. Montejo Bombín y la Sra. Hidalgo Tena.

**5. MOCIONES DE URGENCIA**

**Punto 48.- Moción de urgencia n.º 2023/8000313, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento de Madrid disuelva con carácter inmediato el ilegal grupo mixto del Ayuntamiento de Madrid así declarado en sede judicial, acordándose que los integrantes del mismo reintegren a las arcas municipales todo el dinero recibido en tal concepto.**

Página ..... 102

- Intervenciones del Presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Calvo del Olmo, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Sánchez Álvarez, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
- Votación y rechazo de la procedencia del debate.

**Punto 49.- Moción de urgencia n.º 2023/8000316, presentada por la concejala doña Esther Gómez Morante del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz en funciones, interesando la apertura de una comisión de investigación que aclare las posibles irregularidades y exija las responsabilidades que correspondan, producidas en la tramitación, adjudicación, ejecución y modificación, si la hubiera, de los dos contratos que se citan en la iniciativa, adjudicados a la empresa SUBTERRA INGENIERÍA, S.L.**

Página ..... 103

- Intervenciones del Presidente, la Sra. Gómez Morante, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Sánchez Álvarez, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Levy Soler y el Secretario.
- Votación y rechazo de la procedencia del debate.

**Punto 50.- Moción de urgencia n.º 2023/8000318, presentada por la concejala doña María Pilar Sánchez Álvarez, Portavoz en funciones del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que se inste al Ayuntamiento de Madrid a restituir la voluntad ciudadana expresada en las elecciones municipales al Ayuntamiento de Madrid de 26 de mayo de 2019 y su reflejo en la conformación de los grupos municipales y a todos los Grupos Municipales a volver al pacto antitransfuguismo, como expresión del respeto a la voluntad de la ciudadanía y a la lealtad política en los gobiernos locales que se expresa en el mencionado Pacto.**

Página ..... 103

- Intervenciones del Presidente, la Sra. Sánchez Álvarez, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Levy Soler y el Secretario.
- Votación y rechazo de la procedencia del debate.

**Punto 51.- Moción de urgencia n.º 2023/8000319 presentada conjuntamente por las concejales doña Andrea Levy Soler, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, doña María Pilar Sánchez Álvarez, Portavoz en Funciones del Grupo Municipal Más Madrid, Doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid; y los concejales don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX y don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, "de apoyo a que Madrid se convierta en la Sede de la nueva autoridad europea de lucha contra el blanqueo de capitales y financiación del terrorismo".**

Página ..... 104

- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Sánchez Álvarez, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
- Votación y aprobación de la moción, previa declaración de la procedencia del debate.

Finaliza la sesión a las dieciséis horas y cuarenta y siete minutos.

Página ..... 105

(Se abre la sesión a las nueve horas y dieciséis minutos).

**El Presidente:** Buenos días.

Se abre la sesión ordinaria del Pleno convocada para el día de hoy.

Tiene la palabra el señor secretario.

**El Secretario General:** Muchas gracias. Buenos días.

Sesión 2/2023, ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, prevista para hoy, martes 28 de febrero de este año, a sus nueve horas y quince minutos. Se celebra en el salón de sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles. Es una sesión presencial sin perjuicio de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 70.5 del Reglamento Orgánico del Pleno si resultara precedente.

**Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, (1/2023), ordinaria, celebrada el día 31 de enero de 2023.**

**El Presidente:** ¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

**El Presidente:** Continuamos.

**El Secretario General:** Queda aprobada.

(Sometida a votación la aprobación de la precedente acta, queda aprobada por unanimidad, con 51 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12), del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), VOX (3) y Grupo Mixto [3]).

**Punto 2. Comparecencia n.º 2023/8000278 del Alcalde, interesada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, "para que dé cuenta de su agenda institucional desde la celebración del último pleno ordinario".**

**El Presidente:** Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto el señor Cueto y un tiempo de tres minutos.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Buenos días a todos.

Señor presidente, señor alcalde, lo de la agenda parece que es un rollazo y además otras veces que se lo hemos pedido, con esa habilidad de opositor que usted tiene, nos suelta *ta ta ta, ta, ta* tipo metralleta, que ya lo ha ensayado en presencia y en vídeo, pero tiene alguna cosita. Me he tomado la molestia ayer de coger del 1 al 28 de febrero, menos la última que luego la comentaré, y da su cosa.

Día 1. Cuatro inauguraciones, cuatro BBB.

Día 2. Junta de Gobierno, vale. Visita a obras. Reunión embajador. Presentación de la Candelaria. Presentación del mundial *basket* femenino, tres BBB. Presentación de nuevos agentes, un BBB.

Día 6. Junta general del Club de Campo; cuatro veces la misma cita aparece, sí, BBB (bodas, bautizos, banquetes). Se lo pensaba dejar al final, pero ya les veo tanta intriga que se lo digo yo. Inauguración del Campus de San Blas; bueno, ustedes han hecho una cosa, una innovación con la señora Villacís, que es lo de las IP, en vez de *Internet protocole* es inauguración provisional, voy inaugurando algo que entra en funcionamiento en mayo; es la nueva IP. Además como lo hacen al alimón por lo menos nos ahorramos una. Preinauguración. Dos estrellas del paseo de la fama, BBB. Encuentro con la alcaldesa de Cartagena, a ver si nos cuenta qué fue de ahí.

Día 7. Desayuno de Nueva Economía Fórum; *croissants* y BBB. Bus rápido; otra IP, entra en funcionamiento en mayo. Reconocimiento de Lucio; simpático, BBB, cargándose la cortinilla al descubrirlo, BBB con poca maña. Coloquio en Lisboa, está interesante; enumeración de tópicos sobre la calidad de vida que al volver a Madrid nos interesa saber para qué valió.

Día 9. Junta de Gobierno. Embajador de Colombia, dos BBB; ya van dos embajadores. Presentación de torneo de fútbol base, BBB afortunadamente sin chutar ningún balón.

Día 10. Presentación del Carnaval; palabras, gorro con pluma y foto, BBB. Coloquio, experiencia universitaria Udima; superimportante, BBB. Inauguración servicio de asesoramiento y vivienda; mira, ahí va bien, en vez de la política de vivienda que era: voy a hacer nada, hacen ustedes un servicio de asesoramiento, que eso está muy bien, no sé si está funcionando mucho pero ahora nos contará. Homenaje al periodista Pablo Colmenarejo; palabras, BBB. Reunión presidenta ADIF; esa me interesa mucho, qué ha pasado con la presidenta de ADIF, cuéntenos. Reunión con un periodista venezolano, Leocenis García;

en Google sale solo Rajoy, la suya no sale, pues no ha pasado a la historia, medio BBB. Gala de los premios Gigantes del Basket, BBB.

Día 14, Día de los Enamorados. Desayuno con Feijóo, bueno, con el presidente de la Junta de Andalucía; en la web municipal pone —me encanta— «toma de decisiones», madrid.es; *show* desayuno; el literal del informático que lo hace: toma de decisiones, ir al desayuno del presidente de la Junta de Galicia. En la reseña del debate del periódico que hace el coloquio sale hasta el camarero; hablan de todo pero no sale el alcalde de Madrid, bueno, sí, en una foto, es verdad, estuvo allí pero no se sabe muy bien qué pintaba allí porque no hay ninguna declaración ni nada, iba por ahí, yo que usted iba a por el quinto jefe de prensa, que todavía hay tiempo. Visita a obras del polígono Aguacate, BBB tropical. Almuerzo del coloquio Servimedia; la única referencia del Ayuntamiento, nada en Google, no ha dejado mucha huella este coloquio. Gala del centenario de la Federación de Motociclismo, BBB motorizado.

Día 15. Congreso Nacional de Parques y Jardines; pues eso, BBB vegetal. Visita de la obra de la EMVS en El Cañaveral; muy bien, legado Manuela, BBB inmobiliario. Presentación de la campaña del cáncer infantil, BBB. Cena-coloquio Foro Orfila; en Google sale de todo menos su presencia, nada, ni siquiera presionando Foro Orfila alcalde, Foro Orfila Almeida..., pues no se sabe, un foro por ahí, BBB gastronómico.

Día 16. Junta de Gobierno. Premio Asociación de la Prensa, BBB. Reunión director Unidad Editorial; muy bien, esa nos interesa bastante, qué pasó por ahí. Coloquio Women to Watch; yo lo he buscado, Coloquio Women to Watch Almeida, alcalde, y sale una cosa muy divertida que dice: el incierto futuro de las novilladas con picadores. Hay una foto que se parece a usted, pero no, son novilleros, es una peña taurina que se llama Talarrubias; bueno, pues no se sabe muy bien en qué consistió esa charla-coloquio Women to Watch pero tampoco dejó mucha huella en Internet.

Día 17. Junta y Consejo Local de Seguridad, sale cuatro veces en la agenda.

Día 20. Reunión con Marlaska; esa sí me interesa, que pasó, para qué valió. En el día 20 hay cuatro citas de usted que me interesan, lo otro son bodas, bautizos y banquetes. Inauguración Daoiz y Velarde, el regalo al Teatro Real con la bronca vecinal; es muy curioso porque yo lo he investigado y ponía usted el día 22 de diciembre: «Si no se aprueban los presupuestos no se podrá inaugurar Daoiz y Velarde», sale muy circunspecto con la señora Villacís ahí, muy preocupados y tal, pero oiga, mes y medio después se inaugura y a tomar por saco; también es una IP, es una inauguración provisional. Saludos a la UCI, BBB. Reunión con el CEO de Siemens; esa me interesa, a ver qué ha pasado también. Premios del concurso de dibujo San Isidro Labrador, BBB beatificado. Visita de las obras de Sierra Toledana, foto BBB de precampaña. Encuentro con un senador del PP candidato a la alcaldía muy importante según el *Diario de Elche*. Importante gira de Ruz con cargos del PP nacional, olé. Presentación Meeting Villa de Madrid, podríamos decir si no, encuentro *city of* Madrid, BBB un poco de diccionario. Encuentro con el secretario de la OEI; vale,

esa me interesa, a ver qué pasó. Inauguración del Salón de Arte Moderno (llámame SAM), BBB. Inauguración de la sede de Legalitas; igual ese es un guiño, Begoña, de tu pasado-futuro, BBB. Presentación nueva estación de buses eléctricos, el 90 % pagado con los fondos europeos que tanto castigan a Madrid; bonita foto de BBB con chalecos amarillos; las obras acaban en diciembre de 2024. Entierro de la sardina. Encuentro de embajadores...

Bueno, da igual, todo es así, hasta acabar el 28 con un precioso desfile de Recaredo que promociona el turismo en Toledo, Pui du Fou.

Bueno, pues la tesis que yo quiero defender en este sarao es que cuando usted deje la Alcaldía le pondremos: alcalde de Madrid, víctima de su agenda, atropellado por su agenda. Es decir, todos los alcaldes son demandados infinito porque es la representación institucional en millones de cosas y usted tendrá que decir, como le pasó a Manuela, no a ocho de cada diez cosas que le piden, pero le atropella su agenda protocolaria. Y eso me preocupa porque usted debería reservarse mucho más para rendir cuentas y decírnos, de las ochocientas cosas que ha hecho en el mes, seiscientas ochenta son protocolarias pero estas veinte son muy importantes.

Me encantará, aunque ya le he dicho que tengo que entrar y salir, en el segundo turno poder trabajar con usted este tema.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de diez minutos.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señor presidente.

Le contesto a esta comparecencia por puro respeto, señor Cueto, a los madrileños que no a la comparecencia que usted ha hecho, porque yo no he visto mayor chorrada en el tiempo que llevo en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid que la *performance* que usted ha venido aquí a hacer con la agenda institucional del alcalde de Madrid. Es difícil encontrar una pérdida de tiempo como la que usted está generando a este Pleno con esta comparecencia.

Está usted alcanzando cotas de intento de protagonismo casi infantiles. Con carácter pueril trata usted de sacar la cabeza en esa pretensión que tiene de sacar entre cinco y ocho concejales que les ha dicho a los medios de comunicación; pero no ya los 57 concejales de este Pleno, sino los 3.300.000 madrileños que viven en esta ciudad merecen más respeto por parte de sus representantes y merece que usted les respete.

Igual que la memoria de Juan Pablo Colmenarejo merece usted que no califique de bodas, bautizos y comuniones, el homenaje que se le hace en el primer aniversario de su fallecimiento.

(*Aplausos*).

¿De verdad usted piensa que es una boda, un bautizo o una comunión ir al homenaje a un periodista con la trayectoria de Juan Pablo Colmenarejo? ¿Piensa

usted que es boda, bautizo o comunión ir al homenaje a Lucio? ¿De verdad me está usted planteando eso?

Porque usted lo que dice es «hábleme de lo que a mí me interesa». Lo que a usted le asombra es que tenga una agenda en la que tenga tantos actos, tantas reuniones y tantos eventos como he tenido a lo largo del mes de febrero, pero ha caído usted en el chiste fácil, en la descalificación, insisto, en hacernos perder el tiempo a todos los concejales y por extensión a todos los madrileños a los que representamos.

¿Cómo quiere usted que le tomen en serio los madrileños si es incapaz de tomarse en serio a sí mismo, señor Cueto? ¿Cómo quiere usted que los madrileños se interesen por su eventual candidatura si es incapaz de interesarse por lo que de verdad importa? ¿De verdad usted entiende que la labor de representación institucional del alcalde de Madrid se puede calificar de bodas, bautizos y comuniones? ¿Le importa a usted ir a hablar a los actos a los que yo voy en mi condición de alcalde, en los que podré estar más o menos acertado pero a los que voy en mi condición de alcalde, y a aquellos que me han invitado decirles que sus actos son bodas, bautizos y comuniones? ¿De verdad usted está dispuesto a reducir la política a esos cánones? ¿De verdad usted cree que mi antecesora Manuela Carmena, de la cual usted fue coordinador general de la Alcaldía, no tenía también una agenda institucional? Puede ser que no tan cargada como la que yo tengo, puede ser que no fuera a tantos lugares como a los que yo voy, pero ¿de verdad usted cree que ella iba también a bodas, bautizos y comuniones? ¿Le parece que se puede descalificar la labor institucional de representación del alcalde de Madrid de una manera tan pueril como usted ha hecho aquí?

Usted ha pedido cuentas de mi agenda igual que yo le pedía cuentas de la agenda institucional a Manuela Carmena, y jamás se me ocurrió descalificarla porque acudiera a temas institucionales. Es cierto que la descalificaba porque, por ejemplo, en su agenda no tuvo tiempo para ir a Lavapiés cuando ustedes incendiaron aquella noche trágica Lavapiés; es cierto que yo descalificaba que hubiera dado cuatro vueltas al mundo en apenas cuatro años y que le dedicara mucho más tiempo al resto del mundo que a los 21 distritos de la ciudad de Madrid, pero yo no descalificaba la labor institucional de representación tal y como usted lo ha hecho.

Así que yo sí le voy a dar cuenta de la agenda institucional que he tenido a lo largo del mes de febrero, insisto, por puro respeto, porque lo que me dan ganas es de cerrar esta intervención inicial y atender al resto de grupos municipales, que estoy seguro de que van a plantear cuestiones mucho más interesantes que el conjunto y la sarta de chorradas que usted ha dicho aquí en su intervención inicial. No es un término que a mí me guste utilizar, pero me voy a poner en este caso a su altura: sarta de chorradas que usted aquí ha dicho en su intervención inicial, por cierto, con un entusiasmo indescriptible, al igual que el de su compañero de bancada, el señor Calvo, tan presto y dispuesto siempre a réirle todas sus gracias y que tenía la mirada baja porque no sabía ya cómo aguantar la comparecencia que usted ha hecho.

Efectivamente, he tenido actos institucionales hasta en 43 ocasiones a lo largo del mes de febrero y, efectivamente, estuve en el Foro de La Toja, que es de esos que usted ha dicho que le ha interesado y en el cual mantuve un diálogo con el alcalde de Lisboa, Carlos Moedas.

También presenté lo que usted ha despachado como bodas, bautizos y comuniones: el mitin de Madrid, que es una prueba del World Indoor Tour, quizás la más prestigiosa de atletismo que alberga la ciudad de Madrid, quizás no, la más prestigiosa de atletismo que alberga la ciudad de Madrid, donde para que usted lo considere bodas, bautizos y comuniones a la ciudad de Madrid vinieron más de 46 récords mundiales y olímpicos. ¿Le parece una chorrada presentar eso por parte del alcalde de Madrid?

Como el Campus de San Blas, efectivamente, donde todas esas personas que tienen problemas de inserción laboral van a poder tener la oportunidad de formarse en nuevas tecnologías y, por tanto, en formarse en una cuestión esencial para poder acceder a un empleo. ¿También es eso boda, bautizo y comunión?

El 49º Congreso Internacional de Parques y Jardines, bodas, bautizos y comuniones. Vinieron expertos de más de 50 países a la ciudad de Madrid. ¿Usted de verdad piensa que el alcalde no tiene que ir a decir unas palabras en un evento internacional en el que vienen expertos de más de 50 países del mundo en un tema que, por cierto, es de constante debate en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid acerca de los parques, los jardines y la importancia que tienen las zonas verdes en las ciudades en estos momentos? Boda, bautizo y comunión.

Se le ha olvidado decir que también estuvimos en la Junta Local de Seguridad, que supongo que le parecerá importante también poder hacer un balance junto con la Delegación del Gobierno.

Recordará usted que tenían un programa estrella aquí con la alcaldesa Manuela Carmena: un mes un distrito, no fuera a ser que le fuera a impedir seguir viajando por el mundo tener que acudir a los distritos de la ciudad de Madrid. En el mes de febrero he estado en Puente de Vallecas, en Carabanchel, en Vicálvaro, en Arganzuela, en Hortaleza, en Tetuán, en Retiro, en Moncloa, en Chamartín, en Fuencarral, en Salamanca, en Centro y en San Blas-Canillejas. Porque mire, estar en contacto con los ciudadanos para mí no es boda, bautizo y comunión sino la obligación que tenemos todos los representantes en este Ayuntamiento, y poder estar en contacto con todos ellos aprovechando cualquier acto que se pueda celebrar en cualquiera de esos distritos creo que es una obligación del alcalde de Madrid y que escuchar a la gente, tener cercanía, saber cuáles son sus problemas, identificar cuáles son las cuestiones en las que podemos mejorar desde el Ayuntamiento, solo se puede hacer hablando con los ciudadanos, y por eso he visitado estos 13 distritos solo en el mes de febrero, algunos de ellos, por cierto, en varias ocasiones, superando ese esfuerzo hercúleo que hacían ustedes en su Equipo de Gobierno que era un mes un distrito.

Y al mismo tiempo permítame decirle que hemos celebrado cuatro Juntas de Gobierno, que también considerará usted que son bodas, bautizos y comuniones pero en las que se toman decisiones importantes en la ciudad, como la aportación de más de 24 millones de euros al Organismo Autónomo Madrid Salud para que pueda seguir ejerciendo sus funciones, el Plan de Inspecciones y Actividades Programadas en materia de Salud Pública, señor Cueto, que creo que también es importante para todos los madrileños saber que desde el Ayuntamiento de Madrid tenemos servicios que inspeccionan para tener la seguridad en materia de Salud Pública para los consumidores.

Al mismo tiempo también que aprobamos la construcción de un nuevo centro cultural en Valdebebas hemos presentado una demanda para reclamar al Gobierno de la nación los gastos derivados de Filomena, que creemos que nos corresponden, o, por otra parte, hemos aprobado la construcción de una nueva factoría industrial en Villa de Vallecas, que era largamente también demandada por los ciudadanos de Villa de Vallecas. Hemos presentado la ordenanza reguladora del *Sandbox* de Movilidad, que permite situar a Madrid como ciudad líder en innovación, o, al mismo tiempo también, hemos hecho o aprobado obras importantes, como es la de iniciar la redacción y tramitación del proyecto que permita prolongar la calle San Eustaquio como prolongación de la Gran Vía de Villaverde.

Y podríamos seguir porque también se ha autorizado un contrato mixto de redacción y ejecución para la desodorización de las dehesas de Valdemingómez y, por tanto, para tratar de evitar los malos olores que se puedan producir y las molestias e inquietudes, podría seguir porque la agenda es mucho más amplia, pero creo que este es un resumen sucinto de la agenda institucional del alcalde y que usted con su intervención no merece siquiera que yo agote el tiempo de esta comparecencia.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra, por el Grupo Municipal VOX, el señor Ortega Smith-Molina y un tiempo de siete minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor alcalde, obviamente no voy a dedicar el tiempo que tiene este grupo para plantear la colección de chorradas a las que nos ha sometido el grupo tráfuga de esta Corporación, pero sí para plantear lo que a nosotros nos preocupa, y usted lo sabe bien porque llevamos dos años recordánselo Pleno tras Pleno. Es lo que yo califico hoy como la agenda del trilerismo o del transfuguismo en Madrid, trilerismo o transfuguismo en Madrid; la agenda de un alcalde que engañó a los madrileños en la campaña electoral prometiéndoles que en cuanto llegase al Ayuntamiento terminaría con la política de las restricciones y las multas de Manuela Carmena y lo que hizo fue incrementarlas, aumentarlas hasta el extremo; un

alcalde que le prometió a los madrileños que cuando llegara a la Alcaldía se terminarían las políticas sectarias de la izquierda, que acabaría con las políticas ideológicas de la izquierda; un alcalde que prometió en campaña que bajaría los impuestos a los madrileños, que terminaría con ese afán recaudatorio desmedido; un alcalde que engañó a este grupo municipal en el acuerdo de investidura, donde nos prometió lo que luego no ha cumplido porque, en definitiva, le daba igual, porque lo único que quería era conseguir a toda costa y a costa de todos la Alcaldía de Madrid.

Nos engañó con respecto al Madrid Central, nos engañó con respecto a los impuestos, nos engañó con respecto a las subvenciones a los chiringuitos, nos engañó con respecto a las políticas de la izquierda que iba a suprimir.

**El Presidente:** Señor Ortega, le ruego que se atenga a la cuestión, está usted hablando de un tema que no tiene nada que ver con la comparecencia.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Estoy hablando de la agenda del alcalde, señor presidente, estoy hablando de la agenda del alcalde.

(Rumores).

**El Presidente:** La Presidencia no lo considera así.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** De lo que no voy a hablar, señor presidente, con todo el respeto, es de bodas, bautizos y comuniones.

En tercer lugar, señor alcalde, manipuló en su agenda el resultado electoral creando el Grupo Mixto de los tráfugas; en su agenda retorció la ley, señor alcalde, la Ley de Bases del Régimen Local, el Reglamento Orgánico del Pleno, la Constitución española. No es como para sonreírse, no es para sonreírse porque pisoteó todo esto que le estoy diciendo. Ríase, pisotear la Constitución, pisotear el Reglamento Orgánico del Pleno, pisotear la Ley de Bases del Régimen Local. Pero no lo dice este grupo, señor alcalde, no lo dice este grupo, lo han dicho dos sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, basándose en un informe de la Secretaría General del Pleno que quedó en absoluta evidencia desde el minuto uno con el informe contradictorio de la unanimidad del consejo asesor jurídico de la Comunidad de Madrid, y además quedó en total evidencia con las sentencias del Juzgado de lo Contencioso número 30 y de la Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección 2 del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Ha utilizado usted en su agenda fraudulenta a este ilegal grupo como un instrumento a su servicio y al de sus intereses, que no al de los madrileños, para aprobar lo que de otra manera no habría podido aprobar, véase la ordenanza del Madrid Central, la ordenanza de terrazas y los presupuestos del 2022.

Ha utilizado los servicios jurídicos del Ayuntamiento a su único y exclusivo interés, poniéndoles a trabajar con dinero de los madrileños, primero, para oponerse a la ilegalización del Grupo Mixto y, después, para estudiar hasta el último resquicio para no tener que cumplir la sentencia de disolución.

Ha negado, se ha negado, se está negando a cumplir la ley y a disolver a ese grupo de tráfugas, diciendo que van a estudiar los servicios jurídicos... Bueno, ya lo han estudiado, pero ahora resulta que tampoco lo vamos... porque no vaya a ser que recurran. ¡Qué poco interés pone usted en cumplir la ley y qué poco interés pone usted en que la ilegalidad que usted mismo provocó se restituya en legalidad!

Y, por último, señor alcalde, en esa agenda gasta el dinero de todos los madrileños en dos cuestiones que ya le he mencionado alguna vez desde esta tribuna y que a mí me parecen una forma de corrupción política, se lo digo así de claro; ya sé que no es exclusivo suyo, ya sé incluso que usted me va a decir que es una maldita práctica habitual en la política, pero a este grupo nos repugna, y nos repugna porque es una utilización de recursos públicos para un interés partidista. Me estoy refiriendo a utilizar ingentes cantidades de dinero en publicidad institucional para regar a los medios de comunicación y que luego solo se oiga su versión, esa versión que decía que era legal crear un grupo mixto, esa versión que tiene que tapar su terrible engaño a los madrileños no cumpliendo su promesa de acabar con el Madrid Central; y además, gastar el dinero de los madrileños en otro tipo de propaganda que consiste, y esta es más fina, en dedicarse a hacer creer que todas las obras públicas que se hacen en Madrid las paga usted o las paga su grupo y, por tanto, que parezca que inauguración tras inauguración es el alcalde el que de manera generosa les da a los madrileños el asfaltado de una calle, la inauguración de un parque..., cuando usted sabe, señor alcalde, que, aunque usted ponga hemos hecho, hemos hecho, hemos hecho, lo han hecho los madrileños pagando con sus impuestos. Así que deje usted de hacer propaganda cada vez que corta una cinta.

Señor alcalde, va a pasar usted a la historia, sí, a la historia del alcalde del trilerismo y del transfuguismo, el alcalde que mintió en campaña, el alcalde que mintió con quienes le facilitaron su Alcaldía y el alcalde que utiliza los recursos públicos a su único y exclusivo interés, porque este grupo de tráfugas ha estado a su servicio. Usted llamó el comodín de la llamada. ¡Qué poca vergüenza pero qué reconocimiento de la verdad!, era el comodín de la llamada del alcalde.

La agenda del señor Almeida es la agenda particular del señor Almeida, no la agenda de los madrileños.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora Espinar y un tiempo de siete minutos.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muy buenos días, señor alcalde; muy buenos días, señor candidato.

Usted ha consumido este mandato haciendo oposición a la Oposición, no gobernando; ha dedicado muchísimo esfuerzo en atacar al Gobierno de España en lugar de trabajar para Madrid; ha tenido que aclarar

el manejo heterodoxo que hace su partido del dinero público cuando está en el poder municipal; ha presumido de inauguraciones que le vinieron regaladas o que son mérito de sus archienemigos los socialistas.

Estos cuatro años lo han convertido a usted en un extraordinario malabarista del populismo rancio y del *marketing* de fórmulas crecepelelo en política. Ser alcalde no es lo que usted esperaba porque a los liberales no les gusta servir, lo que les gusta es emprender; a los capitalistas lo que les gusta es ganar y no redistribuir. Su Madrid es una torre de marfil donde la gente bien, la gente de buena familia, pues son felices con sus cosas.

En los últimos cuatro fines de semana usted se ha venido tan arriba haciendo campaña con su partido que no ha tenido ni un solo acto institucional en esta ciudad, ha abandonado por completo la agenda pública de alcalde, total si no se va a notar, le habrán dicho sus asesores: convención intermunicipal del Partido Popular en Valencia el fin de semana del 4 de febrero; jornadas populares «Madrid, escuela de libertad» con su jefa Ayuso el 11 de febrero; cumpleaños de Aznar en el Teatro Real el pasado sábado.

Y, hombre, señor Almeida, lo de Ayuso yo lo entiendo porque ahora ella es la que manda, pero ¿en serio es necesario seguir adorando a alguien como Aznar? Porque el tiempo lo está colocando en su sitio y a sus ministros también, a unos en la cárcel y a otros condenados por la justicia. Yo pensaba que Aznar ya era el pasado, a no ser que usted hoy nos cuente que es que Aznar es el futuro del Partido Popular.

Usted el pasado 20 de febrero en una entrevista en el periódico de *España* dijo: «El PP tiene que hacer lo mejor que se nos ha dado, acudir a salvar España». Le reconozco que me encantan sus titulares, señor Almeida, porque no tiene ningún reparo en soltar perlas con las que conformar una antología de disparates. Salvar a España de qué y salvar a España de quién, porque de los datos objetivos que demuestran que la economía, el empleo y el compromiso social son buenos no puede ser, salvo que a usted le den igual los datos objetivos y le dé igual España.

Y mientras tanto le voy a contar, señor Almeida, lo que pasaba en Madrid.

El domingo 5 de febrero los vecinos de Prosperidad se manifestaban de nuevo contra la permisividad del Ayuntamiento con las cocinas fantasma, que están convirtiendo sus barrios en una pesadilla. ¿Qué respuesta les da usted? La culpa la tiene la izquierda por no aprobar la modificación de las normas urbanísticas, y se queda tan pancho, ¡eso sí que es vocación de Boris Johnson! Bajo su mandato, señor alcalde, se han concedido 18 nuevas licencias de cocinas fantasma, 18, una detrás de otra, y son datos oficiales del Ayuntamiento de Madrid; y es que, además, estas normas urbanísticas que ustedes quieren aprobar no van a solucionar este problema porque no es verdad que quieran regular lo que llevan años permitiendo, no es verdad, pero, claro, a quién le importa la verdad porque se trata de ganar otra vez, nada más y nada menos.

Y mientras tanto en Madrid, el sábado 12 de febrero más de 250.000 madrileños vuelven a salir a la

calle para exigir a su compañera Ayuso que deje de dismantelar la sanidad pública. No eran cuatro médicos, señor Almeida, eran ciudadanos, algunos incluso votantes suyos, que están hartos de tener que esperar semanas para una cita con su médico, meses para una cita con su especialista, hartos de encontrarse carteles de no hay médicos cuando van a su centro de salud. ¿Y qué les responde usted? Apagando las cámaras de tráfico, igualito que mi hija cuando tenía 3 años y para jugar al escondite cerraba los ojos, señor Almeida.

Y mientras tanto en Madrid, el sábado 18 de febrero miles de vecinos de Arganzuela se manifestaban para decir no a la tala de más de 1.000 árboles debido a la construcción de una estación de metro que podía tener otra ubicación. Más de 78.000 árboles maduros talados en su mandato, señor Almeida —ahora vamos a hablar de Atocha, no se preocupe—, datos de esta Casa: 78.000 árboles talados.

¿Cuál fue la respuesta que dio el señor Almeida? Pues jugó a un mus diciendo iórdago a la grande! Mientras la presidenta Ayuso anunciaba una rectificación a medias escuchando a los vecinos, usted lanzaba la pregunta, que si autorizaba la tala de 247 árboles para la muy necesaria ampliación de Atocha, una pregunta, señor Almeida, a la que usted ya había dado respuesta un año antes cuando usted mismo autorizó a ADIF la tala de esos árboles, un año antes. Engañar tanto, señor Almeida, de verdad le digo que no es bueno, no puede ser bueno para su salud.

Madrid necesita un alcalde, luego necesita un buen alcalde y luego además necesita un buen alcalde a quien le guste su trabajo. Suspende usted en tres de tres; enhorabuena.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Sánchez Álvarez y un tiempo de siete minutos.

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Buenos días a todos y a todas.

Esta comparecencia nos permite hablar acerca de dónde está el alcalde y dónde no está el alcalde, y de momento empieza a haber cierto consenso entre todos los grupos: no está junto a los vecinos y las vecinas de Madrid, no está resolviendo los problemas que tienen nuestros vecinos y nuestras vecinas.

*(Aplausos).*

Usted siempre dice que Madrid va como un tiro. Nosotras no queremos ser catastrofistas, nos gusta Madrid, queremos a Madrid, hacemos política en positivo, llegamos a acuerdos, somos de arrimar el hombro, y por eso nos preocupa ver que no resuelve los problemas que preocupan a nuestros vecinos y a nuestras vecinas. ¿Cuáles son esos problemas?

El primero, la suciedad con récord de avisos; con Manuela Carmena esto no pasaba.

*(Aplausos).*

La contaminación, el récord de avisos lo ha superado el señor Almeida.

La contaminación, la vivienda, el ruido, los atascos, las cocinas fantasma, la inseguridad, la falta de equipamientos públicos, ahí no está Almeida resolviendo los problemas.

¿La vivienda? Ya nos lo dijo, que usted no iba a hacer nada para controlar el precio de la vivienda de Madrid, y así estamos. ¿Sabe cuánto ha subido el alquiler en Madrid? El 11 %, en 16 de los 21 distritos ha alcanzado el máximo histórico del metro cuadrado en 2022.

*(Aplausos).*

Ha hecho historia, ha hecho historia subiendo los alquileres e impidiendo a los jóvenes independizarse, un récord vergonzante.

Al alcalde cada vez le salpican más los escándalos: siempre los líos en lo opaco, en los chanchullos del primo, de la comisión, del hermano, y además en este último mes le hemos visto criminalizar a la gente que sale a la calle a pedir un médico o una médica para su centro de salud. Ausente en defender la sanidad. ¿Acaso ha enviado una carta a la señora Ayuso o le ha pedido una reunión como hizo con el presidente Sánchez o como hizo con algunas de las ministras del Gobierno de España para ponerse del lado de los vecinos y vecinas y resolver este problema?

*(Aplausos).*

¿Usted sabe que este fin de semana en las urgencias extrahospitalarias de Madrid, de todo Madrid, no ha habido ni un solo médico ni una sola médica?

*(Aplausos).*

¿Usted sabe lo que pasa en Butarque? Que llevan quince años sin un centro de salud, que falta un informe del señor Carabante, y llevan más de dos meses esperando ese informe y la gente sin un centro de salud, pero bueno, Carabante está firmando otras cosas por ahí.

*(Aplausos).*

Un alcalde dispuesto a firmar una ordenanza de terrazas que tiene a las vecinas y vecinos de los barrios de Ponzano o de Ibiza desquiciados, le hemos visto compadrear con los tráfugas en este Pleno; el alcalde, Abogado del Estado, que hablará muy rápido, pero ha perdido el pleito, sobre todo porque el pleito iba de defender y cuidar la democracia y usted la ha vendido al mejor postor.

*(Aplausos).*

Ausente cuando hay que facilitar los datos con relación a los contratos que adjudicó su concejal de Medio Ambiente, el señor Carabante, a la empresa en la que trabaja su hermano, y ahí ausente; nos ha denegado los datos con relación a la ejecución.

Ausente cuando hay que impedir la tala de los árboles: 1.000 árboles en los parques de Madrid Río y Comillas, otros 1.000 en Villaverde. ¿Cómo se sienten los vecinos cuando se levantan y ven que estos árboles no estarán mañana? Cincuenta años; nadie ha sido capaz. En Atocha usted sabe que faltan los informes, y todavía sin esos informes incluso no se puede tomar

una decisión; no manipulemos: 78.000 árboles perdidos en su mandato.

*(Aplausos).*

Ausente para la inspección de las viviendas de uso turístico; las cocinas fantasma, que en tres meses volverán a invadir Madrid con el fin de la moratoria; los Dagmarket; las casas de apuestas.

Ausente para controlar el tráfico en el centro de Madrid.

Ausente en Puente de Vallecas, donde no ha hecho nada para eliminar el scalextric. Y sí, sí hay soluciones técnicas, el domingo vimos un montón de soluciones técnicas que son viables, pero te tiene que compensar Vallecas para ponerlas en marcha y ustedes ya lo dijeron; a ustedes Vallecas no les compensa.

*(Aplausos).*

El alcalde, que permite pelotazos urbanísticos en la Ermita del Santo, en el *parking* del Bernabéu, en las parcelas del Atlético, en El Corte Inglés de Méndez Álvaro, en Clesa, ausente en Vicálvaro, donde no se ha retirado el amianto de las 200 viviendas de Villablanca.

Ausente en Chamberí, donde va a entregar el Instituto Homeopático a una entidad privada como ya lo ha hecho con Daoíz y Velarde.

Ausente en la Quinta de Torre Arias.

Ausente en Línea Madrid y en el 010; en Villaverde colas de hasta hora y media para acceder a Línea Madrid.

Ausente en los PAU como el del Ensanche de Vallecas, donde siguen esperando los equipamientos.

Ausente en Villa de Vallecas o en San Blas, donde siguen cerradas las escuelas infantiles y ha dejado a 280 familias tiradas por no abrir esas escuelas.

Ausente en el feminismo. ¿Dónde está la declaración institucional de este año?

*(Aplausos).*

Nosotras hemos remado a favor. ¿Dónde está el espacio de igualdad de Salamanca? Que hasta el concejal dice que no es necesario.

Y siempre ausente en la Cañada Real, donde llevan ya dos largos años sin luz.

*(Aplausos).*

La política importa, la gestión importa y la dedicación importa y usted ha estado a otra cosa, no ha estado a la altura de esta ciudad. Varios años de portavoz del PP, nada de gestión y ahora vuelve para la campaña. Una campaña en la que quieren hablar de cualquier cosa menos de Madrid y de su gestión; una campaña que quieren plantear como la primera vuelta de las generales, en las que ya les digo yo que vamos a oír hablar mucho de Sánchez. Ustedes quieren convertir estas elecciones en una mala tertulia política y no vamos a permitirlo. Para Más Madrid en estas elecciones se define el rumbo que va a tomar esta ciudad y vamos a ser la garantía de que se hable de Madrid, de los problemas y de los programas.

*(Aplausos).*

Estas elecciones no van de Madrid o de Sánchez, en estas elecciones se elige entre seguir con el parón que ha supuesto Almeida para la ciudad o apostar por un proyecto de futuro, entre la parálisis y el cambio, y el cambio lo va a hacer Rita Maestre.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto el señor Cueto y un tiempo de dos minutos y veinte segundos.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** ... Como es muy largo..., lo tengo en mi mesita, luego os lo voy a regalar, que son unas bolsitas de alcanfor, porque como luego diré, nuestro formato compite gravemente en dos modelos.

*(El señor Cueto Álvarez de Sotomayor muestra una bolsa).*

Desde mi punto de vista, habéis escogido todos un traje que está apolillado: los partidos políticos., de hecho, ahora que estáis todos en ese llanto y crujir de dientes sobre la conformación de las listas, no buscáis un profesional para cada área sino un político, y un político que vale para todo; yo no lo creo, creo que...

*(Rumores).*

No, se llama politiquería y partitocracia. No se llama partitocracia, lo que se trata es de presentarte a las elecciones con gente que sepa gestionar cada servicio. Eso de que un concejal vale para una cosa y para otra es mentira. El reto que se va a plantear ahora, el reto que yo voy a intentar plantear es un cambio de modelo, es decir, que se haga una acción de profesionales en la política o de políticos que vienen aquí a hacer carrera.

Por tanto, esa agenda, esa agenda institucional por la que tanto protesta la señora de Cultura, que le cayó Cultura como le podía haber caído Medio Ambiente porque venía del Congreso y le cayó Cultura, es un buen ejemplo de ese tipo de modelo donde se supone que el político vale para todo. Pues no es verdad, no vale para todo.

Y esa indignación del alcalde que le hace pasar de su proverbial chocarrería a la ordinareiz diciendo que yo digo chorradas, usted de chorradas sabe bastante, señor alcalde, lo que yo digo es que está bien la labor institucional siempre que usted haga algo y no dedique todo a bodas, bautizos y banquetes. Yo no digo que el homenaje a un periodista sea una boda, bautizo o banquete, yo he mencionado que usted estaba en la Junta de Gobierno, le he mencionado varios actos en los que usted no ha dedicado nada; de sus seis minutos le han sobrado dos: cuatro se ha dedicado a meterse conmigo, dos a meterse con Manuela Carmena y tres a repetir lo que yo ya había dicho. Es decir, no tenemos ni pajolera idea los madrileños para qué ha valido usted durante todo este mes de febrero.

De tal manera que si usted en vez de dar palabritas, cortar cintas, inauguraciones y presentaciones, va a cualquiera otro, no pasaría nada, el alcalde es prescindible. Manuela iba a lo menos posible porque se dedicaba a trabajar y a gestionar y

usted no. Y por tanto, a lo que estamos aquí en el momento actual es a que demuestre usted para qué valen los ciento algo mil euros que le pagamos todos los madrileños.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de siete minutos.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasquís:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Cueto, yo no voy a comentar nada de su intervención, pero sí una cuestión.

Cuando usted trata de deslegitimar a los partidos políticos deslegitima la democracia, porque dígame una sola democracia en el mundo que no se sustente sobre los partidos políticos, porque no conozco ni una que no se sustente sobre los partidos políticos, así que cuidado con deslegitimar a los partidos políticos. Que conste que no le considero un radical bolivariano; excéntrico sí, un tanto.

Señor Ortega Smith, que usted hable de esta sentencia, que usted hable de esta sentencia que le condena en costas por fraude procesal, que dice que VOX en el proceso incurrió en fraude procesal y por eso le condena en costas, señor Ortega. Que usted sabe perfectamente como abogado en ejercicio que son casos excepcionales los que en un tribunal te condenan por fraude procesal, donde el tribunal en la sentencia describe de forma exhaustiva y muy dura cuál es la conducta que tuvo VOX durante el proceso situándose como codemandado, pero respaldando al demandante, señor Ortega.

*(El señor Ortega Smith-Molina muestra un documento).*

Y por cierto, no solo en este proceso, sino en el que inició usted por sí mismo que perdió, señor Ortega. Es decir, este proceso judicial es una sucesión de derrotas, de fracasos, pero sobre todo de fraude procesal por su parte. Se muestra usted orgulloso de una sentencia en la que le condenan en costas por fraude procesal, señor Ortega, se dice, se dice pronto.

Sigue usted engañando a todos los madrileños, señor Ortega, y haciendo pinza con la izquierda, que es lo más grave, porque usted hace pinza con la izquierda en este Ayuntamiento.

*(Observaciones del señor Ortega Smith-Molina).*

Me menciona los impuestos. Señor Ortega, no se ha bajado el IBI al tipo mínimo legal porque usted votó con la izquierda en contra de los presupuestos en el Ayuntamiento de Madrid.

*(Aplausos).*

Si usted no hubiera votado con la izquierda, el IBI estaría en el tipo mínimo legal en estos momentos, pero prefirió usted votar con la izquierda.

*(Aplausos).*

Mañana, por cierto, tenemos la reunión para ver si desbloqueamos las normas urbanísticas, espero que venga usted con ánimo de llegar a un acuerdo, porque

nosotros tenemos ánimo de llegar a un acuerdo, aunque sospecho que es solo una tapadera para tratar de esconder lo que verdaderamente quiere, que es volver a votar con la izquierda las normas urbanísticas, que es lo que usted quiere verdaderamente, pero le esperamos mañana.

Insiste usted con el tema de las multas, de los 400 millones que están... ¿sabe qué multas son esas? Por saltarse un semáforo en rojo. ¿Quiere usted que quitemos las multas por saltarse un semáforo en rojo? ¿Quiere usted que eliminemos las multas porque no se respete un paso de cebra? ¿Quiere usted que quitemos las multas por control de alcoholemia y dar positivo? ¿Quiere usted que quitemos las multas por exceso de velocidad en la ciudad de Madrid? Porque ese es el importe que está dentro de la memoria económica de la ordenanza de movilidad, señor Ortega, pero siga usted mintiendo a todos los madrileños y siga diciendo...

*(Aplausos).*

¿Y sabe usted por qué miente a los madrileños? Porque no puede explicar que VOX en este Pleno sea el mejor aliado de la izquierda y que VOX haya convertido su forma de entender el Pleno en el bloqueo de la ciudad de Madrid, por eso se pone usted como se pone.

*(Aplausos).*

La portavoz del partido socialista me habla del manejo heterodoxo de los fondos públicos. ¿Dónde está el Tito Berni, señora Espinar, dónde está el Tito Berni?

*(Risas).*

Que en la semana que hemos conocido los manejos del Tito Berni hable usted del manejo heterodoxo de los fondos públicos por parte de los demás...

*(Aplausos).*

Señora López Araujo, no se ponga nerviosa, no se ponga nerviosa, señora López Araujo, y explíquenos, por favor, por qué en la lista al Ayuntamiento de Madrid usted aparece exenta de agrupaciones. ¿Qué pasa que pensaba que no le iban a votar en las agrupaciones locales para ser candidata al Ayuntamiento de Madrid? Por cierto, va usted de derrota en derrota hasta el triunfo final como jefa de campaña de la señora..., de la señora Maroto. Pero cuando ustedes tienen al Tito Berni, cuando la historia del partido más corrupto de España, que es el Partido Socialista, tiene un hilo conductor que son las fiestas con prostitutas y con droga desde Luis Roldán a los ERE, al Tito Berni, la corrupción viene marcada por un hilo conductor a lo largo de su historia: fiestas con prostitutas y con drogas.

*(Aplausos).*

Pero este es un hecho objetivo, no estoy diciendo nada que no sea cierto y que no esté en los sumarios judiciales. Aquí vienen ustedes a dar lecciones de moralidad a los demás, itápanse un poco!, ¡escóndanse después de lo que hemos sabido del Tito Berni!, no hablen de los demás y hablen de ustedes mismos, ¡hablen de su historia!

*(Aplausos).*

Hablen de los ERE, el mayor caso de corrupción, hablen de Filesa, el delito de financiación ilegal, pero todo tiene un hilo conductor: esas fiestecitas que se montan los que forman parte de su partido.

Y me dice que yo no estoy en Madrid. Mire, mire, quienes no conocen los madrileños son a su candidata, porque no la conocen, y en el caso de conocerla sabrían que no está en Madrid, señora López Araujo, porque no está en Madrid. Claro, más preocupada porque el señor Obama no le responde sobre cómo están sus hijas que tener un programa electoral para la ciudad de Madrid.

Señora López Araujo, no se preocupe que estoy seguro de que usted va a ir en la lista, aunque los militantes socialistas no la voten, no se preocupe que usted lo tiene garantizado.

Y la señora Sánchez nos dice una serie de temas, nos dice, en primer lugar, que lo único que hacemos es prácticamente talar árboles. Le voy a dar unos datos, señora Álvarez.

Entre el 2016 y el 2019, ustedes autorizaron la tala de 32.353 árboles en la ciudad de Madrid.

*(Aplausos).*

Entre el año 2020 y 2022, hemos autorizado la tala de 20.447 árboles, es decir, ustedes autorizaron la tala de 12.000 árboles más de los que hemos autorizado nosotros en esta legislatura; son datos del Ayuntamiento de Madrid.

Me habla de vivienda. Mire entre el año 2015 y 2019, ustedes dejaron un saldo positivo de 17 viviendas sociales nuevas en la ciudad de Madrid. En el año 2023 habrá un saldo positivo de 4.000 viviendas sociales nuevas en la ciudad de Madrid; 17 frente a 4.000, eso es hacer política de vivienda.

*(Aplausos).*

Pero ustedes también me dicen que no hemos hecho nada en el tema de la contaminación. ¡Por favor!, ¿en el tema de la contaminación?, cuando Madrid por primera vez cumple con los límites de calidad del aire de la Unión Europea, cuando el mes de enero ha sido el mejor mes de enero con los registros desde que hay una serie histórica, cuando por fin Madrid, y no Barcelona, la Barcelona de su admirada Ada Colau que no cumplió en el año 2022. ¿Pero qué dirían de nosotros si fuera al revés, si Barcelona hubiera cumplido y Madrid no hubiera cumplido? ¿Pero cómo pueden hablar de la contaminación?

*(Aplausos).*

Y luego habla de la sanidad. Mire, felicite a su portavoz muy sinceramente, además, y me alegré mucho de que haya nacido ya su hija, pero dígame que en Twitter no conviene manipular en relación con la sanidad y que mintió abiertamente diciendo que no había tenido o no había podido acceder a una cita con la matrona cuando, como quedó acreditado, del hospital salió con las citas para la matrona que tenía.

*(Aplausos).*

Dígale que no mienta desde casa y que cuando vuelva al Pleno trate de no mentir desde el Pleno.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señor alcalde.

Está claro que se han atendido todos los portavoces a la cuestión, pero les agradecería que en las sucesivas se atuvieran un poquito más.

Continuamos, señor secretario.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 3. Comparecencia n.º 2023/8000279 del Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, interesada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, para que informe "sobre la disponibilidad de suelo que tiene su Área de Gobierno para poder afrontar de manera inmediata nuevas acciones de reforestación incluidas en el proyecto denominado Bosque Metropolitano".**

**El Presidente:** Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Barrero y un tiempo de tres minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Gracias, señor presidente.

Bueno, vamos a hablar un poco de Madrid.

Vaya por delante que no vamos a discutir de la bondad de las estrategias de renaturalización urbana. La sociedad muestra su preocupación por el medio ambiente urbano, el concepto de infraestructura verde ha calado y va mucho más allá de la mera constitución de una red de espacios verdes concatenados. Los beneficios que otorgan estas infraestructuras son, como ya saben, ambientales, sociales y económicos y este Equipo de Gobierno centró su actividad en la iniciativa Madrid Isla de Color planteado con dos proyectos: barrios productores, cuyo alcance es tan discreto que no merece la referencia, y Bosque Metropolitano, su proyecto estrella de legislatura, nada más lejos de la realidad; el desarrollo de este proyecto está en las antípodas de cómo se vendió.

Nos contaron en origen que el concepto bajo el que se formulaba el Bosque era el de un cinturón forestal que circunvalaría Madrid, consistente en la plantación de especies autóctonas en suelo municipal disponible contribuyendo a la restauración ecológica paisajística de zonas degradadas y a la mejora ambiental y puesta en valor del entorno de los nuevos desarrollos urbanísticos y del conjunto de la ciudad.

Hicieron un concurso de ideas, cinco lotes distribuidos por objetivos diferenciados de carácter ambiental y llevan desde su adjudicación, en diciembre de 2020, equipos trabajando en la redacción de instrumentos de planeamiento, redacción de anteproyectos, proyectos con actuaciones concretas y ordenando los distintos ámbitos.

Pero en paralelo, desde su área, señor Fuentes, desarrollaron fuera del paraguas de ordenación de los planes especiales que aún no están aprobados otras actuaciones dispersas que han denominado actuaciones directas y que están ejecutando a través de contratos basados en el acuerdo marco para la realización de obras de acondicionamiento, conservación y urbanización de los bienes integrados en el inventario del Patrimonio Municipal del Suelo del Ayuntamiento de Madrid.

¿Y ello por qué? Pues porque hay que cortar cintas a toda costa antes de las elecciones y son los únicos sitios en donde pueden hacerlo, o se dedican a utilizar recursos municipales en beneficio propio, haciéndole campaña a la señora vicealcaldesa con la plantilla del Ayuntamiento de Madrid de Desarrollo Urbano entera, ensobrando y distribuyendo un cómic promocional sobre el Bosque Metropolitano todavía por desarrollar. ¿Verdad, señor Fuentes?

Mire, hemos estado profundizando en su proyecto. Desde el primer momento hubo varias cuestiones que no enclavábamos como viables, en especial uno de los aspectos que nos sobresalía sobre el resto, determinante para el desarrollo del proceso y que no vemos todavía resuelto: ¿ostenta o puede llegar en el futuro a ostentar el Ayuntamiento la disponibilidad de todo el suelo sobre el que se asienta el proyecto del Bosque Metropolitano para que sea viable su ejecución? Señor Fuentes, diga en este Pleno e informe a todos los presentes sobre la disponibilidad de suelo que tiene esta área de gobierno para poder afrontar de manera inmediata nuevas acciones de reforestación incluidas en su proyecto denominado Bosque Metropolitano, más allá de las que ya tiene en ejecución.

Muchas gracias, señor Fuentes.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fuentes y un tiempo de diez minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Tesorero del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Buenos días a todos.

Muchas gracias, señor presidente.

*(Se proyectan unas diapositivas).*

Muchísimas gracias, quiero darle las gracias, señor Barrero, por darnos la oportunidad de trabajar y de tratar en este Pleno la mayor infraestructura verde que se está haciendo en toda Europa que es el Bosque Metropolitano, un proyecto que realmente surgió de un programa electoral, que fue el programa electoral de Ciudadanos. Cuando llegamos al Gobierno fuimos capaces de incorporarlo a los acuerdos de gobierno con el Partido Popular y que luego fundamentalmente también fue causa de acuerdo con todos ustedes a través de los Acuerdos de la Villa. Un proyecto de todos, un proyecto que dejó de ser de un partido político, que dejó de ser de un mandato para ser de todos los madrileños; un proyecto fundamentalmente, señor Barrero, que se basaba en tres aspectos fundamentales y que quiero hoy especialmente explicarlos.

El primero de todos ellos era algo que no se había tratado y que no se había centrado en esta ciudad de Madrid, que era dejar de proponer grandes infraestructuras grises y centrarnos en infraestructuras verdes, dejar de proponer asfalto y proponer tierra y proponer árboles y mejorar la calidad de vida.

El segundo de los aspectos en materia de innovación era tratar el reequilibrio territorial desde otro aspecto fundamental, que era conectar a través de nuevos elementos y zonas verdes las grandes masas arbóreas que conectan la ciudad de Madrid, porque ese es el objetivo fundamental del Bosque Metropolitano, conectar las grandes masas arbóreas que han convertido a Madrid en la segunda capital por número de árboles en comparación con los habitantes del mundo; ese es el objetivo: conectar las grandes masas arbóreas.

Y el tercer punto, desde el punto de vista de innovación política que trajimos aquí y que queríamos exponer y que seguimos exponiendo a día de hoy, y espero que todos ustedes también lo tengan en cuenta, es que no es un proyecto para un mandato, no es un proyecto pensado para las próximas elecciones, es un proyecto pensado para las próximas generaciones. Y eso es lo importante que tenemos que tener todos en cuenta, un proyecto en el que estamos convencidos que en lo que hoy es un secarral se convertirá en un vergel, en una zona verde. Pero hay que darle tiempo, hay que darle tiempo; las cosas no salen de la nada, sobre todo si se quiere hacer bien, si se quiere hacer plantando especies autóctonas que crezcan lentas pero que crezcan seguras.

Como les recuerdo, el Bosque Metropolitano es aquel perímetro forestal, este perímetro forestal que estamos construyendo en la ciudad de Madrid, 75 km de perímetro, 32.000 ha de suelo, más de un millón de árboles que serán capaces de absorber más de 800.000 t de CO<sup>2</sup> en su etapa madura, donde realmente estamos mejorando la ciudad en todos sus aspectos; un Bosque Metropolitano que como bien usted ha dicho es la pieza angular de una estrategia de reverdecimiento completo de la ciudad que es la Isla de Color, donde no solo, como también le diré ahora, hemos trabajado en 65 ha, estamos trabajando en 65 ha de Bosque Metropolitano, sino que también hemos trabajado en otras 15 ha de la ciudad consolidada, mejorando entornos escolares en 11 colegios y mejorando la vida en 11 distritos de la capital.

¿Y esto es mucho o es poco, señor Barrero? ¿Es mucho o es poco? Pues si tenemos en cuenta que lo que estamos haciendo es generar esas conexiones de la masa arbórea de la ciudad de Madrid es mucho, porque lo que estamos haciendo es ponerlo en marcha, ponerlo en marcha no solo desde el punto de vista de la concepción del proyecto, donde íntegramente equipos de funcionarios del Ayuntamiento de Madrid del Área de Desarrollo Urbano llevan tres años trabajando en el proyecto, sino que además hemos contado con la colaboración evidentemente de todos esos equipos de arquitectura a través de ese concurso internacional que lanzamos ya en el 2020, donde se presentaron equipos de más de 45 países del mundo, donde se ha puesto en valor el proyecto de Bosque Metropolitano y donde en las próximas semanas aprobaremos inicialmente los

cinco planes parciales que componen este gran proyecto de ciudad afectando a 12.000 ha de suelo.

Pero lo que sí quiero decirle es que el Bosque Metropolitano ya existe, el Bosque Metropolitano no es una idea, no es una concepción de proyecto sino que ya existe, no es *render*, no es una infografía de esa que nos vende últimamente la Oposición sobre cosas que no se puedan hacer, sino que ya existe. Porque lo que estamos haciendo, como le digo, es unir la Casa de Campo con el monte de El Pardo, el monte de El Pardo con el parque de Valdebebas, el parque de Valdebebas con el parque Central, el parque Central con el de Juan Carlos I a través del Campo de las Naciones, el Juan Carlos I a través de toda la avenida Forestal que vamos a generar a través del estadio Metropolitano llegando a las lagunas de Ambroz, de ahí al sureste de la ciudad de Madrid y de ahí a través de La Gavia conectarlo con el parque Lineal del Manzanares para que a través del parque Emperatriz María de Austria podamos llegar a Orcasitas, podamos llegar a Villaverde, podamos llegar a Cuatro Vientos, regeneremos el arroyo de Meaques y lo conectemos finalmente con la Casa del Campo a través de los suelos de especial protección que tiene la Operación Campamento. Esa en la realidad, eso es lo que estamos haciendo, el Bosque de Metropolitano ya existe, 18.000 ha de las 32.000 ha que tendrá el Bosque Metropolitano.

*(Aplausos).*

Porque, como le digo, tratamos de conectar estas grandes zonas verdes de la ciudad de Madrid y así lo vamos a seguir haciendo. Lo vamos a seguir haciendo a través del ecoconector que vamos a realizar en la Ribera del Sena, donde conectaremos el Bosque de los Abrazos Perdidos con el parque Juan Carlos I. Lo vamos a realizar en el ecoconector que vamos a hacer paralelo al muro de la Almudena, donde conectaremos la cuña norte de O'Donnell con la cuña sur de O'Donnell y el excepcional trabajo del parque de Roma que ha hecho el Área de Medio Ambiente, donde realizaremos el primer ecoducto, que es ese puente que queremos hacer permanecer y que garantizará la conexión real de todas las zonas verdes en la avenida de Daroca para conectar esa Cuña Verde de O'Donnell con el parque de Roma, como les digo.

Pero es que el Bosque Metropolitano además es mucho más, no va de plantar árboles, esto no va solo de plantar árboles, es de mejorar la calidad de vida de todos los madrileños, es mejorar sobre todo, fundamentalmente de generar nuevos equipamientos públicos dentro del Bosque Metropolitano cívico-ambientales evidentemente, pero también de servicios, también recreativos, también de ocio. Porque lo que queremos es que lo disfruten todos los madrileños y fundamentalmente que lo disfruten todos los niños. Por eso es necesario que el Bosque Metropolitano, y así lo vamos a hacer también en las próximas semanas, sea declarado obra de especial interés para la ciudad de Madrid, para que continuemos innovando a la hora de generar nuevo mobiliario urbano, a la hora de generar nuevas actividades deportivas y lúdicas en la ciudad de Madrid de igual manera o como se hizo en Madrid Río, para poder generar esos toboganes también de forma natural, para poder generar esos juegos infantiles de troncos, para poder generar elementos de escalada. El objetivo es que nuestros niños, sus niños, puedan

disfrutar del Bosque Metropolitano y pasen allí horas y horas, porque lo que queremos es que el Bosque Metropolitano también sea diversión y salga también de este enfrentamiento que en ocasiones tenemos en este Pleno del Ayuntamiento de Madrid.

Pero es que además, también quiero incidir en un aspecto importante del Bosque Metropolitano que no se nos tiene que olvidar y que también está siendo objeto de estudio, no solo a través de universidades públicas y privadas, en la Universidad Politécnica de Madrid o en Esade, sino que está siendo estudiado también en la Organización de Naciones Unidas, fundamentalmente porque las cifras económicas del Bosque Metropolitano son también muy importantes, señor Barrero. La inversión municipal oscilará de media en 45 millones de euros al año, pero el Bosque Metropolitano, según el estudio de Swiss Re Foundation, ahorrará realmente nueve millones de euros al año en costes sanitarios gracias a la prevención de enfermedades por la mejora de la calidad del aire que respiramos.

Un retorno de ocho millones de euros al año gracias a la atracción de visitantes, un elemento que está siendo también puesto no de moda, pero sí está siendo desarrollado por el Ayuntamiento de Madrid ya que el turismo natural va a ser uno de los aspectos importantes también de captación de generación de empleo y generación de inversión en la ciudad de Madrid. Y además también tenemos que tener en cuenta una cosa importante, ¿sabe lo que estamos haciendo gracias a poner en valor esas parcelas degradadas del Patrimonio Municipal del Suelo que durante años se han mantenido sin ningún tipo de uso? Vamos a ahorrar 26 millones de euros en limpiarlas y en segarlas todos los años, que es lo único a lo que se dedicaban ustedes en los años que estuvieron apoyando al gobierno de la izquierda en la ciudad de Madrid.

En total, el Bosque Metropolitano añadirá unos cuarenta millones de euros al año que compensa la inversión municipal durante los próximos veinte años, y además el valor estructural del bosque a treinta años será tres veces superior a la inversión realizada, sin olvidar evidentemente no solo, porque esto no va solo de inversión pública, señor Barrero, esto va también de inversión privada, la colaboración público-privada es importantísima para terminar de apoyar este proyecto desde el punto de vista económico y que sea financieramente autónomo y sostenible.

¿Cuál es su problema? ¿Cuál es el objeto que trae aquí en esta comparecencia? ¿Va a hablar realmente del suelo que vamos a tener disponible —que ahora me meteré en ello— o me van a hablar de cocinas fantasma o de pisos turísticos o de Clesa, como se ha realizado en la comparecencia anterior del alcalde? ¿Porque cuál es el problema del PSOE? Que realmente apoya con la boca pequeña pero a la hora de apoyar realmente proyectos de envergadura de esta ciudad se raja, se asusta, se acompleja, y esos son realmente los problemas que tiene el Partido Socialista. Mire, yo estoy convencido, lo he dicho en varias ocasiones, si hace cien años se hubiese puesto en marcha la operación de la Gran Vía, el Partido Socialista hubiese estado en contra porque diría que las infraviviendas había que protegerlas; esa es la realidad.

(Aplausos).

Pero no nos tenemos que ir cien años, podemos hablar de la mayor infraestructura que se ha hecho en este siglo en la ciudad de Madrid, que es Madrid Río, ¿se lo recuerdo? Porque el Partido Socialista también estaba en contra. ¿Le recuerdo quién era el portavoz de Urbanismo cuando se hizo Madrid Río? Otro Pedro, Pedro Sánchez. ¿Sabe lo que hizo Pedro Sánchez? Votar abstenerse en Madrid Río y realizar una campaña en contra de Madrid Río.

(Aplausos).

Esas son las prácticas que ustedes hacen todos los años en este Ayuntamiento. Durante décadas el Partido Socialista se opone al progreso, se opone a generar nuevas infraestructuras en la ciudad de Madrid, que al final se demuestran que son positivas para todos.

¿Sabe lo que decía el señor Pedro Sánchez con Madrid Río y estoy convencido que usted lo tiene escrito en su segunda intervención? Que Madrid Río no vertebraba la ciudad y no preveía planes de movilidad y seguridad en la zona. Eso es lo que decía el señor Pedro Sánchez, y hoy otro Pedro, usted, también dirá exactamente lo mismo, estoy convencido, sobre el Bosque Metropolitano.

Con respecto a los señores de Más Madrid, también les tengo que decir, evidentemente están últimamente hablando muchísimo de la teoría de 'la ciudad de los 15 minutos', una buena teoría, por supuesto que sí, pero es cierto que esa teoría es más vieja que el hilo negro en urbanismo, que se lleva estudiando en las escuelas de arquitectura desde hace más de cincuenta años, que todo el planeamiento que se realiza en cualquier ciudad del mundo se basa en esa teoría, que ustedes se empeñan en demostrar que prefieren elegir los proyectos que se realizan en París, en Londres, en Nueva York o en Tokio cuando realmente la novedad y la innovación la estamos haciendo en Madrid.

Con respecto a esa 'ciudad de los 15 minutos' es importante decirlo, ¿saben cuántas personas se encontrarán, se verán o cuántas personas podrán, mejor dicho, disfrutar del Bosque Metropolitano y lo tendrán a quince minutos o menos de sus casas? Más de un millón de madrileños, un tercio de la población de Madrid podrá disfrutar del Bosque Metropolitano.

(Aplausos).

Pero volviendo a la contestación de su pregunta. Es cierto, hemos utilizado 65 ha de Patrimonio Municipal del Suelo; de esas 65 ha ya hemos abierto 16 para el uso y disfrute de todos los madrileños, plantados 165.000 árboles y especies arbóreas, 25.615 árboles exactamente. Imagínese si hay reserva de suelo que realmente lo que vamos a hacer ahora es multiplicarlo por cinco en estos años, solo en suelo de titularidad municipal: 3,2 ha en Orcasitas, en la zona de Orcasur y el borde este de la carretera de Toledo —son nuevas, no las existentes, nuevas, señor Barrero—; 10,16 ha de nuevas zonas forestales en O'Donnell sur; la segunda fase del bosque de Arroyo del Fresno, que sumaremos 1 ha más a las 3,6 ha que ya hemos hecho; el ecoconector que le acabo de decir de Ribera del Sena con 3,2 ha; la actuación de Butarque sur con una

superficie de 11 ha; la reforestación del entorno de La Muñoza con 4 ha; la zona forestal de 1 ha en Valverde; las 59 ha municipales en el borde del monte de El Pardo colindante con la finca de Patrimonio Nacional de La Quinta; las 33 ha de nuevas zonas forestales en Las Tablas; el cerro Almodóvar, que por fin tenemos el informe de evaluación ambiental de la Comunidad de Madrid y por tanto en el próximo Pleno podremos aprobar el Plan Especial que nos permitirá directamente trabajar sobre 20 nuevas hectáreas en el kilómetro cero del Bosque Metropolitano; 31 ha en el entorno de la M-12; 110 ha de suelo en Manzanares sur y finalmente disponemos en el PMS de 68,38 ha en el anillo que bordea El Cañaveral.

370 ha nuevas, esta es la contestación a su comparecencia, 3.700.000 m<sup>2</sup> disponibles para continuar haciendo estas grandes conexiones sobre las masas arbóreas que tiene la ciudad de Madrid.

Y lo peor de todo es que todo esto está escrito, todo esto está publicado en una página web, todo esto fue puesto en valor en las jornadas que hicimos en el Bosque Metropolitano a las que ustedes asistieron, pero veo que no escucharon.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Fuentes.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Mixto el señor Calvo y un tiempo de siete minutos.

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias, presidente.

Buenos días a todos y a todas.

Señor alcalde, señor Fuentes, yo también quiero agradecer la oportunidad al Partido Socialista, a Pedro Barrero, que nos permita hablar en este Pleno del Bosque Metropolitano o como lo llamamos nosotros, el fiasco metropolitano.

Ha dicho el señor Fuentes y lo ha definido casi bien, como decía el otro día Pedro, casi; ha dicho: Estamos ante la mayor infraestructura verde, no, la mayor infraestructura marrón, señor Fuentes; usted mismo lo ha reconocido, dice: Ahora mismo es un secarral. Lo que pasa es que, por lo que estamos viendo, no parece que esto vaya a cambiar en el medio ni en el largo plazo.

Ha dicho el señor Fuentes una frase que me ha hecho gracia —es una pena que no esté aquí el señor Carabante—, dice: Un lugar donde los árboles puedan crecer seguros. Suena como a eslogan de una escuela infantil, «Donde los niños puedan crecer seguros», donde los árboles puedan crecer seguros, digo será si el señor Carabante no está al mando, porque como el señor Carabante esté al mando no sé si van a crecer seguros, crecerán igual ante la incertidumbre de si van a tener o no van a tener riego, ya sabemos que al señor Carabante de vez en cuando se le olvida contratar el riego.

Y luego ha dicho el señor Fuentes otra cosa que también estoy de acuerdo, ha dicho: El Bosque Metropolitano ya existe. Es verdad, señor Fuentes, y además lo hemos visto en una foto en Twitter, que le

seguimos, donde le pudimos ver fotografiándose junto a un cajón de tierra, literal —le invito a que lo compruebe en su cuenta de Twitter si no es que ha borrado ya ese tuit—, está usted fotografiándose junto a un cajón de tierra que pone una gran B, supongo que de Bosque Metropolitano, y no tiene ni un árbol, es un cajón de tierra vacío. No hay mejor metáfora, no hay mejor imagen que represente lo que es ese Bosque Metropolitano.

También existe el Bosque Metropolitano y además lo podemos cuantificar, son 60.000 arbolitos secos en la periferia de Madrid, 60.000 arbolitos que plantó el señor Almeida y el señor Carabante diciendo que con eso iban a restituir lo que se había llevado por delante Filomena y se secaron, por lo que decíamos antes, porque se le olvidó contratar el riego.

Es normal que dentro de esta agenda institucional tan intensa que tiene el señor Almeida no pase por el Bosque Metropolitano, no esté el Bosque Metropolitano entre sus lugares de visita, porque evidentemente abochornaría a cualquier dirigente, a cualquier gestor pasar por un lugar como es ese Bosque Metropolitano, que era su gran promesa, que por cierto —y esto hay que reconocérselo a VOX aunque no nos reconozcan a nosotros— se les ocurrió a ellos, ustedes se lo apropiaron, pero aun así, haciendo bandera de ese proyecto todo, todo el mandato, lo único que tenemos es un cajón vacío de tierra y 60.000 arbolitos secos en la periferia.

La enésima promesa incumplida, el enésimo fiasco y es que menudo balance de gestión tiene su Gobierno, señor Fuentes, menudo balance de gestión presenta el señor Almeida para pedir a los madrileños que le vuelvan a votar. Es comprensible que el señor Almeida cada vez que tiene oportunidad de hablar hable de cualquier cosa menos de Madrid, incluso ande distraído en las comparencias que tratan temas de Madrid, porque le dan igual, porque, claro, con este balance de gestión tan pobre, señor Almeida, a mí también me avergonzaría hablar de Madrid.

Dice el señor Almeida ante las movilizaciones que hay protestando por el fiasco Metropolitano, por el fiasco del Bernabéu, por el fiasco de La Ermita, dice: Es culpa de la izquierda, no, señor Almeida, la culpa es suya. Usted tiene la ciudad incendiada porque ha sido incapaz de poner encima de la mesa un proyecto y ya no digamos de terminarlo, de terminarlo; tiene la ciudad llena de agujeros y cada uno de esos agujeros...

*(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).*

No está en su turno.

Es casi como Nerón, es casi como Nerón en *Quo vadis*. Todavía no se le ha ocurrido incendiar la ciudad, pero no lo descartemos como maniobra de distracción.

Voy a hacer, nada, un breve repaso rapidísimo de los fiascos de Almeida, de esos diez agujeros, doce agujeros que tiene la ciudad de Madrid y a los que echa la culpa a la izquierda.

Dice que es culpa de la izquierda el *parking* del Niño Jesús, por ejemplo, donde los vecinos están levantados en armas por esos 800 vehículos, esas 800 plazas que quiere meter.

Tiene la Puerta del Sol abierta en canal y no parece que esto se vaya a solucionar antes de las elecciones.

Tiene la calle Ponzano el señor Ramírez... Han pasado en Ponzano de poner banderas de España en los portales a banderas contra las obras de la calle Ponzano del señor Almeida, fíjese lo que ha conseguido. Ha cambiado una bandera grande por un montón de banderas chiquititas, señor Ramírez, un gran éxito para un patriota como usted.

Viviendas turísticas. Ha desmantelado el equipo de inspecciones, señor Almeida. Aquí, en Madrid, no se controla la vivienda turística. Tiene un plan especial de hospedaje que le dejamos nosotros y ha sido incapaz de aplicarlo durante estos cuatro años.

La Ermita del Santo. Mire que a mí no me gusta hablar de pelotazos porque me parece que demuestra indigencia intelectual cuando se habla de un pelotazo en urbanismo, pero es que esto es un pelotazo de manual: un señor venezolano que quiere que usted le recalifique el suelo, vender, forrarse y largarse.

El túnel del Bernabéu, señor Almeida, señor Fuentes, señor Carabante, otro incendio. Las vecinas del Bernabéu, que cada comisión tienen oportunidad de recordárselo, cada Comisión de Medio Ambiente. Por cierto, tienen pinta de que antes les votaban a ustedes, me parece que ya no les van a votar.

Yeserías, la estación de metro. Hablaremos luego.

Los cantones de limpieza, que los colocan siempre en el lugar más inoportuno, señor Carabante.

*(Aplausos desde la tribuna).*

El soterramiento de la A5 ¿Ve cómo hay alguien que sí está pendiente de la intervención?

Señor Almeida, el soterramiento incumplido de la A-5, su gran promesa electoral. Le dije el primer día: No va a mover un metro cúbico de tierra. He ganado la apuesta, señor Carabante.

O la limpieza y la recogida que no han sido capaces de resolver y ahora están los vecinos descontentos porque han dejado de recoger el cubo naranja los domingos y están los cubos naranjas atestados de basura. ¿A qué responde esta decisión, señor Carabante?

Y un matiz, señor Almeida, en estos treinta segundos que me quedan. Le voy a corregir un dato en el que insiste, pero por mucho que insista no es cierto.

Dice: Ustedes dejaron un balance de 17 viviendas en la ciudad de Madrid. En primer lugar, nosotros llegamos a terminar una promoción de 64 viviendas que nos recordaba la señora Villacís, ¿después de qué? Después de rescatar la empresa pública de vivienda que estaba en la quiebra, señor Almeida, que no hacía vivienda pública desde el año 2008 y la convertimos en el 2018 en la primera promotora del país, señor González. Por cierto, usted no va a dejar un saldo de 4.000, va a dejar un saldo de 1.900, todas y cada una de ellas procedentes del Gobierno de Manuela Carmena, señor González.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Fernández y un tiempo de siete minutos.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidente.

Enhorabuena, señor Barrero, ha presentado usted una comparecencia sin debate porque es que realmente, si lo leemos, leo el enunciado y dice: «Que informe sobre la disponibilidad de suelo que tiene su área de gobierno para poder afrontar de manera inmediata nuevas acciones de reforestación incluidas en el proyecto denominado Bosque Metropolitano».

Ya se lo ha dicho el delegado, si es que eso lo tiene en la página web, con consultar la página web... Usted mete en el buscador Bosque Metropolitano, le explica lo que es el Bosque Metropolitano y al final aparecen unos documentos adjuntos donde aparece, por ejemplo, el Plan Director, el Programa de Actuaciones, el plano de cinturón forestal, el plano con los lotes de concurso de ideas.

Yo pensaba que usted iba a hablar de la tala de árboles, que es el tema de moda. Sí, seguro que va a hablar en su réplica de la tala de árboles. Y entonces le iba a llamar que es usted un tramposo político o que actúa como un tramposo político y se lo iba a justificar. Como va a hablar de la tala de árboles a continuación se lo voy a explicar.

Resulta que es tan diferente la justificación de esta comparecencia que usted ha planteado con lo que usted va a hablar de la tala de árboles, que es que uno corresponde al Área de Desarrollo Urbano y otro corresponde al Área de Medio Ambiente. Y por eso usted está actuando como un tramposo político, porque usted no desconoce que plantear la comparecencia en estos términos es utilizarla de forma distinta a lo que es su objeto. Claro, como el señor Benito luego lleva una pregunta sobre la tala de árboles, pues claro, usted tampoco podía repetirse. Con lo cual no podía hacer otra pregunta sobre lo mismo, con lo cual lo ha planteado como una comparecencia.

Realmente esta forma de utilizar las comparecencias, pues ciertamente nos obliga a dedicar mucho tiempo a contestar cuando realmente no hay elemento de discusión.

Por lo tanto, esperamos a la réplica, usted va a hablar de la tala de árboles y entonces ya podré quedarme tranquilo de que es usted un tramposo político.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Nieto y un tiempo de siete minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, presidente.

Buenos días.

Bueno, muchas gracias por la oportunidad de poder hablar en esta comparecencia del Bosque

Metropolitano y me voy a centrar solo y exclusivamente en hablar del Bosque Metropolitano, que parece que a otros oradores les interesan muchos otros temas.

(Aplausos).

El Bosque Metropolitano, ya lo han dicho aquí algunos de los que me han antecedido en el estrado, es un cinturón forestal de 75 km de longitud que va a circunvalar algún día la ciudad de Madrid. Esto supone un nuevo despliegue de infraestructura verde, tal y como se dice en la página web, consistente en la plantación de especies forestales autóctonas en suelo municipal disponible —y este es uno de los problemas del Bosque Metropolitano— contribuyendo a la restauración ecológica y paisajística de zonas degradadas.

Bien, ¿quién podría decir que no a una idea así? Un cinturón forestal de 75 km rodeando Madrid, que ayuda a mitigar los efectos adversos del cambio climático, recupera especies y ecosistemas al lado de un entorno urbano, incorpora nuevas zonas para la estancia, el deporte, la convivencia... En fin, ya se lo hemos dicho varias veces en la comisión, todo esto nos parece una idea muy buena. Tampoco nos oponemos a los proyectos, los planes especiales que están redactando los equipos ganadores del concurso. Hasta aquí todo nos parece muy interesante y todo está muy bien. Pero ¿cuál es el problema? El problema está en la gestión y ejecución de todo el proceso y me voy a explicar.

Desde su presentación tuvimos ya dudas en Más Madrid con el alcance real del proyecto, pues aunque el bosque se planteaba como una mancha continua alrededor de toda la ciudad de Madrid, una vez definidas las zonas de actuación nos encontrábamos con el problema de que muchos de los suelos no eran municipales o no eran suelos calificados como verdes donde se pudiese desarrollar una infraestructura verde. Por lo tanto, las posibilidades de actuación quedaban bastante reducidas.

¿Y qué es lo que ustedes han hecho hasta ahora? Pues según sus propios datos de presupuesto, desde los años 2020 a 2022 tenían previsto gastar 46 millones de euros en diversos programas vinculados a la renaturalización y de ellos el 66 %, es decir, 30,5 millones de euros los reservaban para el Bosque Metropolitano.

Sin entrar en cuestiones de ejecución presupuestaria, sí que podemos señalar lo siguiente, qué es lo que han hecho.

Entre 2020 y 2022 el Bosque Metropolitano se ha reducido a 11 enclaves diferentes totalmente dispersos por el municipio; si ustedes miran el mapa verán una manchita allí, otra acá, tal. Y dos de ellos, el ecoconector de Ribera del Sena, al que se refería el señor delegado, y la cuña sur de O'Donnell desaparecen de la agenda al eliminarlos del presupuesto inicial a lo largo de 2022; es decir, que nos quedan nueve enclaves dispersos por un precio de 30,5 millones de euros en tres años.

No ha habido ninguna noticia de varias de las 27 actuaciones que iban a hacer el año pasado y que el señor delegado ha citado a veces en comisión, como por ejemplo la finca de Valdegrulla.

Por otra parte, y a juzgar por sus propios datos, ni tan siquiera todos los ámbitos son lo que en el imaginario común entendemos como bosque. ¿Qué es lo que entendemos como bosque? Si convenimos entre todos que bosque o incluso cinturón forestal, que es como se refiere en la página web, implica árboles o al menos arbustos, cuando vamos allí vemos pocos árboles y pocos arbustos.

(Aplausos).

Según la contestación que nos han remitido recientemente existen nueve actuaciones con plantación de arbolado o arbustos. Entre las nueve se han plantado un total de 25.500 árboles y 133.000 arbustos, y de esas nueve actuaciones solo son seis las coincidentes con los nueve enclaves a los que me refería anteriormente, quedando fuera Butarque en Villaverde, Arroyo del Fresno y la Cuña de O'Donnell.

Tres empresas privadas han contribuido a la plantación de árboles y arbustos, aunque el grueso de las plantaciones ha corrido a cargo del Ayuntamiento de Madrid, y en realidad de las tres solo una de las actuaciones realizadas por empresas parece relevante, la que realiza Goodman en La Muñoza, con la plantación de 4.600 árboles y 2.800 arbustos.

Hasta aquí los datos, pero en este proyecto, este proyecto de mucho humo y escasa realidad encontramos varios puntos negros.

Uno es el de los conocimientos y competencias para materializar el Bosque Metropolitano y su mantenimiento, puntos que son fiel reflejo de la pelea que se tienen entre ustedes, los dos partidos en el Equipo de Gobierno, Ciudadanos y PP.

No es la primera vez que decimos y ponemos en duda que por qué el Área de Desarrollo Urbano está desarrollando este proyecto, lo hemos manifestado en numerosas ocasiones. Y aunque hayan encontrado una argucia legal para tirar para adelante con ello, sí que ponemos en cuestión el hecho de que no nos parece que el área más indicada para desarrollar este proyecto, porque entendemos que no es la que cuenta con el personal mejor cualificado para ello, sea el Área de Desarrollo Urbano sino que debería ser el Área de Medio Ambiente y Movilidad.

Y esto tiene sus consecuencias. Basta ver lo sucedido con el mantenimiento de lo que se ha plantado, esos árboles y arbustos en la mayoría de las nueve zonas del Bosque Metropolitano, para ver que hay algo que no ha funcionado. Preguntamos desde el primer día cómo iban a mantener todas estas zonas si no constaba ningún contrato posterior de mantenimiento; han estado evitando el tema y al final ¿qué es lo que ha sucedido? Que los árboles y los arbustos se han muerto.

Deteniéndonos en sus contestaciones a nuestras peticiones de información, nos encontramos con que los grandes defensores de la colaboración público-privada lo que han hecho ha sido encasquetar a las empresas encargadas de hacer las obras el mantenimiento del arbolado porque no había contrato con el que hacerlo hasta que el Área de Medio Ambiente ponga en marcha los contratos correspondientes. No nos parece serio, no nos suena serio y no es nada serio.

(Aplausos).

Aunque no han puesto demasiado empeño en mantener los árboles que plantan sí que han echado el resto para vender el proyecto sin dudarlo, y a día de hoy han gastado 700.000 € en *marketing* y venta del Bosque Metropolitano. Sin duda se les da mucho mejor decir que hacen y vender humo que hacer.

(Aplausos).

Pero lo mejor es que con ese dinero, según sus propios presupuestos, habrían podido hacer un ecoconector y medio, ese que dejaron pendiente en 2022.

¿Y qué nos espera en el futuro inmediato con el Bosque Metropolitano? En mayo de 2023, cuando lleguemos al Gobierno municipal, vamos a heredar una decena de ámbitos dispersos a medio acabar y a medio mantener. Una propuesta que ha desaprovechado completamente el trabajo del anterior mandato, especialmente el Plan de Infraestructura Verde y Biodiversidad;...

(Aplausos).

... una propuesta que no es viable y que no cuenta con el planeamiento necesario para poder ser ejecutada, ni tan siquiera se habrán entregado los borradores de los planes especiales por lo que les faltaría toda la tramitación; un montón de proyectos y propuestas de redacción y sin acabar y, eso sí, muchas vallas publicitarias y expectativas incumplidas para muchas y muchos ciudadanos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Barrero y un tiempo de seis minutos y cincuenta segundos.

El Tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Gracias, señor presidente.

Señor Fuentes, su Grupo de Ciudadanos lo debe estar haciendo tan bien en el Ayuntamiento de Madrid que no les avalan ni sus militantes, de verdad.

(Aplausos).

Mire, usted aquí nos vuelve a traer eslóganes, sus eslóganes publicitarios sobre el bosque: El Bosque Metropolitano será un anillo forestal de 35.000 ha que rodeará toda la ciudad de Madrid. El proyecto contribuirá a la lucha contra el cambio climático y la desertificación. Es la mayor infraestructura verde que se ha ejecutado en Europa. Queremos que una ardilla vuelva a cruzar Madrid sin bajarse de un árbol. El Bosque Metropolitano, la respuesta al desafío climático de Madrid.

Su bosque es puro *marketing*, señor Fuentes —señor Almeida, también le corresponde a usted—, como también sus acciones publicitarias para todos los públicos y edades con decenas de exposiciones, foros, congresos, jornadas, cómics, libros, folletos, mascarillas, etcétera, etcétera, etcétera. Su bosque tiene más anuncios que árboles. Lo único que está claro es que ustedes han incumplido los Acuerdos de la Villa

con respecto al bosque y otros catorce acuerdos relativos a zonas verdes con desigual grado de cumplimiento, algunos ciertamente sangrantes, señor Fuentes, como el que había que plantar árboles para sustituir árboles secos o replantar todos los alcorques vacíos y lo que han hecho y están haciendo es talar y tapar.

Mire, han hablado mucho de que el bosque es una experiencia de colaboración público-privada con unas entidades como aliados, como el Foro de Empresas de Madrid, Acciona, FCC, Goodman, Sacyr, Fundación Sanitas, Crea Madrid Nuevo Norte, CaixaBank o Reale Fundación. ¿No le parece demasiada constructora para ser un bosque, señor Fuentes?

Mire, vamos con los datos que matan su relato, todo está publicado, señor Fuentes, usted no lo ha debido de leer. Hay grandes diferencias en la información que facilita su área de gobierno respecto a la superficie del bosque y sus plantaciones.

En su visualizador, la superficie del total de los cinco lotes que integran el bosque alcanza las 12.375 ha, mientras que su pliego de prescripciones técnicas del concurso la suma era de 10.014 ha; por lo tanto, hay una diferencia de 2.361 ha. Nos gustaría saber, señor Fuentes, de dónde se saca usted sus 35.000 ha del bosque. ¡Ah, claro! Seguramente porque se dedican a incluir como parte del Bosque Metropolitano espacios verdes y zonas protegidas ya existentes: la Cañada Real Galiana, la avenida de la Democracia, la M-40, la calle O'Donnell, Faunia, el Club de Campo, la variante de la carretera de Andalucía, etcétera. Así, decenas y decenas de sitios según vamos circundando Madrid y sus lotes. Y de estas 12.375 ha que suman sus lotes solo se encuentran incluidas en la documentación del concurso un 94 % en unidades de actuación, reflejando que solo se pueden llegar a desarrollar 1.430 ha, apenas un 11,56 % de la superficie que va a integrar el bosque.

Resulta que de todo este suelo solo puede actuar usted en 84 ha susceptibles de actuación inmediata, es decir, un 0,67 % de la totalidad del Bosque Metropolitano y a través del único suelo que pertenece al Ayuntamiento de Madrid y de sus acciones directas. Sumándose a lo que se ejecuta de forma indirecta a través de los denominados benefactores, que no llega al 0,06 % del total del bosque y siendo generosos en los cálculos, ¿sabe usted lo que lleva ejecutado tanto de forma directa o indirecta en el bosque? Apenas alcanza el 0,74 % del Bosque Metropolitano, diseminado en trece ámbitos dispersos. Señor Fuentes, señor Almeida, ¿saben cuánto están aumentando los espacios verdes en Madrid con estas acciones? La ridícula cantidad de un 2 %.

Y como ya sabíamos que desde el principio su Bosque Metropolitano no resulta un buen proyecto, su gestión y planificación económica depende en su mayor parte de iniciativa privada, bien a través de donaciones con la figura de custodia del territorio, empresas colaboradoras o de las juntas de compensación. Ahí es donde se han encontrado con un gran escollo, porque las formas jurídicas existentes y arraigadas en el derecho urbanístico español no son precisamente ágiles ni baratas, señor Fuentes, y eso es de primero de

concejal de Urbanismo: antes de ponerse a construir hay que asegurarse de tener suelo donde hacerlo.

Y analizando la plantación del número de árboles del bosque pues resulta escandalosa cuando en su web anuncian la plantación de 1.520.807 árboles mientras que en la ficha de sus actuaciones recogen solo 163.680 árboles; hay una diferencia de más de 1.350.000 árboles. Si añadimos el dato de las unidades de arbolado existentes censadas en Madrid, que son de 1.400.861 árboles, no sé cómo pretenden engañarnos a todos cuando dicen que el bosque va a duplicar la masa arbórea madrileña con un ámbito de actuación real al 0,74 % de la superficie. Publicidad engañosa, señor Fuentes.

En su vertiente económica, que usted ha mencionado, aquí los datos son objetivos, indiscutibles y están publicados en el Portal de Contratación. Ustedes llevan gastado hasta ahora 35,4 millones de euros entre los contratos de concurso de ideas, redacción de planes, publicidad y contratos de obras. Y hemos visto una enorme diferencia del precio del módulo de ejecución, que mientras el pliego del concurso venía a 6 €/m<sup>2</sup>, el coste de las obras que están ejecutadas es a 33,96 €/m<sup>2</sup>, son casi seis veces superior a lo que se pretendía. Señor Fuentes, señor Almeida, ¿les compensa para saciar la melomanía de la señora vicealcaldesa gastar esta ingente cantidad de dinero en reforestar el 0,67 % de Madrid? Es una vergüenza.

Mire, de verdad, dejen de mentir, esto no es la mayor infraestructura verde que se está ejecutando en Europa. Se han dedicado a plantar unos tristes palos que usted llama árboles plantados, cuya tasa de supervivencia de estos árboles es muy corta, no se mantienen, se secan, no están replantando ninguno de los escuálidos ejemplares que se han secado. Y, de verdad, plantando estos pocos ejemplares en estas localizaciones tan dispersas no van a compensar todos los árboles que han muerto, han talado, están talando y han eliminado de esta ciudad durante esta legislatura.

¿Todavía se atreve a decir que su escuálido Bosque Metropolitano va a mitigar la isla de calor y que es la respuesta al desafío climático?

Gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Barrero.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fuentes y un tiempo de tres minutos y treinta segundos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Tesorero del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchas gracias, señor presidente.

Decíamos al principio del Pleno la chorrada de comparecencia que nos ha presentado el señor Cueto, pero la barrila que nos ha dado usted, señor Barrero, con los datos, que están trufados de mentiras, en esta comparecencia, realmente es para hacérselo mirar, para hacérselo mirar.

(Aplausos).

El objeto de la comparecencia es que me preguntaba cuánto suelo voy a tener disponible, cuánto suelo vamos a tener disponible todos para poder continuar con este Bosque Metropolitano a nivel público: tres millones setecientos mil metros cuadrados, se lo acabo de decir. Mire, apunte con un boli: simplemente, de 35.000 ha, 18.000 ya existen, 12.000 están incluidas en los planes especiales y 4.000 son las que vamos a hacer directamente en suelo de titularidad municipal. Obtenemos un 26,48 % de superficie con las juntas de compensación, ¿o se le ha olvidado también eso? Que son las juntas de compensación las que van a desarrollar todo el Bosque Metropolitano en los nuevos desarrollos del sureste; un 39,27 % de superficie en custodia del terreno, suelos de especial protección, fundamentalmente en el norte de la ciudad de Madrid; un 19 % de planes en áreas sin planeamiento, que son lo que vamos a llevar en las próximas aprobaciones de esos planes especiales que usted dice que no existen, y un 15 % que es la reforestación municipal sobre patrimonio municipal.

Hay más vida además de lo público, señor Barrero. ¿Nos van a ayudar las empresas? Por supuesto que nos están ayudando las empresas, en La Muñoz, por ejemplo, y muchas otras empresas, como la Fundación Atlético de Madrid, como Adeslas, como CaixaBank, como Bankia, muchísimas otras empresas que están interesadas en trabajar en el Bosque Metropolitano porque es un bosque de todos.

Mire, lo que no puedo entender es que unos partidos que se tildan a sí mismos como verdes quieran boicotear la mayor infraestructura verde que está haciendo una ciudad en Europa. ¿Cómo es posible que se hagan fotos sobre árboles muertos cuando saben perfectamente que no forman parte de las obras del Bosque Metropolitano?

*(Aplausos).*

¿Cómo es posible que la portavoz del partido político de Más Madrid se vaya a realizar una foto en una colina en febrero diciendo que el Bosque Metropolitano no existe? Pero señores, ¿ustedes han salido alguna vez a un bosque? ¿Han salido fuera de la M-40 para comprobar que en febrero todo está gris y baldío?

*(Aplausos).*

Que no hay flor. ¿O qué se piensan ustedes que van a ir, que hay cespecito y geranios? No, señores, estamos en febrero, hace frío y la naturaleza es como es. Por favor, dejen el verde de postín y realmente apuesten por la naturaleza en esta ciudad.

Mire, el señor Calvo cuando empieza a hablar sobre los cajones realmente demuestra, además de una incontinencia verbal que realmente hay que analizarla, demuestra fundamentalmente que no sabe realmente para qué se ha hecho eso. Es para poner en valor lo que es la transformación de los suelos, porque lo más importante del Bosque Metropolitano es el tratamiento de los suelos. Aquí el único cajón vacío es el de su cabeza, señor Calvo, porque realmente no sabe ni por dónde se anda. Como no sabe hablar del Bosque Metropolitano la realidad es que tiene que hablar de pisos turísticos, tiene que hablar de casas de apuestas, de cocinas fantasma y de cualquier cosa que pase por

esta ciudad, porque realmente está completamente desde hace muchos meses fuera de este Pleno del Ayuntamiento de Madrid.

Con respecto a Más Madrid —y ya termino—. ¿Por qué Desarrollo Urbano? Porque esto es un proyecto estratégico de ciudad y, en base a las competencias que tenemos otorgadas con los acuerdos de Gobierno, los proyectos estratégicos de ciudad los hace el Área de Desarrollo Urbano y porque hay que trabajar directamente sobre planes especiales para darle especial protección a esos suelos y conservarlos para nuestras generaciones futuras.

Con respecto a la conservación, usted sabrá que lo que hay que hacer en todos los contratos es leer hasta la letra pequeña y ahorrar cuanto máximo en la inversión y en el gasto público. Por eso los gastos de conservación de los dos años una vez terminadas las obras las realizan las contratadas, porque así está escrito en los acuerdos marco. Eso es como se hacen las cosas bien, no como estaban ustedes acostumbrados cuando estaban gobernando la ciudad.

Realmente espero que todos sigamos apoyando esta gran infraestructura, este Bosque Metropolitano que trata fundamentalmente, señor Barrero, se lo recuerdo otra vez, de conectar...

**El Presidente:** Concluya por favor, señor Fuentes.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Tesorero del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** ... grandes masas arbóreas que ya tiene la ciudad de Madrid.

Muchísimas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias.

Continuamos.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

Apartado Preguntas.

Indicar que, de conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces, se sustancia en primer lugar el punto número 5 del orden del día.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 5. Pregunta n.º 2023/8000295, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al Alcalde, interesando conocer "cuáles han sido los grandes problemas que ha identificado en la ciudad de Madrid en este último año, y qué soluciones ha aportado a los mismos".**

**El Presidente:** Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Espinar y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: La doy por leída.

**El Presidente:** Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Espinar, afrontar, sin duda, la recuperación económica y social derivada de la pandemia y para ello hacer exactamente lo contrario que el Gobierno de Pedro Sánchez.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Espinar y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: Muy buenos días.

Usted, señor Almeida, igual que yo, es un hombre de firmes convicciones, unas convicciones que en algún momento esta portavoz ha visto como a usted se le tambaleaban. Cuando hace un año dejó la portavocía del Partido Popular, y cito textualmente «para dedicarse en exclusiva al Ayuntamiento de Madrid», pensé: el alcalde y sus convicciones puede que hayan vuelto. Pero no.

*(La señora Espinar Mesa-Moles muestra un documento).*

Y por eso he creído adecuado releerme el Antiguo Testamento con un decálogo muy importante, pero lo he amoldado a lo que usted necesita, señor Almeida: los mandamientos para ser un buen alcalde. Y vamos a repararlo juntos, si le parece.

Mire: Amarás a Madrid sobre todas las cosas. No se puede ser más portavoz nacional que alcalde de esta ciudad; de hecho, hay un estudio de la universidad de Oxford que dice que ejercer como alcalde no es tan malo como algunos liberales piensan.

No tomarás el nombre de Madrid en vano, señor Almeida. Esta ciudad se defiende con actos, con gestión, con partidas ejecutadas. ¿Qué tal una reunión con la señora Ayuso para blindar el sistema sanitario de sus vecinos en Madrid?

Santificarás las fiestas. Señor Almeida, un Orgullo sin trabas por parte de este Ayuntamiento eso sería un pequeño paso para las mentes modernas, pero un gran paso para conservadores como usted.

Honrarás a los vecinos y a los espacios públicos. Hay que saber parar, señor Almeida, hay que decir basta a las terrazas, hay que acabar con los pelotazos urbanísticos tipo la Ermita del Santo.

No matarás a la política. Deje de abrazarse a los debates que no son nada constructivos, a la demagogia más burda, señor Almeida.

No cometerás actos impuros. No es aceptable que en este Ayuntamiento se dé una *gestapillo* usando

dinero público. Lo que pase en Génova que se quede en Génova, señor Almeida.

No robarás o no dejarás que te roben. El caso de las mascarillas ha sido un escándalo en este Ayuntamiento de Madrid por falta de gestión y por un favoritismo obscuro.

No darás falsos testimonios ni mentiras. ¡Esas promesas incumplidas, señor Almeida, ese soterramiento de la A-5!, por ponerle un ejemplo.

No consentirás pensamientos ni actos impuros. Usted tendría que parar los pies en vez de reírles las gracias a ese sector de su partido más propio de Fuerza Nueva y de VOX que de lo que se espera del Partido Popular.

Y no codiciarás los bienes ajenos, señor Almeida. Los Acuerdos de la Villa son patrimonio de todos los grupos de este Ayuntamiento. Usted como Gobierno lo único que tiene que hacer es ejecutarlos, no colgarse medallitas.

En fin, señor Almeida, ya sabe que en el Reino no hay edad y nunca es tarde para arrepentirse y enmendarse. Queda todo por hacer y es tiempo de construir, por eso le voy a regalar los diez mandamientos como alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por si le pueden orientar, por si le pueden devolver la fe y se decide usted a hacer algo en los tres meses que le quedan, porque Madrid y sus vecinos necesitan buenos políticos y políticas buenas.

Muchas gracias.

*(La señora Espinar Mesa-Moles entrega al señor Martínez-Almeida Navasqués un documento.- Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de dos minutos y cincuenta y un segundos.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: Muchas gracias, señora Espinar.

Le agradezco, porque yo también creo que tenemos firmes convicciones ambos dos aunque sean distintas, pero que las hemos defendido siempre en buena lid en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid. Yo creo que es lo que los ciudadanos también esperan, que haya debates.

*(El señor Martínez-Almeida Navasqués muestra un documento).*

Y además le agradezco que confíe usted en mi reelección como alcalde de Madrid, porque está claro que a menos de noventa días de las elecciones usted si no pensara que voy a ser el alcalde ya no me daría los mandamientos del alcalde de Madrid, pero como sabe que voy a ser reelegido el 28 de mayo, usted tiene este detalle conmigo.

*(Aplausos).*

Porque en el hipotético caso, muy hipotético, de que pensara que Reyes Maroto pudiera ser alcaldesa de Madrid, se los hubiera entregado a la candidata del Partido Socialista. Ya que dice usted que el primer mandamiento es amarás a Madrid sobre todas las

cosas, amar a Madrid sobre todas las cosas es estar en Madrid; se lo digo por si se lo puede decir usted a Reyes Maroto o que su jefa de campaña se lo diga a Reyes Maroto.

Pero me decía usted los principales retos que tenemos: afrontar la recuperación económica y social, sin duda, consolidando lo que es el modelo Madrid, que es el modelo exactamente contrario al que defiende Pedro Sánchez en el Gobierno de España, y por tanto, nosotros creemos en la libertad, en la libertad económica, en la generación de empleo, en la creación de riqueza, de prosperidad, en los impuestos bajos, en la confianza en la sociedad; exactamente lo contrario de lo que hace Pedro Sánchez.

Pero también hay retos en la ciudad y principalmente, por ejemplo, el de la contaminación. Y usted no ha dicho que tenemos los mejores datos de calidad del aire de toda la serie histórica en la ciudad de Madrid y que, por tanto, uno de los principales problemas de los madrileños ya está descartado, porque nunca hemos respirado mejor aire que el que tenemos en Madrid.

Otro es el de la movilidad en una ciudad con 12 millones de desplazamientos, y por eso BiciMAD va a ser gratis para todos los madrileños.

*(Aplausos).*

Desde el 7 de marzo hasta el 31 de julio la utilización de BiciMAD va a ser gratuita. BiciMAD va a llegar por fin a los veintiún distritos de la ciudad, se va a renovar completamente la flota de bicicletas, se va a triplicar el número de bicicletas. Cualquier persona en cualquier distrito que viva de la ciudad de Madrid lo va a poder utilizar gratuitamente, va a poder disfrutar de este servicio hasta el 31 de julio y desde el 7 de marzo, precisamente para afrontar los retos de la movilidad sostenible y para seguir teniendo los mejores datos de calidad del aire.

En relación con el tema de la vivienda, es otra preocupación que nosotros tenemos, obviamente como todos los grupos municipales, e insisto, vamos a dejar 4.000 viviendas sociales nuevas en la ciudad de Madrid o, al mismo tiempo, también hemos puesto ya en carga 2.125 viviendas en suelos del Ayuntamiento de Madrid, aparte de haber desbloqueado la construcción de 150.000 viviendas, lo cual mediante el aumento de la oferta va a permitir que en este caso también la demanda se pueda moderar.

Y sí, a los señores y señoras de Más Madrid, no voy a hacer nada por regular el precio desde el punto de vista intervencionista de la vivienda en Madrid, no voy a seguir las fórmulas fracasadas de la Barcelona de Ada Colau; sé que para ustedes es un modelo y una inspiración Ada Colau, nosotros entendemos que sus políticas ...

**El Presidente:** Muchas gracias, señor alcalde.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasquís:** ¡Pero si le ha dejado diez segundos de más a la señora Espinar! Señor presidente, de verdad.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Señor secretario, continuamos.

**El Secretario General:** Muchas gracias.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasquís:** Bueno, amarás a Madrid sobre todas las cosas...

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Señor alcalde, no le voy a llamar al orden.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 4. Pregunta n.º 2023/8000283, formulada por el concejal don Félix López-Rey Gómez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz en funciones, dirigida al Alcalde, interesando conocer "qué planes tiene para mejorar la seguridad y la convivencia en la ciudad".**

**El Presidente:** Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor López-Rey y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** Buenos días a todas y a todos.

Madrid es una ciudad que en general es pacífica y segura, pero lamentablemente no es así en todos los barrios. En los últimos meses, las vecinas y vecinos del sur y del este estamos empezando a acostumbrarnos a levantarnos los lunes por la mañana con noticias sobre altercados de fin de semana en nuestras calles y plazas. Señor Almeida, en nuestros barrios empieza a ser habitual que tengamos que convivir con carreras nocturnas, pandilleros con machetes, peleas e incluso homicidios. A quienes tenemos experiencia y años no se nos escapa que se está produciendo de manera larvada un rebrote de la conflictividad en nuestros barrios, y eso es algo que si no tomamos medidas a tiempo traerá graves consecuencias.

Ustedes han abandonado la periferia. Hay barrios de esta ciudad donde no se cumplen las ordenanzas y existe una sensación de impunidad entre la ciudadanía. Lo vengo denunciando durante todo este mandato sin que por parte de la delegada del Gobierno ni por usted mismo hayan hecho nada. Señor Almeida, más allá de la M-30 hay otros mundos pero están en este, y tarde o temprano, como sucedió en las inmediaciones de la discoteca Kapital, los conflictos acaban de llegar al centro.

Hace algunas décadas, en los años terribles de la heroína, se pusieron en marcha los planes de prevención que si algo demostraron es que la inseguridad ciudadana tiene su caldo de cultivo en el fracaso escolar en los colegios y en la desestructuración social en nuestros barrios. ¿Acaso no hemos aprendido, señor Almeida? ¿Acaso no sabemos ya que la desigualdad es la principal causa de la delincuencia? ¿Acaso no sabemos que la prevención es la única solución posible? Señor Almeida, la situación de los centros de enseñanza media de los barrios periféricos

es muy preocupante. Ser joven en los barrios de la periferia es cada día más difícil. Con un ambiente de peleas, amenazas y miedo es muy difícil estudiar.

Señor Almeida, le invito a tomar un día la línea C-4 de Cercanías en un viaje a Villaverde. Escenas que se pueden ver un día cualquiera en las inmediaciones de la estación dan buena cuenta de la vuelta de ese Madrid de la droga y la marginación, que no sale en los anuncios para turistas pero que existe, es real y no debe ser ignorado. Los barrios pobres de Madrid son los más afectados por la inseguridad ciudadana. La falta de expectativas, los déficits educativos y culturales, la falta de presencia policial y, en definitiva, el abandono institucional son el principal caldo de cultivo para el aumento de la inseguridad ciudadana.

No podemos mirar hacia otro lado, por eso le vengo proponiendo que pongan en marcha un plan de prevención contra la inseguridad ciudadana y social, destinado...

**El Presidente:** Muchas gracias, señor López-Rey.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** ... a los distritos del sur y del este en colaboración con las asociaciones vecinales, un plan con medidas que favorezcan...

**El Presidente:** Muchas gracias.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** ... la educación, la formación y el empleo...

**El Presidente:** Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Sanz y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** ... que acabe con la impunidad y garantice la seguridad a la ciudadanía. Un plan que refuerce...

**El Presidente:** Señora Sanz, vaya viniendo.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** ... la actuación de los servicios sociales y que incluya el deporte de base en los barrios.

**El Presidente:** Yo creo que sí se va acercando...

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** Gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señor López-Rey.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señor presidente.

Señor López-Rey, lo malo es que si coge la C-4 el alcalde posiblemente no llegue a su destino, porque tendrá una de esas averías que hay todos los días en el Cercanías sin que el Gobierno de España haga nada para arreglarlo.

*(Aplausos).*

Mire, lo que nosotros vamos a hacer es seguir incrementando el número de policías municipales en nuestras calles, seguir exigiendo al Gobierno de España que nos deje incorporar los 1.000 que tenemos de déficit estructural y que Sánchez no nos deja contratar, vamos a seguir mejorando los medios e infraestructuras con los que cuenta la Policía Municipal para que siga siendo Madrid, como lo es, una de las capitales más seguras del mundo.

Señor López-Rey, su activismo de quita y pon en los barrios ya no cuela. Pretende convencer a alguien de su supuesta preocupación por los barrios, pero la verdad es que su hipocresía y su incoherencia le delatan. ¿Dónde estaba su activismo, señor López-Rey, cuando en Usera había 43 policías menos de los que hay ahora, un 22 % menos de plantilla con el Gobierno anterior?

*(Aplausos).*

¿Dónde estaba cuando en Carabanchel había 25 policías menos? Y así en todos y cada uno de los distritos Sures. ¿Dónde estaba cuando había un 40 % menos de agentes tutores trabajando en las calles de nuestra ciudad, en los colegios de nuestra ciudad, cuando en Usera había menos de la mitad de agentes tutores que hay en estos momentos, cuando los policías, por ejemplo, tenían seguros a terceros y los coches pasaban semanas y semanas en los talleres, cuando desmantelaron y habilitaron las unidades vitales de Policía Municipal, como el de Análisis e Información o las unidades centrales de seguridad? Hoy, señor López-Rey, hay 400 policías más en nuestras calles que cuando llegamos y no hay más porque el Gobierno de España no nos deja contratar a más.

Además, como quedó acreditado en la última Junta de Seguridad, hoy en Madrid hay menos delincuencia y menos criminalidad que en el año 2019. Esto es así, son datos de la Policía Nacional y de la Delegación del Gobierno que supongo que no pondrá en cuestión, concretamente 10.315 infracciones penales menos que en el año 2019. Y sí, tenemos un problema con las bandas juveniles, por supuesto que tenemos un problema con eso, que es grave y que estamos permanentemente colaborando con la Delegación del Gobierno y con la Policía Nacional, que son quienes tienen las competencias en seguridad en esta materia, porque hablamos de crimen organizado, como usted bien conoce, y poniendo todos nuestros medios a su disposición, entre otras cosas esos 100 agentes tutores más que hemos incorporado a lo largo de este mandato.

Ya le digo, no cuela su activismo de quita y pon, pero mire ahora tiene una enorme oportunidad de ser un poquito más creíble y es exigir de manera inmediata que se modifique la norma del sí es sí, esa infame ley que ha puesto en la calle o ha rebajado las penas a más de 600 delincuentes condenados por temas sexuales, muchos de ellos por cierto en Madrid.

Señor López-Rey, la seguridad de las mujeres y de los menores la ha puesto en riesgo esta ley y usted no ha dicho una sola palabra para exigir que se modifique, por lo tanto su indignación impostada sinceramente no cuela, no cuela. Como delegada de

Seguridad, pero sobre todo como mujer y como madre, me parece que esa ley y sus consecuencias son uno de los mayores escándalos que hemos vivido en nuestra democracia y a usted no le hemos oído una sola palabra para exigir de manera inmediata que se reforme esa ley y para que los responsables se vayan a sus casas y dimitan porque es infame que sigan un minuto más en el Gobierno.

**El Presidente:** Muchas gracias.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señor presidente.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Continuamos, señor secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 6. Pregunta n.º 2023/8000280, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer cómo valora "la protección al arbolado de nuestra ciudad que está llevando a cabo el actual equipo de gobierno".**

**El Presidente:** Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista el señor Benito y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Esperamos a la respuesta.

Gracias.

**El Presidente:** Tiene el turno de palabra el señor Carabante por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

A pesar de la campaña de la izquierda, la salud del arbolado de la ciudad de Madrid es extraordinaria: el 26 % de cobertura arbórea, 54 % de las calles arboladas, 3.800 zonas verdes, parques y jardines y por tercer año consecutivo hemos sido declarada Ciudad Arbórea del Mundo por la ONU. Por tanto, la salud del arbolado de la ciudad de Madrid es extraordinaria.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista el señor Benito y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias.

No será que no ha tenido ocasión de aprenderlo, señor Almeida: empezaron aquellos niños y niñas de Primaria cuando le mostraron su incredulidad al comprobar su desprecio al Amazonas y a todo lo vegetal.; después vino Filomena y nos enseñó a las bravas la importancia de un patrimonio verde tan perjudicado, y yo, humildemente, hace unos meses intenté hacer un poquito de pedagogía con usted también cuando le entregué uno de los 90.000 árboles que ha dejado secarse, pero está visto que la cabra tira para el monte y en este Madrid tan triste que nos está dejando el monte es únicamente de asfalto y hormigón.

No conocemos actuación propia o ajena en esta ciudad que no haya supuesto acabar con parte del arbolado que enorgullecía a nuestros visitantes, pero sobre todo a los madrileños y madrileñas. Porque la protesta vecinal se ha dado sobre una tala concreta, sí, pero el hartazgo es por la sucesión de todas ellas y, sobre todo, porque ustedes no han movido un solo dedo para intentar que el destrozo fuera menor que el actual.

Miren, el proyecto de la línea 11, como veremos luego, ha sufrido modificaciones que han supuesto cambiar las bocas de metro de Yeserías y Baleares justo a la mitad de dos parques. ¿Cortar el tráfico? ¡No, no, mucho mejor cortar los árboles! Tenían un proyecto contra el que nadie había dicho ni mu y han preferido otro arboricidio que ya ni la señora Ayuso defiende. Se ha quedado usted solo, señor Almeida, como un castizo *Eduardo Manostijeras.*

Miren, por cada árbol talado deben plantarse tantos como años tuviera el primero; esa es la teoría. Pero con los árboles existe otra regla tan obvia que sus amigos —los niños de Primaria— ni tan siquiera creyeron necesario recordarle: un árbol pequeño necesita que lo rieguen, sobre todo en verano. Pues usted no lo sabía y nos ha dejado 90.000 cadáveres en las afueras, que esa es otra, los cortan grandes en el centro y los plantan mal en la periferia de la periferia. Y no solo los que mueren, le hemos visto asfaltar árboles en Alameda de Osuna, adoquinarlos en Ponzano, enterrarlos en Zahorra en Aluche, pavimentar miles de alcorques vacíos, arrasar ilegalmente la plaza de la Cornisa, hasta desbrozar el cauce del río Manzanares sin autorización ambiental.

Señor Almeida, usted es la versión madrileña de Atila, por donde pasa no queda ni un árbol, va a dejar Madrid como el desierto de Almería. Y frente a la realidad tiene la cara dura de decir que hoy en Madrid hay más árboles que antes de Filomena.

*(Rumores.- Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).*

Por favor, repita eso y a poder ser hágalo sin reírse.

Señor Almeida, lo que le pedimos es que abandone la senda de la motosierra, que deje de alicatar nuestros parques, acabe, en definitiva, con su locura arboricida y si no entiende por qué, le animamos a regresar al colegio, que los niños, estamos seguros de que estarán encantados de volver a explicárselo.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante Muntada y un tiempo de dos minutos treinta y nueve segundos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que con esta falsa polémica que ha provocado la izquierda, absolutamente falsa polémica porque los datos no acreditan las manifestaciones que están haciendo, hemos descubierto que como en todo para la izquierda hay buenos y malos. Y nos han sorprendido también el que ahora hay árboles buenos, árboles malos: los del PP y los de la izquierda. Es decir, que al final los árboles para ustedes tienen ideología.

*(Aplausos).*

¿Que la Comunidad de Madrid decide impulsar la construcción de la línea 11 y afecta al arbolado?, arboricidio; ahora bien, ¿que el Partido Socialista decide remodelar Atocha y tiene que talar 330 árboles?, protección del medio ambiente.

*(Aplausos).*

Yo le quiero hacer a usted una pregunta: ¿qué piensa el señor Benito de los 1.193 árboles que en esos últimos tres años ha talado el Gobierno de la nación en la ciudad de Madrid con distintas obras? ¿Esos son del PP y, por tanto, no requieren protección? Es absolutamente grotesco.

Pero, fíjese, ni usted hizo ninguna declaración ni se manifestó, ni usted ni la señora Maroto, que le debió de pillar fuera de Madrid en ese caso.

Pero ¿dígame usted también qué pensó y qué dijo de las 10.400 talas que hizo el anterior Equipo de Gobierno en tan solo cuatro meses? ¿Me puede decir usted qué dijo de los 747 árboles que se talaban en el paseo de la Castellana? El 15 % de los árboles del paseo de la Castellana fueron talados, y usted se calló. ¿Me puede decir usted qué dijo cuando el anterior Equipo de Gobierno autorizó la tala de 30.233 árboles en la pasada legislatura? Se lo digo yo, lo de siempre: nada, nada, el silencio más absoluto en esa concepción que tienen ustedes siempre entre buscar buenos y malos y en este caso de buscar los árboles del PP, los árboles del centro derecha, los árboles de la izquierda.

Pero le digo, son ustedes tan previsibles son ustedes absolutamente previsibles porque empieza la campaña electoral y entonces se echan a la calle en una competición con la otra izquierda en a ver quién saca más pancartas a la calle, aunque eso sea a costa de su propia credibilidad. Porque ¿usted cree que puede tener credibilidad después de los datos que usted ha aportado, después del silencio cómplice que ha tenido mientras se talaban miles de árboles en el pasado mandato, mientras usted ha sido cómplice de ese silencio cuando se talaban por parte del Gobierno de la nación los árboles?

Y la segunda pregunta que le quiero formular, señor Benito: ¿qué va a votar usted respecto a si autorizamos o no la tala de los 330 árboles que ha

solicitado el Gobierno de la nación? ¿Va usted a mostrar, va a mostrar usted la coherencia habitual en sus discursos y en sus intervenciones o va a poner de manifiesto que de verdad le importa el arbolado, le importa la protección del medio ambiente y va a ser coherente por una vez en su vida?

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias.

Continuamos.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 7. Pregunta n.º 2023/8000282, formulada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz en funciones, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando conocer "cuál es su balance sobre las labores de mejora y mantenimiento de las instalaciones deportivas de Madrid realizadas a lo largo del mandato".**

**El Secretario General:** El punto número 7 ha sido retirado por el Grupo Más Madrid, autor de la iniciativa, por lo que pasamos al punto 8.

*(La precedente iniciativa se retira por su autor del Grupo Municipal Más Madrid, mediante escrito con n.º de registro 2023/800317 antes del comienzo de su deliberación, en los términos del artículo 65 del Reglamento Orgánico del Pleno).*

**Punto 8. Pregunta n.º 2023/8000285, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz adjunto del Grupo Municipal VOX, dirigida al Titular del Área Delegada de Vivienda, interesando conocer "los motivos que han justificado la creación del Servicio de Orientación Jurídica de la Vivienda en colaboración con el ICAM [Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid]".**

**El Presidente:** Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidente.

Los servicios de orientación jurídica que se prestan a los vecinos son de inicio una cosa buena, una cosa positiva. La creación de este Servicio de Asesoramiento de Vivienda, (Savmadrid), es una cosa buena, positiva, pero a esto se unen, por ejemplo, la Oficina Verde, que también presta asesoramiento sobre rehabilitación y eficiencia energética; pero también se une a esto el Servicio Jurídico Municipal para Extranjeros, (Sojem); pero también se une a esto el Servicio de Asesoramiento a la Emergencia Residencial, (SAER), y todos ellos creados en estos años a partir del

2019, cuando en el año 2019 se eliminó el Servicio de Orientación Jurídica Municipal.

La justificación para eliminar el SOJM Madrid en su momento, el SOJM municipal en su momento, era que se quería sacar del convenio y hacerlo en concurso público para que se pudiera abrir a despachos privados. Pero es que resulta que este Servicio de Asesoramiento de Vivienda se hace por convenio con el Colegio de Abogados de Madrid. A mí me es indiferente que se haga en este caso por convenio o concurso público, porque me consta que el Colegio de Abogados de Madrid siempre ha dado servicios de asesoramiento jurídico de la máxima calidad. Sin embargo, de alguna manera esta mezcla de realizar servicios de asesoramiento jurídico, unos por convenio y otros por concurso público, pues puede causar una cierta confusión e incluso un solapamiento en cuanto a los servicios concretos que se están asesorando en cada una de estas áreas, porque cada uno de los servicios se está creando para cada una de las áreas.

Por tanto, le pido esa aclaración de los motivos que han llevado a la creación de este servicio de asesoramiento jurídico en materia de vivienda cuando en su momento se eliminó el servicio de orientación jurídica municipal, que era un servicio generalista y que abordaba todas estas controversias o problemas jurídicos que tenían los vecinos de Madrid, y en todo caso que se busque la manera de centralizar estos servicios de orientación jurídica para evitar esta confusión y estos solapamientos.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor González y un tiempo de tres minutos.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Bien. Muchas gracias, señor presidente.

Señor Fernández, voy a intentar aclararle, efectivamente, estos aspectos.

Como usted bien sabe, el 13 de febrero, el alcalde de Madrid inauguró ese servicio de asesoramiento jurídico, el Savmadrid, y viene motivado por una cuestión muy importante, porque hemos detectado a lo largo de esta legislatura que el ciudadano necesitaba una información, sí, pero también un asesoramiento en materia de vivienda y lo hemos hecho, efectivamente, también con el Colegio de Abogados, porque como usted bien ha dicho da un servicio excelente en ese sentido y creo que lo hemos hecho bien, una información gratuita, es ese asesoramiento gratuito que se une también, efectivamente, a la Oficina Verde, como usted bien ha dicho, pero porque son servicios distintos.

En este caso, Savmadrid de lo que va a informar sobre todo y va a asesorar sobre todo es de cuestiones de ocupación, algo muy importante; de cuestiones del alquiler, también muy importante; de compraventa, de gestión notarial, de herencias, de donaciones, etcétera, algo que venían reclamando los ciudadanos, porque así

nos lo han hecho llegar, y lo hemos hecho además en cuatro distritos intentando abarcar de alguna manera y de una manera sensata a toda la población de Madrid: en Chamartín, Usera, Moratalaz y Ciudad Lineal.

No podíamos mezclar este servicio, por ejemplo, con la Oficina Verde y no hacerlo generalista porque son dos cosas completamente distintas: por un lado, un asesoramiento en materia de eficiencia energética, que nada tiene que ver con el servicio que puede dar el Colegio de Abogados, y suministrando también esa información acerca de todas esas subvenciones, todas esas ayudas que haya a través de las tres Administraciones. Y como ejemplo, en estos seis días que se ha abierto el SAV, pues ha habido más de 250 consultas, muchas de ellas —y como dato también, se lo quiero dar, señor Fernández—, la mayoría, más de la mitad destinadas con el alquiler, y por lo tanto era algo reclamado; a continuación, todas las cuestiones relacionadas con comunidades de propietarios, propiedad horizontal; a continuación, compraventa; a continuación, vivienda protegida y todas las cuestiones relacionadas con la rehabilitación.

Por lo tanto, entendemos que es un servicio complementario que nada tiene que ver, señor Fernández, con el servicio anterior que se eliminó y, en todo caso, cualquier sugerencia que usted nos pueda hacer en aras de mejora de ese servicio, por supuesto que le escucharemos y le atenderemos.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias.

Le quedan veintiocho segundos, señor Fernández.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidente.

Bueno, pero no me negará que hay cierta contradicción entre que se elimine un Servicio de Orientación Jurídica del año 2019 por el hecho de que se hizo por convenio y que ahora se utilice el convenio para realizar este servicio de asesoramiento.

En todo caso, yo ya como Equipo de Gobierno sí que les pediría que de alguna manera no continúen creando servicios de asesoramiento jurídico en cada una de las áreas, porque va a producir esa confusión y va a incrementar ese solapamiento en el servicio que se presta.

Gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Señor González, le quedan veintinueve segundos.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Sí, brevemente.

Insistirme un poco en que desde luego no se solapa en estos momentos con ningún tipo de asesoramiento que pueda dar el propio Ayuntamiento de Madrid. Creemos que es un servicio que se está demostrando que era necesario porque era reclamado por los madrileños, complementario con la Oficina Verde. Y en lo que se refiere al Área de Vivienda seguiremos

haciendo todos los esfuerzos posibles, señor Fernández, para llegar más y mejor a los ciudadanos de Madrid.

Gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias.

Continuamos.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

**Punto 9. Pregunta n.º 2023/8000288, formulada por la concejala doña Carolina Pulido Castro, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz en funciones, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "las actuaciones puestas en marcha hasta la fecha para pacificar el tráfico y proteger la salud de los niños y las niñas en los entornos escolares".**

**El Presidente:** Tiene el turno de palabra la señora Pulido por el Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

La Secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Muchas gracias, señor presidente.

La doy por formulada.

**El Presidente:** Tiene el turno de palabra el señor Carabante Muntada por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

El Área de Obras ha invertido 15 millones de euros en la remodelación de los entornos de 251 colegios; el Área de Medio Ambiente y Movilidad ha señalizado ya a 20 km/h a 165 centros.

Y en cuanto a la salud, a la calidad del aire, que también es un elemento que a ustedes les preocupa, en los entornos escolares, tanto los niños como todos los madrileños tienen hoy mejor calidad del aire gracias a que este Ayuntamiento ha cumplido por primera vez la Directiva Europea de Calidad del Aire.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Pulido por el Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

La Secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** ¿De verdad pretende usted convencer a la ciudadanía de que están realizando importantes mejoras para pacificar los entornos y los accesos escolares?

Yo le voy a decir lo que han hecho.

Poner vallas en aceras estrechas, no sabemos si para proteger a las criaturas de los coches o para proteger a los coches de las criaturas, porque ya sabemos cuáles son sus prioridades.

(Aplausos).

Han pintado señales en el suelo, que ya aparecen desgastadas, en zonas donde se ha asfaltado después y, desde luego, en otras donde no hacía falta ni siquiera poner la señal porque es imposible ir a más de 10 km/h.

Ni siquiera podemos hablar de chapa y pintura, no han hecho nada. ¿Saben por qué? Porque no les importa, no les preocupa para nada la salud de los niños y de las niñas de esta ciudad.

Les pongo otro ejemplo.

De los ocho coles piloto, que suponen el 1 % de los colegios en la ciudad de Madrid, el 1 %, no han hecho absolutamente nada, nada, y lo anunciaron en el otoño del 2021. Han tenido tiempo de sobra, pero estaba claro que era un anuncio.

Tampoco han aplicado la ordenanza, que les recuerdo que incluía la obligación de reducir la velocidad en los entornos y la utilización de cortes de tráfico, no han hecho nada; ni siquiera los agentes de movilidad conocen el cambio de la ordenanza. ¿Saben ustedes lo fácil que sería reducir el 70 % de los niveles de contaminación en los entornos escolares solamente con cortes temporales de tráfico? Mire, yo le pongo un ejemplo: en Londres han actuado en 500 colegios y han reducido un 23 % los niveles de NO<sub>2</sub>. Es posible si hay voluntad política.

Yo les pregunto: ¿cuál es la excusa, si es que acaso puede haber excusas, para no reducir la contaminación en los entornos escolares? ¿De verdad, no hay suficiente evidencia científica en el dato que corrobora que Madrid ostenta el terrible primer puesto entre las capitales europeas con más muertes prematuras causadas por contaminación? Les recuerdo, además, que a las criaturas el tubo de escape les pilla mucho más cerca de la nariz, no como a las personas adultas. ¿Saben ustedes cómo se han multiplicado los casos de bronquiolitis y de asma en esta ciudad?

Mire, Madrid ha sido en el 2021 la única ciudad española que ha incumplido los niveles de contaminación marcados por Europa, la única. Este, desde luego, no es el modelo de ciudad que queremos en pleno siglo XXI. Hacen ustedes políticas de humo y tráfico, que parece que es lo único que les preocupa.

Desde luego, los niños y las niñas de esta ciudad no tienen por qué heredar la irresponsabilidad de unos gobernantes que anteponen sus intereses particulares a la salud de los ciudadanos y las ciudadanas más vulnerables de esta ciudad. Nosotras, desde luego, desde Más Madrid no vamos a parar hasta conseguir que se pacifiquen los entornos escolares y que los niños y las niñas de esta ciudad dejen de respirar humo, porque no se lo merecen. Si ustedes no son capaces de hacerlo, no se preocupen que nosotras en mayo del 2023 lo haremos.

Gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de dos minutos y treinta y seis segundos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Yo lamento, señora Pulido, que usted convierta esto en una serie de monólogo, porque usted me ha formulado una pregunta, le he dado los datos de las actuaciones que se han llevado a cabo y usted como trae la contestación totalmente escrita y lo va a decir con independencia de los datos que aporte este Equipo de Gobierno, pues francamente no tiene mucho sentido que usted nos formule las preguntas sino que simplemente salga ahí, haga su monólogo que trae escrito y, por tanto, se acaba el debate.

Porque ustedes dicen: es que no les preocupa la salud de los niños, es que ustedes no han hecho nada. ¡Oiga!, si ustedes gobernaron durante cuatro años y no hicieron nada, pero si no reformaron ni remodelaron ningún colegio, ningún entorno escolar. ¡Oiga, es que no hicieron nada! Y yo le he dado los datos: 15 millones de euros por el Área de Obras, 251 colegios, 165 colegios han señalado ya la limitación de 20 km/h, 100 policías más en los entornos escolares facilitando la entrada y salida para hacerlos más seguros. Usted nada, ustedes nada, y encima pretende venir aquí a darnos lecciones. Pero como a usted le da lo mismo los datos, porque usted lo va a decir con total independencia de que le aportemos los datos o no, insisto, siga usted con sus monólogos que solo se cree usted, porque la realidad de los hechos desacreditan totalmente su intervención.

Pero fíjese si era importante la salud de los niños y de las niñas, como usted dice, en los entornos escolares que tuvieron oportunidad en el año 2018 en la reforma de la Ordenanza de Movilidad Sostenible limitar a 20 km/h. ¿Por qué no lo hicieron? Lo ha hecho este Equipo de Gobierno en esa reforma de la Ordenanza de Movilidad Sostenible en la que las calles escolares o entornos escolares tienen una limitación a 20 km/h porque teníamos la sensibilidad y votamos a favor, y ustedes votaron en contra; una propuesta por cierto del Grupo Mixto, que introdujo como enmienda el Grupo Mixto.

Pero, fíjese, habla de la contaminación y entonces usted aprovechando la ausencia de la portavoz se carga la estrategia de Más Madrid, que era durante tres años hablar de que solo había una política de humo y de coches y después de comprobar que por primera vez cumplía una directiva europea, no ha vuelto a hablar de calidad del aire. Usted acaba de cargarse esa estrategia de no hablar de calidad del aire, porque me da la oportunidad a mí para poder volver a decir que las veinticuatro estaciones que hay en Madrid tienen mejores datos que en el 15, en el 16, en el 17, en el 18 y en el 19 cuando ustedes gobernaron.

(Aplausos).

Y que tenemos, por tanto, los mejores datos de calidad del aire y que el aire por fin está limpio y que, por tanto, la salud no solo de los niños y las niñas, sino de todos los madrileños está garantizada porque cumplimos esos límites máximos.

Y por tanto, yo le reitero: ustedes no hicieron nada y, por tanto, no nos pueden dar lecciones. Pero quiero finalizar con esto: afortunadamente no hicieron nada, porque cada cosa que tocaron en los últimos cuatro años la estropearon aún más.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Carabante.

Continuamos.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

**Punto 10. Pregunta n.º 2023/8000294, formulada por la concejala doña María Pilar Sánchez Álvarez, Portavoz en funciones del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer "qué actuaciones está desarrollando el Ayuntamiento de Madrid en cumplimiento de la Ley 20/2022 para, en colaboración con la Comunidad de Madrid, la AGE [Administración General del Estado], las entidades memorialistas y las propias víctimas y familiares, identificar elementos a incluir en el catálogo de símbolos y elementos contrarios a la memoria democrática en la ciudad de Madrid".**

**El Secretario General:** El punto 10 es una pregunta que ha sido retirada por el Grupo Más Madrid, autor de la iniciativa.

(La precedente iniciativa se retira por su autora del Grupo Municipal Más Madrid, mediante escrito con n.º de registro 2023/800315 antes del comienzo de su deliberación, en los términos del artículo 65 del Reglamento Orgánico del Pleno).

**Punto 11. Pregunta n.º 2023/8000296, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "si sabe que las denuncias que se realizan por órgano municipal manifiestamente incompetente para ello, no se limitan a las Zonas de Bajas Emisiones de Especial Protección, sino que superan este ámbito, como es el caso del radar de tramo en la carretera de Extremadura, N-5, entre Alto de Extremadura y el Batán, puntos kilométricos 4,00 y 5,75".**

**El Secretario General:** El punto 11 es otra pregunta que también ha sido retirada por el Grupo Municipal VOX, autor de la iniciativa, por lo que pasamos al punto 12.

(La precedente iniciativa se retira por el Portavoz del Grupo Municipal VOX, mediante escrito con n.º de registro 2023/800312 antes del comienzo de su deliberación, en los términos del artículo 65 del Reglamento Orgánico del Pleno).

**Punto 12. Pregunta n.º 2023/8000298, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer si "considera adecuada la plantilla del Organismo Autónomo Madrid Salud para las funciones que tiene encomendadas".**

**El Presidente:** Tiene el turno de palabra el señor Silva por el Grupo Socialista y un tiempo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias, presidente. Buenos días a todos y a todas.

La doy por reproducida.

**El Presidente:** Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Sanz y un tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señor presidente.

La plantilla de Madrid Salud en la actualidad tiene más efectivos que al comienzo de este mandato, en junio de 2019, y el presupuesto del capítulo 1 ha pasado de 62 millones a 71 millones, por lo tanto bastante más de lo que había cuando ustedes apoyaban al Gobierno anterior.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista el señor Silva y un tiempo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Gracias, de nuevo.

Señora delegada, usted lo hace siempre y lo ha vuelto a hacer en este Pleno, siempre habla de los 1.000 policías que necesita la ciudad de Madrid, que yo comparto; nunca habla de que necesitamos llegar a los 1.700 bomberos, y usted está dejando pasar las OPE extraordinarias que le permite la ley de presupuestos del Estado, las está dejando pasar, y no se van a cumplir los Acuerdos de la Villa porque usted no está haciendo el trabajo para que se pueda cumplir con esos 1.700 bomberos. Y nunca jamás habla de las necesidades que tenemos de personal sociosanitario para que funcione bien Madrid Salud. Hay que tener en cuenta que después de la pandemia las necesidades de cuidados de los madrileños han aumentado, que todos estamos mucho más sensibilizados, que usted simplemente a programas como La Soledad no

deseada o la Atención al Suicidio, sin que Madrid Salud cuente con el personal necesario.

En este mandato, incluidas las previsiones para este año 2023, se han producido y se van a producir 148 jubilaciones, pero en las ofertas públicas de empleo solo prevén 90 incorporaciones, con lo cual el saldo claramente es insuficiente.

Usted habla de unos datos que no se corresponden con la realidad, yo le voy a dar otros, los que salen de las OPE y de las RPT.

La plantilla aprobada en 2019 era de 1.341 trabajadores. Después de 78 expedientes de modificación de RPT y otros ajustes varios, como alguna que otra amortización de plazas, la plantilla prevista para este 2023 es de 1.115 trabajadores, a los que tenemos que restar los 101 trabajadores de los programas de contratación temporal, cuyos planes acaban este año, de hecho, 74 empleados y empleadas abandonarán Madrid Salud antes que este Equipo de Gobierno, es decir, antes de mayo de este año. Sumen a estos datos la fuga de personal: en 2022 se han producido 35 traslados y solo 19 incorporaciones, y en la incapacidad para cubrir las bajas de larga duración: de 62 bajas que había en noviembre del 2022 solo han solicitado interinos para cubrir 23 plazas y han cubierto únicamente 12 plazas.

Sí es cierto que hay algo en lo que Madrid Salud es campeón en el Ayuntamiento de Madrid, es campeón con diferencia en número de interinos: 402 interinos tenían en plantilla en el mes de noviembre del año pasado, 100 de ellos temporales, esto después de tres procesos de estabilización aprobados por el Gobierno de Pedro Sánchez que evidentemente ustedes también han desaprovechado en Madrid Salud. Es decir, Madrid Salud cada vez tiene menos profesionales, cuando las necesidades de los madrileños son mayores, y usted siempre siempre siempre se olvida de Madrid Salud y de los madrileños.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Silva.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Sanz y un tiempo de dos minutos y cuarenta y ocho segundos.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Muchas gracias, señor presidente.

La verdad, señor Silva, no he entendido su intervención, supongo que ha venido aquí a reclamarle al señor Sánchez que nos incremente la tasa de reposición para los servicios sanitarios que en estos momentos tiene el Ayuntamiento de Madrid dentro de Madrid Salud; quizá tenga algo que ver con las dinámicas internas de ustedes en los procesos electorales o a lo mejor tiene algo que ver con la situación actual, yo sinceramente no lo sé, pero en todo caso lo que usted ha hecho hoy aquí es venir a decirnos que le exijamos al Gobierno de España que nos incremente las tasas de reposición, cosa que durante

cuatro años no le ha dado la gana hacer con la Policía Municipal. Es verdad que sí ha hecho un apaño con los Bomberos y le puedo asegurar que vamos a aprovechar hasta la última de las plazas. Por lo tanto, no dé datos que no son ciertos. Hasta la última de las plazas de OPE extraordinarias que podamos hacer con Bomberos la vamos a hacer.

Y luego le he dado los datos respecto a Madrid Salud, que por supuesto lo hemos tenido que paliar a través de planes temporales de empleo porque no podemos aumentar la plantilla estructural, y eso es única y exclusivamente culpa del Gobierno de España, eso es así, eso es una realidad. Por lo tanto, vaya a la Delegación del Gobierno o al ministerio que corresponda y le plantea este asunto.

Aun así, y con la plantilla que hemos tenido, hemos conseguido no solo mantener toda la actividad que se hacía durante los años anteriores, sino incrementar programas que han sido fundamentales para abordar distintas cuestiones a lo largo de este mandato. Ya digo, hemos mantenido todos y hemos incrementado todos los programas.

Hemos puesto en marcha el Programa de Atención a la Soledad no Deseada en todos los distritos de la capital. En la anterior legislatura había un mero proyecto piloto en dos barrios de la ciudad, pero no había nada más respecto a la Soledad no deseada. Lo mismo ha ocurrido con el Programa de Atención al Duelo Complicado.

Se ha iniciado en siete distritos de la capital el Programa de Prevención de la Obesidad Infantil, que en la anterior legislatura no se pudo realizar por falta de apoyo económico.

Otro ejemplo es el Programa de Prevención del Suicidio, que fue presentado en el mes de diciembre. Ya se han formado 250 profesionales. Es un programa coordinado y consensuado con la Oficina Regional de Salud Mental, como no puede ser de otra manera, de la Comunidad de Madrid y en la actualidad se están desarrollando ya talleres en el ámbito escolar sobre prevención del acoso, del ciberacoso y habilidades para la vida.

También en coordinación con la Consejería de Sanidad se ha aumentado la vacunación en las campañas de la gripe, del covid, del neumococo o de la meningitis, alcanzando 35.000 personas vacunadas por la gripe en esta última campaña.

También hemos incrementado el Plan de Adicciones 2019-2023, sobre todo incrementando las relativas a las adicciones comportamentales, prevención del juego *on-line*, juegos de azar, adicciones a las nuevas tecnologías.

También se ha incrementado la atención *in situ* a la población sin cobertura y con adicciones con tres nuevos centros de baja exigencia en Villaverde, en Vallecas Villa y en Usera.

También hemos incrementado el Programa de Atención a las Colonias Felinas.

También hemos incrementado la plantilla de técnicos de prevención de riesgos laborales y hemos aumentado el número de médicos de trabajo en cuatro,

el número de enfermeras de trabajo en cuatro profesionales.

**El Presidente:** Muchas gracias.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** En fin, creo que hemos hecho mucho más de lo que se nos podía exigir con las actuales tasas de reposición que usted ha de exigirle al señor Sánchez.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias.

Continuamos.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 13. Pregunta n.º 2023/8000299, formulada por la concejala doña Natalia Cera Brea, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida al Presidente del Distrito de Fuencarral-El Pardo, interesando conocer qué opinión le merece "el proyecto por fases para remodelar el Centro Deportivo Municipal Vicente del Bosque, propuesto por el Área Delegada de Deporte".**

**El Presidente:** Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora Cera y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea:** Muchas gracias, señor presidente. Buenos días a todos y a todas.

Como saben, el Grupo Socialista viene Pleno tras Pleno peleando por que, cuando este Gobierno llegue a su fin dentro de poco, quede algún servicio público de pie en Madrid. No duden que hasta el último día seguiremos luchando por que los más de 87.000 m<sup>2</sup> que conforman el Centro Deportivo Vicente del Bosque sigan siendo de titularidad y uso público.

Nos alegra enormemente que en este caso tengamos de nuestro lado al Área Delegada de Deporte, tal y como afirmó su titular en el Pleno de diciembre cuando nos habló de un proyecto por fases para la remodelación del polideportivo. Sin embargo, nos consta que el señor Ramírez no está en esta posición y que quizás a él no le parezca tan bien la solución que se ha dado para el Vicente del Bosque. Por eso es por lo que hoy aquí en sede plenaria nos gustaría conocer su opinión al respecto.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Ramírez y un tiempo de tres minutos.

El Presidente de los Distritos de Chamberí y Fuencarral-El Pardo y Concejala del Grupo Municipal del

Partido Popular, **don Francisco Javier Ramírez Caro:** Muchas gracias, señor presidente.

Concejales del Grupo Socialista, este Equipo de Gobierno no ha dejado de trabajar y estudiar las distintas alternativas de mejora y acondicionamiento que exige el estado en el que se encuentra el Centro Deportivo Municipal Vicente del Bosque que, por cierto, señores del Grupo Socialista, no es una situación nueva, es una situación que hemos heredado y que ya existía en el mandato de Carmena/Rita y en aquel momento no hicieron nada.

El Vicente del Bosque es un magnífico centro, pero debido a los miles de usuarios que acuden a diario a sus instalaciones y a los cuarenta años desde su construcción ha sufrido un importante deterioro. Esta situación nos ha obligado a barajar distintas opciones: la reforma integral por fases, la reforma integral en su totalidad e incluso a iniciar una licitación pública para la concesión de obra y servicio.

La propuesta que hace el Área Delegada de Deporte pasa por diseñar un proyecto de reforma estructural de la instalación deportiva y, por lo tanto, estamos de acuerdo en su planteamiento. Queremos dar las gracias a Sofía Miranda y a su equipo por su trabajo, así como a la delegada de Obras, Paloma García Romero, y de Hacienda, Engracia Hidalgo, por su interés y esfuerzo por encontrar entre todos la solución más adecuada.

Durante años el Ayuntamiento de Madrid ha destinado importantes partidas presupuestarias para ir respondiendo a las deficiencias que iban produciéndose en la instalación. En la actualidad, la gravedad de las mismas nos obliga a valorar todas las opciones que se encaminan a la rehabilitación integral de dicho centro.

Pero, señores de la izquierda, ningún partido de la Oposición —ni el Grupo Socialista ni el Grupo Más Madrid ni el Grupo Mixto—, ninguno de ustedes han propuesto en lo que va de mandato ninguna enmienda presupuestaria para acometer las obras necesarias en Vicente del Bosque. ¿Y ahora tanta preocupación cuando no han hecho nada en todo el mandato?

Señores de la izquierda, ustedes conocen el estado del centro deportivo porque lo han visitado hace tan solo unos meses, pero ¿saben lo que ocurre? Que van ustedes, se hacen la foto, hacen el tuit, pero de propuestas o soluciones: cero. Esa es su política.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Cera por un tiempo de dos minutos y siete segundos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias de nuevo, señor presidente.

Muchísimas gracias, señor Ramírez, por compartir su opinión hoy aquí con nosotros.

Desde luego, nos sumamos al agradecimiento a la delegada del Área de Deporte por el esfuerzo que está haciendo por mantener el Vicente del Bosque para

todos y todas. Pero mire, lo único que ha quedado demostrado en estos meses es su afán privatizador, señor Ramírez, que llega a tal punto de que en un Gobierno en el que todos externalizan, usted destaca. Por supuesto, no nos extraña, porque en todas sus intervenciones en los plenos de distrito han ido en la línea de vender lo antes posible y a quien sea los terrenos de Vicente del Bosque.

Y mire, es cierto que la situación del Vicente del Bosque no es nueva, es cierto que viene de atrás, pero es que con usted ha empeorado notablemente. Es que acometieron una obra imprescindible de mantenimiento básico, que consistía en arreglar una gotera que caía encima de la luz, cuando se lo dijimos nosotros en un pleno, es que ni sabía del peligro que existía en ese momento.

¿Cuántas veces lo ha enseñado usted para poder venderlo? ¿Cinco, seis? ¿Cuál fue la última oferta? ¿60 millones de euros?

Sé que le da igual lo que yo le diga hoy aquí, sé que le da igual lo que opinen los vecinos, sé que le da igual todo y que solamente le importan sus intereses, pero al menos respete y tenga consideración con sus compañeros de Gobierno y con los técnicos de este Ayuntamiento.

Nos puede explicar, por favor, ¿por qué el día 10 de febrero ordenó al centro deportivo que negara el acceso a los compañeros de Patrimonio, que iban a hacer las mediciones para iniciar el proyecto de obras en el Vicente del Bosque? ¿Por qué ni siquiera desde la junta municipal dieron la cara y fue el centro deportivo el que les impidió, el que les llamó para decirles que no podían personarse en el centro deportivo?

Mire, señora Miranda, el centro deportivo privado Cea Bermúdez ya se anuncia, a pesar de las promesas de la vicealcaldesa ya anuncia su próxima apertura. Por cierto, Cea Bermúdez: les sugiero que midan la mini pista porque igual hay problemas de seguridad con ella porque no se ha construido bien.

Pero le decía, señora Miranda,...

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Cera.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea:** Acabo.

... el centro deportivo Cea Bermúdez lo hemos perdido, pero no permita, por favor, que el señor Ramírez se salga con la suya en este caso.

Muchísimas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Ramírez por un tiempo de cincuenta y seis segundos.

El Presidente de los Distritos de Chamberí y Fuencarral-El Pardo y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Javier Ramírez Caro:** Gracias, presidente.

Señores de la izquierda, son como los malos estudiantes: llegan a junio sin haber preparado los exámenes, ahora ven que el mes de mayo se acerca y

de manera inexcusable se acuerdan de cuestiones sobre las que este Equipo de Gobierno lleva preocupándose y trabajando durante todo el mandato. No les han preocupado en estos cuatro años, estaban ustedes entretenidos en sus luchas internas, sus candidatos, en ver cómo se dividían sus grupos.

Señores, en este mandato hemos redoblado el esfuerzo para poner a disposición de los madrileños más de 50.000 m<sup>2</sup> de nuevos equipamientos en Fuencarral-El Pardo con veinticinco nuevas pistas de pádel y dos campos de fútbol. Pero como ven, no solo hemos trabajado para Vicente del Bosque, sino que nos hemos volcado por dotar de nuevas instalaciones deportivas para nuestros vecinos.

Señores de la izquierda, los madrileños, y por supuesto los vecinos de Fuencarral-El Pardo, saben que este Equipo de Gobierno está adoptando las medidas necesarias en cada caso, y lo más importante, que trabajan para devolver al centro deportivo municipal Vicente del Bosque el estado que merecen los madrileños.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias.

Continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

**Punto 14. Pregunta n.º 2023/8000300, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal, interesando conocer "cuándo prevé que se terminarán las consecuencias del caos tributario".**

**El Presidente:** Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora López Araujo y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** La doy por formulada.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Señora López Araujo, le digo como siempre, lo del caos, estamos en un proceso de transformación y le llevo tres meses reconociendo que ha habido problemas, que ha habido incidencias, que en los mismos se están adoptando las medidas para solucionarlo y que evidentemente estamos trabajando en ello.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora López Araujo y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Buenos días.

Hace un año ya que empezó el caos tributario y para evitar que el ruido nos confunda hemos decidido hacer hoy una cronología.

Enero del año 2022, los empleados públicos nos alertan de que era muy posible que sucediera un caos tributario. ¿Qué hicieron ustedes? Nada.

Llega mayo del año 2022 y ante su dejadez y su silencio, el señor Montejo y yo nos plantamos en la Agencia Tributaria y hablamos directamente con los empleados públicos. Les presentamos no uno, sino dos escritos por Registro, ¿y qué hacen ustedes? Nada.

Junio del año 2022, es la primera vez que lo llevamos a comisión. Vinieron todavía cuatro veces más. Ese día las quejas eran «diez personas tuiteando sin mucho fundamento». Esta vez es nada y además desprecio.

Diciembre del año 2022, el caos se desata, pero según ustedes solamente afecta a 34.000 recibos. Unos días más tarde ya era un millón y pico porque estaba afectado tanto el sistema especial de pagos como el pago a la carta, eso sí, todo se iba a arreglar el día 15 de diciembre; luego, ya no era el 15, era el 31 de diciembre y luego ya no era el 31 de diciembre, era el 31 de enero. Ninguno de esos días se solucionó el caos.

Llegó diciembre. La señora de VOX presentó una iniciativa con un montón de medidas para ponerle solución al caos, se aprobaron, ¿y qué hicieron ustedes? Nada.

Llega febrero del año 2023 y el señor Almeida reconoce que los problemas van un poquito más allá y les pide disculpas también a las familias numerosas a las que no se les había aplicado la bonificación. Y esta vez, señora Hidalgo, es usted la que desmiente al señor Almeida y dice que no, que no, que esto solamente era en diciembre y que eran muy poquitos recibos. Esta vez no fue la Oposición quien lo desmintió fue la Asociación de Familias Numerosas, señora Hidalgo. La Asociación de Familias Numerosas le dijo que ya se lo había advertido en el verano y que ustedes –no lo van a adivinar– tampoco hicieron nada.

Llega finales de enero y este Pleno les dice que hasta aquí hemos llegado y vota el cese de la directora de la Agencia Tributaria de Madrid, ¿y qué hacen ustedes? De nuevo nada.

Llega febrero y hay un consejo rector, y ustedes nos presentan el plan de actuación para este año. ¿Y qué es? Es exactamente un copia-pegar del año anterior, es decir, que ustedes no han tomado nota absolutamente de nada.

Señora Hidalgo, lea los informes de Sugerencias y Reclamaciones, que están plagados de quejas, lea Twitter, salga de su torre de cristal, hable con los vecinos y las vecinas de Madrid y verán que todo esto es absolutamente insostenible.

Nosotros ya hemos perdido la esperanza de que ustedes lo solucionen, señor Almeida, pero quedan ochenta y nueve días y ya lo arreglaremos nosotros.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de dos minutos cuarenta y cuatro segundos.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, señor presidente.

Señora López Araujo, hasta el último consejo de administración yo pensé que realmente usted estaba interesada en estos temas. Después de ese consejo de administración lo único que usted quiere es aquí, porque están los periodistas y además cuanto mejor salga en redes sociales mucho mejor; es su único interés, no los madrileños.

(Aplausos).

Mire, allí le ofrecimos la posibilidad de tener un monográfico para contarle realmente la situación, el proceso de transformación en qué momento está, cuándo se termina, cuál es la opinión de la empresa adjudicataria, todo, allí le ofrecimos esto sin límite de tiempo; obviamente esto implicaba trabajo, seriedad y no había medios de comunicación, y ni le interesó ni lo quiso.

Estamos realizando un proceso de transformación, se lo he dicho hasta la saciedad. Desde el primer momento hemos detectado problemas e incidencias que las hemos monitorizado y que evidentemente se le están dando solución a las mismas. Hemos adoptado todas las medidas necesarias para que ningún contribuyente madrileño se vea perjudicado en cuanto a dinero, en cuanto a recargos, etcétera, y hemos pedido desde el principio disculpas a aquellos que se podían ver afectados por los retrasos o por cualquier otra incidencia. Eso lo hemos hecho y hemos venido repitiendo hasta la saciedad. Seguiremos trabajando.

Pero, mire, antes le decía al señor alcalde que no le den ustedes lecciones, que no nos den lecciones de ética y que miren su historia; yo hoy les digo que no nos den lecciones de gestión y que miren su presente, porque, mire, señora, lo mismo con una comparativa usted es capaz de entenderlo: ¿qué está pasando en el Ministerio de Seguridad Social, señora López Araujo? Yo he estado en aquel Ministerio, aquel ministerio es un reactor informático lo que tiene. Lo que está pasando es que hay personas que llevan cuatro meses intentando pedir la cita para que puedan jubilarse, que no hay forma humana de cobrar una baja por maternidad o por paternidad, que hay 83 entidades o colectivos que se han asociado porque dicen que en la gestión del ingreso mínimo vital se están violando derechos fundamentales. ¿Y qué pasa en el Ministerio de Hacienda —otro reactor informático— en relación con la gestión de los fondos europeos?

Mire, todo se había montado en base a una aplicación informática que se llama CCR CoFFEE-MRR, que tenían por objetivo saber en qué se gastaba el dinero y cómo se gastaba el dinero. Esta aplicación informática del Ministerio de Hacienda, señorías, tenía que entrar en funcionamiento en el año 21; un año después, en septiembre del 22, es cuando se le ha dado acceso al Ayuntamiento de Madrid y por supuesto al resto de gestores de fondos europeos; dieciocho meses después esto hace que los parlamentarios vengan y no se les pueda decir en España dónde se están gastando los fondos europeos. Ministerio de Hacienda, señora López Araujo.

He estado reunida con los trabajadores, y los trabajadores tienen el convencimiento de que este sistema que estamos haciendo será bueno para los madrileños y para todos los contribuyentes.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Hidalgo.

Continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

**Punto 15. Pregunta n.º 2023/8000302, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz adjunta del Grupo Mixto, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer "qué acciones ha tomado el gobierno para garantizar el valor histórico y patrimonial, así como el uso deportivo del Frontón Beti Jai".**

**El Presidente:** Tiene el turno de palabra la señora Higuera por parte del Grupo Mixto y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz adjunta del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchas gracias y buenos días a todas y todos.

Señora Levy, como usted sabe, hice esta misma pregunta en la comisión pero me han quedado cuatro dudas acerca de cómo va a garantizar el valor histórico y patrimonial, así como el uso deportivo del Frontón Beti-Jai. Le agradecería a ver si me las pudiera resolver hoy aquí.

Mire, la primera de estas cuatro dudas es sobre la cubierta. En la ficha de condiciones específicas dice que se podrá autorizar el cubrimiento del patio y de la cancha de juego en las condiciones previstas en el artículo 6.7.21 de las normas urbanísticas. La duda es si van a tener en cuenta que el Beti-Jai no es un patio sino una cancha de juego y que, por lo tanto, no se puede cubrir más del 75 % del espacio.

Por otra parte, el mismo plan dice, en el apartado c), que no se podrá autorizar la alteración de la envolvente del edificio. Me gustaría saber si entienden ustedes que la cubierta forma parte de la envolvente, por lo que construirla supondría una modificación no autorizable.

La segunda de las dudas que tengo es sobre los usos. Hay que señalar que la calificación del frontón Beti- Jai como dotación con uso deportivo singular le corresponde por ser una instalación deportiva para el espectáculo, por lo que ese uso deportivo debe estar ligado a la conservación de las galerías circundantes como anfiteatros desde los que ver el espectáculo. Por lo que la pregunta que le hago es si van a conservar estas galerías con esta finalidad de poder ver desde las mismas el espectáculo que se haga en el Beti-Jai.

La tercera duda es sobre la posibilidad de ampliar un 10 % la edificabilidad existente, porque según la normativa los usos dotacionales incluidos en este ámbito se consideran con la edificabilidad agotada y solo pueden autorizarse ampliaciones si son imprescindibles para el mejor funcionamiento de la dotación. Y ya que en el Plan Especial no se argumenta ni se justifica que sea nada imprescindible este aumento de la edificabilidad, quiero saber si ustedes lo van a mantener o no.

Y la cuarta y última duda es sobre la finalización de la restauración. Querría conocer si el Ayuntamiento va a terminar las obras de restauración del frontón Beti-Jai para que luego se redacten las condiciones de una hipotética concesión o si va a ser al revés, es decir, que el concesionario va a finalizar las obras como parte de la concesión y así esas obras se van a adaptar a sus intereses y no a los de conservación del Patrimonio.

Muchísimas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Levy y un tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Muchas gracias.

Señora Higuera, ha planteado diferentes preguntas en concreto que si hoy aquí no le pudiera responder, pues no tengo ningún inconveniente en responderle en los próximos días.

2011, año en que se declara BIC el frontón Beti-Jai. En el punto sobre la compatibilidad del uso con la correcta conservación del bien se establece literalmente que el uso característico del propio frontón es, como usted bien ha dicho, el deportivo. Se estima, no obstante, que podrá albergar otros usos siempre que respeten los valores fundamentales y que sean compatibles en cualquier caso con los criterios de intervención que se han señalado.

El Plan General Urbanístico del 97 declara que esta parcela tiene un uso singular deportivo. ¿Qué ha hecho este Gobierno? Bueno, pues lamentablemente no hemos podido avanzar mucho más en el plan de usos y en la concreción del mismo porque tuvimos que rehacer o que partir de errores que se habían cometido en el anterior mandato y nos ha tocado redactar un Plan Especial para determinar los usos y el régimen de obras permitido, porque aquellos errores, por llamarlo de alguna manera administrativos, que se efectuaron en la pasada legislatura condenaron a que ese plan que habían elaborado fuera declarado nulo de pleno derecho por la justicia, y hasta que no hemos tenido

esta resolución, entre otras cosas, no hemos podido avanzar y nos ha obligado a volver a empezar y a hacerlo de forma acertada.

Aprobar inicialmente en diciembre de 2022 el Plan Especial para la mejora del frontón Beti-Jai establece también como uso cualificado el deportivo singular, el juego de pelota y otros usos deportivos, admitiendo como usos alternativos los dotacionales de servicios colectivos en sus clases de equipamientos y categoría cultural y educativo, actividades culturales o escuelas deportivas de pelota, por ejemplo.

En los estudios de contenido económico del Plan Especial se contempla el escenario de destinar Beti Jai al juego de pelota como deporte de espectáculo y a su vez a escuela deportiva municipal, permitiendo usos asociados como puede ser una cafetería-restaurante o eventos culturales en la cancha. De manera que la importante inversión de rehabilitación pendiente, valorada entre 8 y 13 millones de euros en función de si es frontón cubierto o descubierto, puede revertir, al menos en parte, a través de estas actividades complementarias sin poner en peligro los valores históricos y arquitectónicos del edificio.

En cuanto a la preservación de sus usos patrimoniales, tras la declaración de BIC en 2011 está asegurada. Por lo tanto, la Comisión Local de Patrimonio está en la tramitación de ese Plan Especial, que ya se pronunció sobre la posibilidad de que estuviera cubierto.

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Levy.

Continuamos.

La Portavoz adjunta del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Perdón, perdón, me quedaba tiempo a mí.

**El Presidente:** No, había consumido todo su tiempo.

La Portavoz adjunta del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** No.

**El Presidente:** Bueno, según el reloj que tenemos el secretario y yo, sí.

**El Secretario General:** Tres minutos. Es lo que marca.

**El Presidente:** Continuamos.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 16. Pregunta n.º 2023/8000305, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando conocer "qué solución se está dando desde el Área [de Gobierno] de Medio Ambiente y Movilidad a aquellas personas que necesitan acceder con carácter urgente en vehículo privado a los hospitales de la capital situados dentro de la M30 para consultas o tratamientos, que no pueden**

**hacerlo por las restricciones de la Ordenanza de Movilidad”.**

**El Presidente:** Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ortega Smith-Molina y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias.

La damos por reproducida.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante Muntada y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ortega Smith, la solución que no le vamos a ofrecer a nadie es la que ustedes proponen, que es precisamente que cualquier ciudadano que pretenda entrar en la ciudad de Madrid pague un peaje por ello, esa es la solución que no vamos a dar ni esa es la alternativa que vamos a dar.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo VOX el señor Ortega Smith-Molina y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Borja, no hace falta que copie todo del alcalde, incluso en hacer demagogia en las respuestas.

Mire, lo que nosotros estamos planteando es algo muy sencillo: el Madrid Central de *carmeida*, que viene a ser el Madrid Central de Carmena pero más amplio, más restrictivo, más endurecido, no tiene otra finalidad que el afán recaudatorio puro y duro, y sobre todo un desprecio absoluto hacia la palabra dada en las elecciones y a la verdad ante los madrileños.

Pero ya están actuando los tribunales, ya están derogando zonas de bajas emisiones como el Tribunal Superior de Justicia de Asturias, que ha derogado el de Gijón o como lo hizo con varias sentencias contra el de Barcelona. Hay otras alternativas, alternativas que se derivan de la directiva europea, como usted muy bien sabe, incluso que no vienen apuntadas como obligatorias en su zona de bajas emisiones en la misma ley, esa que votaron al alimón el Partido Popular y el Partido Socialista de cambio climático, hay otras alternativas para lograr que el aire de Madrid sea todavía mejor que el que tenemos.

Pero esta pregunta viene referida a una cuestión que es de sangrante actualidad y que además afecta y no a la cuestión de la recaudación, es decir, a una cuestión económica, afecta a una cuestión social

evidente. Estamos hablando de esa vulneración del principio que teníamos reconocido todos los españoles, y especialmente los madrileños, a la libertad de elección médica y de hospital que nos reconoce la Ley de Autonomía del Paciente. Mire, llevar a hospitales como La Princesa, Gregorio Marañón, La Paz o el Niño Jesús a personas que están enfermas, a personas que tienen un tratamiento y que por su situación médica o no pueden ir en transporte público o les resulta por urgencia imposible porque tengan una situación médica en mitad de la noche, esto les está obligando a tener que entrar en su Madrid central y ser multados; esto es inaceptable.

Además de otras situaciones que sin ser de carácter médico son de carácter social grave, por ejemplo, personas que necesitan acompañar a sus parientes mayores de edad para ir al médico o atenderles y poderles ir a visitar o poder acudir con los niños a algún evento o poder atender a sus clientes, que tampoco están pudiendo entrar porque no tienen el privilegio de poder tener el coche *pijoprogre* que tienen algunos, el coche eléctrico de 50.000 €.

Y yo quiero hoy aquí personalizar de alguna manera ese drama humano y social en una persona que nos acompaña en el público en este Pleno; se llama Esther Sanz, es de Fuente el Saz, vive allí, es paciente oncológico y desgraciadamente no puede entrar a Madrid en el único coche, en el de su hermana, porque tiene etiqueta A. ¿Piensan ustedes hacer algo o siguen excluyendo a una parte de los madrileños porque no tienen los recursos económicos suficientes?

Gracias, presidente.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Ortega.

Tiene el turno de palabra, señor Carabante Muntada y un tiempo de dos minutos y cuarenta y cuatro segundos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Hablaba el señor Ortega Smith de que distintos tribunales estaban echando para atrás a través de distintas sentencias las zonas de bajas emisiones. En el caso concreto de Madrid, de las que ustedes presentaron, denegaron las cautelarisimas, denegaron las cautelares y también desestimaron el recurso de casación, por cierto, les condenaron también a costas, como antes, la misma referencia que hacía a la sentencia del señor alcalde. Pero no solo eso, sino que además ustedes nos criticaron porque decían que no teníamos competencia para multar en la A-42 y hemos conocido hoy dos sentencias también del Contencioso-Administrativo ante dos reclamaciones de dos ciudadanos con los argumentos, señora Cabello, que ustedes aportaban porque decían que no teníamos competencia, que eran desestimados dichos recursos reconociendo el marco competencial que tiene el Ayuntamiento de Madrid para establecer precisamente esas zonas de bajas emisiones y, por tanto, sancionar a quien lo hace de manera indebida.

Mire, el objetivo de la política que ha llevado este Equipo de Gobierno era, por un lado, cumplir la directiva europea, es decir, mejorar la calidad del aire y, por otro, facilitar la movilidad a todos los ciudadanos. Por eso presentamos una estrategia que denominamos Madrid 360 la que, por cierto, en el momento de la presentación usted prestó plena conformidad a la misma a través de declaraciones públicas, que pretendía cumplir esa directiva y por tanto hacer compatible también la movilidad, y se basaba en tres principios:

El primero de ellos, ofrecer alternativas a los ciudadanos. Y lo estamos haciendo, claro que sí, alternativas a través del transporte público y también para las personas que tienen que acudir a los hospitales, que por tanto están enfermas, a través de los recursos sanitarios que la Comunidad de Madrid, la Consejería de Sanidad pone al servicio y disposición de estas personas.

En segundo lugar, no queríamos llevar a cabo una política restrictiva masiva de la circulación y por eso solo, y por eso, señor Ortega Smith, solo pusimos el foco de la restricción de la circulación al 7,5 % del parque móvil que hay en la ciudad de Madrid, que son los vehículos sin etiqueta.

Y en tercer lugar, no solo era no llevar a cabo una política masiva de restricción, no solo ofrecer alternativas, sino también acompañar a las empresas y a las familias en esa necesaria transición energética. Y por eso hemos puesto en marcha una política de ayudas histórica y sin comparación en ninguna Administración, dotado con 111 millones de euros, como digo, para acompañar a esas familias, a esas empresas en esa necesaria transición energética.

Y hemos cumplido los objetivos que nos habíamos marcado: hemos cumplido la directiva europea, tenemos los mejores índices de calidad del aire, hemos reducido de una manera sustancial la edad del parque móvil, 10,5 años frente al 13,5 años de la edad móvil que tiene la media nacional, y hemos sido capaces de ofrecer esas alternativas a los ciudadanos que necesariamente se tienen que mover. Por tanto, Madrid 360 ha cumplido el objetivo que perseguía y, por tanto, estamos satisfechos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Carabante.

Efectivamente, la señora Higuera tenía un tiempo de cuarenta y cinco segundos que por error de la Presidencia se lo hemos quitado. Así que le damos la oportunidad de cerrar su intervención.

La Portavoz adjunta del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchísimas gracias.

Bueno, señora Levy, quiero agradecer su disposición para contestarme en los próximos días. Y ya que se ha ofrecido, me gustaría poder mantener una reunión cuanto antes con usted o si prefiere, que me conteste por escrito sobre su disposición para mantener o no el Beti-Jai en estas condiciones o en qué condiciones las va a mantener.

Gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Señor secretario continuamos

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

**Punto 17. Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para aprobar, en veintinueve expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**

(Los puntos 17 a 20 se tratan conjuntamente).

**El Secretario General:** De conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces, se darían por leídos, advirtiéndose que el punto número 20 requiere el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, 29 concejales o más, de conformidad con el artículo 11.1 f) en relación con el artículo 11.2 de la Ley de Capitalidad para su válida aprobación. Repito, puntos 17, 18, 19 y 20, que se someten directamente a votación.

**El Presidente:** ¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** 17, 18 y 19, abstención; 20, a favor.

**El Presidente:** ¿Grupo VOX?

La Tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** 17, a favor; 18 y 19, abstención; 20, a favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** 17, 18 y 19, abstención; 20, a favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** 17, 18, 19, abstención; 20, a favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Todos a favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Todos a favor.

**El Presidente:** Quedan todos aprobados y continuamos.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 25 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (14), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto [3]).

**Punto 18. Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para denegar, en once expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 17, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y 29 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (14), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto [3]).

**Punto 19. Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para desestimar, en un expediente, el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo por el que se denegaba la solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 17, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y 29 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (14), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto [3]).

**Punto 20. Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo para aprobar la adhesión del Ayuntamiento de Madrid a la Asociación Nacional de Centros Europeos de Empresas e Innovación Españoles (ANCES).**

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 17, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad, con 55 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (14), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto [3]).

**Punto 21. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar las modificaciones incorporadas en el documento de modificación puntual del Plan General de**

**Ordenación Urbana de Madrid de 1997, para la creación del Área de Planeamiento Específico 15.17 "Equipamiento Salud Arturo Soria, 82". Distrito de Ciudad Lineal.**

(Los puntos 21 y 22 se tratan conjuntamente).

**El Secretario General:** Puntos 21 y 22 también se darían por leídos, pero ambos requieren del voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación para su válida aprobación al amparo de lo dispuesto en el artículo 11.2 de la Ley de Capitalidad. Puntos 21 y 22.

**El Presidente:** ¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** 21, en contra; 22, abstención.

**El Presidente:** ¿Grupo VOX?

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor en los dos.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** 21, en contra; 22, a favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** 21, en contra; 22, abstención.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Todos a favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Todos a favor.

**El Presidente:** Quedan aprobados los dos puntos y continuamos.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 25 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (14), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto [3]).

**Punto 22. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar provisionalmente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, la modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997 para el ámbito del Palacio de los Deportes de la Comunidad de**

**Madrid, situado en la calle de Goya número 90. Distrito de Salamanca.**

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 21, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 38 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y VOX (4) y 17 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid (14) y Grupo Mixto [3]).

**Punto 23. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar provisionalmente, con estimación, estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997 para la creación del Área de Planeamiento Específico 02.28 "Nuevo Sur Méndez Álvaro". Distrito de Arganzuela.**

**El Secretario General:** De conformidad con el artículo 11.2 de la Ley de Capitalidad, este punto también requiere el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, como recordamos siempre, 29 concejales o más.

**El Presidente:** Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fuentes y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Tesorero del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchas gracias, señor presidente.

En el día de hoy les traigo una modificación puntual del Plan General. Concretamente lo que pretendemos es la delimitación de una nueva área de planeamiento específico, conocido como Nuevo Sur Méndez Álvaro, en la antigua parcela 8 del Área de Planeamiento incorporado a Estación Sur. Fundamentalmente lo que pretendemos en este ámbito es la demolición del actual centro comercial de Hipercor y la creación de dos parcelas, en una de ellas se ubicará una gran zona verde con también unos usos dotacionales y en la otra, dos torres de oficinas de servicios terciarios en su clase de oficina.

Como le decía, el objeto fundamental del proyecto trata de dividir la parcela, hoy de titularidad privada, en el que está edificado el centro comercial, en dos parcelas para permitir la cesión de una de ellas al Ayuntamiento de Madrid, que representa aproximadamente el 72 % de la superficie de la parcela inicial, destinándola a dotaciones públicas locales y reubicando en la otra el uso de servicios terciarios en su clase oficina.

Se generará una nueva zona verde, un equipamiento construido a distinta cota porque realmente existe una gran pendiente entre una calle y otra, y además lo que estamos haciendo es generar también la posibilidad de un nuevo icono en lo que denominamos Puerta Sur, que formará parte de ese

gran proyecto que estamos pensando entre todos que se denomina Madrid Nuevo Sur.

El expediente fue aprobado en la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid el 28 de julio del 2022. Se presentaron 24 escritos de alegaciones en los que, tal y como ha dicho el señor secretario, se han estimado parcialmente alguna de ellas presentadas por el Partido Socialista y por Más Madrid. Y dada la situación en la que nos encontramos y una vez que tenemos todos los informes favorables sectoriales y municipales, procedemos a su estimación y a su aprobación por este Pleno del Ayuntamiento de Madrid.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Mixto el señor Calvo y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias, presidente.

Buenos días de nuevo.

He citado varias veces esa frase, esa célebre intervención de Emilio Castelar cuando decía que la historia de España cabía en un folio porque se repetía constantemente.

La historia de la iniciativa pública en el urbanismo madrileño en los cuatro años de Almeida con el señor Fuentes al frente del Área de Desarrollo Urbano cabe en un folio, señor Fuentes, en un folio en blanco, en un folio en blanco, porque no ha traído usted una sola iniciativa pública a este Pleno y la iniciativa pública que trae hoy me da pie para explicarlo.

Hasta la fecha, han venido a este Pleno tres iniciativas públicas del Gobierno de Almeida en cuatro años, tres, tres en cuatro años, el resto son iniciativas privadas que por supuesto los particulares legítimamente tienen el derecho de poner en marcha su tramitación y si cumple la legislación, el Ayuntamiento sigue adelante con esos trámites. A eso se ha dedicado el señor Fuentes en casi cuatro años.

Pero también el Ayuntamiento tiene la potestad de planeamiento en la iniciativa pública para llevar a cabo aquellos proyectos que entiende que son buenos, necesarios para la mejora, para el desarrollo de la ciudad. Iniciativas públicas de nuestra etapa Madrid Nuevo Norte; iniciativas públicas de nuestra etapa la modificación del Mahou-Calderón; iniciativas públicas de nuestra etapa la transformación del Edificio España, etcétera, etcétera, etcétera, o el Anillo Olímpico.

Hoy el señor Fuentes nos trae una iniciativa supuestamente pública que en realidad es a petición de un tercero, de El Corte Inglés. Lo ha dicho el señor Fuentes: Bien, esto va a servir para demoler, para autorizar la demolición del centro comercial Hipercor en Méndez Álvaro porque hay una sobreedificabilidad que hay que resolver de alguna forma y han llegado a este *entente cordiale*, vamos a llamarlo, con El Corte Inglés, solución que me parece correcta, pero esto es una iniciativa pública a petición de un tercero, como lo fue la de Ifema a petición de Ifema para ampliar el Ifema, cosa que también estamos de acuerdo pero que no era una iniciativa de la ciudad ni desde luego de su Gobierno o como lo ha sido la iniciativa pública a

petición de la Mutua para remodelar las Torres de Colón.

Hombre, y ya que habla del concurso Madrid Nuevo Sur pues yo voy a aprovechar para hacerle un brevísimos comentario, señor Fuentes: han lanzado un concurso de ideas para el Madrid Nuevo Sur, bueno, se han hecho una foto. Es verdad, es una de esas inauguraciones que decía mi compañero Luis Cueto en diferido, se han hecho una foto con el Colegio de Arquitectos para decir que van a lanzar un concurso y resulta que cuando miras la nota de prensa y cuando miras la información de ese concurso se puede ver que no está alguien poco relevante: el titular de los suelos donde se va a desarrollar ese concurso, que es ADIF.

Por tanto, señor Fuentes, deje de vendernos humo y tráiganos alguna vez alguna iniciativa de su Gobierno a este Pleno, por favor.

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Calvo.

Tiene el turno de palabra el Grupo Municipal VOX, el señor Fernández, y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** No vamos a intervenir.

**El Presidente:** Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Barrero y un tiempo de tres minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Sí, buenos días otra vez de nuevo.

Señor Fuentes, ha pasado usted de puntillas por este expediente. Nos trata de vender las bondades, pero lo que se le ha olvidado es que esto se encuentra afectado por una sentencia firme del Tribunal Supremo de julio de 2015 declarando la nulidad de la modificación puntual del Plan General que posibilitaba el incremento de edificabilidad de tres de los centros comerciales de El Corte Inglés, S.A., Hipercor, S.A., situados en la calle Serrano, 47, Retama, 8, avenida los Andes, 50, a razón de 6.500, 7.500 y 11.300 m<sup>2</sup> edificables, es decir, 25.300 m<sup>2</sup> de incremento de edificabilidad.

En junio del 2016 se anuló la correspondiente licencia de la calle Retama, 8 que materializaba estos 7.500 m<sup>2</sup> de incremento ordenando al Ayuntamiento y a Hipercor la demolición de lo indebidamente construido, y hoy el edificio sigue en uso y no ha sido demolido ni un solo metro cuadrado del incremento construido a pesar de los múltiples recordatorios del Tribunal Superior de Justicia de Madrid exigiendo su demolición.

Seis años sin hacer nada el Ayuntamiento y ahora nos traen esta modificación del Plan General que beneficia en exclusiva a los intereses particulares y de empresa de El Corte Inglés. En lugar de demoler el edificio actual de sus 7.500 m<sup>2</sup> ilegales, le permitimos convertir los 34.500 m<sup>2</sup> legales en un uso mucho más rentable. Proponen incrementarlos un 44 %, más de lo que tienen, un total de más de 15.000 m<sup>2</sup>, más del doble de lo que debería demoler, y les premian por no hacer lo que los tribunales le han exigido durante más de seis años.

Les han presentado 24 alegaciones contra esta actuación que favorece a intereses privados de esta empresa frente al interés general, señas de su gestión al frente de Urbanismo. Y en la documentación aluden a que no pretenden convertir lo ilegal en legal, sino atender racionalmente al interés público. No hay nada más que ver el cálculo de dotaciones que se hace en sentido contrario al habitual. Dejan a El Corte Inglés que fije qué aprovechamiento quiere y a partir de ahí se va operando para llegar a la cifra de cesión de la parcela dotacional que les cuadra, que son 8.500 m<sup>2</sup>, y el Ayuntamiento sin fijar las dos dotaciones que necesita: zona verde y dotacional.

Las apañan con cálculos y justificaciones *sui generis* que el distrito necesita sí o sí una dotación de esas dimensiones. Una zona verde y un dotacional, uno encima del otro. Da igual que sea biblioteca o deportivo, todo encaja en esa cifra, haciéndonos creer que una zona verde sobre una losa de hormigón favorece una alta presencia de arbolado y estrato de vegetación que ayudan a mitigar el efecto isla de calor.

En definitiva, no mejoran nada, siguen sin atender el déficit de dotación en el distrito de Arganzuela, se olvidan de la interrelación y diversidad de usos, no les preocupa ni la movilidad ni la seguridad ciudadana ni la falta de comercio de proximidad...

**El Presidente:** Muchas gracias.

El Tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** ... ni la concentración horaria, a usted solo le importa que le cuadren los números a El Corte Inglés.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Más Madrid el señor Nieto y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, presidente.

La modificación puntual del Plan General que plantea este expediente tiene por objeto el incremento de la edificabilidad de 15.200 m<sup>2</sup> hasta alcanzar los 51.776 m<sup>2</sup>, tres veces y media más.

*(En este momento, cuando son las doce horas y nueve minutos, abandona el Salón de Sesiones el Secretario General, ocupando su lugar en la secretaría el Vicesecretario General, don Juan José Orquín Serrano).*

Al incremento de edificabilidad ya tuvo derecho El Corte Inglés como consecuencia de una modificación puntual del plan que fue anulada como consecuencia de una sentencia.

La propuesta que nos presentan plantea eliminar el edificio actual, concentrar toda la edificabilidad al norte de la parcela y permitir el desarrollo del terciario, oficinas, cediendo el resto como zona verde y planteando bajo rasante un espacio para equipamientos.

Digan lo que digan en la memoria y diga lo que diga el señor delegado en la intervención, el objetivo principal de la modificación no es subsanar el déficit de suelo dotacional en el barrio de Atocha ni mejorar las zonas verdes en el ámbito y en su entorno ni es la

mejora de la ciudad, es que de nuevo lo que se busca es una salida a una sentencia que anulaba las ampliaciones de tres centros comerciales que están ya construidas.

Al final de este proceso El Corte Inglés podrá demoler el edificio de Méndez Álvaro y construir una torre de oficinas, duplicando el incremento de edificabilidad que se le permitía en la modificación anulada previamente por los tribunales, sin que se detalle por qué esa cifra o ese cambio de uso son los correctos para el interés general y para la ciudad de Madrid.

La superficie final de suelo con la que supuestamente se subsanaría el déficit de dotaciones existente en el barrio de Atocha es en realidad la mínima imprescindible para cumplir con la ley, salvo por el truco que plantea: construir bajo la zona verde un equipamiento, bien una biblioteca, un centro deportivo o una escuela infantil, no sabemos qué. Si el Ayuntamiento quiere buscar opciones para incrementar el suelo dotacional tiene muchas opciones diferentes a esta, desde la adquisición o expropiación de suelos o la rebaja de la edificabilidad en esta operación.

Por todo ello votaremos que no.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fuentes y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Tesorero del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchas gracias, señor presidente.

Por partes.

En primer lugar, al señor Calvo tengo que decirle, para eliminar ya esos bulos que mes tras mes nos trae a este Pleno, que ustedes trajeron a iniciativa pública 26 expedientes, nosotros llevamos 35 expedientes; solo en este Pleno llevamos seis expedientes de iniciativa pública, entre ellos, por ejemplo, una nueva instalaciones de bomberos en La Atalayuela o la regularización de todos los espacios verdes, de todos los espacios que a día de hoy se encuentran en interbloques en la Dehesa del Príncipe de 195.000 m<sup>2</sup>, así, sin más.

Por cierto, no se arrogue expedientes que realmente no han terminado ustedes de aprobar como Madrid Nuevo Norte o no se arrogue tampoco expedientes como plaza de España, que realmente no fue ni siquiera capaz de terminar y llevar a término.

Con respecto al PSOE, pues evidentemente no es que pasemos de puntillas con este expediente, es que lo cogemos por los cuernos. Usted bien ha dicho: esto es un problema que tiene la ciudad de Madrid desde hace seis años, que ustedes lo que hicieron fue meterlo en el cajón porque no querían afrontar el problema, ustedes y Más Madrid que era quien gobernaba. Y el expediente es bien fácil, mire, se lo voy a explicar con esta botella:

Este es el Hipercor, y realmente lo que estamos haciendo es...

(Observaciones del Señor Fuentes Sedano).

... subirlo para arriba. Y todo lo demás, el 71 % de la sombra de ese Hipercor será de titularidad pública, con 16.000 m<sup>2</sup> para zonas verdes, generando 34.000 m<sup>2</sup> para nuevas dotaciones públicas para el barrio.

Eso es como se hacen las cosas en la ciudad de Madrid, mejorando, transformando la ciudad, buscando el beneficio evidentemente de la ciudad y, evidentemente, colaborando con la iniciativa privada para que también se puedan generar hitos arquitectónicos importantes en la ciudad de Madrid, que es lo que queremos hacer en Méndez Álvaro.

Por tanto, les vuelvo a decir que recapaciten, que piensen bien lo que están haciendo, porque realmente lo que no coincide es su discurso con lo que luego realmente votan en cada uno de los plenos y, por tanto, les solicito el voto a favor para este expediente.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Fuentes.

Le queda un minuto y doce segundos, ¿está seguro de que no quiere utilizarlos, señor Fuentes?

(Negación del señor Fuentes Sedano).

Bueno, entonces pasamos a votación.

¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Abstención.

**El Presidente:** ¿Grupo VOX?

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

**El Presidente:** Queda aprobada la propuesta y continuamos.

**El Vicesecretario General:** Muchas gracias, presidente.

*(Sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 21 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales de Más Madrid (14) y Socialista de Madrid (7) y 2 abstenciones de los concejales del Grupo Mixto).*

**Punto 24. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar provisionalmente, con estimación, estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997 para la creación del Área de Planeamiento Específico 07.07 "Parque Metro Cuatro Caminos". Distrito de Chamberí.**

**El Vicesecretario General:** Advertir que este asunto requiere para su aprobación del voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, veintinueve concejales o más, en virtud de lo establecido en el artículo 11.2 de la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y del Régimen Especial de Madrid.

**El Presidente:** Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fuentes y un tiempo de tres minutos.

*(En este momento, cuando son las doce horas y diecinueve minutos, se incorpora al Salón de Sesiones el Secretario General, ocupando de nuevo la secretaría, desempeñada en su ausencia por el Vicesecretario General, don Juan José Orquín Serrano).*

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Tesorero del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchas gracias.

Bueno, en primer lugar, me gustaría dar las gracias a los que nos acompañan hoy en el Pleno, los representantes de la cooperativa Residencial Metropolitan, las 443 familias que llevan diez años esperando a tener su vivienda. Muchísimas gracias por acompañarnos en el día de hoy y espero, por favor, que también el resto de representantes municipales apoyen a estas 443 familias.

*(Aplausos).*

Lo que traemos al Pleno en el día de hoy es la ratificación y el trabajo intenso que se ha realizado de forma conjunta en todas las Administraciones y, sobre todo, también de la mano con la cooperativa, para traer una nueva modificación de Plan General que dé contestación a las distintas sentencias avaladas primero en el Tribunal Superior de Justicia y luego en el Tribunal Supremo contra la anulación de la modificación puntual del Plan General que se aprobó en el año 2014 y que anteriormente también había sido anulado el Plan Parcial de Reforma Interior que regulaba no solo este uso cualificado residencial, sino también los usos terciarios y las subzonas verdes y las zonas nuevas de viario que, evidentemente, tiene este distrito.

Como todos ustedes saben, es una superficie de 43.000 m<sup>2</sup>, donde consta con todos los informes

favorables, donde las nuevas edificaciones que se realizarán serán edificaciones fundamentalmente como uso cualificado residencial pero también terciario y también de oficinas, donde se generará una nueva zona verde de 16.000 m<sup>2</sup> de titularidad municipal y donde se generará un nuevo edificio para usos y equipamiento dotacional público, que se cederá convenientemente y será la Junta de Distrito de Chamberí quien decida cuál es el uso principal de 892 m<sup>2</sup>, y también evidentemente una infraestructura de viario nueva de 6.500 m<sup>2</sup>, sin olvidarnos de las importantes instalaciones de infraestructuras de Metro que se realizarán bajo rasante.

Todo esto ha sido sometido y solicitado los distintos informes sectoriales; fue aprobado por la Junta de Gobierno en el mes de julio del año 2022, si bien es cierto hasta el día 12 de febrero de este año no recibimos el último informe por parte de la Comunidad de Madrid de evaluación ambiental y por eso en el día de hoy, una vez contestadas todas las alegaciones también presentadas de forma constante y redundante por los grupos de la Oposición, procedemos a su aprobación provisional sometiéndolo a su mejor juicio.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto el señor Calvo y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias, presidente.

Me sumo al saludo a esas familias, a esas 443 familias que conforman esta cooperativa, aunque mi intervención seguramente no les resulte de su agrado, como ya sucedió en nuestra etapa de Gobierno.

Por situar brevemente los antecedentes de este expediente, decir que el 15 de julio del año pasado conocimos la sentencia del Tribunal Supremo, que anulaba definitivamente la modificación del Plan General tramitado por el Gobierno de Ana Botella para recalificar las antiguas cocheras de Cuatro Caminos del uso dotacional que tenían a residencial.

Ese proyecto en el que embarcaron a 443 familias, cooperativistas, que tienen todo su legítimo derecho y aspiración a tener una vivienda de la máxima calidad en un lugar muy representativo de la ciudad de Madrid, esas 443 familias, como digo, esas 443 viviendas fueron la bandera de la Oposición o una de las banderas de la Oposición contra Manuela Carmena del entonces portavoz de la Oposición, Almeida, y de la entonces portavoz de la Oposición, Villacís. Nos acusaron de paralización, de bloquear el proyecto, de perjudicar a los cooperativistas, pero el tiempo nos ha dado la razón. Esa sentencia del Supremo nos ha dado la razón, señor Almeida, no era un capricho, no teníamos nada en contra de ellos y de ellas, faltaría más, sino que sabíamos que el plan tenía serias dudas jurídicas.

Pese a esta sentencia, el Gobierno de Almeida en su legitimidad —por algo gobierna— ha decidido retomar este plan, pero esto me suena un poco como

lo que me planteó Florentino Pérez la primera vez que vino a mi despacho, cuando me dijo: Quiero hacer lo mismo que no pude hacer con Ana botella. Y le dije: Si haces lo mismo el resultado va a ser idéntico: te lo va a acabar anulando el Supremo, como anuló aquella modificación de remodelación del Bernabéu. Mucho me temo que aquí va a suceder lo mismo cuando este expediente llegue a la justicia, que llegará, y acabe en el Supremo, que acabará, porque tiene un vicio de origen.

Señor Almeida, señora Villacís, señor Fuentes, explíquese a estas familias, y es que es imposible con los parámetros, con los estándares de la Ley del Suelo, cumplir las cesiones manteniendo la edificabilidad; es decir, o rebajan la edificabilidad, esto es, el número de viviendas, o amplían la parcela. Y ninguna de esas dos condiciones entiendo se cumplen en este expediente que traen hoy a este Pleno. Por lo tanto, mucho me temo que va a acabar de la misma forma.

Y me anticipo a la crítica que me hacía el otro día el señor Fuentes en la comisión que hablamos de esto, decía: Oiga, ¿y por qué usted tramitó el Plan Parcial consecuencia de la modificación del Plan General que aprobó Ana Botella? Porque, señor Fuentes, el Ayuntamiento está obligado a tramitar un instrumento de planeamiento cuando el planeamiento superior está vigente. En aquel momento no se había anulado la modificación del plan de Ana Botella, como sí ha ocurrido en este momento.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Calvo.

Tiene el turno de palabra el Grupo VOX, el señor Fernández, y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** No vamos a intervenir.

**El Presidente:** Tiene el turno de palabra el Grupo Socialista, el señor Barrero, por un tiempo de tres minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Sí, muchas gracias, señor presidente.

Mire, este Pleno se va a caracterizar una vez más por las sentencias del Tribunal Supremo en contra del Ayuntamiento de Madrid y de su rigurosa política al frente del urbanismo de la ciudad, señor Fuentes.

Mire, esta modificación del Plan General es consecuencia de la anulación del planeamiento del ámbito de las cocheras de Cuatro Caminos tras la sentencia del Tribunal Supremo de julio de 2022, declarando su nulidad con causas de fondo y de forma.

En mayo de 2014, el Pleno del Ayuntamiento aprobó esta modificación puntual del Plan General, cocheras Metro Cuatro Caminos, estableciendo un nuevo ámbito con el soterramiento de las cocheras de Metro y que implicaba el derribo de unas naves históricas de alto valor patrimonial, todavía en buenas condiciones, atribuidos al arquitecto Palacios.

En 2018 se aprobó el Plan Parcial, pero un defecto de forma relevante supuso la revocación y archivo del

acuerdo de aprobación inicial, llevando a una nueva tramitación de planeamiento, aprobándose finalmente en julio de 2019, es decir, usted.

En 2020, su Gobierno otorgó la licencia de demolición en dos etapas, advirtiendo que no se podían demoler las edificaciones más antiguas hasta que el Tribunal Superior de Justicia de Madrid no se pronunciara en el procedimiento contencioso iniciado por la Asociación Madrid Ciudadanía y Patrimonio contra el Plan Parcial, y el Grupo Socialista ya entendió en ese momento que el proyecto carecía de seguridad jurídica, como así se ha demostrado finalmente.

En nuestra opinión existían alternativas con más seguridad jurídica, que además permitían compatibilizar los intereses de los promotores con la protección del patrimonio. A finales de abril de 2021 el Tribunal Superior de Justicia de Madrid dictó sentencia estimando los recursos presentados contra esta modificación puntual del Plan General, que devino firme por sentencia del Tribunal Supremo de julio de 2022 y supuso no solo la anulación de todo el planeamiento sino también de la licencia de demolición en la que se amparó el derribo de las antiguas cocheras, por lo que el Ayuntamiento se vio obligado a tramitar de nuevo una nueva modificación del Plan General, que es la que ahora se pretende aprobar.

En lugar de asumir por nulidad, que suponía que la demolición se había realizado irregularmente, simplemente ha tramitado un planeamiento como si se actuara sobre un solar vacío sin antecedentes. Se han presentado 182 escritos de alegaciones, entre las que se incluyen las del Grupo Socialista, solicitando que la restitución de los edificios que fueron demolidos debería ser el primer objetivo de la nueva modificación del Plan General y ustedes no contemplan.

Por lo tanto, deje de mentir y de tomar el pelo a estos vecinos y vecinas de Madrid. No venga de salvador de esta operación siendo usted el único responsable de dejar a las 443 familias en inseguridad jurídica permitiendo la demolición total de las cocheras.

*(Rumores y protestas desde la tribuna).*

**El Presidente:** Guarden silencio.

Por favor, o guardan silencio o voy a tener que pedir que desalojen el salón de plenos. Les ruego que guarden silencio.

Tiene usted diez segundos más de los que le corresponden.

El Tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Algo más, pero bueno.

A usted los organismos y asociaciones vinculadas al patrimonio histórico industrial, así como los tribunales, le merecen cero respetos, algo que no es de extrañar a la vista de su omnipotencia que fluye cada vez que recuerda que es concejal, creyéndose por encima del bien y el mal.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Barrero.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Nieto y un tiempo de tres minutos.

*(Rumores y protestas desde la tribuna).*

Por favor, les ruego que guarden silencio. Les advierto por última vez si no, tendré que pedir que desalojen el salón de plenos.

Señor Nieto, tiene tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno**: Gracias, presidente.

El Área de Planeamiento cocheras Metro Cuatro Caminos es una de las múltiples transformaciones que el Plan General de Ordenación Urbana del 97 recogía dentro de la ciudad y el objetivo de la operación era la reforma de un entorno industrial que se entendió obsoleto, como las cocheras del metro, y su recuperación.

El expediente que hoy nos traen a aprobación pretende subsanar las dos deficiencias señaladas en la sentencia que anuló la modificación tramitada en época de la alcaldesa Ana Botella: la ausencia del análisis de alternativas y del informe de sostenibilidad económica. Pero más allá de eso, este expediente debería hacernos reflexionar a todos.

Desde el inicio hasta el fin está plagado de errores, también de errores políticos y, acabe como acabe, todos hemos salido perdiendo. Primero, un suelo público en una ubicación excepcional en el centro de la ciudad con un uso industrial que se entiende obsoleto y la «inocente intención» de sufragar el traslado de estas cocheras y la reconversión del suelo con una nueva edificabilidad residencial para que la mejora de la ciudad no suponga un coste para las arcas públicas, no vaya a ser que eso suponga la ruina.

¿Y qué ha pasado? Pues han pasado los años, han pasado décadas incluso, y de repente esa edificabilidad no era suficiente para pagar la operación, así que se modifica el plan para subirla. ¿Cuánto? ¿Lo que sea sensato incluir en esa zona? ¿Lo que sea capaz de soportar la ciudad? No, lo que sea necesario para que la operación sea atractiva y Metro pueda colocar el suelo, convirtiendo un suelo público en un auténtico pelotazo, en una operación de especulación inmobiliaria. Y el suelo público se vende a una cooperativa formada por más de 400 familias, a las que probablemente engañaron o eso se deduce de lo que algunas de ellas mismas han contado a la prensa. Invierten sus ahorros y querían una vivienda no un proceso urbanístico eterno, lleno de errores administrativos, recursos, litigios y callejones sin salida. Y de repente el Ayuntamiento se convierte en el culpable de que esas familias no tengan todavía vivienda, y de repente también son los vecinos y asociaciones, que intentan defender una ciudad justa, los culpables.

Y llegamos al día de hoy y qué es lo que tenemos. Pues no nos queda suelo público; las cocheras del metro ya no existen; no hay patrimonio industrial que salvar ni que reivindicar, pero tampoco hay viviendas ni privadas ni públicas, ni traslado de las cocheras, solo existe una sentencia que anula el marco normativo sin dar la razón a nadie. El problema ya no es solo qué es lo que vamos a hacer con las cocheras de Cuatro

Caminos, el problema es qué vamos a hacer en esta ciudad. El Plan General contiene otras operaciones urbanísticas similares a esta, como la del parque móvil, con las que todavía podemos conseguir una ciudad mejor.

Muchas gracias.

*(Aplausos.- Rumores y protestas desde la tribuna).*

**El Presidente**: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fuentes y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Tesorero del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano**: Muchas gracias, señor presidente.

Pues con respecto a las interpelaciones de la izquierda de este Ayuntamiento de Madrid, sí, tiene usted razón, señor Calvo, eso fue una bandera contra el Gobierno de Carmena cuando estábamos en la Oposición porque le digo sinceramente: la cobardía no puede ser una cualidad de un delegado de Urbanismo en esta ciudad.

*(Aplausos).*

No puede ser la cobardía una cualidad.

Y lo peor de todo, igual que no podía ser cuando usted estaba gobernando, la vaguería, o la vagancia mejor dicho, no puede ser tampoco otra cualidad de un concejal que está en la Oposición, porque no ha sido capaz usted ni de leerse una sola página de este expediente.

El expediente, los tribunales no lo tumbaron por una cuestión de fondo, lo tumbaron por una cuestión de forma, concretamente porque la insuficiencia de los documentos ambientales incorporados al expediente no eran suficientes, no incluían una alternativa cero, y, sobre todo, no cumplían con la ley estatal, y además no se había incorporado un informe de sostenibilidad económica. Cuestiones formales, señor Calvo, léase el expediente.

No sé qué clase de juicio tendrá usted a la hora de votar en este expediente, pero viendo que no toca ni un solo papel creo pensar que usted votará en contra del mismo.

Con respecto al Partido Socialista y a Más Madrid pues qué decirles, realmente no cumplen ustedes ni uno de los elementos que tiene que tener un partido de la Oposición que debe de controlar al Gobierno, porque todo lo que dicen no se corresponde con la realidad. Saben ustedes de forma fehaciente que se cumple con la protección del patrimonio en la parcela conforme a todos los dictámenes favorables de las distintas comisiones de Urbanismo: que se ha protegido la planta baja del edificio Tuduri y que se ha protegido el cerramiento de la calle Esquilache, que se ha protegido la embocadura del metro, que se ha cumplido con todos y cada uno de los parámetros exigidos en cada una de las sentencias que a día de hoy han assolado este expediente. Y digo bien assolado, porque ustedes son los responsables, porque ustedes son los que siguen estando en contra de las 443 familias, que lo único que quieren es, después de diez años, tener una casa, una

casa legítima, porque ellos han cumplido con todos y cada uno de los parámetros que marca la ley para poder tener esa casa. Lo que les pido, por favor, a todos y cada uno de ustedes es que hagan un ejercicio de sinceridad y que apoyen, sinceramente y de una vez por todas, a estas 443 familias, que lo único que quieren es tener su casa, y sobre todo que les dejen en paz, que les dejen vivir en paz en la ciudad de Madrid.

Muchísimas gracias a todos.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo VOX?

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

(Rumores y protestas desde la tribuna).

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** En contra.

**El Presidente:** Grupo Más Madrid he entendido que en contra.

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

**El Presidente:** Queda aprobada esta propuesta.

(Fuertes aplausos desde la tribuna).

Continuamos, señor secretario.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

Continuamos con más dictámenes de la Comisión Permanente Ordinaria de Desarrollo Urbano, Obras y Equipamientos.

(Sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15),

Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 25 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales de Más Madrid (14), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto [3]).

**Punto 25. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial Dehesa del Príncipe. Distrito de Latina.**

(Los puntos 25 a 29 se tratan conjuntamente).

**El Secretario General:** Puntos 25, 26, 27, 28 y 29 se dan por leídos. Pueden someterse directamente a votación de conformidad con el acuerdo alcanzado por los portavoces.

**El Presidente:** ¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Abstención en todos.

**El Presidente:** ¿Grupo VOX?

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor en todos.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** 25 y 26, a favor; 27, 28 y 29, abstención.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** 25 y 26, abstención; 27, en contra; 28, abstención y 29, abstención.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Todos a favor.

**El Presidente:** Quedan aprobadas todas las propuestas y continuamos.

(Aplausos).

(Sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 38 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y VOX (4) y 17 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (14), y Grupo Mixto [3]).

**Punto 26. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con estimación parcial de la alegación presentada durante el trámite de información**

**pública, el Plan Especial de Mejora de Redes Públicas en las parcelas números 28.648 y 28.660 del Patrimonio Municipal del Suelo, situadas en la calle de El Real de San Vicente, número 61, ámbito del Suelo Urbanizable Programado 1.04 "Vallecas-La Atalayuela". Distrito de Villa de Vallecas.**

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 25, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 38 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y VOX (4) y 17 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (14), y Grupo Mixto [3]).

**Punto 27. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para estimar la iniciativa para la gestión urbanística del Área de Planeamiento Remitido 02.20/M "Subestación de Mazarredo", mediante el sistema de compensación, formulada por Dazeo Mazarredo S.L.U. y UFD Distribución Electricidad S.A. Distrito de Arganzuela.**

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 25, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4), 14 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid y 11 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto [3]).

**Punto 28. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para estimar la iniciativa para la gestión urbanística del Área de Planeamiento Específico 16.12 "Avenida de San Luis-Las Torrecillas", mediante el sistema de compensación, formulada por Terciario San Luis, S.L. Distrito de Hortaleza.**

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 25, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 25 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales de Más Madrid (14), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto [3]).

**Punto 29. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para ratificar, con estimación parcial de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el texto definitivo del convenio urbanístico para la gestión y ejecución del Área de Planeamiento Específico 10.22 "Calle Camarena", suscrito entre el Ayuntamiento de Madrid y Grupo Empresarial Canales, S.L. Distrito de Latina.**

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 25, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 25 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales de Más Madrid (14), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto [3]).

**El Secretario General:** Pasamos al apartado Proposiciones de los grupos políticos.

**Punto 30. Proposición n.º 2023/8000281, presentada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz en funciones, interesando que se inste a la Comunidad de Madrid a que se paralice inmediatamente la obra de ampliación de la línea 11 de Metro y se modifique el proyecto de construcción, volviendo a posicionar la estación de Metro de Madrid Río en la ubicación inicialmente prevista en el paseo de Yeserías, junto al Puente de Praga, y que el Ayuntamiento de Madrid no autorice la tala de todos los árboles que se verían afectados por la misma.**

**El Secretario General:** Se ha presentado por el Grupo Municipal Socialista una enmienda de adición registrada con el número 2023/0311; nos referiremos a ella después.

**El Presidente:** Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal Más Madrid el señor Nieto y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, presidente.

Buenos días de nuevo.

Tras este febrero protagonizado por los árboles —estamos todos los días leyendo cosas de árboles en la prensa— y el ataque que están sufriendo por parte del Gobierno de este Ayuntamiento, traemos aquí esta proposición con la esperanza de que prime el sentido común y pueda ser aprobada en el Pleno.

Me gustaría en primer lugar agradecer a las vecinas y vecinos aquí presentes que, mostrando su sensibilidad...

(Aplausos desde la tribuna).

... hacia los árboles y reconociendo su importancia en la ciudad, están realizando un trabajo incansable durante todas estas semanas, ¿para qué? Para denunciar, visibilizar y confrontar el maltrato al que están viéndose sometidos los árboles en esta ciudad y el inmenso número de talas que se están protagonizando por parte de este Ayuntamiento. Y nos vemos obligados a recordarle, como hice el otro día en la comisión, que entre las competencias del Área de Gobierno de Medio Ambiente, dirigida por el señor Carabante, está la obligación de proteger y conservar, mejorar y restaurar las zonas verdes y el arbolado de la ciudad.

*(Aplausos desde la tribuna).*

¿Y qué es lo que ha hecho el señor Almeida? Todo lo contrario —es una pena que no esté aquí—. Desde que ustedes gobiernan, en tres años, de 2020 a 2022 hemos perdido nada más y nada menos que 78.000 árboles maduros, sin contar parques forestales, para que no diga el señor Carabante que no soy riguroso con los datos. Se trata nada más y nada menos que de un descenso de un 20 % del arbolado maduro en tres años, una negligencia gravísima que es responsabilidad de su Gobierno, señor Almeida, que pasará a la historia como el alcalde arboricida, como ya se está diciendo por ahí, el alcalde «mata árboles», en un momento en el que el cambio climático lo que está pidiendo a gritos es una renaturalización de la ciudad en cada uno de los rincones de la misma.

*(Aplausos desde la tribuna).*

Hoy traemos a este Pleno esta proposición como respuesta a un arboricidio más, el que se plantea en Madrid Río con las necesarias obras de ampliación de la línea 11 de Metro. Y la traemos para que asuman su responsabilidad en este conflicto, escuchen a la ciudadanía, a los vecinos y vecinas que el otro día se manifestaron, vecinos y vecinas que han crecido, vivido y jugado debajo de la arboleda de Madrid Río, y que paralíen de una vez por todas las autorizaciones de tala de esos 250 árboles que tienen ya la sentencia de muerte parece marcada.

Saben muy bien que el proyecto de ampliación de la línea 11 de Metro no ha pasado por la pertinente fase de información pública una vez que se reubicó la estación de Madrid Río, que inicialmente estaba prevista en el paseo de Yserías. Saben muy bien el derecho que tienen las vecinas y vecinos a opinar al respecto y eso no ha tenido lugar, solo se les ha dejado la posibilidad de reaccionar ante las vallas con su presencia y sus autorizaciones reivindicativas. No sabemos si estas talas tienen autorización o no tienen autorización. Hace más de dos meses que cursé una petición de información solicitando estas autorizaciones y hasta el momento, ¿cuál ha sido la respuesta? Nada, opacidad total.

Si esto es solo una falta de transparencia, le animo a que hoy, señor Carabante, nos diga si estas autorizaciones están firmadas o no y, si lo están, paralíenlas. Voten a favor de esta proposición, obliguen al promotor de la obra, la Consejería de Transportes de la Comunidad de Madrid, a hacer un verdadero replanteamiento de la obra reubicando la boca del metro en el paseo de Yserías. Y animamos al resto de los grupos políticos a votar a favor de defender el Madrid verde que heredamos, a enriquecerlo y a mejorarlo, evitando que esta ciudad sea más calurosa, más asfaltada y más hormigonada. Paremos este arboricidio ya.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Nieto.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Nieto, la propuesta ha perdido ya el objeto, entre otras cosas porque la Comunidad de Madrid, en una actuación absolutamente responsable, ya ha anunciado públicamente que va a reconsiderar, a reevaluar y a reestudiar el proyecto para poder ejecutar esa línea 11, que es absolutamente necesaria, con el menor perjuicio al arbolado. Pero es francamente sorprendente que usted haya pedido aquí que se paralíe la tala consecuencia de la línea 11 y que haya guardado silencio de nuevo sobre la tala que pretende hacer el Gobierno de la nación en Atocha: 330 árboles; usted ni los ha mencionado. ¿Esa le parece bien o le parece mal? Tendremos ocasión de que usted lo manifieste públicamente, pero, por favor, hágase también saber a los vecinos que ha traído usted aquí a manifestarse, si está a favor o en contra de los 330 árboles que van a ser talados por el Gobierno de la nación.

Pero francamente es sorprendente, además usted que es de Equo, que tanto le escandalice esta actuación y que sin embargo los 1.193 árboles que ha talado el Gobierno de la nación en Madrid no le parezcan suficientemente importantes como para que usted se manifieste, se encadene o haga cadenas humanas para salvar el patrimonio arbóreo de nuestra ciudad.

Pero dice usted que se hayan autorizado 330 talas para ejecutar la línea 11 es un atentado medioambiental, es un arboricidio, es un ataque ha dicho. ¿Y usted qué dijo cuando se autorizaron 32.353 talas por el anterior Equipo de Gobierno? ¿Dijo también que era un ataque? ¿Dijo también que era un arboricidio? ¿Dijo también que era un atentado medioambiental o se calló? Pues hizo lo de siempre: se calló. Porque a usted solo le preocupa cuando las actuaciones las llevan a cabo los gobiernos, en este caso del Partido Popular de la Comunidad de Madrid, y sin embargo guarda silencio cuando se trata de otras actuaciones. Porque no solo autorizaron 32.353 talas, es que talaron en cuatro meses 10.400, es que desapareció el 15 % del arbolado en el paseo de la Castellana, se lo cargaron ustedes, el 15 % de los árboles, 747 árboles en el paseo de la Castellana desaparecieron con la motosierra que ustedes sacaron, y eso sí que fue un atentado, un arboricidio y, por tanto, un ataque al arbolado de nuestra ciudad.

Pero lo mejor es lo riguroso de sus datos, y dice el señor Nieto: En Madrid desde el año 2019 hasta ahora han desaparecido 78.000 árboles; y el señor Nieto como quiere ser riguroso dice: Bueno, han desaparecido 78.000 si no contamos los del Bosque Metropolitano, los que hemos plantado en los alcorques que estaban vacíos, si no contamos los forestales, es decir, si excluimos todos, los 215.000 que ha plantado este Equipo de Gobierno se habrán reducido. Claro, oiga, y no es casual que esos 78.000 coincidan con los que hubo que talar como consecuencia de la borrasca Filomena.

Por tanto, usted no manipule, no mienta y sobre todo sea coherente. Porque yo a usted le tengo un gran

respeto intelectual, de verdad, político y profesional y es usted una persona coherente y que tiene mucha credibilidad y, por tanto, no haga estos papelones aquí delante intentando defender lo indefendible, que es que unos árboles son buenos y otros árboles son malos. Nosotros vamos a hacer siempre lo mismo: vamos a estar a favor de que se ejecuten infraestructuras del transporte, claro que sí, la línea 11 también, la remodelación de la Estación de Atocha, pero que eso tenga el menor perjuicio al arbolado y, por tanto, dando cumplimiento a las ordenanzas municipales, y en especial a la Ley de Protección del Arbolado Urbano.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto el señor Calvo y en tiempo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias.

Aprovecho para saludar a los vecinos y vecinas que se han movilizado y que están algunos de ellos aquí en este Pleno para reivindicar una causa que nos parece justa, y es que tiene la ciudad incendiada, señor Carabante, y este es uno de esos incendios. Tiene la ciudad incendiada, señor Carabante, y este es un incendio y no uno cualquiera, uno muy importante.

Deje de echar balones fuera porque, claro, usted en lugar de hacerse responsable de su gestión, de su mala gestión o de sus malas decisiones que conllevan estas movilizaciones y estas protestas, habla de Sánchez, de Carmena, de las talas y de lo que se le ocurre, excepto asumir su responsabilidad.

Las causas de su incapacidad de gestión, de la suya y del señor Almeida, tienen que ver con una cosa mucho más simple, ni la izquierda ni Carmena ni Sánchez, es su subordinación a su jefa, su subordinación a su máxima dirigente en el partido, su subordinación a la persona de la que depende su puesto, su nombramiento y el del alcalde: la señora Díaz Ayuso. La señora Díaz Ayuso dice que salten y ustedes preguntan que hasta dónde; la señora Díaz Ayuso dice que hay que mover la Estación de Yererías del paseo a la zona verde, a Madrid Río, y ustedes no se lo cuestionan, como no se lo cuestionaron con el Hospital del Niño Jesús y como no se lo cuestionan cada vez que reciben una instrucción de partido. Porque ese es uno de los principales problemas que tiene este Ayuntamiento y uno de los principales problemas que tiene este Gobierno y uno de los principales problemas que tiene la ciudadanía de Madrid: su subordinación a los intereses de partido. Y es que cuando en el Partido Popular Carabante y Almeida tengan que elegir entre los intereses de partido y los intereses de Madrid, siempre optarán por los intereses de partido, lo que diga Díaz Ayuso.

Nosotros lo tenemos claro, señor Carabante. El otro día lo preguntaba y lo decía: «Bueno, ¿y qué va a hacer la izquierda en el tema de Atocha o en el tema de Aluche?». Se lo dijimos y se lo repito: cuando hay alternativa, los árboles no se tocan. Los árboles hay veces que hay que talarlos cuando tienen un problema, una termita, una infección, cuando ha crecido en

exceso una rama o el propio tronco y puede generar un problema de seguridad para los viandantes, cuando la inclinación puede generar un problema de accesibilidad o cuando no permiten un paso de 1,5 m libre y, por lo tanto, no cumple la Ley de Accesibilidad. Cuando no se cumplen estos supuestos los árboles no se tocan y en este lugar no se cumple ninguno de estos supuestos. Por lo tanto, entre cortar la calle, el paseo de Yererías, o cortar los árboles nosotros lo tenemos claro: los árboles no se tocan.

Muchas gracias.

(Aplausos desde la tribuna).

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Calvo.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

Si gobierne quien gobierne el Ayuntamiento tuviera claro lo que tiene que hacer en materia de arbolado no estaríamos hoy discutiendo en el mismo Pleno una proposición de Más Madrid pidiendo que no se autorice la tala de 250 árboles en el parque de Arganzuela porque las obras son de la Comunidad de Madrid, que gobierna el PP, y otra proposición del Partido Popular para que se autorice la tala de 247 árboles —a ver si así se retrata la izquierda— en unas obras que son del Ministerio de Transportes del Gobierno socialista. Y esto no es serio.

A iniciativa de VOX, tras el paso de la tormenta Filomena en enero de 2021, hace casi dos años y por acuerdo unánime del Pleno, se constituyó un Consejo Asesor del Arbolado en el que hicimos especial hincapié en que sus miembros fueran expertos y no hubiera ni partidos políticos ni sindicatos ni asociaciones porque para eso ya estaba la Mesa del Árbol. Y se constituyó expresamente para esto, para asesorar al Ayuntamiento en la conservación y la protección del arbolado. Pero a estos señores, que nos dedican su tiempo y sus conocimientos de manera altruista, ni les han dado las gracias ni les hacen caso ni les convocan, no vaya a ser que nos digan un día algo que no queramos oír.

¿No sería lógico que si la Comunidad de Madrid proyecta unas obras en Arganzuela que conllevan la afectación de arbolado o el Ministerio de Transportes otra obra que supone la tala de casi 250 ejemplares, se pidiera lo primero de todo un informe al Consejo Asesor del Arbolado y siguiéramos sus consejos?

Los vecinos de cualquier barrio demuestran muchas veces tener más cabeza que quienes les gobiernan y hacen muy bien en defender su entorno ya que no lo hace el Ayuntamiento, que debería ser el obligado sea cual sea la Administración que pretenda acometer una obra en la ciudad.

Señores concejales, es lo que tiene esto de la Agenda 2030, que el PP y la izquierda, la izquierda y el PP están tan ocupados en decirle a los madrileños lo que tienen que hacer o no hacer y por dónde deben moverse y de qué manera, que se han olvidado que un ayuntamiento está para mejorar la vida de las personas

en las cosas más simples, más sencillas: tener las calles limpias, recogerles la basura y cuidar de sus parques.

Por eso, cuando la Administración renuncia a ejercer sus obligaciones, son los vecinos los que tienen que salir a la calle a defender lo suyo, su entorno, porque les han dejado solos. Y por eso el voto de VOX va a ser favorable a esta proposición.

Gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Benito y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

La tala que provocará la ampliación de la línea 11 de Metro ha sido la gota que ha colmado el vaso. Pero como hoy estamos hablando largo y tendido sobre la situación del arbolado en Madrid, me centraré en la gota y me olvidaré del vaso.

La realidad es que el pasado lunes, día en el que el señor Carabante sacó su artillería y volvió a cargar contra la Oposición intentando tapar sus múltiples vergüenzas políticas, ese día el señor Almeida se quedó solo defendiendo lo indefendible. Cómo de mal estaría el proyecto actual que hasta la señora Ayuso reculó para replanteárselo.

Vaya por delante que nos fiamos lo justo de la Comunidad de Madrid, que nos ha dado sobradas muestras de lo poco que vale su palabra. Si tienen alguna duda, vayan a San Fernando de Henares y comprueben no solo su cuestionable credibilidad sino cómo el hecho de arruinar la casa y sobre todo la vida de decenas de vecinos no le quita precisamente el sueño a la señora Ayuso.

¿Por qué ustedes, señor Carabante, defienden con uñas y dientes un proyecto injustificable y pretenden compararlo con otros tan distintos única y exclusivamente para atacar de nuevo al Gobierno de España? Porque en el proyecto inicial la estación de Madrid Río iba en la calle Yeseñas; su partido, señor Carabante, ha aceptado desplazarlo a la mitad de un parque única y exclusivamente para no realizar afecciones sobre el tráfico en esta calle. Es decir, entre el gris y el verde ustedes vuelven a apostar por ese color triste con el que están apagando la ciudad. Entre los árboles, que hacen posible la vida y los coches, que matan a 2.000 madrileños cada año, ustedes vuelven a elegir muerte.

Esa ha sido la gota, la verdadera gota que ha sacado a los vecinos a la calle, a cuyas representantes queremos aprovechar para saludar, pero no es la única respecto a este proyecto. Porque no solo en Madrid Río sino también en Moratalaz y Carabanchel se talarán cientos de árboles. Pero especialmente grave, señor Carabante, es el caso de la estación de Comillas, donde han vuelto a hacer exactamente lo mismo que en Madrid Río, porque el proyecto inicial situaba la boca de metro en la calle Baleares, sin embargo, unilateralmente han decidido trasladarla para no cortar el tráfico en esta calle, otra vez por los coches, ¿y dónde

va a ir? En mitad de un parque con décadas de historia en el barrio y que quedará lamentablemente arrasado en su totalidad. No hay tanto ruido porque está más allá de la M-30, pero desde el PSOE nos oponemos con la misma rotundidad.

Por eso hemos presentado una enmienda con tres puntos pidiendo, en definitiva, volver a la estación inicial, meter la tuneladora por donde hace menos daño y preservar el parque de Comillas y sus cientos de árboles. Como no puede ser de otra manera vamos a votar a favor de esta iniciativa tan acertada que nos presenta el señor Nieto. Agradecemos las defensas que las vecinas están realizando de este proyecto...

*(Aplausos desde la tribuna).*

... y decimos muy claro: línea 11 sí, pero no así. Lo tienen tan fácil como volver al proyecto original.

Muchas gracias.

*(Aplausos desde la tribuna).*

**El Presidente:** Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Más Madrid el señor Nieto y un tiempo de dos minutos y doce segundos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, presidente.

Decía el señor Carabante que llegamos tarde con esta proposición, yo creo que el que no está bien enterado es usted, señor Carabante. Esta misma mañana estaban las excavadoras picando allí donde están los árboles.

*(Aplausos desde la tribuna).*

Por lo tanto, no llegamos tarde, llegamos en el momento oportuno para salvar esos 250 árboles de la motosierra.

Usted me inquiría y me preguntaba que cuál es nuestra posición, se lo voy a dejar bien claro, en dos puntos, dos ideas: una, estamos rotundamente a favor de toda obra que suponga una mejora del transporte público en esta ciudad, por tanto estamos a favor de la tan necesaria y demandada obra de ampliación de la línea 11 de Metro; que quede clarísimo. Y dos, estamos rotundamente en contra de cualquier tala indiscriminada de árboles para la realización de una obra, siempre que haya alternativa para ejecutarla sin necesidad de que sean talados.

*(Aplausos desde la tribuna).*

También quiero decir que aceptamos la enmienda de adición que ha presentado el Grupo Socialista.

Y, señor Carabante, como le vamos conociendo, pues sabía que me iba a salir con que nosotros plantamos mucho y que ustedes talaron muchísimo, mire, yo solo le voy a dar algunos datos con respecto a lo que ustedes están haciendo con las plantaciones.

Ustedes alardean de que han plantado 150.000 árboles de los que se les han secado al menos 60.000; mucho dinero público malgastado. Y su cruzada contra el arbolado abarca todo Madrid, practican el arboricidio en todas las modalidades: plantando 60.000 árboles que se les secan por falta de agua, talando en Comillas, talando en Villaverde, talando en el parque de la

Cornisa 28 ejemplares, talando en la plaza del Carmen 28 árboles...

*(Aplausos desde la tribuna).*

..., afectando en Aluche los ejemplares con zahorra, adoquinando los alcorques en Ponzano, llenando de asfalto los árboles en la Alameda de Osuna. Y podría seguir.

Están a tiempo de ser responsables con los madrileños de hoy y del futuro. Paren esta tala. Replantéese su política arborícola y revisen sus autorizaciones desde la conciencia de tener una enorme responsabilidad con los madrileños de hoy y del futuro.

Muchas gracias.

*(Aplausos desde la tribuna).*

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante Muntada y un tiempo de dos minutos y cuarenta y un segundos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Y yo quiero aclarar primero una cuestión, porque ustedes han gobernado. Yo no me imagino a ninguno de ustedes diciendo: Hay que talar no sé cuántos árboles, sino que lo habrán sometido a valoración y juicio de los técnicos municipales, porque son los técnicos municipales, entre cuyas obligaciones está preservar el medio ambiente y preservar precisamente en el ámbito de las zonas verdes el arbolado, los que firman esas autorizaciones. Pero ¿usted se cree que el Equipo de Gobierno, que el alcalde o cualquier otro concejal da una instrucción a un técnico municipal para que talle árboles? Pero ¿ustedes han gobernado de esa manera? ¿Daban esas instrucciones cuando permitieron talar 32.353 árboles en el pasado mandato? Porque nosotros funcionamos de otra manera. Nosotros recibimos propuestas de otras Administraciones para ejecutar infraestructuras y lo analizan los servicios técnicos municipales en base a las ordenanzas municipales y a la Ley de Protección del Arbolado Urbano. ¿Está pensando usted, de verdad, que los técnicos municipales atentan contra el medio ambiente, son los que matan los árboles en vez de protegerlos como es su obligación? ¿De verdad? ¿Así consideran ustedes la función pública? ¿Así han gobernado ustedes, dando instrucciones en un sentido y en otro a los técnicos municipales? Pero ¿qué ciudad han gobernado ustedes?

Pero en todo caso, decía el señor Calvo, ponía en cuestión, digamos, la ejecución de la línea 11, la ponía en cuestión, hablaba de si era necesario ejecutarla o no. Nosotros sí creemos que es necesario ejecutar la línea 11, creemos que es necesario ejecutar infraestructuras y, como decía el señor Nieto, y en eso coincidimos, con el menor perjuicio a los árboles.

Hablaba el señor Martínez Vidal de la Mesa del Árbol. La hemos convocado y convocaremos también el Consejo Asesor, que por cierto fue creado por este Equipo de Gobierno para tener una voz independiente,

precisamente el Equipo de Gobierno, que nos arrojava luz sobre cuál debía ser la estrategia del arbolado de la ciudad de Madrid.

Pero lo del Partido Socialista es de nota. Señor Benito, dice usted: Es que lo de la línea 11 es la gota que ha colmado el vaso y, por tanto, me voy a centrar en la gota. ¡Hombre!, no se centre en el vaso porque el vaso es culpa suya, porque claro son los 1.193 árboles que ha talado el Gobierno de la nación en Madrid durante estos tres años. Por tanto, entiendo perfectamente que se centre en la gota y no en el vaso.

*(Aplausos).*

Mire, la estación de Comillas se modificó porque lo pidieron ustedes, porque lo pidió el Ayuntamiento de Madrid y porque lo pidieron ustedes, la izquierda, y la Comunidad de Madrid lo que hizo fue atender esa reivindicación.

Pero lo más maravilloso, señor Benito, es que dice: Es que, claro, no son casos iguales lo de Atocha que la línea 11, claro, la única diferencia es que una es del PP y otra es del Partido Socialista, la única diferencia, señor Benito.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Carabante.

**El Secretario General:** Muchas gracias.

Ya se ha dicho durante la intervención, pero para que quede constancia en este momento, ¿se admite a trámite la enmienda de adición presentada por el Grupo Socialista, verdad?

*(Asentimiento del Grupo Municipal Más Madrid).*

Se admite. Por tanto, podemos hacer una única votación en la que se recojan los dos puntos iniciales más los tres que incorporaría la enmienda de adición en una única votación, si les parece correcto.

*(Asentimiento del Grupo Municipal Más Madrid).*

**El Presidente:** Pasamos a votación.

¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Proposición con enmienda, ¿no?

**El Secretario General:** Todo, en paquete.

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

El Titular del Área Delegada de Internacionalización y Cooperación, Presidente del Distrito de Retiro y Portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Santiago Saura Martínez de Toda:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

**El Presidente:** Queda aprobada la proposición y continuamos.

*(Aplausos desde la tribuna).*

**El Presidente:** Continuamos, por favor.

*(Sometida a votación la precedente proposición en la redacción resultante de integrar la enmienda con n.º 2023/8000311, queda aprobada por 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (14), Socialista de Madrid (8), VOX (3) y Grupo Mixto (3) y 23 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (14) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía [9]).*

**Punto 31. Proposición n.º 2023/8000286, presentada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz adjunta del Grupo Mixto, interesando que se inste al gobierno de la Comunidad de Madrid para que garantice que la atención para el aborto sea integral, segura y gratuita en la red sanitaria pública, junto a las demás medidas señaladas en la iniciativa.**

**El Presidente:** Tiene el turno de palabra por el Grupo Mixto la señora Higuera y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz adjunta del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchas gracias.

Presentamos esta iniciativa porque hoy ya es una realidad la posibilidad de que la acción de un gobierno se vea influida o comprometida por un partido de derecha radical. Lo que antes eran solo mensajes contra la inmigración, contra las minorías o propuestas contrarias a la diversidad y al reconocimiento de los derechos de la mujer, hoy ya es acción política. Y no se debe a la existencia de un sentimiento contrario al reconocimiento de derechos de la mujer sino al hecho de que el Partido Popular ha decidido utilizar la libertad de las mujeres como moneda de cambio con la extrema derecha.

La interrupción voluntaria del embarazo es un procedimiento médico habitual y las barreras a su acceso constituyen un grave problema para la salud pública y una violación de los derechos humanos, tal y como tiene reconocido la Organización Mundial de la Salud.

En España, una mayoría social apoya que las mujeres puedan decidir sobre la interrupción voluntaria de sus embarazos y no hay controversia sobre la actual regulación e incluso con la nueva ley que entrará en vigor en las próximas semanas con el respaldo de una

amplia mayoría del Parlamento. Adicionalmente, el Tribunal Constitucional ha avalado la ley de plazos actualmente vigente. A pesar de ello, en los centros públicos de Madrid esta práctica es inexistente y hay un desconocimiento general sobre la normativa vigente al respecto, hasta el punto de merecer el reproche de la Defensoría del Pueblo en tanto que los hospitales públicos de Madrid no practican abortos, resultando, por ejemplo, que el cien por cien de las interrupciones de embarazo en 2020 se hicieron en centros privados.

El hecho de que en los hospitales públicos de la Comunidad de Madrid no se realicen interrupciones voluntarias del embarazo pone de manifiesto una derogación *de facto* de este derecho. Esta ausencia prácticamente absoluta de la interrupción voluntaria del embarazo en la red sanitaria pública de Madrid es el resultado de una directriz política incompatible con la normativa vigente, contraria al sentir mayoritario y un obstáculo al libre ejercicio del derecho a la salud sexual y reproductiva de las mujeres en Madrid.

Y nos encontramos hoy en día con que el Partido Popular, y en cierta medida también Ciudadanos, más preocupados por los votos, la agenda política y el poder, han permitido que VOX contagie a todo el sistema de partidos con sus posiciones radicales. Han jugado ustedes deliberadamente a la ambigüedad en esta cuestión, abandonando el enfoque compartido por todos los partidos demócratas en torno al respeto a los derechos humanos, y con ello han traído, junto a los recortes económicos, los otros recortes: los de los derechos.

Es por ello que traigo a este Pleno esta iniciativa para la defensa efectiva del derecho a decidir de las mujeres, instando la prestación efectiva del derecho a la interrupción voluntaria del embarazo en la sanidad pública madrileña, con la finalidad de acabar con la actual derogación *de facto* y asegurar que la sanidad pública garantiza esta práctica.

La sexualidad, la anticoncepción y el aborto fueron algunas de las reivindicaciones y logros del movimiento feminista que las y los demócratas tenemos la obligación de defender frente a los radicales que pretenden instalar un discurso de género en el que la mujer debe responder a un modelo de esposa y madre y dedicarse a una función social concreta y limitada en un espacio determinado: el hogar.

Hoy les pido su voto por tres cuestiones:

Primero, porque es un voto a favor de las mujeres y en contra de quienes quieren que España se convierta en una inmensa prisión para las mujeres.

En segundo lugar, para que los hospitales públicos de Madrid practiquen dentro de la ley, como no puede ser de otra manera, las interrupciones del embarazo que se requieran y se acabe con la derogación *de facto* de este derecho.

Y tercero, para dar cumplimiento al artículo 19 de la Ley Orgánica 2/2010, que establece que la prestación sanitaria de la interrupción voluntaria del embarazo se realizará en centros de la red sanitaria pública o vinculados a la misma, teniendo carácter excepcional el acudir a centros acreditados que no pertenezcan a esta red pública.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Tiene el turno de palabra por el Grupo VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La Tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** Gracias.

Nosotros no reconocemos al Grupo ilegal Mixto, igual que tampoco reconocemos que el aborto sea un derecho.

Nada más. Gracias.

**El Presidente:** Tiene el turno de palabra el Grupo Socialista, la señora Martínez Garrido, y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Buenos días.

Muchas gracias, señor presidente.

La realidad es tan inasumible y condenable que no puedo por menos que desde aquí expresar la repulsa de mi grupo hacia aquellas personas o entidades que hacen que las mujeres madrileñas no puedan ejercer el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo y se sientan acosadas, insultadas y vejadas cuando van a ejercer su derecho al aborto.

Señora Higuera, la reforma de la ley del aborto, aprobada de manera definitiva en el Congreso, garantiza la realización de interrupciones voluntarias del embarazo en centros sanitarios públicos, como usted ha dicho, que deberán organizar sus servicios para garantizar la prestación del aborto y crear un registro de objetores de conciencia. Quien se declare objetor no podrá practicar abortos tampoco en la sanidad privada.

Y, sí, señora Higuera, tiene razón en que en la Comunidad de Madrid, en julio del 2022 el actual Defensor del Pueblo alertó y advirtió que en los hospitales públicos de la Comunidad de Madrid no se realizan interrupciones voluntarias del embarazo y mostró sus dudas sobre la existencia y la aplicación de protocolos de actuación cuando esté en peligro la vida de la embarazada.

Ha dicho usted que se demostró por esta institución que el cien por cien de las interrupciones voluntarias del embarazo efectuadas en la Comunidad de Madrid se realizan en hospitales privados y, según la ley, eso debería ser de carácter excepcional.

Se podía leer en el escrito del defensor, en alusión a la objeción de conciencia a la que pueden acogerse los sanitarios para no practicar abortos, lo siguiente: «Esta ausencia prácticamente absoluta de interrupciones voluntarias del embarazo en la red sanitaria pública debería ser objeto de valoración y análisis por la Consejería de Sanidad, sin perjuicio del respeto a las decisiones individuales que puedan adoptar los profesionales sanitarios».

No puedo más que votar a favor de su proposición, pero le digo que este Equipo de Gobierno, formado por Partido Popular y Ciudadanos y elevado a las instituciones por la ultraderecha negacionista de VOX, no va a mover un dedo por el ejercicio de este derecho por dos motivos: uno, porque instar a la

Comunidad de Madrid ahora supone que Almeida le lea la cartilla a Ayuso y eso tendría como resultado que el alcalde viera rodar su cabeza política; y dos, porque hay que ser muy ilusa para pensar que el alcalde de Madrid se va a sentar con la presidenta de la Comunidad para defender el derecho al aborto de las mujeres madrileñas.

Y eso es lo que debería ser. Porque es obligación de las instituciones y Administraciones que integran el Estado social y democrático de derecho que en España se garantice el derecho reconocido que tienen todas las mujeres que de manera voluntaria toman la decisión de interrumpir su embarazo, con la tranquilidad de hacerlo con las máximas garantías y los mejores profesionales en la sanidad pública madrileña.

Esa sería la obligación del Ayuntamiento de Madrid y la responsabilidad de su alcalde. Es lamentable que estemos a estas alturas interviniendo aquí para hacer respetar este derecho de las mujeres.

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Martínez Garrido.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía la señora Villacís y un tiempo de tres minutos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Miren, señores del Grupo Mixto y señores del Partido Socialista, yo cuando les escucho hablar sobre un tema tan grave como es el tema del aborto, como es el tema de las mujeres que se ven obligadas a abortar y hacerlo para perjudicarnos políticamente, de verdad, me parece que es la forma más abyecta de defender esto, que es el aborto.

*(Aplausos).*

Miren, el aborto, lo dijo Clinton en la visita al Vaticano ante Juan Pablo II, el aborto debería ser: seguro, legal e infrecuente; eso es lo que debería ser el aborto.

Lo que piensa la mayor parte de la gente es que el aborto se aleja de los extremos que aquí están representados en este Pleno, se aleja de esta batalla. La mayor parte de la gente, la mayor parte de los madrileños no creen que una mujer que se vea obligada a abortar tenga que acabar en la cárcel, eso no lo creen la mayor parte de los madrileños, como tampoco creen que sea algo a celebrar. Las mujeres que tienen que ir a abortar le puedo asegurar que esa noche no van a sentir la felicidad de ejercer un derecho, simplemente van a sentir que han tenido que hacerlo. Dejen de tratarnos así, de verdad, piensen en las mujeres.

Yo se lo voy a decir muy sinceramente: yo no le deseo un aborto..., yo no me lo deseo a mí misma, yo no le deseo el aborto a ninguna de ustedes, yo, desde luego, no se lo deseo a mis hijas. No me parece que el aborto sea algo sinceramente festivo, no me parece que sea algo sinceramente a celebrar. A mí lo que me parece el aborto, y cuando decimos que es un fracaso, es que es un fracaso de cómo se educa sexualmente en este país, es un fracaso; un éxito lamentablemente de todos los tabúes que lo aguardan. Es, desde luego, algo

que es incompatible con una mercancía con la que trafican ustedes, porque esa es la sensación.

Ustedes no hablan de nosotras, ustedes lo que están haciendo es política, y eso debería avergonzarlos. Ustedes no me representan, ustedes no representan a la mayor parte de las mujeres que tienen que irse a una clínica, ustedes no representan el día de después y todo lo que tienen que pasar. El aborto a día de hoy no debería llevar a ninguna mujer a la cárcel, pero tampoco debería evitar que reflexionemos sobre el hecho de que un tercio de las mujeres que abortan es la segunda vez que lo hacen. El aborto nos debería llevar a reflexionar como sociedad.

Y ahora que hablan ustedes mucho del derecho a decidir, es mentira que la izquierda quiera promover el derecho a decidir de las mujeres, lo que quiere la izquierda es decidir sobre nosotras, mejor dicho, decidir por nosotras.

*(Aplausos).*

Nosotras parimos, nosotras decidimos, ¿para abortar sí, pero para gestar por gestación subrogada no? ¿Eso es lo que defienden ustedes? No, ustedes no defienden a las mujeres, ustedes me demuestran Pleno tras Pleno con iniciativas como esta que lo que hacen es utilizarnos.

Así que, sí, aborto legal, aborto infrecuente y aborto seguro, eso es lo que pensamos la mayor parte de los madrileños.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Popular la señora Pinedo y un tiempo de tres minutos.

La Presidenta del Distrito de Tetuán y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Blanca Pinedo Texidor:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora Higuera, la Comunidad de Madrid garantiza el acceso de las mujeres para interrumpir el embarazo, y lo hace de acuerdo con la Ley Orgánica 2/2010, de Interrupción Voluntaria del Embarazo. Además, la propia Comunidad de Madrid garantiza el derecho a la información, recogida en el artículo 14 y 17 de la mencionada ley, pero toda la información y no solo la que la izquierda pretende que se ofrezca.

Ustedes quieren que se informe sobre el aborto, pero rechazan que se informe a las mujeres sobre otras alternativas y sobre todos los recursos que están a su disposición. Frente a la izquierda, el Partido Popular. Nosotros no vamos a coaccionar a aquellas mujeres que quieran interrumpir su embarazo, pero desde luego nuestra primera opción será siempre la de apoyar a todas las mujeres que quieran tener a sus hijos. Nosotros defendemos el derecho de las mujeres a recibir información, a no estar solas, a no ser presionadas, a recibir acompañamiento y asesoramiento.

Por todo ello, seguiremos defendiendo medidas en el ámbito educativo y sanitario para prevenir el mayor número posible de embarazos no deseados con

medidas como el Plan de educación afectivo-sexual de la Comunidad de Madrid, por un importe de 3,1 millones de euros; el plan de apoyo a la maternidad y la natalidad, en marcha desde el año 2022, o el portal web anunciado por la propia presidenta Isabel Díaz Ayuso recientemente.

Señoras y señores concejales, tratan ustedes este tema con verdadera frialdad. En nuestro país se producen más de 100.000 abortos al año. ¿Dónde está el avance de sus leyes? Ustedes no se ponen en la piel de los que no llegan a nacer, ustedes no se ponen en la piel de las mujeres que no tienen recursos, ustedes no se ponen en la piel de las mujeres que se ven obligadas a abortar, ustedes no se ponen en la piel de aquellas mujeres que sufren secuelas tras un aborto, ustedes no se ponen en la piel de los padres de una menor que podrá abortar sin su consentimiento y, por último, ustedes, que tanto defienden la sanidad, no se ponen en la piel de aquellos médicos a los que quieren obligar a que practiquen un aborto.

Y termino.

Si bien el aborto es legal bajo la legislación actual, legislación promovida por ustedes, por la izquierda, en ningún caso puede ser considerado un derecho fundamental. Estamos hablando de vidas y, por todo ello, desde el Partido Popular seguiremos apostando por todo tipo de medidas provida.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Pinedo.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Pulido y un tiempo de tres minutos.

La Secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Muchas gracias, señor presidente.

La interrupción voluntaria del embarazo es hoy un derecho de las mujeres, un derecho conquistado por las feministas que nos precedieron y un derecho reconocido jurídicamente; no se ejerce con alegría, pero es un derecho, es un derecho de las mujeres y, como digo, reconocido jurídicamente. Un derecho que ha estado cuestionado, no por la mayoría de la sociedad, que no se mete en este debate y que lo tiene clarísimo y entiende que es un derecho a garantizar, sino por unos pocos partidos de derechas que siguen utilizando esto como arma arrojadiza cuando no tienen nada más que aportar al debate. Pero sea como sea, es un derecho de las mujeres reconocido por la ley, y esta ley impone obligaciones a las Administraciones Públicas, obligaciones de las que ustedes hacen dejación. Mientras que se acaba de aprobar una modificación del Código Penal, con el voto en contra, por supuesto, del PP y VOX, para incluir una nueva figura y penas de prisión para quienes coarten u hostiguen la libertad de una mujer que pretenda ejercer su derecho a la interrupción voluntaria del embarazo, mientras esto pasa, ustedes no paran de obstaculizarlo.

Ayuso no cumple con su obligación de poner el sistema sanitario público a disposición de las mujeres ni cuando deciden interrumpir su embarazo ni cuando deciden continuar con su maternidad, porque resulta

que es imposible pedir cita para la matrona según sales del hospital porque no hay cita, señor Almeida.

(Aplausos).

Miente, miente usted descaradamente y le rogaría, por favor, que pidiera perdón a nuestra portavoz, Rita Maestre, por decirle que ha mentido, cuando es verdad que esto pasa.

Ni usted señor Almeida, ni usted señora Ayuso garantiza la sanidad pública para los madrileños y madrileñas y para las mujeres que deciden interrumpir su embarazo ni el señor Almeida cumple con sus obligaciones.

Ya sabemos que a usted como al señor Ortega no les gusta el feminismo transversal del 8-M y, además, que por si usted fuera —y lo ha dicho así en declaraciones públicas—, volveríamos treinta y seis años atrás, a la Ley de 1985 o, peor aún, cuando hablamos de interrupción voluntaria del embarazo. Por suerte para todas, a día de hoy sus deseos no son más que la muestra de su fanatismo, y le recordamos que a pesar de él usted gobierna para todas las madrileñas: para las que deciden continuar con su embarazo y para las que deciden interrumpir su embarazo.

Le exigimos por favor que no permita que su ideología fanática le impida asegurar la integridad de las mujeres que tienen que tomar esta decisión y se asegure que lo pueden hacer en condiciones de seguridad, y para eso podrían establecer zonas de seguridad, como hemos pedido aquí reiteradamente, en los entornos de los centros sanitarios donde se practican interrupciones voluntarias del embarazo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto la señora Higuera y un tiempo de dos minutos y quince segundos.

La Portavoz adjunta del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchísimas gracias.

Bueno, hasta hoy yo creo que no había oído o no lo había oído tan claro y tan explícito, pero en fin.

Dice usted, señora Cabello que la interrupción voluntaria del embarazo no es un derecho. De verdad, hágaselo mirar, ¿eh?, hágaselo mirar porque está en la ley.

Señora Villacís, yo tampoco deseo que aborte nadie, pero sí deseo que se garantice a todas aquellas mujeres que quieren abortar que lo puedan hacer en condiciones de seguridad y lo puedan hacer, desde luego, en la sanidad pública. No es que quiera que aborten, pero aquellas que lo deciden pues que lo puedan hacer en esas condiciones.

Y señoras y señores del Partido Popular, yo desde luego estoy a favor de que las mujeres reciban toda la información que tengan que recibir; desde luego en lo que estoy absolutamente en contra es en que se las coaccione o que se pongan impedimentos para que esa interrupción voluntaria del embarazo se realice dentro

de los marcos que marca la ley, por supuesto, en la sanidad pública.

Quiero agradecer el voto al Partido Socialista y a Más Madrid, y nada más.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo VOX?

La Tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

**El Presidente:** Queda aprobada la proposición y continuamos.

(Aplausos).

*(Sometida a votación la precedente proposición queda aprobada por 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) Socialista de Madrid (8), y Grupo Mixto (3) y 18 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y VOX [3]).*

**Punto 32. Proposición n.º 2023/8000287, presentada por la concejala doña Carolina Pulido Castro, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz en funciones, interesando que, con motivo de la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres, se adopten las medidas que contiene la iniciativa, encaminadas a eliminar la desigualdad entre mujeres y hombres.**

**El Secretario General:** En relación con esta iniciativa se han presentado dos enmiendas a la totalidad, presentadas por los grupos municipales VOX y Partido Popular, registradas con los números 309 y 314. Después del debate nos referiremos a ellas.

**El Presidente:** Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Pulido y un tiempo de tres minutos.

La Secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, la verdad es que no deja de sorprenderme que este año ninguno de los grupos municipales que están en este hemiciclo, a excepción de Más Madrid, hayan traído una proposición a raíz de la conmemoración del 8 de marzo. Lo de que no hubiera declaración ya lo tenemos asumido y a mí me parece grave. Y además me parece grave que el señor Almeida mienta sobre esto porque si no hay declaración institucional es porque ustedes no han querido, porque yo, como siempre, cumpliendo con mi obligación he respondido y, desde luego, estábamos dispuestísimas a aprobar cualquier declaración institucional, y lo saben, como hemos hecho desde hace mucho tiempo.

*(Aplausos).*

Pero bueno, insisto, lo que me parece ya gravísimo es que ni siquiera hayan traído aquí a este Pleno una proposición para conmemorar el 8 de marzo.

A mí, no sé, me parece triste que ustedes como cargos públicos que son, que representan a una parte de la ciudadanía que les ha votado vengan ustedes aquí otra vez a traer el debate de la igualdad, que solo les interesa, solo les interesa para hacer daño a sus adversarios políticos. Pues con nosotras que no cuenten. Nosotras venimos aquí porque nos preocupa que, a pesar de los avances y a pesar de la lucha de muchas mujeres y también de algunos hombres, a día de hoy la brecha salarial en la Comunidad de Madrid sea de 7.500 euros al año; es decir, en términos porcentuales las mujeres deberíamos cobrar un 30 % más para poder equiparar el salario a los hombres.

Y venimos aquí para evidenciar que, a pesar de los avances y de la lucha de muchas mujeres, seguimos haciéndonos cargo nosotras de la mayoría de las tareas de cuidado. Ahora mismo casi el 90 % de las excedencias por cuidado quienes las cogen son las mujeres.

Y venimos aquí, insisto, porque a pesar de los avances, la desigualdad sigue siendo tan devastadora, la sufrimos las mujeres y sus consecuencias hacen que tengamos que vivir con miedo porque haya quienes se crean con derecho a abusar de su posición de poder y puedan hacer con las mujeres lo que les plazca. Y, desde luego, ¿saben por qué sigue siendo así? En parte, porque hay grupos políticos que legitiman el discurso de la violencia negándola o porque infantilizan y ridiculizan a las mujeres que defendemos la igualdad.

Yo les recuerdo que las Administraciones públicas están obligadas moral y legalmente a poner todos los medios a su disposición para frenar la desigualdad, y eso pasa por priorizar presupuestos, por priorizar políticas públicas que reviertan esa desigualdad, pero también por mostrar un discurso unitario frente a la desigualdad. Así que les pido, por favor, que por la posición que ustedes ostentan muestren un poco de respeto y apoyen las medidas que traemos aquí para luchar contra la desigualdad.

Gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Tiene el turno de palabra por el Grupo Mixto la señora Higuera y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz adjunta del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Gracias.

Bueno, una nueva ocasión perdida, señores y señoras del Gobierno, para mostrar su compromiso y el de toda esta Corporación con las mujeres.

Un 8 de marzo, ojalá que el último, sin declaración institucional en este Ayuntamiento, ¿y saben la razón? La razón es que VOX se opone y que a ustedes, que gobiernan gracias a ellos, parece que les importa poco dar respuesta a las necesidades de las mujeres cuando hacerlo no daña al Gobierno central.

Estamos viendo cada día cómo la defensa de las mujeres y del feminismo que hace el Partido Popular es una pura instrumentalización. Utilizan a las mujeres, las utilizan, nos utilizan contra el Gobierno del presidente Sánchez, no solo en un intento vano de desgastarlo sino porque ya no tienen nada que decirnos, no tienen ningún discurso en el ámbito de la igualdad. Porque si tuvieron alguno, lo perdieron el día que aceptaron blanquear el relato de VOX contra el feminismo, contra las mujeres y contra la igualdad.

Pero miren, la fuerza del movimiento feminista es imparable, la lucha a favor de la igualdad es imparable y la reivindicación no cesará hasta conseguir la plena igualdad. Una pequeña muestra de esa reivindicación es la propuesta que presenta Más Madrid y que vamos a apoyar. Espero que apoyen la mayoría de las y los presentes, para que ustedes y en este caso, concretamente, el Área de Familias ponga en marcha las medidas que recoge.

Pero aparte de estas medidas, voy a aprovechar para recordarles que el Observatorio contra la Violencia de Género, que se creó por decreto en julio del 2022, todavía no ha comenzado su funcionamiento, no hay ninguna publicación sobre datos de violencia machista en Madrid y en la última reunión del Consejo Local de Seguridad se constató que este es un delito que se ha incrementado un 50 %.

Así que, señoras y señores de Ciudadanos, es hora de no vender tanto humo y demostrar con acciones el compromiso con el feminismo y con las mujeres que dicen tener.

Gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La Tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Bien. Muchas gracias.

Es la cuarta proposición que trae Más Madrid, que la ha sacado la señora Pulido del cajón porque es igual que la de los otros años, exactamente igual, muy parecida.

Y yo me pregunto, pero ¿cómo pueden tener tanta cara después de lo que ha ocurrido en este tiempo? ¿Cómo se puede tener tanta cara de traer esta proposición, haciendo caso omiso a lo que acaban de perpetrar ustedes con la ley del sí es sí y con la ley trans? Pero ¿cómo se puede tener tanta cara?

*(Aplausos).*

¿Cuántos violadores, abusadores están ahora mismo con las penas reducidas? 607, creo que es la cuenta de hoy, 607, y eso debe ser que no sirve para que las mujeres tengan miedo, ¿no? Las mujeres tenemos miedo porque hay un montón de violadores por su culpa. ¿Por qué? Porque la ideología de género, lo llevamos diciendo desde que entramos nosotros aquí en el Ayuntamiento, es una ideología perversa que acaba de dar su verdadera cara, señora Pulido, una cara donde borra a las mujeres, y lo llevábamos diciendo, que era un gran negocio para muchos pero que al final lo que está haciendo es perjudicar enormemente a las mujeres, que incluso niegan lo que son.

Pero a ustedes les da igual porque el negocio era el negocio o porque quizás sí que comulgan con esa ideología de género que sirve para ir avanzando en algo que es la negación de la biología para entrar en otro proceso que va mucho más allá, que va en la aparición de una cosa que se llama el transhumanismo, porque tenemos que ir avanzando en lo que era esta ideología. Y no se lo voy a consentir, señora Pulido, como representante de su grupo municipal y como representante de un partido que ha apoyado la ley del sí es sí y la ley trans.

Las mujeres existimos, las mujeres queremos realizarnos como nos dé la gana y, desde luego, que aquí ustedes no nos van a dar ninguna lección de lo que son las mujeres y lo que significa defender sus derechos. Porque una mujer puede ser lo que quiera y para eso han luchado un montón de mujeres en España desde hace mucho, mucho tiempo, y desde luego que yo no voy a renunciar a eso como mujer que soy y usted no me va a dar ninguna lección. Y lo único que le voy a pedir es que a partir de ahora empiece a defender a las mujeres por lo que son, para que puedan desarrollarse como son, como madres si les da la gana, si les da la gana ser madres, y desde luego que defienda a todas esas mujeres que están siendo agredidas ahora mismo o que no están siendo protegidas por sus leyes, por sus leyes nefastas, liberticidas y que están intentando borrar a las mujeres de este país.

Así que no tengo nada más que decir.

Gracias.

**El Presidente:** Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Martínez Garrido y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Muchas gracias.

Bueno, lamentamos también que no haya habido declaración institucional, pero ustedes de Ciudadanos y de Más Madrid no lo han planteado bien, parece que no la querían.

Señor Anierte, ¡qué mandato más perdido! Y es que su mandato en lo que a violencia de género se refiere y a la implantación de las políticas para erradicar la violencia de género en la ciudad de Madrid ha sido un mandato perdido, y le repito, un mandato perdido. No me diga que ha cumplido las 21 medidas, porque esas medidas eran un pacto de mínimos que le facilitamos los grupos políticos porque al inicio de este mandato su socio de Gobierno decidió pactar con la ultraderecha para formar Gobierno y su partido decidió escorarse al fascismo, y eso da miedo y más si se habla de violencia de género. Las 21 medidas nunca fueron una hoja de ruta para cuatro años y están ejecutadas de aquella manera, pero a usted le ha valido para acaparar titulares de prensa vacíos de contenido.

¿Qué ha pasado con los recursos que ha recibido del Pacto de Estado contra la Violencia de Género? Se lo digo yo, que en lugar de dedicarlos a promover programas y medidas, los ha dedicado a mantener las iniciativas ya realizadas y, lo que es más grave, señor Anierte, presupuestaba —y así le denunciarnos estas acciones— con dinero municipal cuando luego lo financiaba con dinero del Estado.

¡Qué poco valiente también ha sido durante su mandato! No ha sido capaz, le repito, no ha sido capaz de poner en marcha ningún espacio de igualdad nuevo.

*(Rumores).*

Y deje de mentir porque los que ha inaugurado estaban ya iniciados los expedientes en el mandato anterior. Su equipo no ha iniciado ningún expediente, lo que ha hecho ha sido vivir de las rentas, o señor Anierte, ¿qué estrategia ha puesto en marcha contra la violencia de género sobre mujeres mayores de 65 años o sobre las adolescentes o sobre las mujeres discapacitadas? Ninguna.

Pero es que, mire usted, ni siquiera ha sido capaz de luchar contra la diferencia retributiva que existe en el Ayuntamiento de Madrid y en sus organismos autónomos, ni siquiera han llevado a cabo eso y saben, porque mi grupo se lo ha dicho muchas veces, que las mujeres cobran menos en complementos que las empleadas municipales. Y acabo diciéndole como empecé: un mandato perdido.

Solicito la votación por puntos, adelanto que a los dos primeros puntos votaremos a favor y que en el tercer punto nos abstendremos.

Se lo he dicho también en otras ocasiones, señora Pulido, en este punto la música nos suena bien, pero hay que conocer también la letra.

Y una última cuestión. La lucha contra la violencia de género es una competencia transversal de todas las Administraciones y todas tenemos que luchar por erradicar esta lacra desde la prevención, el desastre de este mandato suyo continuista...

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Ciudadanos la señora Villacís y un tiempo de tres minutos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo

Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A la señora Pulido de Más Madrid, que reclama derecho y respeto para la mujeres, yo le voy a empezar pidiendo respeto para una mujer, se llama Ana Fernández y es nuestra directora general de Igualdad, esa dirección que ustedes dicen que hemos eliminado y que es mentira.

(Aplausos).

En segundo lugar, le voy a pedir que pida perdón por lo que hizo su Equipo de Gobierno cuando estaba gobernando, que cuando quiso quitarse a una concejal por molesta, ¿sabe lo que hizo? Meterla en una dirección de Igualdad. Así de en serio se toman ustedes a las directoras generales de Igualdad.

A la señora del Partido Socialista quiero decirle dos cosas: para que vean lo en serio que se toman a las mujeres, han utilizado una propuesta sobre las mujeres y sobre la igualdad para llamarnos fascistas. ¿En serio? ¿De verdad? ¿En serio? ¿Fascistas? Eso tiene que hacérselo mirar. Y se lo tiene que hacer mirar porque también a ella le voy a pedir que pida perdón ahora mismo, porque hace 175 días de la aprobación de una ley que es la que más miedo nos da a las mujeres, que es la que ha sacado violadores a la calle y por esa ley sí que deberían de pedir perdón.

Nosotros no nos hemos cargado la Dirección General de Igualdad, pero ustedes sí que han aprobado una ley que nos hace tener mucho miedo a las mujeres y que tenían que enmendar lo antes posible.

A la señora de VOX quiero decirle lo siguiente: nos borran a las mujeres. Y en eso tiene razón, lo peor de todo es que ahora no solo nos borran los hombres, nos borran la otra mitad de las mujeres, que piensan que por el hecho de pertenecer a un partido somos menos mujeres. No, señores, todo lo contrario: yo soy madre, tengo tres hijas, soy mujer, soy política, he luchado toda la vida por la igualdad, he trabajado, he tenido que conciliar. ¿Por qué no hablamos de los problemas reales y sí de los problemas inventados?

Y señores, sí hemos hecho muchas cosas, no solo las 21 medidas. Ustedes estuvieron en la presentación del centro Beatriz Galindo para mujeres sin hogar que habían sido víctimas de violencia; ustedes han estado en la presentación del primer centro de crisis para víctimas de violencia sexual, y eso lo hemos hecho nosotros; ustedes estuvieron en la presentación del primer centro para mujeres, proteger a mujeres de trata, y eso, eso sí que se lo callan, ¿verdad?

¿Saben dónde no van a estar, señores? En esas medidas tan bonitas que hacen ustedes: no van a estar porque no vamos a hacer talleres de *perreo feminista*, algo muy útil al que van cerca de, ¿treinta personas?; ustedes tampoco van a venir a las procesiones del *santo chumino*, porque no vamos a hacer ninguna procesión del *Santo Chumino Rebelde*, a eso no van a estar porque no vamos a hacer ninguna; ustedes no nos van a acompañar a lanzar campañas de señalamiento a presentadores como las que hacen ustedes, porque este Gobierno no señala como hacen ustedes.

(Aplausos).

Ahí no nos van a ver, ni atacando a cantantes fallecidos ni criminalizando a cantantes de música. Nosotros, ¡qué quiere que le diga!, queremos un feminismo real, donde estén todas ustedes también, donde estén todas ustedes. Y el día que eso lo comprendan, que comprendan que queremos ir todas juntas...

(Aplausos).

**El Presidente:** Gracias, señora Villacís.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Popular la señora Cea y un tiempo de tres minutos.

La Presidenta del Distrito de Chamartín y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Sonia Cea Quintana**: Para hablar de su proposición, señores de Más Madrid, no hagan un Reyes Maroto, por favor se lo pido, se lo acaba de decir la señora Villacís: el Ayuntamiento de Madrid tiene Dirección General de Igualdad y además tiene un 15 % más que ustedes.

Y en lo que se refiere a que desarrollemos todas las competencias en cuanto a la prevención de la violencia machista, lo estamos haciendo también, lo está haciendo el señor Anierte, que ha convertido este Ayuntamiento en toda una auténtica referencia en lo que a políticas de prevención de la mujer se refiere.

¿Pero saben quién tiene las verdaderas competencias en esto? El Ministerio de Igualdad y el Gobierno de Pedro Sánchez. ¿Sabe qué han hecho? Aprobar una ley que ha rebajado la pena a más de 650 abusadores sexuales y maltratadores, y ha dejado a más de 60 violadores en la calle. ¿Saben cuál es la región donde ha habido más excarcelaciones? Aquí, en Madrid. ¿Y sabe qué han hecho ustedes? Callarse y aplaudir.

Y es que el mes pasado trajimos a este Pleno la petición al Gobierno de que cambiara inmediatamente la ley del solo sí es sí y el cese de la ministra. ¿Y sabe qué hicieron ustedes, señores de la izquierda? Votar en contra o, lo que es lo mismo, renunciaron a defender a todas las mujeres para defender solo a una: a la señora Irene Montero. Desde ese momento, ustedes han perdido toda la legitimidad para hablar de la defensa de la mujer y del feminismo en este Pleno.

(Aplausos).

Por lo tanto, nuestra enmienda a su proposición es muy clara: queremos defender a todas las mujeres, queremos sentirnos seguras en las calles, y para ello la ley de solo sí es sí, como ya ha dicho la Unión Europea, es un auténtico peligro. Por eso exigimos otra vez pedir al Gobierno la modificación inmediata de la ley y el cese de la ministra que más daño ha hecho al movimiento feminista y a la protección de la mujer en este país: la señora Irene Montero.

Y miren, muchas de nosotras no iremos a la manifestación del 8-M, pero me voy a adelantar y les voy a contestar a un cántico que a ustedes les gusta mucho cantar ahí: «Dónde están, no se ven, las mujeres del PP». ¿Sabe dónde estamos? Pues se lo voy a contar yo: estamos aquí, una vez más, defendiendo a la mujer de verdad, como hicimos en 2017, liderando el primer Pacto de Estado contra la Violencia de Género

y al que harían bien en volver; como estábamos en el Congreso, defendiendo la creación de una comisión de investigación por la explotación sexual de niñas tuteladas en Baleares y ante la que ustedes votaron en contra; como estábamos defendiendo a una niña abusada en Valencia mientras ustedes decidían hacer una campaña de apoyo en favor del presunto abusador, y como estábamos y como estamos, rompiendo los techos de cristal de esta democracia con esfuerzo, talento y sacrificio.

Por eso, de este partido ha salido la primera presidenta del Congreso, la primera presidenta del Senado, la primera alcaldesa de Madrid y la primera presidenta de la Comunidad de Madrid, las cuales, por cierto, siempre han tenido que aguantar sus insultos machistas, los mismos que hoy sufre Isabel Díaz Ayuso sin que ninguno de ustedes haga nada.

*(Aplausos).*

Por eso, y como les decía, este Ayuntamiento tendrá una declaración por el día de la mujer y nosotros seguimos aquí, en el mismo sitio para firmar. El problema no es dónde estamos nosotros, el problema es adónde han ido a parar ustedes. Pregúntenselo, porque igual son ustedes los que nunca pueden volver a llevar ninguna pancarta que lleve el nombre de feminismo.

Muchísimas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchísimas gracias, señora Cea.

Tiene el turno de palabra el Grupo Más Madrid, la señora Pulido, y un tiempo de tres minutos.

La Secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, sobre la ley de solo sí es sí solo voy a decir una cosa: gracias a todas las mujeres y hombres que han hecho posible que esta ley y otras muchas leyes se hagan realidad, porque gracias a eso estamos cada vez más cerca de conseguir una sociedad más igualitaria.

*(Rumores).*

Gracias a las mujeres que desde tiempos inmemoriales han luchado por nuestra libertad. No, no voy a entrar en su marco, no voy a entrar en ese juego, donde nos quieren meter, de criticar la ley porque es menos punitiva, porque el debate no está en si la ley es más o menos punitiva, insisto, una ley más punitiva no hace que desaparezca la violencia sexual.

*(Rumores).*

**El Presidente:** Por favor, dejen a la señora Pulido terminar.

La Secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** La violencia sexual es un problema estructural que requiere cambios estructurales, cambios políticos, cambios legislativos y cambios culturales; cambios estructurales. Insisto, y lo he dicho muchas veces, lo que es peligroso de verdad para la integridad de las mujeres es que haya representantes públicos burlándose de la violencia sexual.

*(Rumores).*

Lo repetiré una y mil veces, es una buena ley por varias razones, y hoy voy a destacar una de estas razones: es una buena ley porque pone el foco en la prevención y en las raíces de la violencia.

*(Rumores).*

**El Presidente:** Por favor, dejen a la señora Pulido continuar.

La Secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** ¿Me van a dejar continuar, por favor?

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Señor presidente, le ruego que dejen hablar a la señora Pulido.

**El Presidente:** Déjeme hablar usted a mí, que es lo que estaba diciendo ahora mismo.

Por favor, dejen a la señora Pulido continuar.

La Secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Insisto, es una buena ley porque pone foco en la prevención y en las raíces de la violencia, y estas son las que hay que atajar si queremos acabar con la desigualdad, que hace que a día de hoy los delitos de violencia sexual en Madrid se hayan incrementado un 49 %. Señora Sanz, se ha olvidado usted cuando hablaba de seguridad de hablar de los delitos de violencia sexual, que se han incrementado antes de que esta ley estuviera aprobada, que lo sepan. No sé si eso les preocupa.

*(Aplausos).*

A mí desde luego, y desde Más Madrid nos preocupa mucho.

Insisto, hay que ahondar en las raíces del problema, si no, no vamos a conseguir cambios significativos. No puede ser que a día de hoy sigamos dando mensajes diferenciales a los niños y a las niñas. Seguimos diciéndole a las niñas que tienen que ser recatadas, que tienen que ser cuidadosas y que tienen que ser sumisas y a los niños, que pueden ocupar todo el espacio que quieran, que no pueden mostrar sentimientos y que tienes que demostrar que eres un hombre de verdad porque si no eres una nenaza; eso es ahondar en las raíces del problema. Ahondar en la prevención, en la sensibilización y en la formación y no legitimar los discursos de odio, y predicar con el ejemplo, más y más políticas públicas que pongan el foco en los hombres y que también les ayuden a repensar situaciones frente a las mujeres.

Ustedes deciden, ¿están con los avances de la igualdad o están en la fila de los que no quieren la igualdad porque temen perder privilegios? Desde luego nosotras tenemos claro dónde estamos: siempre en la lucha de las mujeres, siempre a favor de la igualdad.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Señor secretario, tiene la palabra.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

Tres cuestiones preliminares:

¿Admite el Grupo Municipal Más Madrid a trámite la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular?

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez**: No, no la admitimos.

**El Secretario General**: En segundo lugar, ¿se admite a trámite la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Municipal VOX?

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez**: No, no la admitimos.

**El Secretario General**: Muy bien. Rechazadas entonces *ab initio* ambas, quedaría una última pregunta: se ha pedido la votación por puntos por parte del Grupo Socialista, ¿se admite la votación por puntos?

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez**: No, no la admitimos.

**El Secretario General**: Pues a votar.

**El Presidente**: ¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo VOX?

La Tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: En contra.

**El Presidente**: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacis Sánchez**: En contra.

**El Presidente**: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: En contra.

**El Presidente**: Queda rechazada la proposición y continuamos.

**El Secretario General**: Muchas gracias, señor presidente.

*(Sometida a votación la precedente proposición queda rechazada por 24 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (14), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (2) y 30 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX [4]).*

**Punto 33. Proposición n.º 2023/8000289, presentada por el concejal don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor, del Grupo Mixto, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a cumplir el acuerdo alcanzado el 11 de enero de 2023 en el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Latina, en el que se solicitaba la paralización de las obras de dos cantones de limpieza en la parcela de uso deportivo sita en la calle Sinfonía, 11, en el barrio de Las Águilas, así como la creación en dicha parcela de una instalación deportiva o un parque urbano, en los términos que se indican en la iniciativa.**

**El Presidente**: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Mixto el señor Calvo y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Me lo acumulas, que no creo, pero por si acaso.

Buenos días de nuevo.

En primer lugar, saludar como ya es habitual a los vecinos del entorno de la calle Sinfonía del barrio de Las Águilas, que nos han trasladado esta proposición como saben quienes han seguido...

*(Rumores).*

Esto, no sé, no me parece serio, presidente, que en el Pleno esté cada uno a lo suyo, por respeto a los vecinos, no tanto a mí, por respeto a los vecinos. El alcalde está aquí, sí, eso hay que reconocerlo.

*(Desde la tribuna se muestran pancartas).*

Como saben, quienes han seguido nuestra trayectoria en estos plenos a cada uno de ellos hemos traído una proposición sacada directamente, extraída directamente de la sociedad civil madrileña, sin intermediaciones de partido ni intereses que no respondan exclusivamente a los de los propios ciudadanos que nos trasladan estas propuestas.

A este Pleno traemos esta iniciativa planteada por los vecinos del entorno de la calle Sinfonía, como les decía, del barrio de Las Águilas, un suelo calificado como deportivo que el señor Carabante conoce bien, una parcela donde el Ayuntamiento de Madrid pretende construir o ha iniciado incluso las obras para construir un cantón de limpieza. Esto ha tenido un recorrido, viene de atrás, señor Carabante: ya tuvo que reconsiderar una ubicación previa y la ubicación elegida es la calle Sinfonía; tampoco parece que sea la más apropiada, no es la más apropiada en el fondo y no es la más apropiada en la forma, y me explico.

Estamos hablando de un suelo cuyo uso autorizable es el de zona verde o espacio deportivo —de hecho, ahora está calificado como zona verde—, sin embargo han autorizado o han iniciado unas obras para la instalación de ese cantón de limpieza al que me refería sin que conste ni autorización ni licencia ni ningún otro documento que acredite que el Ayuntamiento de Madrid aprueba la realización de esta obra hasta la fecha, tampoco el Plan Especial que exige la normativa urbanística, y esto ya es más grave porque el Plan Especial es un elemento, un requisito previo para

poder iniciar esas obras; no consta el inicio del Plan Especial, de hecho, el señor Carabante, en la comisión del miércoles pasado, o del lunes, dijo: Bueno, el Plan Especial ya lo haremos, ya lo iniciaremos. ¿Primero va el cantón y luego va el Plan Especial o cómo va esto señor Carabante?

Los vecinos reclaman algo muy sencillo, que se busque una ubicación alternativa, que se preserve el uso de zona verde deportivo de esta parcela y que además se mantenga como lo que es hoy, un espacio de esparcimiento, de ocio para los vecinos, donde puedan salir a pasear, a correr, incluso a sacar al perro, que en un lugar con tan pocas zonas verdes pues no está de más.

Esto que traemos no es nuevo, es nuevo que venga a Cibeles pero ustedes ya lo conocen, ha ido a la Junta de Distrito de Latina dos veces, en diciembre primero, solicitando la búsqueda de esa ubicación alternativa, y en enero solicitando la paralización de las obras del cantón y la recuperación de ese proyecto al que hacía referencia.

Yo lo que le pido al señor Carabante, que ahora está distraído —una falta de respeto a los vecinos de Las Águilas—, es que cumpla los acuerdos que se aprobaron en el pleno de Latina, en particular el que se aprobó en el pleno del 11 de enero cuando se le dijo, se le pidió al señor Carabante que parara esas obras, desde luego hasta que se cumplan los requisitos administrativos como mínimo; segundo, que el Área de Medio Ambiente busque una ubicación alternativa a ese cantón, que no estorbe de la forma que lo va hacer este a los vecinos, y, tercero, que preserve el uso de zona verde y deportivo de esta parcela y generen en Las Águilas un espacio de esparcimiento y de ocio ordenado por el Ayuntamiento como vienen reclamándole los vecinos del entorno.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante Muntada y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Calvo, la verdad es que en este asunto de la ejecución por parte del Ayuntamiento de Madrid de los distintos cantones de limpieza, en concreto los 15 cantones que están comprometidos en los pliegos de limpieza, ha surgido una extraordinaria demagogia por parte de la izquierda, con total sinceridad, porque todos estamos de acuerdo en que es necesario mejorar aún más la limpieza en la ciudad de Madrid y todos coincidimos en que para eso es necesario ejecutar cantones de limpieza, el problema es que a ustedes nunca les parece ninguna ubicación adecuada y, sobre todo, no ofrecen ninguna alternativa a esas que intentan bloquear y boicotear en esas ejecuciones.

Miren, construir los cantones de limpieza no es un capricho, es imprescindible hacerlo en la ciudad de Madrid, por dos motivos:

El primero de ellos, porque como consecuencia de la licitación de los nuevos contratos se ha incrementado un 45 % el presupuesto y, por tanto, 2.500 operarios más y cientos de maquinarias más adscritas al servicio de limpieza y, por tanto, eso tiene que estar en algún lugar; es necesario que estén los carritos, es necesario que estén los camiones, que estén las furgonetas y que los operarios también tomen el servicio.

Y, en segundo lugar, hay que ser más eficientes si cabe y, por tanto, los cantones de limpieza los tenemos que acercar, los operarios tienen que estar cada vez más cerca de donde tienen que prestar el servicio y, por tanto, insisto, no es un capricho sino que es una obligación contractual y además es una necesidad para continuar mejorando la limpieza en la ciudad de Madrid.

Y en concreto, el cantón de la calle Sinfonía ya trae causa de una modificación de una parcela en el distrito de Latina como consecuencia de la solicitud por parte de los vecinos y por parte de los grupos políticos. En diciembre del 2021 se debatió en el pleno de Latina la reubicación del anterior cantón y, por tanto, buscamos una alternativa que fuera compatible con las necesidades y también desde el punto de vista urbanístico cumpliera todas las condiciones. Por eso se está tramitando, como bien dice usted, un Plan Especial y tenemos la autorización provisional por parte de Desarrollo Urbano Sostenible para poder instalar de manera provisional ahí el cantón. Pero, por tanto, ya hemos escuchado a los vecinos, ya hemos tomado en consideración el acuerdo del Pleno, en este caso en diciembre del 2021, y los cantones es necesario ejecutarlos.

Nosotros no perseguimos otra actuación que continuar mejorando la limpieza. Todos los indicadores dicen que cada vez está más limpio Madrid, pero no podemos estar satisfechos y, por tanto, tenemos que continuar impulsando medidas, y una de ella lógicamente son los cantones de limpieza. Pero yo les digo a los partidos de la izquierda: hacer oposición no es oponerse a todo, es también proponer alternativas cuando consideran que una actuación por parte de este Equipo de Gobierno no se ajusta a las necesidades de los vecinos. Estoy ansioso por escuchar propuestas alternativas por parte de los portavoces de la izquierda para reubicar estos 15 cantones.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

No sabemos qué hace el Grupo Mixto proponiendo nada si la justicia les ha dicho que no existen, pero mi portavoz me disculpará, no solemos intervenir cuando son proposiciones del Grupo Mixto, al que no reconocemos, pero no podemos dejar, viendo que hay vecinos de la zona, no podemos dejar de apoyar lo que es justo, que es el derecho de los vecinos del barrio de Las Águilas, un barrio de 360 ha donde

hay 57.000 personas viviendo ahí, no tienen un solo parque, el más cercano está a 2 km, y primero iniciamos las obras de dos cantones de limpieza sin redactar primeramente el Plan Especial y luego ya, cuando hay protestas, empezamos a redactar el Plan Especial, que es en lo que estamos ahora mismo.

Y por tanto creemos que lo más apropiado ahora mismo sería paralizar hoy mismo esas obras y buscar otro emplazamiento en el barrio porque seguro que lo hay.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Benito y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor Fanjul.

Señor Almeida, como usted no forma parte de la Comisión de Medio Ambiente y Movilidad le voy a repetir lo que le decía el lunes a su compañero, el delegado, cuando le preguntaba exactamente por esta cuestión: los cantones de limpieza son el mejor ejemplo de su gestión en el conjunto de la ciudad, lejos de resolver ninguno de los que históricamente preocupaban a los vecinos les han generado un verdadero problema a miles de madrileños más porque en la calle María Odiaga en Carabanchel o en el Paseo de la Dirección en Tetuán llevan años denunciando ruidos ensordecedores cualquier día de la semana a cualquier hora del día o de la noche. En Tetuán, además, con el mismo incumplimiento flagrante del Plan General de Ordenación Urbana, que también se da en la calle Aquitania de San Blas. En estas parcelas está expresamente prohibido instalar cantones de limpieza, pero en su Madrid, señor Almeida todo vale.

Como les decía, lejos de resolver estas molestias que denuncian los vecinos, han decidido acabar ustedes con la paz que disfrutaban los madrileños de otros barrios, como los de Las Águilas y Cuatro Vientos, que en vez de ver construidos nuevos equipamientos en las parcelas que tenían cerca de sus casas han sido agraciados por este Ayuntamiento con dos instalaciones que van a provocarles ruidos, vibraciones y malos olores, aderezado todo ello con un intenso tráfico de maquinaria que ni ustedes ni yo deseáramos a escasos metros de nuestro portal.

Evidentemente, vamos a apoyar esta iniciativa porque no solo repite la denuncia que ya realizamos en comisión, sino que es exactamente lo que mis compañeros y compañeras del Grupo Municipal Socialista de Latina presentaron en el distrito hace dos meses, una reivindicación vecinal porque ellos a su vez habían escuchado y escuchan a los cientos de vecinos afectados y transformaron sus demandas en una proposición para acabar con el problema que ustedes les han metido en sus mismísimas casas.

Aprovecho para saludar también a los vecinos y vecinas que lo único que reivindican es el derecho al descanso en sus casas.

Y que no estamos ante una propuesta ideológica lo demuestra el rechazo de VOX a semejante proyecto. El distrito de Latina es uno de los más extensos de nuestra ciudad y existen decenas de ubicaciones posibles para este cantón de limpieza que no provocarían las graves afecciones para los residentes que este proyecto suyo tan descabellado van a generarles.

Miren, en el barrio necesitan zonas deportivas como las proyectadas inicialmente en ese terreno, señor Serrano. También zonas verdes en una ciudad cada vez más deforestada por culpa de su política arborícola, señores Almeida y Carabante. Por eso, les pedimos que replanteen este proyecto disparatado y que respeten sobre todo el derecho al descanso de los residentes. Las cosas son mucho más sencillas cuando se gobierna desde el sentido común, aprovechen una nueva ocasión para rectificar y descubran cómo la política cobra todo su sentido cuando se escucha a los vecinos y vecinas.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Tiene el turno de palabra la señora Gómez Morante por el Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Muchas gracias, señor presidente.

La parcela en la que se está construyendo el cantón que hoy nos ocupa está calificada para albergar un equipamiento deportivo. ¿Y cuál es el primer equipamiento que ha llevado el señor Almeida al barrio de Las Águilas? Un cantón, un cantón en un barrio donde faltan multitud de equipamientos en una instalación municipal que va a generar importantes molestias que no quieren los vecinos, que esto no va de los grupos de la izquierda, señor Carabante, esto va de los vecinos y vecinas que se lo han dicho ya en repetidas ocasiones y que pone en riesgo el uso para el que está realmente definido este espacio.

*(Aplausos).*

La carta del concejal presidente de distrito, el señor Serrano, que remitió el pasado día 20 de diciembre a los vecinos es completamente esclarecedora, deja claro que es necesario tramitar un plan especial para cambiar el uso. Sin embargo, las obras ya están en marcha y el pasado viernes recibimos respuesta a una petición de información de Más Madrid en la que nos reconocían que este plan especial aún está en fase de redacción.

El señor Fuentes, responsable de velar por el cumplimiento de la normativa urbanística, es la misma persona que firmó el decreto que permitía el desarrollo de un cantón de limpieza que está en una parcela en la que dicho uso no solo no está previsto, sino que tampoco está permitido.

Aunque el cantón no ocupe el cien por cien de esta parcela y cumpliera con el límite impuesto a la superficie, difícilmente se puede entender que un cantón de limpieza sea un uso asociado o vinculado directamente al uso deportivo. Además, el uso

deportivo solo podría sustituirse por una zona verde, por lo que su gestión en este asunto contraviene además la normativa urbanística. Esto supone que el cantón no puede instalarse directamente en la parcela de la calle Sinfonía.

Hasta en dos ocasiones ya el pleno de la Junta de Distrito de Latina se ha posicionado a favor de paralizar las obras, reubicar los cantones y la creación de una zona verde. Lo que están haciendo ustedes es otra chapuza *made in* Almeida, a espaldas de las necesidades que tienen los vecinos porque no se gobierna a favor de uno y en contra de otro, señor Carabante, se sienta uno y habla con todo el mundo que tiene un problema porque esa es la obligación de un representante de una Administración pública.

*(Aplausos).*

Porque ustedes están además intentando sacar este proyecto contraviniendo la norma urbanística y en contra, como hemos dicho ya, de lo aprobado en la junta de distrito.

Rectifiquen, cumplan con lo aprobado en el distrito y dejen de perjudicar la salud y el bienestar de los vecinos y vecinas, a los que saludamos hoy aquí, que han venido a defender sus derechos. Respóndanles a ellos, no a los grupos municipales de la Oposición.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto el señor Calvo y un tiempo de dos minutos y cinco segundos.

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** El señor Almeida y el señor Carabante, siguiendo esa lógica de partido, ya tienen el comodín, el comodín para todo. Lo que les aparece, supongo, en sus argumentarios todas las mañanas y es: ¿Hay un problema? Es culpa de la izquierda. ¿La gente protesta? Es culpa de la izquierda. ¿La gente se moviliza? Es culpa de la izquierda.

Entonces, cojan a estos vecinos que están aquí con los carteles de la calle Sinfonía y díganles que están aquí no por su propia voluntad o por su preocupación sino porque es culpa de la izquierda. ¡Son agentes de la izquierda, señor Almeida y señor Carabante! ¿No? Estos vecinos que están aquí o los que estén desde su casa viendo este Pleno son peligrosos agentes manipulados por la izquierda. En fin, eso sí que es una chorrada y no las cuestiones que le achacan a mi compañero Luis Cueto.

*(En este momento, cuando son las trece horas y cincuenta y cuatro minutos, abandona la presidencia el Presidente, permaneciendo en el Salón de Sesiones, y ocupa la presidencia la Titular del Área Delegada de Turismo, Presidenta del Distrito de Moratalaz y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Almudena Mallo del Valle).*

Ustedes decían que no hay ninguna ubicación alternativa, decía el señor Carabante: No hay ninguna ubicación alternativa, esos cantones tienen que estar en algún lugar. El otro día fue menos prudente, fue más

imprudente en la Comisión de Medio Ambiente, hoy ha sido un poco más prudente, cuando dijo: Oiga, y ustedes que vieron los pliegos ¿por qué no han puesto ninguna alegación a los pliegos? Una pena que yo ya no tuviera el derecho de réplica, señor Carabante, porque le hubiera dicho que, efectivamente, porque hemos visto los pliegos. Y le cito, anexo de ubicaciones, páginas 74 a 76: Las dos ubicaciones previstas en Latina para nuevos cantones son, y está en transparencia, carretera Barrio de la Fortuna y calle Timbales. No me ha sonado escuchar calle Sinfonía, 11, ninguna de las dos ubicaciones que estaban previstas en esos pliegos, se lo han sacado de la manga. Y ante la improvisación, la incapacidad, los problemas que el señor Carabante tiene en cada decisión que toma, pues evidentemente generan estas molestias a los vecinos.

Nosotros les decimos que nos remitamos al acuerdo de la junta de distrito del 11 de enero que se va a aprobar hoy en este Pleno, espero; y, señor Carabante, que cumpla por una vez los acuerdos que adoptan en este Pleno y les diga en su segunda y última intervención a los vecinos de la calle Sinfonía y entorno que ese cantón no va a ir en esa ubicación.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**La Presidenta en funciones:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Carabante.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señora presidenta.

Decía el señor Martínez Vidal que en las 360 ha del distrito no había ningún parque. Pues, mire, muy cerca de la calle Sinfonía muy recientemente se inauguró el parque Carlos Matallanas, que es una infraestructura verde, es un parque y que tiene también infraestructuras deportivas. Por tanto, estamos ofreciendo los mejores servicios, las mejores dotaciones y los mejores equipamientos públicos a todos y cada uno de los vecinos.

Pero no se puede caer en la contradicción permanente, a lo que no pueden venir es a reivindicar permanente que no estamos cumpliendo con los pliegos de limpieza porque no se están ejecutando los cantones de limpieza, cuando cada vez que iniciamos uno ustedes lo bloquean y lo boicotean, que es lo que está pasando.

Y ahora me dice el señor Calvo: No, es que en el anexo de los contratos de limpieza aparece la calle Timbales y no la calle Sinfonía. Sí, ¿sabe por qué? Porque usted y todos los portavoces de la izquierda solicitaron que lo modificáramos y que en vez de ejecutarse en esa calle que aparecía como obligación en los pliegos se modificara por otra calle, en este caso la calle Sinfonía, señor Calvo y, por tanto, como digo, es la permanente contradicción.

Dice el portavoz socialista que causan muchos perjuicios, muchos ruidos los cantones de limpieza, en este caso es un aparcamiento con vestuario en el que

no hay transferencia de residuos y, por tanto, las molestias de limpieza no se van a producir.

Pero, en todo caso, usted pone el caso de la calle María Odiaga, ese cantón de limpieza lleva decenas de años en Madrid, pero si lleva prestando servicio decenas de años sin que se haya conocido ninguna declaración por parte de los socialistas en los últimos cuatro años ni se haya tomado ninguna medida por el anterior Equipo de Gobierno por mejorar las condiciones de los vecinos que se ven, según usted, tan perjudicados por la ubicación de ese cantón de limpieza. Nosotros sí lo hemos hecho, nosotros sí hemos dado instrucciones a la empresa de limpieza para que suspenda los trabajos nocturnos, mejore los problemas de ruido, incorpore la maquinaria ya eléctrica y, por tanto, se minimicen los perjuicios con relación a los ruidos que pueden ocasionar.

Y en relación con la autorización, señora Gómez Morante, de la posible ubicación ahí de un cantón, yo tengo en altísima estima sus conocimientos urbanísticos, los tengo en muy buena estima, de verdad, porque la valoro mucho intelectualmente y su conocimiento urbanístico, y políticamente por supuesto también, y valoro muchísimo esos conocimientos, pero permítame que tenga un poco más en estima y, por tanto, haga más caso a los servicios técnicos municipales del Área de Urbanismo, que son los que nos han dado la autorización para poder ejecutar ahí un cantón. Quizás debiera consultarlo con los servicios técnicos municipales y sacarles de su error si a su juicio se ha hecho de manera inadecuada, pero permítame que cuando tenga que elegir entre sus conocimientos urbanísticos o las decisiones que toman los servicios técnicos municipales apueste y decida apoyarles a ellos.

Nuestra vocación es continuar mejorando la limpieza en la ciudad de Madrid y para eso es necesario ejecutar cantones de limpieza, continuar incrementando los recursos disponibles al servicio de la limpieza para que todos los ciudadanos con independencia de en qué barrio vivan y en qué distrito tengan las calles lo más limpias posibles.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**La Presidenta en funciones:** Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** A favor.

**La Presidenta en funciones:** ¿Grupo Municipal VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

**La Presidenta en funciones:** ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

**La Presidenta en funciones:** ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** A favor.

**La Presidenta en funciones:** ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

**La Presidenta en funciones:** ¿Grupo Municipal Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

**La Presidenta en funciones:** Queda aprobada la proposición y continuamos.

(Aplausos).

Continuamos con el siguiente punto del orden del día, señor secretario.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señora presidenta.

*(Someteda a votación la precedente proposición queda aprobada por 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (13), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto (3) y 25 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía [10]).*

**Punto 34. Proposición n.º 2023/8000290, presentada por el concejal don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor, del Grupo Mixto, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste a la Junta de Gobierno a desarrollar actuaciones de adecuación de los polideportivos municipales e instalaciones deportivas básicas para dotar a estos espacios de pistas adecuadas para la práctica del 'ecuavoley', y al Consejo Superior de Deportes de España a estudiar su consideración como deporte olímpico y a promover la misma ante el Comité Olímpico Internacional.**

**La Presidenta en funciones:** Tiene la palabra el señor Cueto por un tiempo de tres minutos.

*(En este momento, cuando son las trece horas y cincuenta y nueve minutos, abandona el Salón de Sesiones el Presidente, continuando en la presidencia la Titular del Área Delegada de Turismo, Presidenta del Distrito de Moratalaz y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Almudena Maíllo del Valle).*

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Bueno, gracias, presidenta.

Para aquellos que no tienen ni idea de lo que es y para ilustrarles y que salgan ustedes más ilustrados de este Pleno, yo no lo sabía y por tanto lo aprendí hace poco y puede que algunos de ustedes no lo conozcan, el *ecuavoley* es una variante del voleibol que conocíamos en este país de origen ecuatoriano, muy querido y muy practicado por muchos madrileños de origen ecuatoriano y de otros países. Yo estoy muy feliz

de ver esas campañas que en vez de separar incluyen a poblaciones que, viniendo de orígenes distintos, viven en Madrid y son un ciudadano más. Y, por tanto, en este caso, políticas que no sean solo de campañas publicitarias, sino de actuaciones concretas.

Nosotros en esta iniciativa pedimos que el Ayuntamiento vaya más allá de lo que se ha ido hasta ahora, esto es una historia que está yendo bien, pero puede ir mucho mejor. Hace casi diez, quince años empezó a haber problemas en aquellos parques donde los aficionados a este deporte instalaban sus redes, la Policía Municipal se las quitaban, les ponían multas y había mucha conflictividad por todo el jolgorio que se ponía alrededor de la práctica deportiva, que si venta de alimentos, cervezas... En Carabanchel en concreto, con una grandísima y eficaz colaboración con la asociación de vecinos, aquello se fue disciplinando y se organizó mucho mejor.

Pero no es suficiente, ahora mismo los practicantes de este deporte en las instalaciones deportivas básicas priorizan, claro, lo masivo: fútbol, baloncesto, balonmano y no existen instalaciones para colgar los postes, que tienen un ancho y un alto diferente del vóley normal, por tanto, en muy pocas instalaciones básicas se puede practicar. En algún polideportivo, y según me decía la concejala delegada de Deportes, en algún polideportivo se permite, pero no hay rayas pintadas ni es un deporte más, sino que es como medio tolerado.

Este deporte ha tenido un congreso, un Europa Tour en la Caja Mágica en octubre del año pasado, es decir, deporte practicado en varios países latinoamericanos, en Norteamérica, en varios países europeos. Y, por tanto, lo que pedimos en esta iniciativa, y ojalá en este Pleno un tema que no es de gran conflicto y de gran capacidad de dar un sentido muy positivo a nuestra capacidad de abrirnos a otros, y a la Asociación Almodóvar y la Asociación Vive Mundial, que son las que nos lo han pedido y agradezco también aquí su presencia, queremos que se vaya más allá: que el Ayuntamiento con el empaque institucional que tiene se dirija al Consejo Superior de Deportes, favorezca todo lo necesario para que haya federaciones, como me decía antes la concejala Sofía Miranda, que haya federaciones en España, en Europa y en el mundo, con el objetivo de aquí a cuando se pueda de que este deporte logre pasar la barrera de ser un deporte olímpico.

Con la ayuda del Ayuntamiento lo tendrán más fácil y, por tanto, de lo que se trata es de que nos vean no como alguien que les pone dificultades, sino que les ayuda en algo muy importante para este tipo de colectivos, porque la cultura y el ocio son una de las mejores formas de inclusión en una sociedad diversa como la madrileña.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**La Presidenta en funciones:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno doña Sofía Miranda.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo

Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muy buenos días.

Gracias, señora presidenta.

Bien, señor Cueto, como le he dicho, le voy a pedir votar por puntos si es posible esta proposición.

Iba a intentar hacer una intervención de una forma didáctica para que pueda usted entender cómo está organizado el deporte en general, pues de su proposición se desprende que como poco algunos conceptos se le escapan.

Para empezar, los ayuntamientos tenemos la competencia de impulsar y fomentar el deporte base, y en nuestro caso lo hacemos con la visión estratégica de impulsar el deporte como una herramienta para conseguir una sociedad mucho más saludable y si la práctica del *ecuavoley* nos ayuda a cumplir ese objetivo por supuesto que lo vamos a hacer. En segundo nivel están las comunidades autónomas que tienen la competencia en el deporte federado autonómico. Y, en tercer lugar, está el CSD o Consejo Superior de Deportes, que tiene la competencia sobre el deporte federado nacional y de alto rendimiento. Por tanto, no consta, además, señor Cueto, dentro del catálogo del Consejo Superior de Deportes la federación de *ecuavoley* y aquí estamos claros: Ayuntamiento es deporte base, comunidad es deporte federado autonómico y Gobierno de la nación deporte federado nacional y alto rendimiento.

Y después, señor Cueto, tenemos el Comité Olímpico Español, que es una asociación privada de actividad pública, que se rige por sus propios estatutos y reglamentos de acuerdo con los principios y normas del Comité Olímpico Internacional, que es la entidad que tutela y controla la actividad de los respectivos comités nacionales. No es el CSD quien lleva las relaciones con el Comité Olímpico Internacional, por lo que difícilmente podría el CSD instar al Comité Olímpico Internacional a nada, mucho menos cuando ni siquiera al CSD dentro de su catálogo de federaciones le consta la federación nacional de *ecuavoley*.

De aprobar su propuesta tal y como está esta Corporación estaría solicitando al CSD que inste a una organización internacional, saltándonos a su representación local que es el Comité Olímpico Español, a que incluya en los Juegos Olímpicos una disciplina que el propio CSD no tiene dentro de sus federaciones. Vamos, aprobaríamos instar al Consejo Superior de Deportes a quedar en ridículo, quedando a su vez todos nosotros en ridículo.

Señor Cueto, ¿sabe usted cómo son los requisitos para que un deporte sea olímpico? Pues bien, para que un deporte sea olímpico debe estar como mínimo respaldado por una federación internacional, que cumpla con la normativa de la Carta Olímpica y que aplique el Código Mundial de Antidopaje. Debe jugarse al menos en setenta y cinco países y en cuatro continentes para categorías masculinas y al menos en cuarenta países y en tres continentes para categorías femeninas. Esto supone que deben existir estructuras federativas nacionales y autonómicas dentro de cada uno de esos países.

Y no sé si sabe usted además que el ingreso de un deporte en los Juegos Olímpicos supone la salida de otro. Todos los Juegos Olímpicos tienen una carta y un programa olímpico, que es aprobado por el comité organizador en el que están las ciudades organizadoras.

Y estas ciudades es cierto que pueden proponer hasta cuatro deportes para disputarse en esos Juegos Olímpicos, pero siempre con los requisitos fijados por el COI. Japón, por ejemplo, incluyó nuevos deportes como el surf, la escalada deportiva, el *skateboard*, el béisbol y el kárate. París en cambio ha sacado el kárate para meter el *breaking dance*.

Y me genera mucha inquietud saber por qué quiere que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid se posicionen a favor de impulsar el *ecuavoley* como deporte olímpico y no el regreso del kárate, por ejemplo, en el que tenemos dos medallistas olímpicos y que no van a poder revalidar su medalla en París.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**La Presidenta en funciones:** Muchas gracias.

Comenzamos el turno de debate, tiene la palabra, en primer lugar, el Grupo Municipal VOX.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidenta.

No vamos a intervenir, pero, con todo cariño a la comunidad ecuatoriana que vive en Madrid, creemos que no hay que alegrarles los oídos sino hacer lo que la delegada de Deporte cree que es factible y que es viable hacer en las instalaciones deportivas de Madrid y adecuar si es posible aquellas instalaciones donde se pueda practicar este deporte y si se vota por puntos apoyaremos al Equipo de Gobierno en el sentido del voto que manifiesten.

Gracias.

**La Presidenta en funciones:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias, presidenta.

Señor Martínez Vidal, para no intervenir ustedes con el Grupo Mixto están hoy dándolo todo.

Señor Cueto, nos acaba de confesar que hace poco que usted conoció esta disciplina deportiva y honestamente creo que desde que la ha conocido se ha venido usted muy arriba con el tema.

Es muy de agradecer, desde luego, que haya corregido el error material que había en la iniciativa para que esté correctamente determinado a qué nos referimos. Y, bueno, quería, en primer lugar, adelantar que vamos a pedir o nos sumamos a la petición de la delegada del área para la votación por puntos.

Queremos, además, comentar que conocemos absolutamente las necesidades de los hombres y mujeres que practican *ecuavoley* en nuestra ciudad, que nos parece absolutamente interesante e importante que tengan lugares dignos donde practicar *ecuavoley*, pero es verdad que nos cuesta mucho imaginar dónde se pueden adecuar los centros

deportivos como usted plantea literalmente en la iniciativa.

Por ejemplo, ¿podemos adecuar La Elipa cuando nos faltan elementos básicos como el agua caliente? ¿O el Vicente del Bosque cuando le falta absolutamente todo? ¿El Olivillo cuando tenemos goteras y cerramientos indebidos? ¿Quizás podemos hacerlo en el Juan de Dios Román, donde el grano de la pista es demasiado gordo y se estropea el material e incluso produce heridas? ¿O quizás en La Cebada donde no hay altura para jugar al fútbol, a lo mejor la hay para jugar al *ecuavoley*? Quizás nos parecería más oportuna la redacción donde dijera que se adapten las pistas polideportivas o multideportivas o, como usted efectivamente dice, las instalaciones básicas municipales.

Aun así, el Grupo Socialista, que no somos gente de bien, pero somos gente normal y que nos gusta el deporte y favorecer la práctica deportiva, por supuesto vamos a votar a favor de este primer punto porque creemos que lo merece, que es importante y estaremos ahí, pero sí nos sigue quedando la sensación, señor Cueto, de que esta iniciativa la traemos hoy a Pleno poco trabajada. Decía antes que quizás no conocemos bien el estado de los centros deportivos, pero, desde luego, se lo ha dicho la delegada del área y me sumo, no conocemos bien el recorrido de los requisitos para que una disciplina sea olímpica. Las básicas, que sea ampliamente practicada por hombres, por mujeres y respaldada al menos por una federación internacional. Me va a perdonar, aquí el Consejo Superior de Deportes no pinta nada, por bien que lo esté haciendo su presidente, que lo está haciendo, no pinta nada, ni pincha ni corta. Entonces no podemos votar a favor de instar a alguien que no tiene competencias.

Yo, me va a perdonar, con todo el cariño y todo el respeto, señor Cueto, que sabe que se lo tengo, si es así como trabajan los señores del alcanfor vuelva a los partidos políticos porque nos iba mucho mejor.

Gracias.

(Aplausos).

**La Presidenta en funciones:** Muchas gracias.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Municipal Más Madrid, doña María del Mar Barberán.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María del Mar Barberán Parrado:** Buenas tardes.

Muchas gracias.

Nosotros por nuestra parte por supuesto estamos de acuerdo en crear pistas de *ecuavoley*, entre otras cosas porque creemos que cualquier persona que practique deporte lo tiene que hacer en condiciones dignas y la población ecuatoriana y población latina que practica esta disciplina no lo está haciendo, como se ha comentado, practican en descampados, en plazas, en canchas improvisadas y no tiene razón de ser.

Queremos que Madrid tenga pistas de *ecuavoley* porque queremos de verdad que Madrid sea diversa también en el deporte; porque queremos que Madrid sea una ciudad de acogida y qué mejor que facilitarles esos espacios, esas pistas para que esta población que

acaba de llegar o que lleva un tiempo viviendo en España y reside en España pueda practicar su deporte favorito en condiciones dignas, como decíamos antes; y porque es una herramienta fundamental y esencial en integración social y esto puede ser un gran apoyo a la población más joven.

*(En este momento, cuando son las catorce horas y dieciséis minutos, se incorpora a la sesión el Presidente, sin asumir la presidencia).*

Me imagino que alguna vez han ido a algún partido y han visto cómo alrededor del partido van familias enteras, es una fiesta familiar y cultural y, como digo, integra, y eso es importante para la gente recién llegada. Así que sí queremos pistas de *ecuavoley* dignas en Madrid como queremos pistas de instalaciones básicas dignas en Madrid y no en estado de abandono como están muchas de ellas, sin redes en las canastas, sin redes en las porterías, con los suelos levantados, con grietas y con mucha basura. Esa es la situación de muchas que están en barrios abandonados y el deporte es una de las causas más también.

No sé cómo decirles, yo creo que tenemos que ser francos y decirles que no creemos que en estos tres meses que les quedan a ustedes vayan a construir ni facilitar ninguna pista de *ecuavoley*, se lo voy a decir por qué: porque en toda la legislatura no han sido capaces de ejecutar tres pistas que se dejaron proyectadas en la legislatura anterior, ni la de Pradolongo ni la de Salvador Madariaga ni la de Ramírez de Prado, ninguna de las tres. Igual que no lo creo porque no han sido capaces de hacer ni uno de los catorce polideportivos que ustedes han prometido al comienzo de la legislatura, ni uno, ni un ladrillo ni una excavadora ni un polideportivo de los que ustedes prometieron. Y, entre otras cosas también, porque le dan la espalda al deporte colectivo y se la dan continuamente cuando hacen desaparecer los pabellones y las pistas para el deporte colectivo, donde también podría estar el *ecuavoley*, en todos sus diseños, en todos sus estudios de viabilidad.

Cero pistas para el deporte colectivo, para el deporte base. Esa es su línea, ese es el horizonte, esperemos que cambie de aquí a tres meses con un cambio de gobierno en las próximas elecciones porque si no, siento decirselo, vamos dados.

Gracias.

*(Aplausos).*

**La Presidenta en funciones:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el Grupo Mixto. Señor Cueto, le recuerdo que le quedan dos minutos y treinta y cinco segundos.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Gracias, presidenta.

Lo primero, claro, agradezco y me ha parecido buenísima Mar tu intervención recordando proyectos que no se han hecho y situando muy bien de qué estamos hablando. ¿De cuánto me fío si yo fuera un ecuatoriano de lo que ha dicho la delegada Sofía Miranda? Pues entre cero y menos diez, pero, en fin, si

queda aprobado en este Pleno algo tenemos avanzado, ¿no?

Yo agradezco mucho el afán didáctico, pero ese tufillo de leccioncitas te lo podías ahorrar, la verdad, porque hay en el Parlamento y en el Pleno del Ayuntamiento otra cosita que se llama enmiendas constructivas, no venir aquí a dar leccioncitas y cuando alguien dice que la federación de deportes sí que es competencia del Consejo Superior de Deportes, pero lo otro es del comité olímpico, alguien que viene aquí, qué sé yo, a tener su minutillo pues diría: Le propongo una enmienda para que esto que usted quiere, que yo soy muy lista, yo soy una gran delegada de Deporte, como ha quedado acreditado en estos cuatro años donde, en fin, no ahondaré en las diferencias que hay dentro de su partido porque total, pero lo que tendrían que hacer es: Voy a proponerles una enmienda constructiva, apoyaremos que desde el Ayuntamiento se inste la generación o el apoyo para la construcción de una federación de *ecuavoley* en España y, además, que se inste al Comité Olímpico Español a todo el resto de trabajos.

A mí me merece mucho más respeto el *ecuavoley* que el *breaking dance*, la verdad, pero allá los de París si el *breaking dance* les parece muy bien. Yo quitaría el *breaking dance* y pondría el *ecuavoley*, pero si el Ayuntamiento de Madrid prefiere el *breaking dance* pues allá ellos, pero me parece que de lo que se trata es de expresar la voluntad política de este Pleno y el guiño y el apoyo a un colectivo determinado muy importante de madrileños que hoy no lo tienen.

Y ha dicho la delegada: El primer punto, lo vamos a hacer; bueno, sí, es de cachondeo, a los dos meses que quedan, le quedan dos pelados. Bueno, está bien, me parece muy bien que lo apoyéis, no vais a hacer nada, pero me parece que hoy traemos el gesto de que se haga. Si sois capaces de hacer algo os lo aplaudiré, fenomenal, pero no lo habéis hecho en cuatro años, con lo cual pues bienvenido que lo queréis hacer a partir de ahora.

Pero poner redes, poner las pistas, a mí me parece que la intervención que se ha hecho por el Partido Socialista de que todo está horrible, horrible, horrible y qué tiene que ver que funcionen mal unos polideportivos con que hagamos un problema de esto, es como...

**La Presidenta en funciones:** Muchas gracias, señor Cueto.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** En fin, no tiene nada que ver.

Total, que agradezco a los que lo apoyéis, menos leccioncitas y más apoyo.

Gracias.

**La Presidenta en funciones:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno doña Sofía Miranda por el tiempo que le resta, que son dos minutos.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo

Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban**: Gracias, señora presidenta.

Señor Cueto, mire, en esta vida se puede ser antipático, pero nunca maleducado.

(Aplausos).

Y si usted es tan feminista supongo que sabrá lo que significa el *mansplaining*.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor**: Sí, sí.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban**: Pues es lo que usted acaba de hacer ahora mismo.

Yo no doy ninguna leccioncita, es que aquí hay que venir con los deberes y con la lección aprendida, que es algo que usted no ha hecho, ¿vale? Eso, por un lado.

Por otro lado, luego dice que es que no vamos a hacer esta proposición porque solo quedan dos meses. Y, entonces, ¿para qué presenta usted aquí proposiciones si solo quedan dos meses? Ah, es que está buscando votos, ¿verdad? Debe de ser por eso, que les está engañando para buscar y tiene prisas por buscar algún voto.

Bien, pero le voy a decir una cosa, creo que está muy bien impulsar siempre el deporte base, pero de ahí a pedir que un deporte que no tiene estructura federativa pase a ser directamente olímpico creo que es apurar un poco los tiempos y que lo que le está pasando a usted es que está buscando, está a la captura del voto para mayo.

Y luego me dice usted también, me ha hecho la señora Barberán que quiere pistas dignas para que Madrid sea diversa, señora Barberán. Entonces, ¿Madrid en el pasado mandato no era ni diversa ni era digna porque ustedes no hicieron absolutamente nada para tener pistas ni acondicionar pistas de *ecuavoley*? Porque le voy a decir que en Madrid ya se puede jugar al *ecuavoley* en instalaciones deportivas de este Ayuntamiento: en Retiro en la IDB Poeta Esteban Villegas, en Tetuán en la IDB Agustín Rodríguez Sahagún, en Tetuán también en la IDB básica Cuña Verde, en Fuencarral-El Pardo, en Moncloa-Aravaca en la IDB Sinesio Delgado y en la IDB calle Mozart, en Latina en la IDB de Los Cármenes, en Carabanchel, en Moratalaz, en Ciudad Lineal, en Villa de Vallecas, en Vicálvaro, en Barajas. Nosotros sí que tenemos la lección aprendida.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

**La Presidenta en funciones**: Muchas gracias.

¿Señor secretario?

**El Secretario General**: Muchas gracias, señora presidenta.

Se ha hecho un planteamiento por varios grupos, la posibilidad de someter a votación por puntos el apartado 34. Según tenemos aquí son dos puntos, el 1

y el 2. ¿Están de acuerdo? ¿Se acepta la votación por puntos?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Sí.

**La Presidenta en funciones**: Pues pasamos a votación.

¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: A favor los dos.

**La Presidenta en funciones**: ¿Grupo Municipal VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: A favor del punto 1; en contra del punto 2.

**La Presidenta en funciones**: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: A favor del 1; en contra del 2.

**La Presidenta en funciones**: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez**: A favor del 1 y en contra del 2.

**La Presidenta en funciones**: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor del 1 y en contra del 2.

**La Presidenta en funciones**: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: El 1, a favor; 2, en contra.

**La Presidenta en funciones**: Queda aprobado el punto 1 y rechazado el punto 2.

(Aplausos).

Pasamos al siguiente punto del orden del día, señor secretario.

**El Secretario General**: Muchas gracias, señora presidenta.

(Sometida a votación, por puntos, la precedente proposición queda aprobado por unanimidad el punto 1, con 54 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (13), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto (3); y rechazado el punto 2 de la misma, por 3 votos a favor de los concejales del Grupo Mixto y 51 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Mas Madrid (13), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y VOX [4]).

**Punto 35. Proposición n.º 2023/8000291, presentada por el concejal don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor, del Grupo Mixto, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste a la Junta de Gobierno a crear la Oficina de control y fiscalización de los grupos políticos y a modificar la normativa que regula el funcionamiento de los Plenos de las Juntas de Distrito, todo ello con la finalidad y en los términos que se indican en la iniciativa.**

**La Presidenta en funciones:** Tiene la palabra el señor Cueto por un tiempo de tres minutos.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Gracias, presidenta.

Bueno, hace un rato os dije que os iba a traer dos regalos: uno ya os lo he dicho, las bolitas de alcanfor andan por ahí, de naftalina; y este es otro regalo para que no tengamos nosotros una baza electoral, y mira que nos vendría bien, y compartirlo con todos los grupos.

*(En este momento, cuando son las catorce horas y veinte minutos, abandona el Salón de Sesiones el Presidente, continuando en la presidencia la Titular del Área Delegada de Turismo, Presidenta del Distrito de Moratalaz y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Almudena Maíllo del Valle).*

¿De dónde partimos? De algo que dice el Eurobarómetro: nueve de cada diez ciudadanos piensan que los partidos políticos son un problema. Hay una crisis gravísima de credibilidad de los partidos políticos, de todos, da igual de izquierdas que de derechas que mediopensionistas. Eso no lo digo yo, lo dicen los ciudadanos al contestar las encuestas. Podrá gustar mucho o poco, pero se lo han ganado a pulso.

Por tanto, vosotros sabéis que nuestra propuesta de agrupación de electores compite electoralmente con todos los partidos políticos porque funciona de otra manera. Una oportunidad que tenéis de rebajar nuestra diferencia es que apoyéis esta propuesta que hoy traemos, que tiene dos puntos:

Uno, que se vaya más allá de lo que ya rechazasteis y además con un nivel de displicencia que ha causado no tanto estupor como la protección de Notre Dame frente al Amazonas, que esa fue de alto nivel, pero bastante de la Oficina del Observatorio Ciudadano, despachada alegremente por partidos que no querían ser observados.

Pero esto ya va de otra cosa más, ya no va de que los ciudadanos puedan preguntar sin pasar por el filtro de los representantes políticos, un complemento de la democracia representativa, sino control de los propios partidos políticos, más allá de lo que haga el Tribunal de Cuentas, que está revisando las cuentas de los partidos de 2015; o sea, esa tomadura de pelo de que hay un control de las cuentas de los partidos políticos cuando están ahora revisando 2015 es de chiste.

En el Ayuntamiento de Madrid, que es un sitio pequeño, no es España, no es la Comunidad de Madrid, aunque Madrid es España, en fin, todas estas cosas que dice la jefa del alcalde, tenemos la oportunidad de hacer

pequeñas semillas de cosas distintas, una de ellas es el control de los partidos políticos.

Por tanto, lo que proponemos es una pequeña oficina que consuma muy pocos recursos, pero que permita a los ciudadanos seguir qué hace el dinero de los partidos políticos que el Ayuntamiento con gran generosidad da a cada grupo, qué pasa con la actividad, qué iniciativas se toman, qué se hace y, por tanto, una intermediación directa de los ciudadanos hacia los partidos políticos.

Y, en segundo lugar, os regalamos una de nuestras propuestas estrella del programa electoral, que es que de los 30 vocales vecinos que hoy el Ayuntamiento contribuye a que existan en las juntas municipales solo los partidos designen a 15 y los otros 15 se hagan por sorteo entre los vecinos del distrito, tipo lo que se hace con el jurado. Ambas dos son cambios importantes respecto a lo que es la estructura, que de los 30 actuales vecinos se queden en 15 y que los otros 15 por un sorteo anual y que, de repente, 15 cada año por 21 distritos, y otros 15 el año que viene y el otro 15 se involucren en unas juntas municipales en las que además haya determinadas cuestiones que sean vinculantes, porque hoy la frustración que les genera a las personas que se tiran una tarde entera al mes viendo que lo que se apoya no vale para nada es otro elemento más de falta de legitimidad de los partidos políticos.

Así que, como dicen en los cumpleaños, espero que no me hagáis desprecio del regalo y que os lo apuntéis para que todos, sobre todo los madrileños, tengan un buen regalo de cumpleaños.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**La Presidenta en funciones:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno doña Silvia Saavedra.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Buenos días.

Señor Cueto, menudo día lleva usted, entre la comparecencia al alcalde hablando de bodas, bautizos y luego también la proposición del *ecuavoley* como deporte olímpico y ahora una proposición que es una auténtica barbaridad, porque lo que propone usted aquí en este Pleno es una auténtica barbaridad.

Yo la llamaría, y además de verdad con todos mis respetos, la proposición mordaza. ¿Y por qué la llamo la proposición mordaza? Porque lo que propone el señor Cueto en este Pleno es la creación de una oficina de ciudadanos elegidos al azar que ejerzan de censores de los discursos de los representantes políticos, que critiquen los discursos de los representantes políticos, las proposiciones de los representantes políticos.

Esto es, en definitiva, señor Cueto, lo que pretende usted es acabar de un plumazo con dos artículos que regulan derechos fundamentales en la Constitución española: en primer lugar, el artículo 20 de la Constitución española, que establece la libertad de

expresión, que todos tienen derecho a expresar libremente pensamientos, ideas y opiniones; y, en segundo lugar, el artículo 23 de la Constitución española, que es el derecho de los ciudadanos a participar en los asuntos públicos indirectamente mediante representantes políticos elegidos por sufragio universal. Dos artículos de la Constitución ni más ni menos.

Pues mire, señor Cueto, ¿qué quiere que le diga? Que esto vulnera de una manera directa derechos de participación política y derechos fundamentales, como señala la sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 23 de abril de 1992, que señala que la libertad de expresión, preciosa para cualquier persona, lo es muy particularmente para un representante del pueblo, representa a sus electores, expone sus preocupaciones y defiende sus intereses.

La sentencia del Tribunal Constitucional de 12 de julio de 1980 establece que resultan inadmisibles todas las restricciones que puedan establecerse con sutileza —la suya no es sutil, por supuesto— y que constituyan un instrumento que permitiría intervenir en un proceso de comunicación libre. El Tribunal Constitucional perfiló todavía más su doctrina y reprueba cualquier interferencia en el ejercicio de la libertad de expresión de los representantes públicos porque es algo fundamental —escuche, señor Cueto— para la legitimidad democrática, para el pluralismo político y para la formación de una opinión pública libre.

¿Hay alguno de los 57 concejales que realmente esté dispuesto a votar a favor de su proposición? Ahora que se le ha explicado, señor Cueto, ¿usted está dispuesto a votar a favor de una oficina que censure los discursos de los representantes políticos, que ataque frontalmente la Constitución, la democracia y nuestro Estado de derecho?

(Aplausos).

Creo que no.

(Observaciones del señor Cueto Álvarez de Sotomayor).

Me entero perfectamente porque me la he leído, probablemente usted no haya recapitado a la hora de escribirla.

Pero es que todavía más, su oficina de censores lo que pretende es controlar a todos los partidos políticos que forman grupos municipales y que conforman este Pleno del Ayuntamiento de Madrid.

Señor Cueto, ¿tiene algún problema con los funcionarios del Ayuntamiento de Madrid, aparte de con los políticos que ya lo sabemos, con los funcionarios del Ayuntamiento de Madrid? ¿Sabe que las cuentas de los grupos políticos se fiscalizan por la Intervención? ¿Sabe que las funciones de asesoramiento jurídico se llevan a cabo por la Secretaría General del Pleno?

Usted, señor Cueto, además, pretende crear una administración paralela, pero con todas las de la ley, una duplicidad de órganos, una absoluta barbaridad. Y hemos evaluado económicamente el coste de su medida: diez reuniones, 675.000 €. Total, como el dinero público es gratis, ¿verdad, señor Cueto?

Pues mire, señor Cueto, no vamos a votar a favor de su proposición porque realmente es un auténtico vericuetos, en sentido literal y en sentido metafórico de la palabra.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**La Presidenta en funciones:** Muchas gracias.

Pasamos al debate de la proposición.

Tiene la palabra el Grupo Municipal VOX.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señora presidenta.

¡Qué despropósito, qué incongruencia y qué despilfarro de tiempo y de dinero público!

Pero, vamos a ver, señor alcalde, que por su culpa tengamos que estar soportando estas propuestas de un grupo que es ilegal en el origen y tráfuga por sentencia es inaceptable. Que usted haya creado este Grupo Mixto y que nos tenga que tener a todo el Pleno perdiendo el tiempo con las sandeces que se le ocurren en cada minuto, un grupo que no ha existido nunca como grupo más que en la ilegalidad que usted ha permitido y que va a desaparecer en cualquier opción que planteen en las próximas elecciones, que además se atreva a presentar una propuesta para la creación de una oficina de control y fiscalidad. Pero ¿qué va a controlar quien es el máximo representante de haber pisoteado la ley, la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Reglamento Orgánico de este Pleno? ¡Pero hay que tener la cara de cemento, pretender controlar la fiscalidad de los grupos que ha nacido desde la más absoluta de las ilegalidades!

Ustedes deberían no haber nacido como grupo, pero el alcalde les necesitaba, era su comodín de la llamada porque, si no, con nuestro grupo no habría aprobado el Madrid Central de *Carneida* ni los presupuestos del 2022 trufados de todo lo que ustedes le han impuesto, entre otras cosas quitarle la subvención a la Fundación Madrina, entre otras muchas cosas, y que además no habría sacado adelante esa ordenanza de las terrazas que no convence ni a las terrazas ni a los residentes ni a las mesas ni a las sillas.

Pero la realidad es que tenemos que soportar que ustedes vengan con ese lenguaje chusco, gracioso, maleducado, tuteando a todo el mundo, soltando tacos, que es más propio de una taberna que del Pleno del Ayuntamiento de Madrid. Así que, si no les disuelve el alcalde de acuerdo con lo que dice la sentencia no se preocupen, les van a disolver para siempre los madrileños el próximo 28 de mayo, no tengan ninguna duda.

**La Presidenta en funciones:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias.

El señor Cueto ha emprendido una cruzada contra los partidos políticos que no sabemos a dónde le llevará, pero sí sabemos de dónde viene. En Europa viene del

fascismo y del nazismo y en España viene del franquismo y tradicionalmente ha sido utilizada por la ultraderecha.

No me cabe duda de que su experiencia durante el Gobierno de Carmena ha sido una mala experiencia, una mala experiencia que sufrimos todos los progresistas de esta ciudad. Tampoco tengo dudas de su mala experiencia más reciente abandonando la lista por la que concurrió a las elecciones y su acuerdo con el alcalde para conformar un grupo mixto ilegal a cambio de apoyar los presupuestos, de darle oxígeno a Almeida.

Es evidente que desde hace meses nos viene diciendo que todos los partidos políticos sin excepción son unas oscuras maquinarias capaces de manipular las conciencias ciudadanas, incluso capaces de cosas peores. Lo dice mientras trabaja intentando conseguir que los partidos políticos desaparezcamos. Yo le pido a usted que reflexione un poco más y que tenga en cuenta lo que su deriva ha sido en este país y en muchos otros cuando en su historia han padecido sistemas políticos donde los partidos políticos no han existido o han sido perseguidos.

Antes hablaba de la Constitución, pero yo le voy a mencionar otro artículo, el artículo 6 de la Constitución, que dice que los partidos políticos expresan el pluralismo político, concurren a la formación y manifestación de la voluntad popular y son instrumento fundamental para la participación política. ¿Es verdad que no son los únicos instrumentos para la participación? Sí, pero son los principales y son los fundamentales y hoy por hoy no hay democracia en el mundo, ni siquiera la llamada democracia local, que no se sustenta en la existencia de partidos políticos, que actúan libremente y que compiten de igual forma para alcanzar el Gobierno.

Frente al ciudadano que tiene conciencia política o una ideología determinada, es decir, unos valores que quiere defender y ha dado un paso al frente de afiliarse y militar en un partido político no existe ese otro ciudadano libre de ataduras, de cargas y de prejuicios que, además, si es elegido por un sorteo va a resultar un ciudadano beatífico, puro, incontaminado. Pero ¿qué milonga es esa que usted nos está contando a nosotros?

Todas las personas que yo he conocido que decían que eran independientes eran de derechas, pero será una mala experiencia que yo he tenido. Desde luego, peligroso mensaje ese que usted lanza aquí de que, si uno es elegido por un partido político, por una coalición de partidos o algo parecido, ya está contaminado y no es de fiar, muy peligroso. Hasta usted mismo es consciente de ese peligro cuando se queda corto en su propuesta y no va más allá. Si no son de fiar los representantes elegidos en los partidos, ¿por qué entonces no crea también esa oficina de los distritos?

**La Presidenta en funciones:** Muchas gracias, señor Silva, su tiempo ha concluido.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Desde luego, usted es un tráfuga y ese es el problema que tenemos en este Pleno en el Ayuntamiento.

(Aplausos).

**La Presidenta en funciones:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el Grupo Municipal Más Madrid.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** ¡Qué bonito es recuperar la voz en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid! Es lo que muchos y muchas madrileñas quisieran decir, ¿verdad? Creo que no me equivoco al decir que el arte de lo posible, el arte de la política no es fácil. Defender los intereses de los y las madrileñas hasta llegar a este Pleno no es fácil. De hecho, creo que nadie de los que aquí están presentes disiente conmigo cuando digo estas palabras.

Entiendo su frustración de esto de que lo obvio no sea inmediato a nivel de gestión pública, pero una cosa es eso y otra cosa muy distinta es desacreditar la institución y los mecanismos de los que nos hemos dotado para la fiscalización.

Es cierto que los vecinos y vecinas no tienen el espacio de participación ciudadana. Efectivamente, es lo que pasa tras cargarse estos espacios y tardar al menos dos años en presentar una alternativa. Hemos pasado de más de 5.000 participantes individuales en 21 distritos en 2017 a poco más de 1.000 en su primer año de funcionamiento y menguando. De las casi 600 entidades participantes solo resisten unas 100 porque así lo han diseñado, de exclusión en exclusión. Esto deprime a cualquiera y, por supuesto, genera desafección.

Este nuevo invento es absolutamente plano y homogéneo, olviden la diversidad y la pluralidad de nuestra ciudad. Efectivamente, no solo deja de ser propositivo desde las calles, sino que elimina la fiscalización en sí, pero afortunadamente tenemos órganos legitimados para que nosotros desde la Oposición ejerzamos ese papel.

Venimos a hablar de una proposición que ya trajeron en abril de 2022 y ya le anuncio el sentido del voto, que será el mismo, en contra. La diferencia es que la vuelven a traer en un momento en que menos que nunca están en condiciones de dar lecciones de democracia. La proposición que traen ustedes aquí, viniendo de quien viene, es un despropósito de principio a fin absoluto y una falta de respeto a esta institución, a la ciudadanía y al sistema democrático demasiado joven para verse mancillado de esta forma.

Vienen ustedes a dar lecciones de democracia a una semana escasa desde que el Tribunal Superior de Justicia de Madrid ratifique la nulidad de la creación del Grupo Mixto; ustedes, que se han conchabado con el alcalde infringiendo la ley a sabiendas por unos cuantos votos, saltándose el criterio de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid. Se lo dijo también la Fiscalía y se lo dijo el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 30 de Madrid. La sentencia del Tribunal Superior de Justicia que conocimos la semana pasada señala que se trata de un caso típico, un supuesto típico de transfuguismo y condena una vez más en costas al Ayuntamiento de Madrid. Así pues, ustedes no están en ninguna de las condiciones para dar lecciones de democracia ni de transparencia.

Con respecto a sus propuestas, la regulación y fiscalización de la transparencia está regulada por una ordenanza, que a ver si por fin la ponemos en marcha, por favor.

*(Aplausos).*

**La Presidenta en funciones:** Muchas gracias, su tiempo ha concluido.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** La Vigilancia de la Contratación tiene su propio órgano de fiscalización y seguimiento y existía un órgano de participación ciudadana para fiscalizar la acción de Gobierno. Pídanlo, por favor.

*(Aplausos).*

**La Presidenta en funciones:** Gracias.

Tiene la palabra el señor Cueto por el tiempo que le resta, que son dos minutos y veinte segundos.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** No sé si he traído suficiente naftalina porque es que es mucho más de lo que yo creía, pero vamos a ver si soy capaz de hacerme entender, señora Saavedra.

De libertad de expresión no he mencionado nada y me ha parecido alucinante, cuando revise usted su vídeo va a flipar; o sea, le parece increíble que los ciudadanos critiquen a los partidos políticos. ¡Horror, que van a criticar a los partidos políticos! Pero, vamos a ver, imenuda tontería! Claro que lo pueden criticar, a mí, a usted, a todos, porque los ciudadanos son libres y no dependen de que un partido político les calle la boca; primero, para empezar.

Segundo, el señor educado que me llama payaso en el Pleno, el señor prófugo de la justicia, el que le condenan por fraude procesal y tiene que pagar dinero, pero este señor, ¿usted quién se ha creído que es?

*(El señor Ortega Smith-Molina muestra un documento).*

Sí, sí, lea los papelitos que yo me los he leído también.

Usted está condenado por fraude procesal, usted vuelva a la carrera de Derecho porque, como su partido dependa de usted, le va a ir... Bueno, me callaré cómo le va a ir.

Pero eso me parece intolerable, esto es una corporación en la que yo no estoy diciendo nada, señor Ramón Silva, de fascismo y no sé qué, no haga palabras gruesas; yo estoy diciendo que, además de los partidos políticos, además, tiene que haber otras formas. Yo no digo que hay que desacreditar ni deslegitimar ni hacer nada con los partidos políticos porque ya lo hacen ellos solos; o sea, resulta que nueve de cada diez vecinos son gilipollas y resulta que dicen lo que dicen en las encuestas.

*(Observaciones del señor Silva Buenadicha).*

¡Ah, no! Lo digo yo, lo dice el Eurobarómetro y, si no, te lo voy a pasar. O sea, resulta que los ciudadanos están equivocados porque no creen en los partidos, les

parece un problema a nueve de cada diez. ¡Oh, pobrecitos, están equivocados!

Bueno, pues me alegro mucho de estas intervenciones de todos ustedes porque resulta que no aceptan mi regalo, me lo devuelven a mí. Este regalo lo voy a usar como no se pueden hacer idea en la campaña electoral porque todos ustedes están desacreditados y posiblemente en vez de la naftalina tenía que haber traído, pero lo guardo para las siguientes intervenciones, a ver si me da tiempo a comprarlo, un poquito de Lexatin.

Muchas gracias.

**La Presidenta en funciones:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno doña Silvia Saavedra.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Señor Cueto, no se lo tome a mal, tranquilícese, pero usted me recuerda al gran Paco Martínez Soria, no sé si habrá visto usted la película *Don erre que erre*. El gran Paco Martínez Soria, en su película cuando le preguntan: ¿Qué es lo que reclama? Dice: Pues no es poca cosa, que me den la razón.

Pues bien, señor Cueto, nosotros es que no le podemos dar la razón porque es que no la tiene, porque es que no la tiene en absoluto, ya ha oído a todos mis predecesores en la palabra, a todos los representantes de los grupos políticos, que han dicho que esta proposición es una auténtica barbaridad.

*(En este momento, cuando son las catorce horas y treinta y ocho minutos, se incorpora a la sesión el Presidente, sin asumir la presidencia).*

Y todavía más, es que el señor Cueto la ha tomado con los representantes políticos que no pueden decir en los discursos lo que crean conveniente, la ha tomado con los órganos y funcionarios del Ayuntamiento de Madrid que no hacen bien su función de controlar y fiscalizar a los grupos políticos y también la ha tomado, señores, con los vocales vecinos.

Mire, todo mi respeto a los vocales vecinos de los distintos partidos políticos, que se patean las más de 9.000 calles que tiene la ciudad de Madrid, que hacen un trabajo asombroso y que son fundamentales para el trabajo como concejales del Ayuntamiento de Madrid que, si no, no podríamos llegar a todos los sitios.

El señor Cueto propone que la mitad se nombren al azar, pero todavía más, además propone que todo lo que se apruebe en una junta municipal de distrito sea vinculante; esto es, pretende acabar con la distribución de competencias que establece la Constitución —otra vez con la Constitución, cómo se nota que no le gusta— porque hay competencias que son del Estado, hay competencias que son de la Comunidad Autónoma, hay competencias que son del Ayuntamiento y hay competencias que dentro del Ayuntamiento son de las áreas de gobierno y de los distritos y pueden concurrir en un mismo espacio físico, se llaman competencias concurrentes. Y cuando en un pleno de un distrito se

aprueba una proposición si es competencia del distrito se podrá llevar a cabo, pero si no es competencia del distrito el distrito cumple mandando la carta o remitiendo la proposición a la Administración competente, lo que no puede tener es un poder omnímodo.

Entonces, señor Cueto, la verdad es que usted con esta proposición se ha lucido y rotundamente no tiene la razón. Usted no es perfecto, señor Cueto, y su proposición tampoco.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**La Presidenta en funciones:** Muchas gracias.

Vamos a pasar a votación.

¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** A favor.

**La Presidenta en funciones:** ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** En contra.

**La Presidenta en funciones:** ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** En contra.

**La Presidenta en funciones:** ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** En contra.

**La Presidenta en funciones:** ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

**La Presidenta en funciones:** ¿Grupo Municipal Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

**La Presidenta en funciones:** Queda rechazada la proposición.

Continuamos, señor secretario.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señora presidenta.

*(Sometida a votación la precedente proposición queda rechazada, por 3 votos a favor de los concejales del Grupo Mixto y 51 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Mas Madrid (14), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10), Socialista de Madrid (8) y VOX [4]).*

**Punto 36. Proposición n.º 2023/8000293, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste a la Junta de Gobierno a iniciar los trámites para incorporar al Reglamento de Distinciones Honoríficas del Ayuntamiento de Madrid el reconocimiento al trabajo y servicio de los empleados municipales.**

**La Presidenta en funciones:** Tiene la palabra el señor Martínez Vidal por el Grupo Municipal VOX.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidenta.

Si en el pasado Pleno decíamos que los recientes fallecimientos de Darío Pérez, jefe del Samur Social, o Rafael Aguado, jefe de Ceremonial, ponían de manifiesto la falta en el Reglamento Municipal de Distinciones Honoríficas de un capítulo que permita reconocer los años de trabajo o los especiales servicios a los empleados municipales, hoy podemos añadir a Joaquín Roldán, arquitecto municipal, jefe de Patrimonio con los alcaldes Enrique Tierno, Juan Barranco, Rodríguez Sahagún, Álvarez del Manzano, hasta Ruiz-Gallardón.

Chimo Roldán falleció el pasado 12 de febrero, volcado en el patrimonio histórico-artístico y ornamental de la ciudad le debemos la restauración del monumento a Alfonso XII en el Retiro, las fuentes de Neptuno y Apolo, la Casa de la Panadería y su salón real, la ermita de San Antonio de la Florida, la Casa de Cisneros, el Palacio O'Reilly en la calle Sacramento, actual sede de la Delegación de Hacienda, y suya fue la reordenación de la Rosaleda del parque del Oeste o los espacios dedicados a Picasso en AZCA o al poeta León Felipe en el parque Norte. Chimo Roldán ha fallecido, como tantos, sin el reconocimiento del Ayuntamiento de Madrid.

En el actual reglamento de 29 de marzo de 2022 se unificaron los tres reglamentos municipales que regulaban las distinciones honoríficas: el de Concesión de Distinciones Honoríficas, de 24 de marzo de 1961; el del Cuerpo de Cronistas de la Villa de Madrid, de 26 de noviembre de 2009; y el de Protocolo y Ceremonial, de 22 de diciembre de 1988, que contemplaba reconocimientos como la Llave de Oro de la Villa o el título de Visitante Ilustre.

Así, el reglamento unificado regula los títulos, honores y distinciones que puede conceder el Ayuntamiento de Madrid con el fin de premiar a personas físicas o jurídicas por sus especiales merecimientos, servicios extraordinarios, excelencia en materia cultural, científica, artística, deportiva, económica, profesional, social o política, o para premiar aportaciones singulares a la ciudad de Madrid: la Medalla de Honor, el título de Hijo de Predilecto, el título de Hijo Adoptivo, la Medalla de Madrid, el título de Alcalde Honorario, la Llave de Oro de la Villa, el título de Visitante Ilustre y la Medalla al Mérito Artístico de Madrid.

Completar ese reglamento con un capítulo que reconozca los años de trabajo o los especiales servicios de los efectivos del Ayuntamiento de Madrid dedicados al servicio de los madrileños es de justicia, si bien el

convenio colectivo del Ayuntamiento de Madrid reconoce un premio de carácter económico y de días de libranza por el cumplimiento de determinados años de servicio.

Muchas veces ser empleado público implica hacer un trabajo rutinario y monótono a lo largo de los años. Por eso incentivar su actividad profesional mediante el premio a su trabajo y cualidades excepcionales puede ser una motivación para la mejora del rendimiento y la obtención de objetivos, de resultados, de retos profesionales, cuya consecución repercute no solo en la satisfacción personal del funcionario sino en un mejor servicio a los administrados.

La concesión de distinciones honoríficas debe enmarcarse dentro de la potestad administrativa dirigida a la consecución de objetivos de interés público, sometida al principio de tipicidad y que prescinda de toda intervención de la discrecionalidad. Premiar a los treinta, treinta y cinco, cuarenta años de servicio en la institución, la jubilación, los méritos relevantes o las mejoras en la gestión, una insignia, una medalla, un diploma en función de cada categoría y la fijación de un día al año en cada área del Ayuntamiento para la entrega de las distinciones y una fecha anual donde el señor alcalde de Madrid imponga esas distinciones a las trayectorias que se consideren más relevantes.

*(En este momento, cuando son las catorce horas y cuarenta y tres minutos, el Presidente se reincorpora a la presidencia, desempeñada en su ausencia por la Titular del Área Delegada de Turismo, Presidenta del Distrito de Moratalaz, doña Almudena Maíllo del Valle).*

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal VOX eleva a la consideración del Pleno del Ayuntamiento de Madrid esta proposición, que se incorpore al Reglamento de Distinciones Honoríficas del Ayuntamiento de Madrid el reconocimiento al trabajo y servicio de los empleados municipales.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Levy y un tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Muchas gracias, presidente.

Muy buenas tardes ya, señor Martínez Vidal.

Vamos a apoyar desde nuestro grupo municipal el espíritu de su proposición para reconocer el trabajo y servicio de los empleados municipales, pero es necesaria una transaccional *in voce* ampliando brevemente y por criterios técnicos el texto de su proposición.

En principio, si usted lee el objeto del Reglamento de Distinciones Honoríficas, nada impide que un funcionario municipal, siempre que acredite méritos de relevancia, reciba la Medalla de Madrid u otros reconocimientos contemplados en el reglamento que su grupo también aprobó votando a favor, pero su proposición, más que con el Área de Cultura,

responsable del Reglamento de Distinciones Honoríficas, está relacionado con Función Pública y Personal.

En este sentido, le planteo la siguiente transaccional *in voce*, que respetaría íntegramente su texto y que leo textualmente, quedaría: «Instar a la Junta de Gobierno a iniciar los trámites para incorporar al Reglamento de Distinciones Honoríficas del Ayuntamiento de Madrid o a través de cualquier otro instrumento legal el reconocimiento al trabajo y el servicio de los empleados municipales». Es decir, añadiríamos «o a través de cualquier otro instrumento legal».

Por tanto, vamos a apoyar su proposición pero con esta enmienda transaccional, con la que esperamos estén de acuerdo porque el reconocimiento que plantea corresponde regularlo al Área de Hacienda y Personal y Función Pública.

También así será previsiblemente más rápido porque una modificación del Reglamento de Distinciones Honoríficas llevaría al menos nueve meses o un año al tener que seguir obligatoriamente el mismo procedimiento que para la aprobación del reglamento.

Lógicamente, desde el Equipo de Gobierno coincidimos con ustedes en que los empleados públicos son la savia que mantiene viva a las Administraciones elección tras elección. Son la tripulación de un barco sin la cual los cargos electos, como nosotros, no podríamos hacer nuestro trabajo. Estaban aquí antes de que llegáramos y seguirán aquí cuando nos hayamos ido. Su saber se nutre de la memoria, su actuación se orienta únicamente al bien común. Son los baluartes del primer atributo de toda institución, que es la continuidad por encima de los cambios políticos.

Hablo desde mi vivencia personal cuando digo que la profesional, experiencia y eficacia de los trabajadores municipales de Madrid son de un nivel superior. Acumulan un tesoro de conocimiento que los concejales no podemos sino aprovechar en beneficio siempre de los madrileños.

De hecho, señor Martínez Vidal, permítame indicarle que en el texto de su proposición no estoy de acuerdo cuando dice que su trabajo muchas veces puede ser rutinario y monótono. En todos los trabajos hay, por fortuna, momentos de rutina y monotonía, pero mi percepción es que la vida de una gran ciudad como Madrid proporciona a sus empleados en numerosas ocasiones, sea cual sea su puesto, donde también son necesarias altas dosis de creatividad e imaginación para acometer las dificultades del día a día.

Dignificar el momento de su jubilación o cualquier otra circunstancia o contexto que lo merezca con la entrega de una insignia, una medalla o de un diploma, como usted propone, es una medida justa y necesaria que desde el Equipo de Gobierno apoyamos.

**El Presidente:** Tiene el turno de palabra por el Grupo Mixto la señora Higuera y un tiempo de tres minutos.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Voy a ser yo.

**El Presidente:** El señor Cueto.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Como en este Pleno he aprendido mucho y el tono es el bueno («chorradas», Paco Martínez Soria...), yo creo que sería interesante que el grupo proponente cambiara de portavoz, porque hay un problema, y es que no sabe leer: confunde fiscalidad con fiscalización, y por tanto volver a segundo de Derecho... igual una actualización no le vendría mal. Yo no he hablado nunca de fiscalidad, sino de fiscalización. Va tan rápido entre el Congreso y el Ayuntamiento que se lo lee un poquito mal.

Lo mismo que la señora Saavedra decía que yo crítico la libertad de expresión, que jamás, pero es que aquí la gente yo no sé si es que ve propuestas de otra persona o se lo lee tan rápido que luego se lo prepara un poco atropelladamente. Yo no he dicho nada de eso.

Bien. El señor Martínez Vidal, que tiene una buena intención, propone una cosa desde mi punto de vista disparatada, y lo digo como funcionario público, que ya hemos pasado por el empleado del mes, la pizarra, la medallita... Vamos a ver, usted en su proposición dice: Potestad administrativa reglada, que no sea discrecional, y por tanto alguien, una máquina, dice: méritos relevantes pero no discrecional ¿eh?, porque tiene que estar reglada y automático. No sé, aquí todo tío o tía que cumpla 35 años: medalla; jubilación: medalla. Vamos a ver, las distinciones honoríficas significan una diferencia, alguien especial, no, todo el que cumpla 35: medalla. Las medallas valen nada porque se dan de hojalata. Aquí de lo que se trata es que la ciudad de Madrid reconozca a gente especial, y eso es discrecional y tiene los trámites que tiene. Que ahora todos los funcionarios... ¡mil medallas el año que viene!, todos los que se jubilen al año que viene, eso sí es un disparate, lo diga usted o lo diga la concejala de Cultura o portavoz del PP.

Vamos a dar las medallas de verdad, las distinciones buenas, y estas que son de chapa, de uralita, las que se dan todos los meses porque se han jubilado dos mil, si eso es lo que usted propone —y si no es así, rectifico—, si lo que propone es que por un método no contaminado por la discrecionalidad a toda persona funcionaria que se jubile o que cumpla 30 años se le dé la medalla, esa medalla no vale nada, porque lo que vale es alguien que ha hecho algo especial, y eso, señor Martínez Vidal, es discrecional.

Aquí usted quiere hacer la pelota a los funcionarios, aquí que todo el mundo dice que si busca votos, qué sé yo. ¿Usted quiere hacer la pelota a los funcionarios? Porque aquí todo el mundo dice: los funcionarios maravillosos, los funcionarios maravillosos, luego, cuando se privatiza todo, «es que los funcionarios no son tan buenos porque...», mejor vamos a privatizar el servicio porque los funcionarios son unos inútiles», pero siempre hay que decir que son cojonudos. Mire, eso se hace de otra manera.

A los funcionarios buenos me parece muy bien que se le dé un plus de antigüedad, que en muchos sitios está muy desacreditado y en la empresa privada los trienios son una porra porque vale el que vale, no por calentar la silla, pero aquel que tenga un mérito especial ¡claro que sí, se le dé una medalla!, pero

discrecional, y no rutinario, burocrático todos los fines de mes mil medallas, que es lo que usted propone.

Así que, votaré en contra.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora López Araujo y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias.

Buenas tardes ya.

Al Grupo Municipal Socialista le parece una iniciativa que es razonable, que es algo que en cuerpos de policía y emergencias es habitual y, por tanto, nos parece razonable ampliarlo al resto de cuerpos de este Ayuntamiento. No nos cabe ninguna duda que personas como por ejemplo Darío Pérez, director del Samur Social, se lo hubiera merecido y mucho.

Nos parece bien también que sea algo que se plantea incluir y estudiar en el reglamento y, por tanto, si bien es cierto que lo que dice el señor Cueto tiene una parte que podría ser razonable, pues yo creo que también habrá momento de estudiarlo, de incluirlo en el reglamento, pero nos parece que es un buen primer paso, y precisamente por eso vamos a votarlo a favor.

Dicho esto, el Ayuntamiento de Madrid son sus funcionarios. Esto lo tenemos todos claro, son sus empleados públicos, pese a que ustedes desde el Equipo de Gobierno en demasiadas ocasiones, señor Almeida, les maltraten, pese a que ustedes se escuden en ellos cada vez que hacen algo que no está bien y pretenden utilizarlos como escudo y como defensa. Esto lo han hecho cientos de veces, señor Almeida, no me ponga cara de sorpresa porque se lo digo y se lo repito habitualmente; porque ellos son los primeros que sufren los recortes, los primeros; ellos son los primeros que sufren cuando ustedes no hacen lo que tienen que hacer, como por ejemplo hemos visto en el Pleno de hoy el tema de la Agencia Tributaria de Madrid, ellos son los primeros que lo padecen, y luego son los primeros que sufren también tanto su utilización partidista de las instituciones como su populismo.

*(Rumores).*

Se lo recuerdo, por ejemplo, con los trabajadores... —se pueden poner todo lo nerviosos que quieran— de Desarrollo Urbano, a los que han tenido ensobrando y guardando cómics y metiéndolos en cartas a mayor gloria de la vicealcaldesa y del Bosque Metropolitano, que ya hemos visto que no es nada más que un cartel muy bonito porque no hay nada detrás.

*(Rumores).*

Sí, sí, arquitectos doblando cartas y arquitectos ensobrando cómics.

*(Observaciones de la señora Villacís Sánchez).*

No es mentira, señora vicealcaldesa, es verdad.

*(Observaciones del señor Fuentes Sedano).*

Ah, me lo dice usted, ¿y todos los trabajadores entonces mienten, señor Fuentes?

Bueno, pues mire, aquí tienen una muestra de cómo no están respetando a los empleados públicos. Y es que al final está muy bien que se reconozcan las carreras profesionales, está muy bien que se les respeten, está muy bien que se les homenajeen, está muy bien que se les den medallas y a este grupo municipal nos parece muy bien, pero les pediríamos a ser posible que ese respeto sea durante toda su carrera.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Perea y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** La señora Gómez.

El Ayuntamiento de Madrid dispone de un cuerpo de funcionarios y empleados públicos que son realmente los que hacen posible que esta Administración funcione, y muy especialmente que los servicios públicos que se prestan a la ciudadanía sean de calidad y de la calidad que la población madrileña se merece.

Podríamos inferir de la intervención de VOX que su intención es la de que hoy el Pleno reconozca la importante labor que el cuerpo de funcionarios realiza a lo largo de sus años de servicio, algo con lo que en principio entiendo que estaremos todos los grupos municipales de acuerdo.

¿Pero saben ustedes cómo realmente se reconoce y premia la labor de los funcionarios y de los empleados públicos del Ayuntamiento? Dignificando su labor y su trabajo con los medios necesarios. Hablamos de los agentes de movilidad, que tienen coches estropeados con ventanillas que no bajan, con uniformes que no se les han entregado y con botas que están rotas; hablamos de los jardineros municipales, que no tienen ningún plan de funcionamiento ni de futuro para su servicio y que están también con herramientas que no son acordes a su trabajo; hablamos de muchos otros cuerpos.

Pero también se reconoce y se premia la labor del funcionariado y de los empleados públicos acabando con el maltrato generalizado que, por ejemplo, señor Almeida, yo sí le pongo un ejemplo, sufren los trabajadores y trabajadoras de Línea Madrid, a las que se las cuestiona incluso el número de veces que se levantan al servicio porque es un servicio que está colapsado y no se pone suficiente personal para poder atender a la población, y nos lo dicen ellas.

(Aplausos).

También se reconoce y se premia la labor cumpliendo con los acuerdos alcanzados con la representación de los trabajadores, como por ejemplo el teletrabajo, porque una cosa es lo que se acordó con los representantes de los trabajadores y otra cosa es el decreto que ustedes luego sacaron, en el que no se recogía lo que realmente se había acordado.

Hablamos también que el reconocimiento y el premiar la labor de los funcionarios es que se redacten ya las bases para el proceso de funcionarización, un proceso recogido en el convenio colectivo firmado al

final de la legislatura pasada y del cual todavía no se sabe nada.

Hablamos de que se rejuvenezca la plantilla, una plantilla de funcionarios con una media de 55 años y que va a poner en peligro, bastante, el futuro de los servicios públicos que presta este Ayuntamiento.

El artículo 73 del convenio recoge ya un sistema de reconocimiento a los empleados públicos. Es el marco, a nuestro juicio, donde se debe recoger todo aquello que se quiera sumar al respecto y siempre de manera consensuada con los representantes de los trabajadores. El reconocimiento a los empleados debe responder a criterios laborales y profesionales no debiéndose politizar este reconocimiento.

Si el alcalde quiere hacerse una foto de apoyo y reconocimiento a la labor de los funcionarios, que lo haga dotándoles de medios humanos y materiales suficientes para poder realizar su función y prestar los servicios públicos a la población de Madrid.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de dos minutos doce segundos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Sí. Agradecer el apoyo a algo que no es, alguien lo ha dicho, no es un tema de partido ni debe politizarse. Simplemente, ¡ijo!, si estamos aquí y somos un poco medianamente listos nos damos cuenta de que en los últimos meses, desgraciadamente, han fallecido personas, funcionarios, empleados de la Casa que han prestado especiales servicios al Ayuntamiento de Madrid durante muchos años y que se les habrá dado un plus económico a lo mejor cuando empezaron a cumplir los 25, 30, 35 años de servicio, pero a veces es más importante en casa poder presumir cuando ya te has jubilado o te has ido del Ayuntamiento de un diploma enmarcado o de una foto con el alcalde de Madrid dándote una medalla o una insignia, no sé, puedes presumir con tu familia, con tus hijos y contar tu historia en el Ayuntamiento, a veces es más importante que unos euros más.

El señor Cueto ya ni le... No sé lo que ha desayunado usted, señor Cueto, esta mañana, pero desde luego está insoportable, ¿eh?

(Aplausos).

Pero en cualquier caso, sabemos que usted es feliz así y que está en campaña, pero en fin, la verdad es que a veces es desagradable, es maleducado, es faltón, y la proposición que hemos traído ni siquiera tenía por objeto plantear ninguna discusión, es simplemente está falleciendo gente y seguirá falleciendo gente que han prestado un especial... La palabra «discrecionalidad», bueno, a lo mejor se me ha colado ahí. Nosotros creemos que la señora Engracia Hidalgo tiene suficiente sentido común, es una de las cabezas mejor amuebladas de esta Corporación y tiene seguramente el sentido común para traer, dentro del tiempo que sea, un reglamento o el medio legal que

considere para reconocer en el futuro simplemente a estas personas. Nada más y nada menos.

Gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Levy y un tiempo de dos minutos treinta y seis segundos.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Muchas gracias, presidente.

Y muchas gracias al grupo proponente por aceptar nuestra enmienda *in voce*, que dotaba, digamos, de la practicidad técnica a la propuesta, que como ya he adelantado votaremos a favor en el día de hoy.

Simplemente, a la portavoz del Partido Socialista, es que su intervención es aquello de «dime de qué presume y le diré de qué carece», porque, claro, «¿la Fiscalía de quién depende?» ¿Le suena esta frase? Es que la dijo el presidente de su Gobierno.

(Aplausos).

Entonces, utilización de las instituciones para su propio beneficio: la Fiscalía, el Tribunal Constitucional, el CIS, Radio Televisión Española, el INE, así hasta cambian el Código Penal para asegurarse mayorías parlamentarias en el Congreso abaratando los delitos que causaron en Cataluña los independentistas!

(Aplausos).

Entonces, no nos venga a decir que nosotros somos los que estamos maltratando a los funcionarios de este Ayuntamiento o que estamos utilizando recursos públicos en nuestro beneficio, porque donde debería mirarse usted es en el propio espejo donde se refleja el presidente del Gobierno, que está haciendo y está perpetrando todas estas tropelías.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias.

Señor secretario.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

Entiendo que el Grupo Municipal VOX acepta el acuerdo transaccional.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Sí, lo aceptamos.

**El Secretario General:** Quedaría así la proposición: «Instar a la Junta de Gobierno a iniciar los trámites para incorporar el reglamento de distinciones honoríficas del Ayuntamiento de Madrid, o a través de cualquier otro instrumento legal, el reconocimiento al trabajo y servicio de los empleados municipales».

¿Estamos de acuerdo?

(Asentimiento del señor Martínez Vidal).

En esos términos.

**El Presidente:** Pasamos a votación.

¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Abstención.

**El Presidente:** ¿Grupo VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Abstención.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

Queda aprobada la proposición y continuamos.

*(Sometida a votación la precedente proposición, en la redacción dada por el acuerdo transaccional "in voce" presentado por los Grupos Municipales VOX y del Partido Popular, queda aprobada por 38 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y VOX (4) y 15 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid (12) y Grupo Mixto [3]).*

**Punto 37. Proposición n.º 2023/8000297, presentada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que, en reconocimiento a la labor que desarrollan los profesionales que prestan el servicio de justicia gratuita, se inicie el procedimiento por los órganos competentes, para que la zona verde que está situada a la altura del número 72 de la calle las Huertas, pase a denominarse Plazuela del Turno de Oficio.**

**El Presidente:** Tiene el turno de palabra la vicealcadesa de Madrid, la señora Villacís, por el tiempo que le haga falta.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** La vicealcadesa de Madrid y hoy la colegiada 74786.

Ilustre decano del Colegio de Abogados de Madrid, don Eugenio Ribón; diputados de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, don Juan Manuel Maíllo, doña María Dolores Campillo;

Isidro Moreno de Miguel, portavoz de la Asociación Altodo; Gustavo García de Tavares, también asociado:

Gracias por venir aquí, gracias por representar hoy a nuestros compañeros, a nuestros colegas abogados. Y quería adelantar las gracias a todos los grupos políticos de este Consistorio por haber alcanzado la unanimidad en torno a esta propuesta. Se lo quería agradecer expresamente a todos y cada uno de ustedes.

La asistencia jurídica gratuita que se presta a través de todos los colegios de la Abogacía de nuestro país es el principal instrumento para que los colectivos desfavorecidos, que incluyen a un número de personas creciente, puedan acceder a los tribunales con todas las garantías y hacer posible la tutela judicial efectiva de sus derechos, haciendo efectivo el derecho fundamental previsto en el artículo 24 de la Constitución Española.

Contribuir a garantizar la plenitud de los derechos fundamentales y la igualdad de todos los ciudadanos en el acceso a la tutela jurisdiccional con independencia de sus posibilidades económicas es posible gracias a los 45.000 abogados y abogadas que ponen su tiempo, su conocimiento, sus ganas para que los ciudadanos con menos recursos accedan a la justicia en condiciones de igualdad.

Los abogados y abogadas, a través del turno de oficio, prestan la asistencia requerida para los ciudadanos que solicitan asistencia jurídica gratuita y la que resulte necesaria. Este es el propósito que mueve a los profesionales del turno, manteniendo a nuestro país entre los Estados en los que el derecho a defensa es uno de los principales pilares del sistema de libertades.

Durante el año 2021, los 6.247 profesionales de la Abogacía inscritos al turno de oficio en Madrid atendieron 277.515 asuntos de justicia gratuita.

El turno de oficio es bien conocido y muy bien evaluado por los españoles, según se desprende de los datos obtenidos de la encuesta entre ciudadanos y usuarios de la justicia gratuita para el Observatorio de la Justicia.

La práctica totalidad de los españoles, hablamos de un 98 %, considera que quienes carezcan de recursos económicos tienen derecho a contar con la asistencia jurídica gratuita cuando la requieran, refleja la encuesta. El 82 % de los usuarios tienen una opinión positiva de la atención recibida y, sin embargo, todavía hay un 20 % de ciudadanos que desconocen que la Constitución reconoce a todas las personas sin recursos el derecho a contar de forma gratuita con la asistencia de un abogado cuando lo necesite.

Se hace necesario que por parte de esta Corporación, en nombre de la ciudadanía que representa, se rinda homenaje y se contribuya a la difusión de la labor que realizan los profesionales del turno dedicando un espacio público de la ciudad a esta necesaria y tan digna actividad.

Muchas gracias por apoyar esta iniciativa.

(Aplausos).

**El Presidente:** Pasamos a votación.

¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

**El Presidente:** Queda aprobada por unanimidad y continuamos.

(Aplausos).

(Sometida a votación la precedente proposición queda aprobada por unanimidad, con 48 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11), del Partido Popular (13), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), VOX (2) y Grupo Mixto [3]).

\* \* \* \*

**Punto 39. Proposición n.º 2023/8000303, presentada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando "que desde el Área de Servicios Sociales del Ayuntamiento, se cree un procedimiento que evalúe la situación de riesgo de las mujeres embarazadas y que derive en un Plan de Atención Individual a la Mujer Embarazada", con el contenido y dotación de medios económicos, personales y de visibilidad que se indican en la iniciativa.**

**El Secretario General:** Se ha presentado una enmienda transaccional, registrada con el número 2023/0321, ha sido debidamente comunicada a todos los grupos municipales y nos referiremos a ella después del debate.

**El Presidente:** Tiene el turno de palabra la señora Cabello...

(Observaciones del señor Martínez Vidal).

Nos hemos saltado una proposición, ¿verdad?

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:**

Presidente, falta el 38, ¿no? Me parece que nos hemos saltado una.

**El Presidente:** La 38.

**El Secretario General:** Don Fernando, discúlpeme.

Efectivamente, es la 38 la que toca. Daremos luego por reproducida la 39 para no perder mucho tiempo.

\* \* \* \*

**Punto 38. Proposición n.º 2023/8000301, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que se declare la Semana Santa madrileña y la actividad de las Cofradías y Hermandades, como manifestación religiosa y cultural de especial significación ciudadana e interés general para la ciudad de Madrid y que se inicien los trámites para su declaración como fiesta de interés turístico regional con carácter previo a iniciar la declaración como fiesta de interés turístico nacional.**

**El Presidente:** Tiene el turno de palabra por el Grupo VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Muchas gracias, presidente, y con todo respeto a cualquier persona que profese otra fe que no sea la católica.

*(En este momento, cuando son las quince horas y diez minutos, abandona el Salón de Sesiones el Secretario General, ocupando su lugar en la secretaría el Vicesecretario General, don Juan José Orquín Serrano).*

Sacar en procesión símbolos y tallas religiosas es una tradición muy arraigada en el sentimiento católico de los españoles que se remonta a 1240, cuando el día del Corpus se empezó a procesionar por las calles al Santísimo Sacramento, fiesta que se estableció de forma definitiva en el siglo xv, y desde entonces se utiliza en Madrid la custodia de la ciudad, obra de Francisco Álvarez en 1573. Dado que Madrid estaba incorporada a la diócesis de Toledo y no tenía catedral, se decidió depositarla en el Ayuntamiento, donde actualmente se conserva.

Ya en esa época se constituyen las primeras hermandades: El Santo Entierro en 1412, Nuestra Señora de los Siete Dolores establecida por Felipe I de Castilla en 1495 y hasta 40 hermandades penitenciales había en 1560.

Las actividades que realizaban eran de culto, asistenciales, sociales, laborales, pues su relación con los gremios era muy estrecha. Ese espíritu de ayuda social y solidaria con los más necesitados se mantiene hoy entre las hermandades, cofradías y congregaciones madrileñas.

*(Se proyectan unas diapositivas).*

A partir de la instalación en Madrid de la Corte por Felipe II en 1561, las cofradías conocieron una etapa de esplendor: se fundan las hermandades de la Sagrada

Pasión y de Nuestra Señora de la Soledad; de 1710 es la congregación de Jesús Nazareno, que venera la imagen de Jesús de Medinaceli, sin duda la más importante y con más devoción de Madrid porque se le conoce como el Señor de Madrid.

Pero con el siglo xviii se inicia una cierta decadencia de estas celebraciones, sobre todo por el abandono de los gremios de las procesiones por resultar muy costosas, en parte debido también a la nueva mentalidad ilustrada, muy influyente en la Corte, decadencia de la Semana Santa madrileña que se vio acentuada por la Desamortización de Mendizábal, que desposeyó de muchos de sus bienes a las cofradías.

La guerra civil, ya en el siglo xx, supuso la pérdida de muchos pasos e imágenes, por lo que a partir de 1939 las hermandades emprendieron la doble tarea de recuperar el patrimonio artístico perdido y devolver a la Semana Santa el esplendor que había tenido siglos atrás. Se fundan nuevas hermandades: el Divino Cautivo, talla de Mariano Benlliure en 1944, que pagaron los propios presos de la cárcel de Porlier, hoy Colegio Calasancio, que sobrevivieron; los Cruzados de la Fe, Jesús del Gran Poder y de la Esperanza Macarena, Jesús el Pobre, etcétera.

Las últimas décadas han supuesto el renacer de las cofradías madrileñas con la creación de la Hermandad de los Estudiantes en 1983, los Gitanos en 1996, la Borriquita en 2011 o el Cristo de los Alabarderos, cuyo origen se remonta a 1632 pero la nueva imagen es de 2003, y desde entonces sale el Viernes Santo desde el Palacio Real portada por los guardias reales. Asimismo, es necesario mencionar a las reales congregaciones de San Isidro, la Corte de Honor de Santa María la Real de la Almudena y la de la Paloma, patrona popular de Madrid, que sale en procesión en la fecha de los patronos de la ciudad.

La Semana Santa es la conmemoración cristiana por excelencia que se celebra en todos los países del mundo donde se practica el cristianismo y que en el caso de España la manera de manifestar el sentimiento religioso católico en las calles es algo único que en nuestro país se extendió por todos aquellos lugares a donde llegó la influencia hispánica; toda Iberoamérica, el sur de Italia o Filipinas. Hoy más de tres millones de personas forman parte de las 10.000 cofradías en toda España y también en Madrid.

La Semana Santa, además de la expresión popular y del sentimiento religioso, es un atractivo cultural y turístico que supone un apoyo muy importante para el comercio, la hotelería, la hostelería y el conocimiento de nuestra ciudad.

El Gobierno español declaró en 2017 la Semana Santa como Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial y el Grupo Municipal VOX, en reconocimiento a su contribución a la historia y las tradiciones de nuestra ciudad, propone hoy al Pleno del Ayuntamiento que se declare la Semana Santa madrileña y la actividad de las cofradías y hermandades como manifestación religiosa y cultural de especial significación ciudadana e interés general para la ciudad de Madrid y que se inicien los trámites para su declaración como fiesta de interés turístico

regional con carácter previo a iniciar la declaración como fiesta de interés turístico nacional.

Nada más, y muchas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Levy y un tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Gracias, presidente. Buenas tardes de nuevo, señor Martínez Vidal.

Lógicamente apoyaremos su proposición porque desde el Área de Cultura, Turismo y Deporte estamos relanzando la Semana Santa como un activo cultural que es para Madrid.

Cuando las circunstancias nos lo han permitido, y hemos dejado atrás las limitaciones de la pandemia, desde este Equipo de Gobierno hemos celebrado esta festividad aportando nuestra programación cultural, actividad esta que también hemos acompañado con una campaña en soportes municipales y con cartel propio de la Semana Santa madrileña, inspirado en nuestros templos y hermandades.

Fue así el año pasado, en 2022, cuando ya pudimos recuperar el tradicional Ciclo de Órgano en la iglesia de San Ginés con éxito de público. Ahora, en 2023, hemos aumentado el presupuesto para la programación cultural de la Semana Santa en un 33 %.

Este año volveremos a programar este ciclo y también la tamborrada en la plaza Mayor, organizada por la Real e Ilustre Congregación de Nuestra Señora de la Soledad y Desamparo. Además, para que la Semana Santa sea seguida con detalle por los madrileños y por las miles de personas que nos visitan, distribuiremos, debidamente actualizado, el mapa ilustrado de los recorridos de las procesiones de las distintas cofradías desde cada una de las iglesias, así como un programa que ampliará e informará en detalle de las actividades culturales.

Ya le anuncio, además, que para el encuentro entre los pasos de la Virgen de la Soledad y Jesús de Medinaceli, uno de los grandes momentos de la Semana Santa madrileña, reservamos una sorpresa musical en forma de saeta cuyo intérprete daremos a conocer en las próximas semanas y que seguro será muy conocido por todos ustedes.

Respetando siempre nuestra tradición, la Semana Santa de Madrid en 2023 deparará más novedades que pronto anunciaremos dentro de una amplia programación que seguirá haciendo de Madrid una gran capital cultural respetuosa con su tradición.

Coincidirá conmigo, señor Martínez Vidal, que el reconocimiento debe llegar tras el mérito, un mérito que creemos acreditado gracias a la constancia y devoción de miles de cofrades que perpetúan la Semana Santa desde hace más de medio milenio. Impulsaremos, por tanto, los trámites para su declaración como fiesta de interés turístico regional con carácter previo a iniciar la declaración como fiesta de interés turístico nacional. Asimismo, promoveremos la

declaración de la Semana Santa madrileña y de la actividad de las cofradías y hermandades como manifestación religiosa y cultural de especial significación ciudadana y de interés general para la ciudad de Madrid.

Esta acción será coherente con otras medidas de reconocimiento del patrimonio de nuestra ciudad, un compromiso con lo más singular de Madrid que durante este mandato se ha traducido ya en la declaración de interés general para la ciudad de Madrid de las fiestas de San Isidro, coincidiendo con el IV centenario de la canonización de nuestro patrón y reconociendo la gran relevancia cultural de estos festejos; la Feria del Libro, para garantizar su permanencia en el parque del Retiro; los tablaos flamencos, en el momento en el que peor lo pasaban por culpa del covid y la bajada del turismo internacional, y los restaurantes y tabernas centenarias que dan un sabor único a Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto el señor Cueto y un tiempo de tres minutos.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Bueno, luego dicen que qué he desayunado, pero es que no hacen más que provocar, no por la propuesta, que me parece razonable y, ¡oiga!, cada uno con las convicciones..., más allá de que, como le dije cuando lo de la beatificación y el Estado laico y todas estas cosas que trajeron el Pleno pasado y yo respeto profundamente las convicciones religiosas, tiendo a no gustarme que se folclorice una manifestación religiosa con la declaración de interés cultural.

Hay una cosa que usted desliza en el preámbulo, no en la proposición, que me hiere profundamente y se lo voy a decir.

Usted alaba una talla con este nombre así, de tufillo, el Divino Cautivo, que fue sufragada por los presos de la cárcel de Porlier, y dice usted entre paréntesis: « (Los que sobrevivieron) ». ¡Menudo escarnio! O sea, la cárcel que describió en *Las tres bodas de Manolita*, nuestra ilustre Almudena Grandes en sus *Episodios de una guerra interminable*, una cárcel llena de piojos donde murió gente, esos presos, los que sobrevivieron, en el año 44 el franquismo les obliga a pagar ¡encima!, les obliga a pagar la talla del Divino Cautivo; es que mayor burla y mayor humillación no se puede tener. O sea, estás preso republicano, eres agnóstico, te tengo jodido en la cárcel, a los que sobreviven les hago pagar a tu familia la talla esta. Pero bueno, eso es una cosa que a ustedes les da igual porque no sienten ni siquiera la humillación de esa gente, pero bueno.

Pero más allá de eso, que está en el preámbulo, luego ya vamos a la proposición.

Proponen una cosa, es que como se ha ido su líder experto en adjetivos calificativos me lo voy callar, pero proponen algo que no existe: que se declare de interés no sé qué porque el Ayuntamiento no tiene capacidad de declarar nada, son declaraciones de interés cultural.

Y lo más parecido que hay es lo que se ha hecho, y no estoy muy seguro de que ustedes quieran equipararse con esta propuesta a lo del Orgullo, que es que se declare de interés para Madrid para evitar la aplicación de la ordenanza del ruido y de protección acústica, que es el único sitio donde el Ayuntamiento declara algo de especial interés; habla de manifestaciones religiosas, pero además dice que no puede hacerse si hay cerca residencias de mayores, hospitales y no sé qué. Yo entiendo que usted no se lo ha preparado, ha dicho eso así a capón y luego ya vamos a la declaración por los organismos competentes, que son la Comunidad de Madrid y el Estado.

Está bien lo que ustedes proponen porque el Ministerio de Turismo tiene cinco declaraciones de interés turístico en la Comunidad Madrid, que son: Móstoles, Alcalá de Henares y El Escorial, ninguna en la ciudad de Madrid; pues bien, hay alguna Semana Santa. Y la Comunidad de Madrid mezcla en un *totum revolutum* la fiesta de «La vaquilla», los senderos de El Escorial, el Santo Cristo Bendecido, el belén viviente de no sé qué... Bueno, a mí me gustará más respetar las convicciones religiosas que mezclar en el batiburrillo de la comercialización cultural de algo mucho más serio, pero por respeto a todos los creyentes de Madrid votaremos a favor.

Gracias.

**El Presidente:** Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora Espinar y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, muchas gracias.

La verdad, señor Martínez Vidal, qué fácil nos lo pondría a todos si en vez de en la propuesta que ha presentado lo hubiera hecho en la línea que ha tenido hoy en este Pleno del Ayuntamiento de Madrid, pero lo cierto, entiendo, es que ustedes, los de VOX, van en su línea, van a lo suyo, a los suyos, a esa derecha que vive con una sobredosis de prejuicio que se tiene que empezar a mirar.

Están todo el día con España y con Dios en la boca, pero no hacen ustedes nada ni por España ni por Dios, señor Martínez Vidal, y eso al final pasa factura.

Mi pregunta es: por qué defienden ustedes la Semana Santa, ¿porque es una tradición española y en esto de las tradiciones españolas cuanto más antigua y más castiza mejor o porque es una fuente de ingresos turísticos, señor Martínez Vidal? ¿Fe o negocio?

*(En este momento, cuando son las quince horas y veinte minutos, se incorpora al Salón de Sesiones el Secretario General, ocupando de nuevo la secretaría, desempeñada en su ausencia por el Vicesecretario General, don Juan José Orquín Serrano).*

Miren, nosotros nos vamos a abstener por varios motivos. El primero de ellos es que consideramos que la línea en la que han presentado la proposición es de una demagogia obscena. Ustedes quieren hacer un uso electoral de la Semana Santa nada más y nada menos, ni engañen ni se engañen. Considero un acierto total la declaración que hizo el Gobierno de España en 2017 de entender la Semana Santa como una representación de

patrimonio cultural inmaterial, así que no vayan diciendo por ahí que los rojos atacamos la Semana Santa. El problema es que con ustedes es muy difícil fiarse y, mire, le voy a proponer una cosa; empiecen a respetar la política local, empiecen a traer propuestas que ayuden de verdad a la gente, que mejoren la vida de los vecinos de Madrid, empiecen a vivir más el Nuevo Testamento y menos el Antiguo, porque mire, Jesucristo murió y resucitó para salvarnos a todos empezando por ustedes, pero no porque ustedes sean más puros y mejores sino porque son los que más pecan.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Montejo.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Gracias, señor presidente.

Yo no soy creyente, pero sí soy extremadamente respetuoso con el catolicismo, el cristianismo, con las personas musulmanas, judías o de cualquier otra profesión de fe y no porque es lo que se espere de nosotros, los políticos; no, no, sino porque es lo que yo enseño a mis hijas, que se respeta a quien piensa distinto y se es firme frente a quien no respeta.

Mire, señor Martínez Vidal, decía mi padre: Hijo, vivimos en un país de cromos. Y leyendo su cromo, o sea, la propuesta escrita, le tengo que decir que yo creo que la Semana Santa madrileña merecía más, como mínimo un listado concreto de pasos y cofradías, así como una descripción de la importancia cultural y turística específica y no un argumentario guerracivilista que es lo que ha escrito; su intervención no ha sido así y yo se lo agradezco.

*(Aplausos).*

Podemos declarar de interés turístico la gastronomía típica de la Semana Santa, pero hombre, yo creo que es mejor hablar de las torrijas y del potaje de vigilia tan rico. Bueno, pues con la Procesión del Silencio, con la del Cristo de la Fe y el Perdón, con la del Santísimo Cristo de los Alabarderos o con la de Jesús el Pobre, pues lo mismo.

Leyendo el texto introductorio de la proposición, poco más o menos viene a decir que la Semana Santa madrileña la salvó el franquismo; ¡es alucinante! Mire, no me parece muy sensato, aunque lo ponga literalmente en Wikipedia, el literal. Podría tirar de Wikipedia para hablar de otras religiones porque la última vez que hablé de la religión musulmana en este Ayuntamiento insultó a los vecinos y a las vecinas, ¿pero es que no se ha leído usted la Constitución española, don Fernando?

¿Esto es lo que propone VOX, señor alcalde, aspirante a coalición de Gobierno en Madrid? ¿Un puro y llano nacionalcatolicismo? ¡Hombre!, sepa usted que la Iglesia hace verdaderos esfuerzos por quitarse ese estigma y lo hace bien; deben ser cosas de quienes niegan la legitimidad al papa Francisco o el regreso preconciliar.

La Comunidad de Madrid ha declarado de interés turístico la Semana Santa de Carabaña, de Daganzo,

de Móstoles, de Morata de Tajuña, de Parla, de San Lorenzo de El Escorial, de Torrejón de Ardoz, de Villarejo de Salvanés, por supuesto las Alcalá de Henares y las de Chinchón, que son de interés turístico nacional, ¿por qué no también la de Madrid? Bien, pero con ese cromó que nos ha traído no me deja otra opción que la abstención y yo desearía que Madrid fuese de interés turístico nacional su Semana Santa, pero no con este planteamiento.

Gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de un minuto y cuarenta segundos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

Entiendo que a lo mejor es mi falta de capacidad. No soy tan inteligente como algunos señores de la izquierda que se sientan aquí o no sé expresar tan bien las cosas como ellos, yo creo que simplemente es el pretexto de que se trae aquí una proposición que simplemente intenta... —y lo he dicho al empezar con todo el respeto a cualquier persona que no tenga la fe católica, y lo he dicho porque es así y así lo pienso—, pero es cierto también que simplemente la historia es la que es.

Yo he pasado por encima que si el Divino Cautivo, que es uno de los pasos más importantes porque la talla es de Mariano Benlliure, que sale en la Semana Santa madrileña, el único paso que sale dos veces en la Semana Santa, pues naturalmente... He obviado nada de la Guerra Civil, simplemente he dicho que lo pagaron los presos de la cárcel de Porlier que sobrevivieron; es que a los otros se los llevaron a Paracuellos y los ejecutaron. Eso no lo he dicho, pero ya que lo sacan ustedes pues hay que decirlo.

Simplemente dar las gracias a quienes vayan a apoyarlo porque yo creo que las hermandades, las cofradías y la Semana Santa madrileña se merece que se le dé..., no será Sevilla, no será Málaga, no será Zamora o Valladolid, pero se merece que tenga por parte de la Comunidad de Madrid ese reconocimiento y este es el primer paso para conseguirlo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Levy y un tiempo de dos minutos y cincuenta y un segundos.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Nada más.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Pues pasamos a votación. ¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo VOX?

(Pausa).

¿Probablemente a favor?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Sí, probablemente a favor, seguramente a favor; sí, perdón.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Abstención.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Abstención.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Claramente a favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

**El Presidente:** Queda aprobada la proposición y continuamos.

(Aplausos).

*(Sometida a votación la precedente proposición queda aprobada por 31 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (9), VOX (4), y Grupo Mixto (3) y 22 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (14) y Socialista de Madrid [8]).*

**Punto 39. Proposición n.º 2023/8000303, presentada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando "que desde el Área de Servicios Sociales del Ayuntamiento, se cree un procedimiento que evalúe la situación de riesgo de las mujeres embarazadas y que derive en un Plan de Atención Individual a la Mujer Embarazada", con el contenido y dotación de medios económicos, personales y de visibilidad que se indican en la iniciativa.**

**El Secretario General:** Punto 39, la proposición 2023/0303, que antes ya ha sido leída, presentada por doña Arántzazu Cabello López, recordando, eso sí, que existe una enmienda o acuerdo transaccional suscrito por el grupo autor de la iniciativa y también por el Grupo Ciudadanos y el Grupo Popular debidamente comunicada, como decíamos antes.

**El Presidente:** Tiene el turno de palabra por parte del Grupo VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La Tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** Sí, muchas gracias.

Voy a citar a un autor que está muy de moda en estos tiempos que corren, voy a citar a Orwell. Decía Orwell: «En tiempos de engaño universal decir la verdad es un acto revolucionario». Pues yo voy a ser revolucionaria, voy a decir una verdad que a lo mejor a algunos les parece un insulto, espero que en este Pleno del Ayuntamiento de Madrid no lo consideren así los concejales. Esa verdad es que las mujeres presentamos una cualidad biológica diferente a la de los hombres y que nos permite gestar y ser madres de una vida humana. Es una realidad, y esta es una cualidad que nos diferencia de los hombres.

Y siguiendo el razonamiento, tendríamos que pensar: ¿ser madres es un derecho que se puede ejercer sin presiones, independientemente de cuál sea tu condición económica o social? ¿Podemos decir que ese derecho se puede ejercer en libertad hoy por hoy en Madrid? Pues no lo tengo tan claro, por eso he traído esta proposición.

Y lo digo por una sencilla razón, resulta que sí conozco ciertos casos, mujeres con las que he hablado, por cierto muy jóvenes, que me han informado de la situación que se vive en Madrid en el momento en que una mujer acude a los servicios sociales y le dice a un trabajador social que quiere seguir adelante con su embarazo, pero que no tiene apoyo ni familiar ni económico ni social. Bueno, pues ante esa situación, desgraciadamente el Ayuntamiento de Madrid en muchísimos casos, puedo asegurar porque lo he comprobado, da la espalda. Y esto no puede ser. Estamos negando el derecho de las mujeres a ejercer una cualidad intrínseca a lo que es, y es poder tener hijos. Se está diciendo que se persigue a las mujeres por el hecho de querer destruir un embarazo, una vida que no es la suya, pero donde se están vulnerando los derechos fundamentales es en aquellas madres que no pueden desarrollar esa cualidad, que es poder ser madres en unas situaciones que no son a lo mejor las más adecuadas.

Por eso traigo esta proposición. Es una proposición positiva para crear un protocolo para que ninguna mujer pueda decir que no ha podido ser madre por el hecho de que no ha tenido la ayuda de su ayuntamiento. Así lo recoge además la Ley de Bases del Régimen Local, que dice que una de las competencias del Ayuntamiento es actuar frente a todos aquellos que estén en una situación de riesgo social o económico; pues eso es lo que traigo aquí, simplemente eso.

Se nos ha presentado una transaccional que presentó el Grupo Ciudadanos, estamos de acuerdo con ella y previsiblemente creo que va a salir esta proposición, y será la forma de que de una manera protocolarizada se cree un plan individual de atención a esas mujeres embarazadas para que puedan ejercer ese derecho fundamental, que es el derecho a ser madres. Nada más.

Gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Tiene el turno de palabra por el Equipo de Gobierno el señor Anierte y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora Cabello, por esta iniciativa y también, sin duda, por aceptar esta transaccional que también ha firmado el Grupo Ciudadanos y el Grupo Popular.

La verdad es que nos da la oportunidad de poner y de hablar de estas mujeres, sin duda mujeres embarazadas que están en una situación de vulnerabilidad social o económica y también, sin duda para hablar de todo lo que hace este Ayuntamiento por ellas, muy especialmente lo que ha avanzado este Gobierno para poder apoyar a estas familias.

Sin duda no podemos hablar de ese apoyo sin hablar de la tarjeta familias. La tarjeta familias ha sido un antes y un después para garantizar la ayuda digna de alimentación a estas familias. De las 60.000 personas beneficiarias un 42 %, señora Cabello, un 42 % son este perfil, de hecho, de mujer en una situación especialmente vulnerable con hijos.

Pero además, la Dirección General de Igualdad, esa Dirección General de Igualdad tiene 117 plazas de alojamiento para víctimas de violencia, 31 de esas plazas, 31 generadas en este mandato y en todas pueden estar esas mujeres con sus bebés.

También esta Dirección General de Igualdad tiene 33 plazas de alojamiento, 15 ha creado este Gobierno, hemos duplicado las plazas para atender a estas mujeres cuando sufren violencia sexual y es precisamente esta red del Ayuntamiento de Madrid la única de las redes donde pueden tener esas madres a sus bebés en el recurso.

Pero además se ha creado hace muy poquito, además gracias al apoyo de Engracia Hidalgo y de su área, una convocatoria de libre concurrencia para jóvenes embarazadas de 162.000 € que creamos hace un año y pico y que, de hecho, se ha vuelto a poner ahora de forma anticipada.

Todo esto son grandes avances y también sin duda lo que hacen los servicios sociales, nuestros 40 centros de servicios sociales en los 21 distritos; esos equipos se vuelcan con esas familias dándoles ese plan de atención individualizada y ese acompañamiento para garantizar que no haya ninguna mujer que por su situación social o económica tenga un obstáculo para poder tener a su hijo, a su bebé. Y no se deje llevar desde luego por ningún bulo en ese sentido porque garantizo el buen hacer de cada una de las funcionarias que hay en nuestros servicios sociales.

Por lo tanto, Madrid no solo ha avanzado como nunca en políticas de igualdad, un 15 % más, por mucho que le moleste a la izquierda, cumpliendo esas 21 medidas, por mucho que le moleste a la izquierda, sino que ahora Madrid sin duda alguna es una ciudad

mucho más acogedora, que apoya muchísimo más a cada una de esas familias, especialmente vulnerables. Sin duda Madrid es y será la ciudad de las familias.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Mixto el señor Calvo y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias, presidente.

Señora Cabello, trae a este Pleno, pretende que en este Pleno se reproduzca el ridículo que ha hecho su grupo, su partido VOX en las Cortes de Castilla y León. Y es que ustedes no se cansan de hacer el ridículo ante los ciudadanos; ustedes no se cansan de meter la pata, están en eso que se llama en política la espiral del desastre, es decir, que cada decisión es peor que la anterior y acabas en un bucle donde ya es imposible salir.

¿A qué han venido ustedes a la política, aparte de a plantear cuestiones que no le interesan a nadie y que aparentemente estaban más que superadas? Vienen con este asunto, con la moción de censura de Tamames, un espectáculo dantesco, grotesco que tiene difícil definición. Un diputado nacional y concejal de este Ayuntamiento, como el señor Ortega Smith, que propone en el Congreso de los Diputados que se impida ser diputado a los prófugos de la justicia, siendo él prófugo como le recordó el señor Rufián en un vídeo que se hizo viral, o el señor Espinosa de los Monteros, que va dando lecciones de emprendimiento y de honradez y luego está condenado por estafa, por estafar al constructor que le reformó su chalé, o Rocío Monasterio, que también va dando lecciones, así con ese *riktus circumspecto* que tiene, pero luego resulta que la Fiscalía le montó una querrela por haber falsificado un sello, incluso ha sido condenada en la vía penal por estafar a Arturo Valls.

Por no decir de ese diputado, esa joven promesa con el que tuve la ocasión de debatir un día, este Figaredo, que es el sobrino de Rodrigo Rato, que es el que iba dando lecciones de meritocracia y era el sobrino de Rodrigo Rato, y un día en su intervención más conocida en el Pleno dijo aquello de viva el cemento.

Pues hoy nos traen lo que es el culmen de sus despropósitos, que son esas actuaciones que ha planteado este personaje, personajillo, García Gallardo, vicepresidente sin funciones de la Junta de Castilla y León. Y claro, yo no soy quién para juzgar las actuaciones de García Gallardo, por lo menos no soy alguien mejor que su padre mediático, que su padre intelectual, el señor Jiménez Losantos, de quien muchas veces hablo con el alcalde, y me valen las palabras de Losantos para definir su iniciativa, este tipo de planteamientos y lo que es VOX en general; así lo calificó Jiménez Losantos a raíz de aquella entrevista que hizo con Ana Rosa el día 17 de enero del año 2023, le dedicó los siguientes adjetivos: Mendrugo, gentuza, joven majaderín que en su puñetera vida ha hecho nada, mentiroso, ministro de Franco, vanidoso, presuntuoso, mamá de *Tarzán* y cerebro deshabitado.

Extiéndase esta definición a todos y cada uno de los que defienden este tipo de propuestas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora Martínez Garrido y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Muchas gracias.

Señora Cabello, el día que se siente conmigo a defender el derecho de una mujer embarazada a interrumpir su gestación de manera voluntaria, consentida y con todas las garantías que la legislación estatal le confiere, ese día tendrá usted la legitimidad para venir a este Pleno a defender el derecho de una mujer embarazada a continuar su embarazo. Hasta entonces yo le recomiendo que esté callada en lo que a los derechos de las mujeres se refiere, porque tan derecho es uno como otro, ¿o acaso hay una pirámide de derechos de las mujeres que yo me he perdido? No, señora Cabello. Lo que viene a traer usted aquí es otra vez una oportunidad para soltar su *performance*, el ideario de su partido, que lamentablemente se quedó en la época medieval, y usted ha dicho que su proposición es revolucionaria y, sinceramente, creo que no lo es.

Señora Cabello, ¿le parece que pongamos el derecho de pernada otra vez en España como lo que fue una práctica llevada a cabo por los señores feudales? Llamémosle, traído a los tiempos de hoy, violadores o maltratadores, que se valían de su posición de poder para obtener favores sexuales de las mujeres.

Esto que hace usted aquí en el día de hoy permítame, con todo el respeto del mundo, decirle que es una esperpéntica interpretación de la vulnerabilidad de las personas, y en ese sentido le pido que recapacite y que se ponga en el lugar de la persona de lo que usted está solicitando, es decir, una mujer que decide libremente continuar su embarazo y el Ayuntamiento de Madrid le ayuda hasta donde puede, es decir, que continúe con su embarazo aun en ese estado de precariedad económica y social al que usted se refería, pero una vez que ha llegado a término su embarazo, la abandona a su suerte a ella y a su hijo o a su hija.

Y no me tergiverse en lo que le estoy diciendo en mi contestación, porque no digo que una mujer socialmente vulnerable no pueda tener a su hijo o a su hija, sino que me parece que lo que usted dice es muy egoísta por su parte: considerar a la criatura solo cuando está en el vientre de la madre, porque después —dese cuenta, señora Cabello, que estamos hablando de una vida con todo lo que ello implica cuando llega al mundo—, ¿qué se le ocurre que puede hacer esa madre con su bebé, por ejemplo, debajo de un puente? ¿Está asimilando a esa mujer con un vientre de alquiler para después proceder a su adopción?

En fin, señora Cabello, como mujer yo le pido que antes de traer una proposición que nos afecta a todas y que nos impide ejercer nuestros derechos se lo piense, porque ya tenemos muchos enemigos en un

mundo patriarcal como para que nosotras agravemos todavía más esta situación.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Martínez Garrido.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Pulido y un tiempo de tres minutos.

La Secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Muchas gracias, señor presidente.

Pues claro que sí, señora Cabello, es verdad, los servicios sociales municipales están para eso, para ofrecer alternativas a las mujeres embarazadas que quieren seguir adelante con sus embarazos y están en una situación de vulnerabilidad, es así, como también están para ayudar a escolarizar a los niños y niñas que vienen a mitad de curso por la razón que sea; como también están para ayudar a buscar recursos a las personas que tienen a cargo a una persona dependiente, efectivamente. Estas son algunas de las numerosísimas funciones que tienen las trabajadoras sociales y que, desde luego, desempeñan con muchísima eficiencia a pesar de la saturación que tienen.

Lo que propone usted aquí, señora Cabello, ya se hace, se lleva haciendo cada día en cada uno de los centros de servicios sociales de esta ciudad. Pero en lo que no podemos estar de acuerdo, una vez más, es lo que usted insinúa sin decirlo, es decir, en su intento de convertir a los servicios sociales en una especie de órgano de vigilancia de las mujeres embarazadas para que, en todo caso, con un protocolo de obligado cumplimiento las mujeres embarazadas lleguen a término; pues no, la verdad es que nosotras evidentemente no podemos estar en eso.

Nosotros estamos en defender la ley y en respetar la libertad y la autonomía de las mujeres de esta ciudad para que decidan sin tutelas si quieren o no ejercer su maternidad y para que aquellas que así lo decidan tengan por supuesto las condiciones para matemar adecuadamente, es decir, garantizar sus derechos y garantizar los derechos de las criaturas, que a veces nos olvidamos; desde luego, garantizarlos con recursos de apoyo psicosocial, con ayudas económicas, como prevé por ejemplo la ley de familias, con acceso universal a las escuelas infantiles, que ya me gustaría a mí que se preocuparan más por que se incrementen las plazas en las escuelas infantiles, que faltan muchísimas, porque ya les digo yo que lo difícil viene después del parto, el poder mantener en condiciones a esa criatura y garantizar todos sus derechos. A mí me gustaría que ustedes también pusieran el foco en eso.

Pero insisto, estamos con todas las mujeres, con todas, con todas las que están en este hemiciclo, con las que deciden matemar, con las que deciden no hacerlo independientemente de cuál sea su ideología y su postura. Estamos absolutamente con todas, con los derechos de las mujeres a decidir libremente y con los derechos de las criaturas a poder vivir en condiciones dignas en esta ciudad.

Gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Tiene el turno de palabra por el Grupo VOX la señora Cabello y un tiempo de dos minutos y cuarenta y seis segundos.

La Tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Señora Martínez, por el respeto que nos tenemos que tener todos en este Pleno y el respeto a los ciudadanos que nos han votado a nosotros, a los de VOX, usted no me puede decir a mí que me calle, eso no se puede decir, y mucho menos viniendo de usted, que representa a un partido que está dejando salir a un montón de delincuentes, violadores, abusadores y que ustedes no están haciendo nada, no tiene ninguna autoridad moral para decirme a mí eso.

Y le voy a decir, usted acaba de decir aquí, en este Pleno, que no le quiere dar una ayuda social a una mujer embarazada si la solicita porque luego va a ser muy difícil su vida, y así es mejor que aborte. Eso es lo que ha dicho aquí, en este Pleno. Es una auténtica barbaridad, pero así estamos.

Me ha parecido mucho más razonable la señora Pulido, que defiende el aborto, pero bueno, parece ser, parece ser que va a atender a aquellas mujeres que sí que necesiten ayuda para no abortar; espero que sea así.

Y, señor Anierte, ¿de verdad que le parece, después de ciento y pico millones y de las proposiciones que he traído durante todo el Pleno para ayudar a las mujeres embarazadas, que 166.000 € es una cantidad razonable para llevar a término el embarazo de aquellas mujeres que están en una situación social y económica en precariedad o precaria? Yo creo que era muy poco.

Yo lo que espero es que después de este Pleno, y que esto no se quede en una cuestión electoral, se ayude realmente a aquellas mujeres que lo necesitan, porque abortar sí es un drama, abortar no puede ser un derecho. Yo no creo que eso pueda ser un derecho, matar a alguien no es un derecho, por mucho que sea una mujer la que alberga en su seno un ser, que por cierto es diferente al de la madre.

Pero bueno, vamos a ir en lo positivo, vamos a ir a lo positivo, un plan individual para que cada mujer pueda seguir con su embarazo. Y así conseguiremos salvar vidas y hacer que esa mujer se realice como lo que es: alguien que quiere tener un hijo, algo que es intrínsecamente directamente relacionado con lo que es su esencia como mujer. Y esto a mí no me duelen prendas decirlo y lo voy a decir aquí y donde sea.

Y, desde luego, que estoy muy contenta porque quizás sea la primera vez en este Pleno que vamos a conseguir una actuación provida, con un protocolo que sirva para ayudar de verdad a las mujeres que lo necesitan, a esos niños que pueden ver la luz y que posiblemente vayan a ser salvados de una muerte segura y para ir haciendo algo que es importante: pedagogía para que la sociedad se dé cuenta de lo que es realmente la izquierda, que la izquierda lo único que quiere es la cultura de la muerte y matar y que no da alternativas a las mujeres que quieren seguir con su embarazo.

Gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Anierte y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Gracias, señor presidente.

Bueno, señora Cabello, como le he comentado en la primera intervención, siempre va a tener tendida la mano de este Gobierno para apoyar a esas mujeres, para que ninguna situación social o económica sea nunca un obstáculo para poder tener a sus hijos. Y como le he expuesto, le he hablado de todos los avances que ha tenido este Ayuntamiento, este Gobierno en ese sentido. Los 162.000 € es una convocatoria de libre concurrencia que ha sacado este Gobierno hace un año y medio para apoyar esos proyectos para jóvenes embarazadas, una convocatoria que antes no existía y gracias a este Gobierno existe para apoyar a esas madres. ¿Que hay muchas más? Desde luego, y antes se lo he relatado.

Lo que también es cierto y eso usted, señora Cabello, y yo lo sabemos es que también no aprobando los presupuestos por parte de VOX había muchos, muchos proyectos dentro de nominativas que eran precisamente para apoyar a mujeres embarazadas y que por su irresponsabilidad estuvieron en jaque. La Fundación Padre Llanos, madres solteras, Lakoma, o los proyectos de Hijas de la Caridad atendían y atienden a más de cuatrocientas madres gestantes. Justamente esas madres gestantes estaban detrás de esos proyectos, de esas nominativas que ustedes no quisieron apoyar. Ahí ustedes no pensaron en esas familias, ¿verdad?, sino que pensaron en un interés partidista. Pero bueno, eso ya entiendo que es pasado y lo querrán borrar.

Bueno, este Gobierno está por encima de eso y desde luego apoyamos esos proyectos y estamos trabajando para que esos proyectos, a pesar de que no haya presupuestos, puedan seguir hacia adelante, e igualmente también estamos con esas familias, y a través de esta enmienda también queremos apoyar su iniciativa, porque entendemos que es de buena fe y creemos que puede ayudar realmente también a esas familias.

Como decía en un principio, Madrid es y será la ciudad de las familias pese a lo que pesa algunas veces a los movimientos partidistas de VOX, que pocos entendemos, y pese a lo que pesa también a los pataleos que algunas veces la izquierda tiene cuando le quitamos y le arrebatamos la bandera de la igualdad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el secretario.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

Simplemente para fijar la posición de lo que va a ser objeto de la votación. Entendemos que se trata del

texto resultante de integrar el acuerdo transaccional en la iniciativa original, ¿verdad?, en esos términos.

(Asentimiento del Grupo Municipal VOX).

**El Presidente:** ¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo VOX?

La Tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Abstención.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

**El Presidente:** Queda aprobada la proposición y continuamos.

(Aplausos).

(Sometida a votación la precedente proposición en la redacción resultante de integrar la enmienda con n.º 2023/8000321, presentada por los Grupos Municipales VOX, Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, queda aprobada por 30 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4), 11 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3) y 14 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid).

**Punto 40. Proposición n.º 2023/8000304, presentada por el concejal don Francisco de Borja Carabante Muntada, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se exija al Gobierno de la nación que cumpla con la máxima urgencia el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, de 25 de octubre de 2022, de ejecutar el Plan Integral de Mejora de Cercanías de Madrid.**

**El Presidente:** Tiene el turno de palabra por el Grupo Popular el señor Carabante Muntada y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal

del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Gracias, señor presidente.

La verdad es que es extraordinaria la rapidez con la que la izquierda se olvida de los ciudadanos cuando llega al poder, pero en el caso de que además se trate de madrileños no solo es que les llegue el olvido, sino que además les llega el maltrato, el machaque y la discriminación. Por eso el principal problema que tenemos en la ciudad y en la región de Madrid se llama socialismo, se llama Pedro Sánchez.

Miren, ante el caos que se ha provocado en las Cercanías en la ciudad y en la región de Madrid, el Partido Socialista ha hecho lo de siempre: en primer lugar, negarlo; en segundo lugar, mentir. Negarlo porque el otro día contestaba a la carta que había remitido el alcalde a la ministra diciendo que lo que había sucedido en Cercanías era un hecho puntual. Hay que tener muy poca vergüenza para calificar como hecho puntual a las 232 averías, incidencias y cortes de luz que se han producido en apenas un mes y medio en las Cercanías de nuestra ciudad y de nuestra región. Lo que queda claro, por tanto, es que hay dos realidades: la que se ve desde el Falcon y la que padecen día a día los cientos de miles de ciudadanos que se ven en la obligación de tomar Cercanías. Afortunadamente les voy a dar una buena noticia: los trenes de Cercanías en Madrid caben en los túneles, a diferencia de lo que pasa en otras regiones de España. Lamentablemente caben en el túnel, pero se encuentran atrapados como consecuencia de las permanentes averías y cortes de luz.

Pero decía que no solo lo negaban sino que además mentían. Mienten porque dicen que han invertido presupuesto público en la ciudad de Madrid y no es cierto, y mienten porque dicen que van a impulsar nuevas inversiones y mienten porque no lo van a hacer, como ya han demostrado a lo largo de los últimos años. Porque en definitiva podemos decir que la única verdad que hay sobre el socialismo es precisamente la mentira.

Pero vayamos al problema. ¿Por qué se produce el caos en Cercanías? Porque hay un Gobierno socialista en la nación que ha decidido no invertir ni un solo céntimo de euro en transporte público y en Cercanías en la ciudad de Madrid y meter en el cajón el Plan de Cercanías dotado con más de 5.000 millones de euros que había dejado aprobado un Gobierno del Partido Popular. Y entonces nos preguntamos: ¿por qué lo hace? Muy sencillo, porque utiliza el dinero público para el interés político, porque decide castigar a la ciudad de Madrid por no votar al Partido Socialista y premiar a los catalanes, al gobierno independentista, porque es la única garantía de poder continuar durmiendo en el Palacio de la Moncloa.

Y esto tiene muy fácil arreglo, muy fácil arreglo, es poner sobre la mesa, poner en las Cercanías los 5.089 millones de euros que había comprometido en el Plan de Cercanías que resuelve el problema. Y por eso le vamos a pedir desde el Ayuntamiento de Madrid y desde este Pleno, solicitamos el apoyo de todos los grupos políticos para que apoyen esta moción para exigir y reclamar al Gobierno de la nación lo que es justo y necesario para los madrileños, que ponga en marcha un plan de choque para evitar esas averías y esas incidencias permanentes y que despliegue a lo largo de

los próximos años los millones comprometidos en el Plan de Cercanías.

Hoy estamos lamentando averías, espero que no tengamos que lamentar ninguna desgracia por la falta de inversión del Gobierno de la nación.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente**: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto el señor Calvo y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes ya.

Hoy hemos hablado en este Pleno mucho de los partidos políticos, de por qué son percibidos —no solo por el señor Cueto, sino por el 90 % de los ciudadanos— como un problema, señor Almeida, y en esta proposición que hace el Partido Popular nos da pie a que volvamos a hablar de ello.

Y es que cuando el Partido Popular no tiene nada que vender, cuando el Partido Popular no tiene nada que contar, cuando el Partido Popular no tiene ningún proyecto que defender, tiene un comodín: hablar de Sánchez, hablar del Gobierno de España, hablar del Gobierno tripartito, que es a lo que se dedica el señor Almeida. Su campaña va a ser «o yo o el caos» o «el tripartito o el caos», y mientras tanto los madrileños pasan a un segundo plano.

Y es que aquí tenemos un problema añadido en Madrid con usted, señor Almeida, que es una pura correa de transmisión de los intereses de su partido y en particular de su jefa, la señora Díaz Ayuso. Esto no lo digo yo, lo dice —ya sabe que le cito mucho, pero no me queda más remedio— Jiménez Losantos, que dice que usted es el encargado de Ayuso en Madrid. Y claro, usted tiene que hacer méritos ante su padre mediático y también tiene que hacer méritos ante sus dos jefes políticos para demostrar que es recuperable. Acuérdesese, dijo Feijóo que usted era recuperable; no sabemos si está ya en el camino de serlo o si ya le han dado la absolución.

Crítica mucho a Reyes Maroto en sus intervenciones, pero la crítica como delegada de Sánchez en Madrid. Pero usted en el fondo es lo mismo, usted es el delegado de Feijóo, de Ayuso, de los dirigentes de su partido en la ciudad de Madrid. Fíjese, tiene más cosas en común con Reyes Maroto que, por ejemplo, con el señor Cueto, no le quepa ninguna duda, señor Almeida.

Y voy al tema, voy al tema. Fíjese...

(Observaciones de la señora Levy Soler).

Al tema, vamos al tema Andrea.

En Madrid podíamos distinguir hasta ahora dos tipos de alcalde: los alcaldes visionarios (Tierno, Gallardón, Carmena) y los alcaldes funcionarios (Barranco o Álvarez del Manzano). Pero ahora tenemos una nueva modalidad, el señor Almeida ha inaugurado una nueva modalidad que es el alcalde secretario, el alcalde que toma nota y ejecuta las instrucciones de su

jefa. Hoy las instrucciones que les han dado son: Vamos a hablar del Cercanías para no tener que hablar de los árboles, para no tener que hablar de los problemas de movilidad en la ciudad de Madrid, para no tener que hablar de los incendios que tienen el señor Almeida y el señor Carabante montados en la ciudad, y toca Cercanías.

Miren, nosotros no vamos a entrar en ese juego. Defendimos estando al frente del Gobierno que el Gobierno de Rajoy y de Montoro cumplieran sus obligaciones con Cercanías, que no lo hicieron en aquellos cuatro años, y desde luego defenderemos que Cercanías alcance un nivel de servicio como el que demandan los madrileños, pero no nos metan en su juego.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

A Pedro Sánchez se le podrá criticar otras cosas, pero no que sea una persona generosa y desprendida que, como buen socialista, siempre se desprende del dinero y de las cosas de los demás. Tan pronto le regala al rey de Marruecos los 250.000 km<sup>2</sup> del Sáhara sin preguntar ni al Parlamento como riega de millones las arcas de nacionalistas, separatistas, terroristas y de todo el que se declare enemigo de España.

Y mientras tanto, el resto de los españoles sufre el abandono, el deterioro de sus infraestructuras y el ridículo de un Gobierno de ineptos que proyectan trenes que no caben por los túneles de Cantabria o Asturias, trenes que no pueden pasar por los puentes en la Comunidad Valenciana, venden como AVE a Extremadura un tren que circula a 80 km/h o sumen en el caos diariamente a los madrileños que van a sus trabajos en Cercanías y no llegan y a los que el Gobierno encima se atreve a decirles que renuncien al coche particular y se muevan en transporte público.

Señor delegado, creo que estamos perdiendo el tiempo si reproducimos aquí el mismo debate que ya tuvimos en octubre pasado en este Pleno sobre el mismo asunto, porque todos sabemos que los madrileños, que son los que más contribuyen y más solidarios son con el resto de España, no pueden esperar nada de Pedro Sánchez. Por eso, el Grupo Municipal VOX, por si sirve de algo, va a volver a votar a favor de esta proposición.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Benito y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Miente, señor Carabante, miente. Limpieza, atascos y contaminación, en ese orden son las tres cuestiones que más preocupan a los madrileños y madrileñas. ¿Y saben la característica? Que las tres corresponden a usted como gestor. Por eso sorprende que, lejos de proponer

medidas para solucionar alguno de esos graves problemas, usted vuelva a traer dos iniciativas contra el Gobierno de Pedro Sánchez. Lo único que demuestra es que se siente más cómodo haciendo oposición que gestionando. Y más allá de su derroche evidente de incompetencia y a pocos meses de cumplir su deseo de volver a su hábitat natural llamada oposición, vuelve a evidenciar una total falta de respeto a los problemas que afectan al madrileño de a pie.

¿Dónde estaba usted cuando el Gobierno del señor Rajoy invertía en los núcleos de Cercanías una sexta parte de lo que hace el Gobierno actualmente? ¿O dónde estaba cuando su partido gobernaba un país en el que no se invertía un solo euro para la adquisición de nuevos trenes? Porque con el Gobierno socialista se está ejecutando un plan de 3.500 millones para adquirir 345 trenes. Usted callaba con cero euros y protesta con 3.500 millones. Qué osadía, señor Carabante, cuando 1.000 de esos millones van a venir exclusivamente a Madrid.

Sigamos, aunque para su tranquilidad obviaré el esfuerzo presupuestario y la extraordinaria ayuda que para cientos de miles de familias trabajadoras ha supuesto la gratuidad de Cercanías, les recuerdo, eso sí, que la respuesta de su partido fue tildarlo de cheque votos. ¿Saben cuál es la diferencia entre su plan de Cercanías y el del actual Gobierno de España? Que, a diferencia del nuestro, que se está desarrollando y que tiene una ambiciosa dotación económica, el suyo no era más que un PowerPoint. Por eso le pregunto, señor Carabante, ¿no sería usted quien redactara ese proyecto en su momento? Porque eso de diseñar un logo y un documento vacío de contenido es calcado a su Estrategia Madrid 360: humo como símbolo de gestión, humo del que mata, humo del que nos vende.

Sí le reconozco que ha jugado fuerte usted presentando esta iniciativa. Creí que, de vagones, de andenes y de raíles no volvería a hablar después de su breve etapa destrozando un servicio emblemático como Metro de Madrid.

*(Observaciones del señor Carabante Muntada).*

Entre su gestión allí y su desastre en este Ayuntamiento, menudo currículum le va a quedar a partir de mayo. Solo espero que le quede algún hermano que pueda devolverle favores anteriores.

Se me acaba el tiempo.

Quienes utilizamos a diario Cercanías —usted lo sabe, no es usted, pero yo sí— sabemos el esfuerzo de este Gobierno: la puntualidad superior al 95 %. Y sí, hay averías que provocan molestias y quejas justificadas, pero afortunadamente hay un Gobierno que ya está invirtiendo para resolverlas tras años de abandono del Partido Popular, el suyo, un partido al que estas averías y las molestias a los ciudadanos le dan igual absolutamente igual. Donde los demás vemos un servicio público y cómo intentar mejorarlo, ustedes ven oportunidad de atizar a Pedro Sánchez. Sigam ladrando, que los socialistas seguimos cabalgando.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Benito.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Ciudadanos el señor Saura y un tiempo de tres minutos.

El Titular del Área Delegada de Internacionalización y Cooperación, Presidente del Distrito de Retiro y Portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Santiago Saura Martínez de Toda**: Muchas gracias.

Bien, la calidad, la regularidad y la fiabilidad del servicio de Cercanías ha sido francamente muy deficiente en estas últimas semanas, en particular con averías, con retrasos, con trenes abarrotados, atrapados en los túneles en algunos casos y todo tipo de contratiempos para los usuarios. Por tanto, es indispensable sin duda una mayor inversión en Cercanías y, sin duda, vamos a votar a favor de que se aumente dicha inversión como se pide en esta proposición.

Pero más allá de estas deficiencias y anomalías, especialmente en las últimas semanas, ¿cuál es la causa estructural de las carencias en la red de Cercanías en Madrid? Bien, la causa es la política de inversiones o, mejor dicho, la política de escasas inversiones que han realizado tanto el Partido Socialista como el Partido Popular a lo largo de los años, la insuficiente y decepcionante inversión en esta red de Cercanías en Madrid y en el conjunto de España por gobiernos de uno y otro signo, Partido Socialista y Partido Popular, durante estos últimos años y últimas décadas. Y no es algo que diga solo yo, no es algo que digamos solo nosotros, veamos el estudio sobre infraestructuras de transporte realizado por la AIREF (Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal), en julio del año 2020. ¿Qué dice la AIREF en este estudio? Bien, pues dice lo siguiente.

*(El Señor Saura Martínez de Toda muestra un documento).*

En primer lugar, Cercanías es con mucha diferencia el servicio ferroviario más utilizado en España; concentra más del 90 % de todos los usuarios. Y dice también la AIREF que, a pesar de ello, la inversión en Cercanías desde 1990 hasta 2018 ha sido solo de 3.600 millones de euros, mientras que se han invertido 55.000 millones de euros en la alta velocidad en el mismo periodo, pese a que la alta velocidad supuso solo un 5 % de total de pasajeros en ferrocarril. Es decir, Cercanías registra 18 veces más viajeros que el AVE, pero Cercanías ha recibido 15 veces menos de inversiones que el AVE en todas estas décadas a las que me he referido.

En esto hay que reconocer que ha habido un consenso y una continuidad notable entre Partido Socialista y Partido Popular en esa insuficiente inversión mantenida a lo largo del tiempo que señala la AIREF en su informe. Por eso, permítanme decirles que resulta enternecedor, cuando no chocante, este teatrillo de peleas entre ustedes cuando precisamente en este punto podemos decir que ha habido afinidad sustancial en sus políticas y en la práctica implementación o no implementación de las mismas.

Nadie duda de que el lustre y esplendor que da la inauguración de una nueva línea o estación de AVE es muy notorio, pero hay que invertir también en las cotidianas y quizá más políticamente monótonas

Cercanías, en este caso las madrileñas. Así que, señores del Partido Popular, Partido Socialista, bipartidismo, dejen de tirarse los trastos y los trenes a la cabeza y, por favor, trabajen...

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Saura.

El Titular del Área Delegada de Internacionalización y Cooperación, Presidente del Distrito de Retiro y Portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Santiago Saura Martínez de Toda**: ... para lo que les luce a los madrileños.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Tiene la palabra por el Grupo Más Madrid la señora Gómez Morante y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante**: Nuestros argumentos a favor de que se lleve a cabo la mejora integral de las Cercanías de Madrid son las mismas que en octubre de 2022, que usted ya trajo una propuesta muy parecida. Si recuerdan aquel Pleno, le dijimos que, en lugar de estar en estas guerras dialécticas continuas contra Sánchez, tendrían que estar trabajando por transmitirle al Mitma los proyectos específicos que beneficiarían a la ciudad. Tiene en el *Diario* de esa sesión un listado con varias propuestas para mejorar la accesibilidad en diferentes barrios de la ciudad. ¿Se lo ha trasladado, señor Carabante, señor Almeida, al Mitma? El Gobierno central...

*(Observaciones del señor Carabante Muntada).*

Bien, que no sabe el señor Carabante lo que es el Mitma. Mal empezamos.

El Gobierno central desde luego tiene mucho trabajo pendiente que hacer para mejorar el servicio de Cercanías de Madrid, por supuesto, no lo vamos a negar, pero nosotros ahora lo que nos preguntamos es: ¿están ustedes también ofreciendo alguna alternativa de movilidad a la cantidad de vecinos y vecinas que en los barrios de Madrid se están viendo afectados por este mal funcionamiento de Cercanías o es que ofrecer alternativas y soluciones no tiene el rendimiento político y electoral que a ustedes les da el caos y las imágenes de caos que se están viendo en la ciudad?

Mire, para exigir a los demás que hagan sus deberes uno debe llegar también con los suyos hechos y su política de movilidad en Madrid es, perdóneme que le diga, nefasta. Han engañado a los vecinos de Latina con su promesa electoral de actuar con la A-5 y no van a hacer nada; han renunciado a la gestión directa de los aparcamientos municipales por parte de la Empresa Municipal de Transportes, perdiendo unos beneficios económicos imprescindibles para la empresa pública, que vuelven a llevar a pérdidas después de que en la anterior legislatura dejáramos sus cuentas saneadas; han hundido BiciMAD, haciendo que en tan solo un año se pierda uno de cada cinco usuarios; han ignorado los Acuerdos de la Villa sobre la necesaria construcción de carriles bici seguros y protegidos, no siendo capaces ni tan siquiera de hacer completo el carril bici Castellana en esta legislatura; han modificado por la puerta de

atrás la ordenanza de movilidad para permitir que entren más coches contaminantes en el centro de Madrid a partir de enero de 2023. Ustedes solo usan la Alcaldía de Madrid para hacerle oposición a Sánchez, no para mejorar la ciudad y sus barrios.

Cada vez que los vecinos y las vecinas protestan contra las chapuzas o las inacciones del Gobierno del señor Almeida ustedes responden con Sánchez, con Carmena, con Rita, con la ETA, con cualquier cosa menos hablar de su gestión.

(Aplausos).

En definitiva, lo que ustedes están intentando tapar es que son el peor gobierno que ha tenido la ciudad de Madrid en toda su historia, pero a partir de mayo de 2023 esto va a cambiar tan pronto Más Madrid llegue al Gobierno de esta ciudad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Gómez Morante.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Popular el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Yo creo que no ha entendido nada de esta proposición la izquierda, todos han dicho que era una proposición contra Sánchez. Es una proposición a favor de los 700.000 usuarios que todos los días...

(Aplausos)

... se ven atrapados en los trenes de Cercanías por el mal funcionamiento: cortes de luz, averías, incidencias, retrasos, y que se han convertido en un auténtico caos porque la izquierda del *sanchismo* ha decidido guardar en un cajón los 5.089 millones de euros que tenía que invertir en la ciudad de Madrid. Por tanto, no han entendido nada o mejor dicho no han querido entender absolutamente nada.

Decía el Partido Socialista, el señor Benito, que nosotros mentíamos. Yo decía antes: la única verdad que hay sobre el socialismo es la mentira, y es precisamente esto lo que mejor lo escenifica. Pero mire, dice usted que mentimos en este caso, lo dice hablando de Cercanías, que precisamente hay una ministra que se calló durante dos años y mintió a todos los españoles diciendo que se estaban construyendo unos trenes que iban a caber en un túnel y sabía que no cabían en el túnel y engañó y mintió a todos los españoles y especialmente a los usuarios de las Cercanías.

Pero decía también, hablaba también de las inversiones que iba a hacer en Madrid. Mire, tres veces más en Cataluña que en Madrid, 1.100 millones de euros más en Cataluña que en Madrid. ¿Me puede explicar eso? ¿Nos puede explicar el motivo de esa discriminación, de ese cambio respecto a las inversiones en la ciudad de Madrid? Yo sé cuáles son

esos dos motivos, ya se lo he explicado, a ver si usted es capaz de explicármelo.

Y de verdad, ha hecho una intervención magnífica, ha hecho una intervención de vídeo, de Twitter, para mandárselo —entiendo— al equipo que elige las listas electorales.

(Observaciones del señor Benito Pérez).

Ya le auguro yo que va a ser esto muy injusto, porque después de los esfuerzos que ha hecho usted que solo le den el número 12 me parece francamente injusto por su parte, porque está haciendo grandes esfuerzos, incluso a costa de su propia reputación y credibilidad en este salón de Plenos.

Pero lo más grandioso ha sido la intervención de la señora Gómez Morante. Se han cambiado los papeles en este Pleno. Ha dejado de ser el Partido Socialista los costaleros de Más Madrid para que Más Madrid sean los costaleros del Gobierno de Sánchez. Porque solo se ha dedicado a defender usted al *sanchismo* y al Gobierno de la nación.

Pero como usted no quiere hablar de Cercanías porque según usted eso no es defender los intereses de los madrileños —700.000 usuarios todos los días, y defender las Cercanías no es hablar de los intereses de los madrileños—, se ha dedicado usted a hablar de la movilidad sostenible, de la movilidad ciclista, del carril bici del paseo de la Castellana. ¿Hay algo más importante para la movilidad sostenible que 700.000 personas que utilizan el Cercanías puedan seguir utilizándolo en vez de coger sus coches, que eso es lo que está pasando? ¿Sabe cuál es el problema del caos de Cercanías realmente, señora Gómez? Que hay miles de ciudadanos que ante la incertidumbre de no poder llegar a Madrid en el tren de Cercanías cogen el coche, y que por tanto no están favoreciendo la movilidad sostenible y no pueden llegar a sus trabajos en hora, de manera puntual y cogen el coche. ¿Le parece a usted una buena manera de fomentar la movilidad sostenible? A nosotros no. Lo que tenemos es que defender los intereses de todos los madrileños aunque sea a costa de enfadarse con el Gobierno de la nación.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Pasamos a votación.

¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Abstención.

**El Presidente:** ¿Grupo VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

**El Presidente:** Queda aprobada la proposición y continuamos.

*(Aplausos).*

*(Sometida a votación la precedente proposición queda aprobada por 44 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (14), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4), 8 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 3 abstenciones de los concejales del Grupo Mixto).*

**Punto 41. Proposición n.º 2023/8000306, presentada por el concejal don Francisco de Borja Carabante Muntada, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se autorice la tala de los 247 árboles que el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana ha propuesto en los alrededores de Atocha para construir su estación pasante, y de los 83 ejemplares en el distrito de Latina para obras promovidas por ADIF en las estaciones de Cercanías de Águilas (30 árboles), Fanjul (21 árboles) y Aluche (32 árboles).**

**El Presidente:** Tiene el turno de palabra, por parte del Grupo Popular, el señor Carabante Muntada y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Seré breve, porque yo creo que hemos debatido ya suficientemente sobre las talas de árboles y la protección del arbolado.

Pero esta es la proposición de la coherencia de la izquierda, aquí es donde tiene que demostrar si de verdad la defensa que hace del arbolado es verdadero activismo arbóreo o sin embargo es postureo y activismo de boquilla, porque van a tener que poner ahora negro sobre blanco si de verdad están a favor de proteger el arbolado como han hecho con las manifestaciones y declaraciones del arbolado afectado por la línea 11, y a ver si de verdad también solicitan que se paralicen las autorizaciones de tala para la remodelación de la estación de Atocha, porque hasta ahora, como he dicho antes, solo hemos conocido una cosa: árboles de primera, árboles de segunda. A los de la línea 11 les ha apadrinado toda la izquierda, sin embargo, hay 330 árboles afectados por obras de Adif que se encuentran totalmente huérfanos de activismo político, sobre los que nadie ha opinado, sobre los que

nadie ha defendido, y yo creo que eso les resta a ustedes coherencia y credibilidad.

Nosotros siempre hemos dicho lo mismo: estamos a favor de que en Madrid se ejecuten infraestructuras del transporte tan importantes como la línea 11 o tan importante también como la remodelación de la estación de Atocha o las estaciones de Cercanías y que queremos que se haga cumpliendo la Ley de Protección del Arbolado Urbano, esto es, con la menor afección posible. Eso hemos dicho, siempre lo mismo. Ustedes, sin embargo, han tenido dos discursos distintos en función de quién promoviera una infraestructura o una actuación importante o solicitara las autorizaciones de las talas.

Hagamos de nuevo un repaso porque ha habido mucha polémica, mucha demagogia y mucha pancarta con el arbolado de la línea 11. Sin embargo, no hubo pancartas ni declaraciones ni cadenas humanas ni encadenamientos ni dibujos de niños ni la izquierda movilizada en las 1.193 talas del Gobierno de la nación, tampoco lo hubo en los 747 del paseo de la Castellana, de las 30.253 autorizaciones de tala que dio el anterior Equipo de Gobierno en esa doble moral, en esa doble vara de medir, en esa cuestión, como les decía antes, que permanentemente hacen cuando comienza la campaña electoral, que es echarse a la calle y competir para ver quién enarbola más pancartas. Nosotros, insisto, haremos siempre lo mismo, que es proteger de la mejor manera posible todo el arbolado de la ciudad de Madrid.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Mixto el señor Calvo y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Pues como dice el señor Carabante, llevamos ya demasiado tiempo y demasiadas intervenciones hablando de una cuestión que empieza a ser reiterativa para quien estuviera, para quien milagrosamente esté siguiendo este Pleno más allá de los que estamos en la sala, pero un par de comentarios, señor Carabante.

Han tirado de argumentario de partido y se les ha ocurrido una frase brillante: Hay árboles de derechas y árboles de izquierdas; cuando los árboles son de derechas, la izquierda se manifiesta, cuando son de izquierdas, no, nadie dice nada, ¡por favor! En fin, yo que usted, al que sí que le tengo respeto profesional, como usted nos lo tiene a nosotros, esperaría algo un poco más elaborado, algo un poco más, en fin, con algo más de solidez teórica.

Pero le voy a dar nuestra posición porque creo que es muy clara y que podría guiar perfectamente su acción de gobierno ya que necesita referencias: si hay alternativa, no se talan los árboles; si no hay un problema con el árbol, no se tala. Sin embargo, si hay unos árboles que están impidiendo la ampliación, el desarrollo de una infraestructura necesaria para la ampliación de la red de transporte público y, por tanto, mejorar el servicio de transporte público en la ciudad de

Madrid, pues hay que proceder a esa tala previa autorización de los servicios municipales.

¿Qué es lo que usted pretende disfrazar con esta iniciativa? Que en Yaserías no estábamos en esa disyuntiva, que la estación de Yaserías tenía una ubicación, señor Carabante, una ubicación que salió a información pública, una ubicación que cuando salió a información pública los vecinos y los afectados y los que conocían ese asunto no se manifestaron en contra de esa ubicación ni de la ejecución de esa obra. ¿Dónde está el problema? Cuando la Comunidad de Madrid, Díaz Ayuso y el consejero de Transportes —el exalcalde de Alcorcón, siete veces reprobado como alcalde, David Pérez— deciden cambiar de forma arbitraria la ubicación de esa estación; para no cortar la calle, trasladarla a dos arboledas que hay en Madrid Río. Y a eso es a lo que ustedes se tienen que enfrentar, señor Carabante, tienen que enfrentarse, como en el Hospital Niño Jesús en ese *parking*, y decirle a la Comunidad de Madrid, al consejero de Transportes y a la señora Ayuso que el Ayuntamiento de Madrid no está de acuerdo con esa ubicación y que reconsideren esa actuación y vuelvan a la ubicación original, que es lo que le están diciendo los vecinos y lo que diría cualquier persona sensata. Ahora, si sus críticas son a las pancartas y a la movilización, empiece criticando al señor Almeida hace cuatro años, cuando se pasó la campaña de pancarta en movilización y limpiando con mucho brío aquellas pintadas de ACAB; no sé si lo recuerda.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

Según el Portal Datos Abiertos del Ayuntamiento de Madrid, cuando el actual alcalde tomó posesión en mayo de 2019 había en la ciudad 400.739 árboles maduros en zonas verdes y calles —árboles maduros son los que están en su etapa de pleno vigor y alcanzado su tamaño máximo— y Madrid ha cerrado 2022 con 78.616 árboles maduros menos que en mayo de 2019.

Desgraciadamente este PP ya no es el PP de Esperanza Aguirre, que reformó la Ordenanza de Protección del Medio Ambiente Urbano para permitir que en todas las aceras de 2,5 m de ancho se pudiera plantar arbolado de alineación y hoy más del 55 % de las calles de Madrid lo tienen; y es la Ley de Protección y Fomento del Arbolado Urbano, impulsada también por la señora Aguirre siendo presidenta de la Comunidad de Madrid en 2005, la que nos permite responder a esta proposición, artículo 2: «Queda prohibida la tala de todos los árboles protegidos por esta ley, ejemplares de cualquier especie con más de diez años de antigüedad o 20 cm de diámetro de tronco a nivel del suelo que se ubiquen en el suelo urbano de cualquier municipio de la Comunidad de Madrid. Cuando este arbolado se vea necesariamente afectado por la construcción de infraestructuras se procederá a su trasplante y en aquellos casos en los que la tala sea la única alternativa viable se exigirá la plantación de un

ejemplar adulto de la misma especie por cada año de edad del árbol talado».

El señor delegado nos propone que autoricemos la tala de 247 árboles que el Ministerio de Transportes ha propuesto en los alrededores de Atocha y otros 83 en el distrito de Latina. Como acabamos de recordar lo que dice la ley y prácticamente la totalidad de esos árboles están protegidos por la ley de la Comunidad de Madrid, estamos seguros de que el señor delegado, como es su obligación, dispone de la respuesta del ministerio a las siguientes preguntas: ¿dónde está el plan de trasplante de esos ejemplares que se verían afectados? ¿En qué lugar los replantarían? En caso de que este trasplante no sea posible y hubiera que proceder a talarlos, ¿cómo van a exigir ustedes la plantación de un ejemplar adulto de la misma especie por cada año de edad del árbol eliminado? ¿Puede enseñarnos, señor Carabante, el compromiso escrito al Ministerio de Transportes donde se reflejen el número, la especie, la fecha y el lugar en el que se llevarían a cabo las plantaciones de conformidad con la hipotética autorización de la tala?

Señor delegado, talar es muy fácil, buscar alternativas y modificar un proyecto es más difícil pero se puede hacer. Mire si se puede hacer que en cuanto los vecinos de Arganzuela, que nos acompañaban aquí esta mañana, se han echado a la calle, la Comunidad de Madrid ha anunciado que paraliza las obras y modifica el proyecto; exactamente lo que tiene que hacer el ministerio y cualquier Administración. Buscar alternativas sin talar lleva más tiempo y será más costosa, pero se puede hacer; y si tienen que retrasar las obras, que lo hagan.

Gracias.

**El Presidente:** Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Benito y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** En un nuevo ejercicio de oposición a la Oposición, nos traen la que posiblemente sea la más esperpéntica iniciativa presentada durante este mandato —vamos, que ni Cueto hoy—: que nosotros autoricemos la tala de árboles en los proyectos de Adif de Atocha y en Aluche.

Miren, lo primero que nos sorprende es que reconozcan públicamente cuatro años de mentiras, ¿qué proyectos del Gobierno de España? ¿Pero no decían ustedes que el Gobierno de Pedro Sánchez abandonaba Madrid y que no invertía un solo euro en la capital? ¡A ver si va a resultar que han estado engañando a los madrileños!

*(Aplausos.-Rumores).*

Y es que las mentiras, como el señor Almeida, tienen las patas muy cortas.

Esta iniciativa es una estafa de principio a fin. En primer lugar, porque la autorización ya está concedida desde hace un año, a diferencia de los mil árboles que esperan su juicio en la antigua Peugeot de Villaverde. Señor Carabante, ¿van a traernos a aprobación esos árboles que aún no conocen su veredicto? Y, en segundo lugar, porque si algo ha caracterizado su manera de gobernar son sus modos autoritarios y

unilaterales. Únicamente presentan esto porque buscan una contradicción que no existe para intentar atacar a nuestra candidata Reyes Maroto. Tanto miedo parece que les da que intentan llevar el debate a su terreno; incapaces de sobresalir gestionando esperan sobrevivir atacando.

La realidad es que los proyectos de Adif y el de la línea 11 de metro no se parecen en nada porque, si no se han enterado, las críticas vecinales y de nuestro grupo radican en que ustedes han modificado el proyecto constructivo en Madrid Río, cambiando la boca de metro de una calle a la mitad de un parque, en otras palabras, para evitar cortar el tráfico prefieren arrasar una arboleda. Se lo he dicho antes: entre el gris y el verde han vuelto a elegir el asfalto, acabando con los árboles, el mismo caso que en Carabanchel con el parque de Comillas.

Señor Carabante, ¿recuerda usted mis declaraciones pidiendo parar el carril bici de la Castellana por las talas? No, ¿verdad? Porque nunca se lo pedí. Ahí tiene la diferencia. Desde el PSOE, pese a que no nos guste ninguna, asumimos que haya actuaciones que inevitablemente conllevarán la pérdida de algún árbol.

Pero hay dos condiciones innegociables que el señor Almeida parece no entender. La primera es que nunca se tienen que talar árboles cuando exista un plan alternativo; en Madrid Río se puede hacer bien, algo que hasta la señora Ayuso parece haber entendido, la pregunta es por qué nuestro alcalde se ha quedado solo defendiendo lo indefendible. Y la segunda es que las compensaciones de nuevos árboles tengan garantía de prosperar, pero ustedes son el Gobierno municipal que ha dejado secarse 90.000 árboles por falta de riego, ¿cómo vamos a fiarnos de sus replantaciones? No vamos a caer en su trampa.

Si quieren pedirle al Gobierno que deje hacer algo en Madrid, pídanle que no les den los 30 millones de euros para BiciMAD, con los que usted acaba de empezar hoy su campaña electoral.

Todo el mundo sabe quién disfruta en esta ciudad con la motosierra, por eso, a partir de mayo, los madrileños se la van a quitar de las manos.

Muchas gracias.

*(Aplausos.-Rumores).*

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene turno de palabra por el Grupo Ciudadanos el señor Saura y un tiempo de tres minutos.

El Titular del Área Delegada de Internacionalización y Cooperación, Presidente del Distrito de Retiro y Portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Santiago Saura Martínez de Toda:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Benito, señores concejales de algunos grupos de la Oposición, ¡hombre!, una propuesta es que comiencen ustedes a hacer política adulta. El populismo arbóreo no es el camino, no es la solución, más aún si el discurso está trufado de falta de rigor, de incoherencias o de contradicciones: silencio y conformidad cuando las talas en Madrid se deben a

obras que realiza un ministerio o el Gobierno de España; ruido y frenesí cuando se deben a obras que realiza la Comunidad de Madrid o el propio Ayuntamiento.

Les informo de que ni en el Gobierno de España ni en sus ministerios ni en la Comunidad de Madrid ni en el Ayuntamiento hay malévolos agentes infiltrados buscando momentos para talar árboles indiscriminadamente, con nocturnidad y alevosía y con tintes sádicos para regodearse con ello. No existe, no los hay en el Ayuntamiento, créame, y tampoco los hubo con la señora Carmena en el mandato pasado cuando se talaron más de diez mil árboles en cuatro meses del año 2017.

En la ciudad de Madrid tenemos la suerte de contar con 1,7 millones de árboles de conservación municipal en nuestros parques y calles, de modo que cuando por necesidades superiores de la ciudad y de sus vecinos, como es por ejemplo la mejora del transporte público, se requiere desplegar una nueva línea de metro o se requiere remodelar una estación como la de Atocha, inevitablemente en ocasiones se van a producir algunas afectaciones sobre el arbolado.

Comprendemos, en todo caso, la inquietud de los vecinos por la pérdida de arbolado en esos casos, que no es plato de gusto y que nadie desea, y compartimos con ellos la necesidad de minimizarlo todo lo posible, sea en el caso de la línea 11 de metro o en cualquier otro caso que se presente en la ciudad de Madrid.

Comprometemos, además, que esas pérdidas, como se ha indicado ya, esas pérdidas arbóreas se van a compensar con nuevos ejemplares y con nuevos y grandes proyectos de renaturalización y despliegue de infraestructura verde en nuestra ciudad, como, por ejemplo, el Bosque Metropolitano.

Comprometemos, además, que vamos a continuar de esta manera, ampliando y mejorando en términos netos el patrimonio verde y arbóreo de nuestra ciudad, y lo vamos a hacer además sin necesidad de abrazarnos al populismo arbóreo.

Debo decir también que espero que esta proposición, que está traída con el objeto de exponer ciertas contradicciones en los grupos de la Oposición, sea una y no más, es decir, que no nos tengamos que ver en los plenos sucesivos aprobando o denegando unas u otras talas; eso abriría un melón que espero que se descarte y se cierre hoy, dado que lo que sea necesario y lo que sea indispensable, autorícese y lo que no, deniéguese, basado en criterios técnicos solventes en el órgano de gobierno correspondiente.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Nieto y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, presidente.

Buenas tardes ya.

Señor Carabante, desde Más Madrid nos preguntamos, pero además con sinceridad, ¿por qué traen aquí y en este momento la autorización de estas talas, supuestamente solicitadas por Adif, para la realización de estas obras? ¿Por qué no nos han traído otras también de Adif, esos 1.300 árboles que decían esta misma mañana o que la semana pasada decía el señor alcalde que había solicitado también el Gobierno de España y se habían talado esos árboles estos tres últimos años? ¿Por qué no han traído las autorizaciones de las talas de los mil árboles con motivo de la construcción de la línea 11 del metro? Les recuerdo que tampoco trajeron las talas de los 28 árboles de la plaza del Carmen ni siquiera han traído tampoco al Pleno la aprobación de las autorizaciones de tala de los 28 árboles del parque de La Comisa, ¡ah, bueno!, que estos curiosamente se talaron sin autorización.

*(Aplausos).*

¿No les parece que hacen una elección interesada trayendo al Pleno estas autorizaciones de tala y no las demás? En qué quedamos, ¿tienen ideología o no tienen ideología los árboles? Parece que la ideología es buena en unas ocasiones y otras veces no es tan buena, según ustedes. Y la demostración de ello es que para estas autorizaciones de tala no vienen al Pleno con la intención de salvar los árboles, sino porque estas obras corresponden al Gobierno central y parece que están pensando más en hacer oposición al Gobierno central que en dedicarse a defender los intereses de los madrileños.

Con esta proposición lo único que hacen es intentar tapar la realidad de que bajo su mandato se están talando miles de árboles sanos indiscriminadamente, solo intentan levantar una espesa cortina de humo con la que tapar su gestión arborícola.

Y además les doy un dato.

Preparando esta intervención hemos constatado que solo es público algún documento relativo al proyecto básico de la estación pasante de Atocha, pero no hay nada, no hemos encontrado absolutamente nada de las obras de la C-5 en Aluche, Fanjul y Las Águilas. Ante esta falta de información, no tenemos posibilidad ni criterio para poder votar a favor o en contra de estas talas. Les anticipo que nos abstendremos.

*(Rumores).*

Pero es que, aunque tuviéramos el detalle, no debemos eludir que la responsabilidad sobre el arbolado es única y exclusivamente suya, del Gobierno municipal, por ello les instamos a que hagan su trabajo y que eviten los arboricidios indiscriminados en los que están talando ejemplares sanos cuando hay otras alternativas constructivas que podrían evitarlo. Se lo decía esta mañana: estamos a favor de la ampliación de toda la red de transporte público, pero también estamos en contra de las talas indiscriminadas cuando se pueden evitar utilizando otra alternativa constructiva.

Déjense de ideologías y dedíquense a cuidar y ampliar el patrimonio arbóreo de Madrid, que es lo que

esta ciudad y sus habitantes necesitamos y necesitaremos en el futuro.

Gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Popular el señor Carabante Muntada y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que es maravilloso escuchar las intervenciones de los grupos de la izquierda porque no han hablado de las talas de Atocha, han pasado por encima, han hablado de las talas del Ayuntamiento de Madrid, han hablado de la línea 11, han hablado del resto de las talas, pero sin embargo han pasado sucintamente sobre las talas que pretende llevar a cabo el Gobierno de la nación, y por tanto manifiéstense.

La mejor intervención ha sido la del señor Nieto. ¿Cómo ha sido?, que no tiene información para manifestarse en contra de una tala de 330 árboles. Pero oiga, ¿qué más información necesita? Le estoy diciendo: han solicitado talas para 330 árboles. ¿Qué más información necesita para decir que está en contra?

*(Observaciones del señor Nieto Bueno).*

Ya le digo yo que si hubiera sido la Comunidad de Madrid la que hubiera solicitado talas para 330 árboles le hubiera valido eso con un artículo en el periódico, no hubiera necesitado ningún tipo de documentación.

*(El señor Carabante Muntada muestra un documento).*

En todo caso, yo se la dejo aquí ahora mismo, para que usted la pueda analizar, pero manifiéstese políticamente y diga si está a favor de esas talas o no.

Decía también el portavoz de VOX, el señor Martínez Vidal, que se habían perdido 78.000 árboles. Señor Martínez Vidal, ya se lo he explicado al portavoz de Más Madrid, el señor Nieto: esas cifras son incorrectas, porque las que maneja el señor Nieto siempre hace la misma cuenta, y ha dicho: Faltan 78.000 árboles respecto al 2019, si no contamos los 60.000 que se han plantado en los parques forestales, si no contamos los 25.000 del Bosque Metropolitano, si no contamos los 120.000 que se han hecho en los entornos de la M-30, M-40 y M-50; por tanto, no está contando los árboles que ha plantado este Equipo de Gobierno. Es decir, se han reducido 78.000 si no contamos los 210.000 que ha plantado este Equipo de Gobierno.

Decía también, y voy finalizando, el Partido Socialista, que por supuesto el señor Benito no se ha podido tampoco manifestar —yo entiendo lo del número 12, de verdad, y le entiendo en lo personal— pero, oiga, diga algo aparte, por favor, en relación con las talas de Atocha. Ha tenido usted una gracieta de mal gusto. Debo decir que dicen que el sentido del humor es un síntoma de inteligencia y usted no ha tenido la más mínima gracia.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Abstención.

**El Presidente:** ¿Grupo VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Abstención.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Abstención.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

**El Presidente:** Queda aprobada la proposición y continuamos.

*(Sometida a votación la precedente proposición queda aprobada por 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), 4 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal VOX y 25 abstenciones de los Grupos Municipales Más Madrid (14), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto [3]).*

**Punto 42. Dar cuenta del escrito presentado por el Grupo Municipal VOX por el que se designa a doña Arántzazu Purificación Cabello López como Tesorera del grupo.**

**El Secretario General:** Puntos 42 a 46 se darían por leídos.

*(Se da cuenta del precedente escrito).*

**Punto 43. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 2 de febrero de 2023, por el que se modifica el Acuerdo de 5 de septiembre de 2019, de organización y competencias de la Coordinación General de la Alcaldía.**

*(Se da cuenta del precedente acuerdo).*

**Punto 44. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 2 de febrero de 2023, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para el edificio situado en la calle de Serrano número 92, promovido por Calle Serrano 92 S.L. Distrito de Salamanca.**

*(Se da cuenta del precedente acuerdo).*

**Punto 45. Dar cuenta del Decreto del Alcalde de 5 de febrero de 2023, por el que se declara la activación y aplicación formal del Plan Territorial de Emergencia Municipal del Ayuntamiento de Madrid en fase de alerta y seguimiento, situación operativa 0.**

*(Se da cuenta del precedente decreto).*

**Punto 46. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 9 de febrero de 2023, por el que se aprueba el Plan de Inspecciones y Actividades Programadas en materia de Salud Pública (PIAP) 2023 del Ayuntamiento de Madrid.**

*(Se da cuenta del precedente acuerdo).*

**Punto 47. Dar cuenta del informe emitido por la Directora General de Política Financiera en cumplimiento del apartado 2 de la Proposición n.º 2023/8000147 aprobada en el Pleno de fecha 31 de enero de 2023, remitido por Decreto de 21 de febrero de 2023 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal.**

**El Secretario General:** Hay pedida una intervención en el punto 47.

**El Presidente:** Tiene el turno de palabra el Grupo Mixto y un tiempo de tres minutos.

**El Secretario General:** Igual, no intervienen.

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** No intervenimos.

**El Presidente:** Tiene el turno de palabra el Grupo VOX por un tiempo de tres minutos.

La Tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Bien. Muchas gracias.

Nosotros pedimos en el pasado Pleno, y además se aprobó en una proposición, que diera cuenta el Equipo de Gobierno de las operaciones de nuevo endeudamiento que se estaban efectuando desde el 2021 y 2022 por valor de 519 millones, porque queríamos saber cuál era la justificación técnica. No voy a hacer aquí una cuestión ni voy a hablar desde un punto de vista político, simplemente de una cuestión técnica.

¿Cuál es la necesidad de endeudarse por parte del Ayuntamiento de Madrid?, cuando tenía financiación por parte de su remanente de tesorería, más de 730 millones de euros, y que yo no entendía cuál era esa necesidad, y que además nos contaran el coste. Bueno,

pues han evacuado un informe, que lo han puesto aquí para que no se note demasiado, y le digo, señora Engracia Hidalgo, ¿de verdad que usted considera que esto es un informe adecuado para el Pleno del Ayuntamiento de Madrid? ¿Ha entendido que ese informe que está firmado el 21 de febrero de 2023, tiene los criterios técnicos necesarios para poder informar de una forma técnicamente correcta al Ayuntamiento de Madrid? Porque este informe es un insulto a los concejales de Madrid, un insulto, y se lo digo. Mire, luego me dirá que sé de muchas cosas. ¡Es que soy actuuario! ¡Soy actuuario! ¡Por favor!

*(Observaciones de la señora Hidalgo Tena).*

No, no, no se ponga así, porque es una pena que usted haya traído este informe porque es un insulto a los ciudadanos que tienen que pagar el euríbor y resulta que ha pasado de diciembre de 2021 del -0,502 al 3,524 y resulta que usted no hace ni una referencia a ese informe de la directora general, no ha hecho ninguna referencia a cuáles son los tipos en los que se aplican las curvas, y habla de unas cosas que para cualquiera que tiene nociones financieras sabe perfectamente que así no se hace un informe y que no se puede asumir ningún informe de estas características sin saber por lo menos una serie de escenarios con los tipos en los que estaban, en los que se prevé que están y que pueden estar con los datos que se tienen a fecha, en este caso, del 21 de febrero de 2023.

Y estoy muy disgustada, señora Hidalgo, mucho, porque o bien hay una señora que es una incompetente, que puede ser la directora general, que no lo sé, espero que no, o es que ha recibido instrucciones para ocultar a los madrileños la información básica referente a esos préstamos.

Le voy a decir una cosa: cuelgue ese informe para que todos los madrileños puedan ver exactamente lo que está pasando en el Ayuntamiento con la información. ¿Y sabe lo que voy a hacer? Echar los cálculos yo. Porque, fíjese, dice de un préstamo de 130 millones que va a tener setecientos y pico mil euros de intereses, bueno, pues simplemente con los tipos como están, y seguramente se prevea un incremento, a mí me salen más de cuatro millones de euros. Ese informe es una vergüenza. Y me duele mucho decirlo porque yo esperaba otra cosa del Equipo de Gobierno, y esperaba otra cosa por parte de aquellos que también tienen que velar con sus puestos por el interés de los ciudadanos. Una vergüenza.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora López Araujo y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Ya lo ha dicho todo la señora Cabello.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Tiene el turno de palabra el Grupo Más Madrid por un tiempo de tres minutos. ¿Van a intervenir? El Grupo Más Madrid sí va a intervenir.

*(Pausa.-Rumores).*

¿O no van a intervenir?

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Bueno, a sumar a lo que dice la señora Cabello, yo solamente quiero hacer una observación, señora Hidalgo, y es que, frente a que nos han pasado los datos de cierre del mes de enero, como no sé si ustedes saben —como aquí no nos leemos ni las propuestas ni las ejecuciones—, los de diciembre no están, los de diciembre no están, no los tenemos y la verdad es que tenemos ganas de tenerlos. Queremos saber, en ingresos, ya lo sabemos, que en noviembre faltaban 34 millones de euros en IBI, 230 en plusvalías, a noviembre, entonces queremos saber cómo van a terminar los ingresos del Ayuntamiento de Madrid y su ejecución. Y no entiendo que estemos en marzo y que no haya ni siquiera un cierre parcial del mes de diciembre.

Entonces, yo entiendo que la ley le permite cerrar el año a final de marzo, pero, hombre, tenemos sin datos no me parece bien, señora Hidalgo, por favor. Entonces, dado que la directora general de Política Financiera ha contestado parcialmente la pregunta que hacía la concejala Cabello legítimamente, hombre, podía terminar de contestarla plenamente y también decimos por qué no tenemos el cierre de diciembre, teniendo el de enero. ¿Ocultan algo, señora Hidalgo?

Gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, señor presidente.

Señor Montejo, si yo no recuerdo mal la liquidación del presupuesto se hace siempre, la hemos hecho todos los años en el mes de marzo, y ahí tendrá toda la información pertinente al año 2022, a la ejecución de año 2022.

Señora Cabello, yo le pido respeto, ¿vale? Usted puede ser actuaria, ingeniera, ingeniera de Montes, ingeniera de Caminos, lo que usted quiera y saber de todo, pero le pido respeto para gente que lleva trabajando en esta Casa veinticinco años, que son los que han elaborado ese informe, que no merecen que usted haga esa valoración tan absolutamente peyorativa respecto a los mismos. ¡Ya está bien señora Cabello! ¡Ya está bien, hombre, ya está bien!

*(Observaciones de la señora Cabello López.-Aplausos).*

Si usted es actuaria, fenomenal; y si está dispuesta a calcular usted los tipos de interés, también fenomenal, pero a ver, por favor, un poco de respeto.

Y siento muchísimo el disgusto, pero disgusto me parece a mí la falta de respeto que usted siente por las personas.

Señora del Partido Socialista, señora López Araujo, usted no se lo había leído, se ha apuntado a su tesis porque no se había preparado esto, pero le voy a decir un dato para que lo sepa. Mire, ella aboga por la transparencia y quiere que colguemos los expedientes completos. Esa transparencia que tenemos en el

Ayuntamiento de Madrid, donde se ha seguido taxativamente la Ley de Contratos en lo referido a las operaciones financieras, que sepa usted que yo en el Ministerio de Hacienda he encontrado muchísima menos información de la que tenemos en el Ayuntamiento de Madrid, con lo cual prepáreselo para las siguientes veces.

(Aplausos).

Y a ver, señora Cabello, yo a ver si soy capaz de explicárselo a usted que es tan inteligente, ¿vale?

El remanente de tesorería, señora Cabello, no se puede utilizar en el presupuesto inicial como fuente de financiación, ¿lo entiende? No se puede utilizar.

(Aplausos).

Dicho esto, no podíamos evidentemente poner como fuente de financiación el remanente de tesorería, y eso ha hecho que las operaciones que venían durante un año en concreto, el 2022 y el 2023, hayamos tomado deuda por un poco menos de importe, pero por importe. ¿Para qué? Para lo que dice la Ley de Haciendas Locales: financiar las inversiones.

Mire, hemos tomado 260 millones en un año y 240 en el otro, 260 y 259 venían por la misma cuantía, y frente a ese dinero hemos hecho inversiones por 2.000 millones de euros en estos cuatro años, el doble que en la anterior legislatura. Eso quiere decir que hemos destinado parte de nuestros ingresos corrientes a financiar las inversiones y eso pone de manifiesto la solvencia financiera del Ayuntamiento de Madrid. Y además de eso, señora Cabello, no podía utilizar el remanente, como usted dice, porque en este Ayuntamiento por esa fantástica sentencia e inacción del Gobierno de la nación en materia de plusvalías hemos tenido que devolver 365 millones y todavía quedan pasivos contingentes por mucho dinero, y obviamente tiene que ser el remanente el que se destina a devolver ese dinero a los madrileños que no es nuestro, porque una sentencia ha dicho que lo tenemos que devolver. ¿Lo entiende? Pues ahí estamos, señora Cabello.

(Observaciones de la señora Cabello López).

Dice usted de los tipos de interés. Mire, los tipos de interés según se pone de manifiesto...

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Hidalgo.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Pues nada.

(Aplausos).

**El Presidente:** Continuamos, señor secretario.

(Se da cuenta del precedente informe).

**Punto 48. Moción de urgencia n.º 2023/8000313, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento de Madrid disuelva con carácter inmediato el ilegal grupo mixto del Ayuntamiento de Madrid así declarado en sede judicial, acordándose que los integrantes del**

**mismo reintegren a las arcas municipales todo el dinero recibido en tal concepto.**

**El Presidente:** Tiene el turno de palabra para justificar la urgencia el portavoz que designe el Grupo Municipal VOX.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

Creo que la urgencia es bastante evidente.

El 16 de febrero se dictan dos sentencias por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, la número 77/23 y la número 79/23, y en ellas queda acreditado tal y como sostuvo VOX, además del Grupo Más Madrid, lo siguiente:

Primero, la perfecta legitimación de VOX para actuar como grupo en este procedimiento, tanto en la fase inicial en el Juzgado de lo Contencioso como en vía de apelación. Segundo, la estimación del recurso y, por tanto, la declaración de la ilegalidad del Grupo Mixto, condenando al Ayuntamiento a disolver, y nosotros añadimos y a devolverle a los madrileños el dinero que de manera ilegal han gastado.

Por tanto, creemos —y con eso termino, señor presidente— que está más que justificada esta moción de urgencia: por alarma social y por dignidad institucional. Disuélvase al grupo de los transfugas.

Gracias.

**El Presidente:** Pasamos a votación de la urgencia.

¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Abstención.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

Queda rechazada la urgencia y continuamos.

*(Sometida a votación la precedente moción, queda rechazada la procedencia del debate, por 18 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (14) y VOX (4), 29 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y Grupo Mixto (3) y 8 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).*

**Punto 49. Moción de urgencia n.º 2023/8000316, presentada por la concejala doña Esther Gómez Morante del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz en funciones, interesando la apertura de una comisión de investigación que aclare las posibles irregularidades y exija las responsabilidades que correspondan, producidas en la tramitación, adjudicación, ejecución y modificación, si la hubiera, de los dos contratos que se citan en la iniciativa, adjudicados a la empresa SUBTERRA INGENIERÍA, S.L.**

**El Presidente:** Tiene el turno de palabra el Grupo Más Madrid para justificar la urgencia por tiempo de un minuto.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Muchas gracias.

Hace pocos días hemos conocido la apertura de diligencias de investigación por parte de la Fiscalía Anticorrupción contra el delegado del Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid y contra otros miembros y altos cargos del Gobierno del señor Almeida con motivo de la adjudicación de dos contratos a la empresa Subterra en la que trabaja el hermano del señor Carabante.

No estamos ante un caso aislado. Primero fue el primo de Almeida, luego el tío de Fanjul, ahora el hermano de Carabante; no hay un gran contrato en el Ayuntamiento de Madrid en el que no aparezcan familias del Equipo de Gobierno del Partido Popular implicadas. Sin perjuicio de las responsabilidades penales a que haya lugar, este Ayuntamiento tiene el derecho, y yo diría también que el deber, de dilucidar las responsabilidades políticas en las que hayan podido incurrir el señor Carabante, el señor Almeida y otros altos cargos del Gobierno municipal.

Por ello, desde el Grupo Municipal Más Madrid solicitamos la creación de esta comisión de investigación, donde se nos dé a los grupos de la Oposición toda la documentación de estos contratos, ya que se nos ha sido negada hasta el momento, y se dilucide si ha sido correcto el comportamiento de los responsables municipales.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Pasamos a votar la urgencia.

¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Abstención.

**El Presidente:** ¿Grupo VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

Queda rechazada la urgencia y continuamos.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

*(Sometida a votación la precedente moción, queda rechazada la procedencia del debate, por 22 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (14) y Socialista de Madrid (8), 30 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 3 abstenciones de los concejales del Grupo Mixto).*

**Punto 50. Moción de urgencia n.º 2023/8000318, presentada por la concejala doña María Pilar Sánchez Álvarez, Portavoz en funciones del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que se inste al Ayuntamiento de Madrid a restituir la voluntad ciudadana expresada en las elecciones municipales al Ayuntamiento de Madrid de 26 de mayo de 2019 y su reflejo en la conformación de los grupos municipales y a todos los Grupos Municipales a volver al pacto antitransfuguismo, como expresión del respeto a la voluntad de la ciudadanía y a la lealtad política en los gobiernos locales que se expresa en el mencionado Pacto.**

**El Presidente:** Tiene el turno de palabra el Grupo Más Madrid para justificar la urgencia por un tiempo de un minuto.

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Muchas gracias, señor presidente.

«En la certeza de que Más Madrid en la fecha de celebración de las elecciones municipales, 19 de mayo de 2019, en que obtuvo 19 concejales concurrió a esa cita electoral en calidad de partido político y no como coalición electoral, condeno al Ayuntamiento de Madrid a disolver el Grupo Mixto declarando a esos cuatro concejales como miembros no adscritos». Esto es lo que dijo la sentencia del Juzgado de lo Contencioso-

Administrativo y ha sido ratificada punto por punto por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, que añade: «El concreto supuesto que nos ocupa no es otro que un típico supuesto de transfuguismo».

El señor Almeida ha traicionado sus obligaciones frente a la Constitución Española, la Ley de Bases de Régimen Local y las ordenanzas con un único objetivo de dañar a la Oposición y malversar sus decisiones plenarios aprobando presupuestos, convalidaciones de crédito y ordenanzas municipales.

Esto merece un debate urgente. El transfuguismo es una forma de corrupción y una práctica antidemocrática que altera las mayorías expresadas por la ciudadanía en las urnas.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Pasamos a votar la urgencia.

¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Abstención.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

Queda rechazada la urgencia y continuamos.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

*(Sometida a votación la precedente moción, queda rechazada la procedencia del debate, por 18 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (14) y VOX (4), 29 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y Grupo Mixto (3) y 8 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).*

**Punto 51. Moción de urgencia n.º 2023/8000319 presentada conjuntamente por las concejales doña Andrea Levy Soler, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal**

**Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, doña María Pilar Sánchez Álvarez, Portavoz en Funciones del Grupo Municipal Más Madrid, Doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid; y los concejales don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX y don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, "de apoyo a que Madrid se convierta en la Sede de la nueva autoridad europea de lucha contra el blanqueo de capitales y financiación del terrorismo".**

**El Secretario General:** Entiendo que la Presidencia procederá a la lectura.

**El Presidente:** No, votamos la urgencia.

**El Secretario General:** Hay que votar la urgencia, ¿es verdad!

**El Presidente:** Votamos la urgencia.

¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

**El Presidente:** «Punto 1: Declarará su unánime respaldo a la candidatura de Madrid para albergar la sede de la futura autoridad europea de lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.

Punto 2: Solicita al Gobierno de la nación que realice las gestiones oportunas ante las instituciones europeas para que, tras los procedimientos necesarios, formalice, promueva y defienda la candidatura.

Punto 3: Insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que, dada la importancia de la iniciativa, promueva la candidatura de Madrid a albergar la sede de esta institución.

Punto 4 —y último punto—: Invita el conjunto de la sociedad civil a sumarse a la candidatura».

Pasamos a votación.

¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: A favor.

**El Presidente**: Queda aprobada por unanimidad.

Y una vez sustanciado todo el orden del día se levanta la sesión.

Muchas gracias.

*(Sometida a votación la precedente moción, queda aprobada la procedencia del debate y el contenido de la misma por unanimidad, con 55 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (14), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto [3]).*

\* \* \* \*

*(Finaliza la sesión a las dieciséis horas y cuarenta y siete minutos).*